BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 11 DE JULIO DE 1997 — AÑO CV — $ 0,70

Nº 28.685

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. CARLOS G. OCAMPO
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

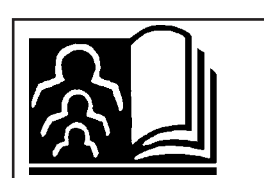
Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 712.478

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

A.P. BARBINI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Marcelo Ruiz, casado, 34 años, DNI 16.153.552, María Fernanda Ruiz, soltera, 24 años, DNI 2328, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Rivadavia 2328, 3, G, Cap. 2) Escrit. del 9-5-97. 3) A.P. BARBINI SOCIEDAD ANONIMA. 4) Arenales 1115, 3, Of. 20, Cap. 5) a) Servicios: Mediante la contratación y/o prestación de servicios de 1) Higiene y saneamiento ambiental, desratización, desinfección. 2) Recolección de residuos domiciliarios y/o industriales y su posterior disposición final. 3) Limpieza y desobstrucción y mantenimiento de bocas de tormenta. 4) Limpieza de hidrocarburos en piletas, tanques y canales y sus posterior disposición final. 5) Pintura conservación y mantenimiento de edificios y sus vías de acceso. 6) Plantaciones, podas y corte de árboles y césped, parquizaciones y desmalezamiento, demarcación de sendas y caminos. 7) Limpieza de hospitales, quirófanos laboratorios y establecimientos fabriles y educacionales. 8) Vigilancia, nocturna y diurna con controles de acceso y salida de edificios públicos y privados, custodia y traslado de valores. 9) Asistencia médico laboral a empresas para exámenes preocupacionales, exámenes médicos periódicos, control de ausentismo y protección de la salud del personal. Consulta en higiene y seguridad de trabajo. 10) De evaluación y control de personal. 11) Puesta a disposición de terceras partes del personal administrativo, industrial o técnico para cubrir tareas en las empresas usuarias en alguna de las contingencias previstas por el Artículo 99 de la ley de Contrato de Trabajo (T.O.). b) Comerciales: Compra, venta, permuta, distribución, almacenaje, fraccionamiento y abastecimiento, al por mayor y menor, importación y exportación de materias primas, productos elaborados, implementos, materiales, útiles, maquinarias y sus repuestos y accesorios relacionados con los servicios descriptos precedentemente. c) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales incluso los comprendidos en la ley de Propiedad Horizontal. d) Financieras: Aporte o inversión de capitales o sociedades por acciones, compra-venta de títulos, acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. e) Agropecuarias: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos, frutícolas, de granja y forestal. f) Constructora: Realización de obras de ingeniería civil, edificios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones y obras de arquitectura en general sean de carácter público o privado. g) Industrial: Fabricación de productos para la limpieza y saneamiento y para la jardinería y parquización. Confección de vestimenta de trabajo y seguridad laboral. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones nominativas no endosables de $ 100 VN c/u. 8) Un directorio de 1 a 10 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Jorge Marcelo Ruiz, Dir. Sup.: María Fernanda Ruiz.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 119.182

ALGOLIQ

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 108 del 5-6-97. Socios: Daniel Herminio Fortunati, nac. el 10-7-47, L.E. Nº 8.355.180 y Silvia Noemí Casi, nac. el 24-7-51, D.N.I. 6.688.392, ambos arg., casados, empresarios y domic. en calle 359 Nº 1450, Ranelagh, Pcia. Bs. As. 1) ALGOLIQ S.A. 2) Florida 683, 5º Ofic. 46 a 49, Cap. 3) 99 años a partir de su inscripción. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) la industrialización, desarrollo, investigación, realización y perfeccionamiento de programas y sistemas para la computación (soft); b) la compra, venta, importación, exportación y comercialización en general de los productos relacionados con su objeto social y en especial de artículos y maquinarias de informática, electrónica y computación, incluyendo equipos, componentes y complementos; c) el ejercicio de comisiones, representaciones, mandatos y consignaciones relacionados con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y el presente estatuto, pudiendo realizar todos los actos o contratos directa o indirectamente relacionados con el objeto social. 5) $ 12.000 representado por 1.200 acciones de $ 10 v/n. c/u., con derecho a un voto por acción. 6) Administración: el directorio: 1 a 7 titulares por dos ejercicios. 7) Representación legal: el presidente o vicepresidente en forma indistinta. 8) Fiscalización: prescinde de síndicos. 9) 30/11 de c/año. 10) Presidente: Daniel Herminio Fortunati y Director Suplente: Silvia Noemí Casi.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 119.152

ALIGAFA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 105, folio 721 del 19-6-97 ante Notario Aldo Emilio Urbaneja, Reg. 9 de La Matanza, se protocolizó reforma de estatuto, cambio de sede social y designación de directores de ALIGAFA SOCIEDAD ANONIMA y aceptó el cargo de director suplente Próspero Lerda. Por asamblea del 4-4-97 se aceptaron renuncias de todos los directores; se designó presidente a Walter Ariel Lerda y suplente a Susana Beatriz Colaci. Por acta de asamblea del 11-4-97 la directora suplente presentó su renuncia, y se designó director titular a Susana Beatriz Colaci y suplente a Próspero Lerda. Por reunión de directorio del 11-4-97 se distribuyen cargos. Por acta de asamblea general extraordinaria del 11-4-97 se cambió la sede social y se reformó estatuto. Sede social: Lope de Vega 1638, Buenos Aires. Administración: directorio 1 a 3 titulares y 1 a 3 suplentes, duran 3 ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización accionistas: se prescinde de sindicatura. Directorio: presidente Walter Ariel Lerda; vicepresidente Susana Beatriz Colaci; director suplente Próspero Lerda.

Notario - Aldo Emilio Urbaneja
Nº 62.338

ALPHA CUEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social. 1) E. 134 del 23-6-97 Esc. Ringelheim reg. 1333 Cap. 2) Doña María Ximena Basavilbaso, argentina, soltera, Profesora Nacional de Dibujo y Escultura, titular del DNI 22.235.438, 5-6-71, Sarmiento 1339, Martínez, Pcia. Bs. As. y Adriana Silvia Golly, argentina, casada en primeras nupcias con Claudio Rodolfo Sordelli, comerciante, DNI 13.348.855, 5-10-59, 11 de Septiembre de 1760, P. 13 "E", Cap. 3) "ALPHA CUEROS S.A.", domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. 4) 99 años. 5) Su objeto es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Importación y exportación: Importación y Exportación de los productos estipulados en el punto b) de la presente escritura. b) Comerciales: Compra, venta, distribución, consignación y fabricación de prendas de vestir, de cueros, telas, accesorios de la industria textil, materiales impresos, posters, láminas y distintivos institucionales, publicitarios o artísticos. c) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. 6) $ 12.000.- 7) Directorio 1 a 5 titulares. 2 ejercicios. Representación Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Cierre 30/9. 9) Sin sindicatura. 10) Presidente: María Ximena Basavilbaso; Vicepresidente: Adriana Silvia Golly; Suplentes: Claudio Rodolfo Sordelli y Nicanor Osvaldo Basavilbaso.

Escribana - Edelmira Ringelheim
Nº 119.211

BNP ASSET MANAGEMENT ARGENTINA S.A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Constitución: 1) Accionistas: José Alfredo Sánchez, argentino, casado, banquero, nacido

el 27-1-56, D.N.I. Nº 11.986.083, domiciliado en Olleros 1864, Capital Federal y Security Holding S.A., constituida el 12-7-88, bajo el Nº 4604 Libro 105, Tomo A de Sociedades Anónimas. 2) Constituida el 4-7-97, Escritura Pública Nº 476, Folio 1550, Registro Notarial 374 de Capital Federal. 3) Denominación: BNP ASSET MANAGEMENT ARGENTINA S.A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION. 4) Sede social: Av. Corrientes 311, Piso 12º, Oficina 2, Capital Federal. 5) Objeto: ejercer la promoción y administración de fondos comunes de inversión abiertos o cerrados, incluyendo fondos comunes cerrados de crédito, sometiéndose a las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia y las que se dicten en el futuro. A tal fin la Sociedad ejercerá la representación colectiva de los copropietarios indivisos del fondo conforme a las reglamentaciones contractuales concertadas. Para su cumplimiento, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto. 6) Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: $ 125.000. 8) Administración: 3 a 7 Directores Titulares por un año e igual o menor número de suplentes. 9) Directorio: Presidente: José Alfredo Sánchez; Vicepresidente: Carlos Alberto Curi; Director Titular: Patricio Gustavo Rotman. 10) Sindicatura: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta por tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes, elegidos por una asamblea, quienes durarán en sus cargos el término de un año. Síndicos Titulares: Ernesto Mario San Gil, Carlos Alberto Gindre y Guillermo Juan Díaz; Síndicos Suplentes: Ernesto Juan Cassani, Mario Alberto Bittar y Ricardo Mario Furman. 11) Representación Legal: corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente o a dos Directores en forma conjunta. 12) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Alejandro Poletto
Nº 37.431

CABLEADORAS PROVINCIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta: 10-3-95, Nº 2024, Lº 116, Tº A de S.A. Domicilio: Av. Pte. Roque Sáenz Peña 938, 3º P. Cap. Fed. Por Esc. Nº 81 del 22-4-97 y Nº 137 del 30-6-97, ante el Esc. Miguel A. Saravi (h.), se protocolizaron las Actas de Asambleas de "CABLEADORAS PROVINCIALES S.A.", Nº 1 del 19-4-95; Nº 2 del 5-9-95 y Nº 5 del 2-10-96, por las que se aprobaron: I) Modificaciones de capital a la suma de $ 13.492.267 y reformas del Art. 5º del Est. Social. Y II) La disolución de la sociedad y designación de liquidador a Hugo Modesto Marcos. Buenos Aires, 7 de julio de 1997.

Escribano - Miguel Angel Saravi (h.)
Nº 119.188

CIRCULO INMOBILIARIO EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 139. 26-6-97, Esc. Ringelheim, Reg. 1333. Cap. 2) Cónyuges Emi Angel Juan Primucci, arg., comerciante, LE 4.586.624, 24-6-42, casado. Emilia Luján Parra de Primucci, arg., docente, DNI 4.221.052, 6-9-41, casada, ambos dom., Santiago del Estero 5750, Carapachay, Pcia. de Bs. As., Emilio Marcelo Primucci, arg. Comerciante, casado, DNI 20.860.524, 7-5-69, dom. Av. del Libertador 17.950, Beccar, Pcia. de Bs. As.; los cónyuges Aleksan Haci Markaryasoglu, turco, comerciante, DNI 93.476.227, 11-2-51, y Graciela Viviana Bedrossian, arg., abogada, DNI 13.213.521, 26-9-57, ambos dom. Av. Maipú 545, P. 8., Olivos, Pcia. Bs. As.; Rosalía Akaprahamyan, arg., Licenciada en Oceanografía, soltera, DNI 18.337.739, 20-10-66; doña Karina Akaprahamyan, arg., Licenciada en Computación, soltera, DNI 21.833.600, 6-11-70 ambas dom. Ave. Maipú 1864, Olivos, Pcia. Bs. As.; José Manuel Sánchez Naveros, español, comerciante, casado, CIPF 4.493.736, 7-10-36, María Carola Sánchez Chamorro, arg., Martillera y Corredora Pública Nacional, soltera, DNI 23.277.844, 4-7-73, ambos dom. Don Bosco 734, San Isidro, Pcia. Bs. As.; los cónyuges Ricardo Ernesto Nieto, arg., Ing., DNI 13.776.021, 14-3-60, María Angustias Sánchez Chamorro, arg., Contadora Pública Nacional, DNI 17.713.422, 10-3-66 ambos dom. Misiones 1067, San Isidro, Pcia. de Bs. As., los cónyuges Antonio Abelardo Sánchez Chamorro, arg., comerciante, DNI 16.057.619, 13-4-63, y Patricia Graciela Capoulat, argentina, Técnica en Decoración, DNI 14.320.372, 7-9-61, ambos dom. Maestro Santana 746, San Isidro, Pcia. Bs. As.; los cónyuges Alberto Daniel Agüero Vera, arg., Licenciado en Administración de Empresas, DNI 10.161.640, 3-11-51, y Norma María Losada, arg., Corredora Inmobiliaria, DNI 10.996.569, 6-12-53, ambos dom. Beauchef 597, Cap.; los cónyuges Francisco Antonio Balsano, italiano, Empresario, DNI 93.409.322, 9-7-44, y Eva Clara Sraer, arg., Empresaria, DNI 4.618.792, 11-6-43, Fernando Daniel Balsano, arg., soltero, Empleado, DNI 20.569.488, 28-12-68, los tres dom. Cerviño 3926, P. 6 "A", Cap.; los cónyuges Javier David Teitelbaum, arg., Abogado, DNI 16.581.986, 17-10-63, y Paula Vanesa Balsano, arg., Abogada, DNI 22.234.862, 18-5-71; ambos dom. Amenábar 1415, P. 5, "C", Cap.; Emilia Laura Primucci, argentina, Docente, soltera, DNI 22.578.570, 16-12-71, dom. Santiago del Estero 5750, Carapachay, Pcia. Bs. As.; Inza Papazyan, turca, Comerciante, viuda, DNI 93.476.235, 1-46-24, dom. Av. Maipú 2664, Olivos, Pcia. Bs. As. 3) "CIRCULO INMOBILIARIO EMPRENDIMIENTOS S.A.". 4) Domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. 5) 99 años. 6) Objeto: a) otorgar créditos hipotecarios; b) originar y transferir carteras hipotecarias pudiendo actuar como sociedad fiduciaria en los términos de la ley 24.441; c) tomar créditos con destino a la financiación de emprendimientos constructivos en materia de vivienda pudiendo adquirir, ya sea mediante compraventa, permuta y/o donación, los inmuebles asientos de dichos emprendimientos afectándolos en garantía y realizando cuantos actos sean necesarios para llevar adelante los proyectos constructivos con el objeto de enajenar las unidades de vivienda resultantes. A éste último fin podrán asimismo celebrar contratos de leasing en el marco de la ley 24.441; y d) prestar servicios de caja y administración respecto de carteras hipotecarias y de todo otro crédito vinculado a la actividad inmobiliaria. A los fines del cumplimiento del objeto social, la Sociedad podrá celebrar los convenios y/o escrituras públicas que fueren menester, asumiendo plenamente las funciones y obligaciones establecidas para las sociedades originantes en las operatorias implementadas por el Banco Hipotecario Nacional. La sociedad podrá ser representante o mandataria de terceros, domiciliados o no en el país, respecto de bienes y servicios que resulten convenientes para el cumplimiento del objeto social y podrán adquirir unidades de vivienda y constituirse en prestatarias del Banco. Asimismo, podrá otorgar mandatos o representaciones a personas físicas o jurídicas, domiciliadas o no en el país, así como instalar agencias o sucursales en cualquier punto del territorio de la República o en el extranjero. En el desarrollo del presente objeto la sociedad deberá comprometer su responsabilidad por la calidad técnica de los inmuebles que garantizan los créditos. 7) $ 150.000. Representación Presidente o Vice en su caso con la firma de otro director. 1 a 7 titulares, ejercicio 1 año. 8) Con sindicatura. 9) Ejercicio 30/6. 10) Presidente Francisco Antonio Balsano; Vicepresidente: Ricardo Ernesto Nieto; Titulares: Oscar Eduardo García, Andrés Marcelo de los Santos y Emilia Luján Parra de Primucci; Suplentes: Norma María Losada y Paula Vanesa Balsano; Síndico titular: Graciela Viviana Bedrossian; Suplente: José Manuel Castelao Bragaña. La Autorizada.

Escribana - Edelmira Ringelheim
Nº 119.210

COVERTON

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A. Escr. 23-6-97. Directores: María Rosana Alfonso y Liliana Noemí Díaz, arg., solt., empl. 28 y 38 años, DNI 20.348.324 y 12.709.140, Humberto Primero 950, C.F. Compra, venta, importación, exportación, producción, consignación, fraccionamiento, fabricación, comercialización de: elementos, art. comestibles, bebidas, licores, granos, cereales, oleaginosos, aceites, perfumería, cosmética, art. textiles, fotográficos, p/la electricidad, telefónicos, d/comunicaciones, medicinales, p/la construcción, bazar, mercería, indumentaria, calzado, repuestos, maquinarias, herramientas, porcelanas, lozas, mármoles, piedra dura, semidura, metales, p/la computación, electrodomésticos, electrónicos, prod. químicos, hidrocarburos, d/librería limpieza, juguetería, pirotecnia, automotores, buques, aeronaves, materias primas, industrializadas, envasadas, elementos d/propaganda, prod. químicos, d/origen animal, vegetal, mineral, relacionados c/la agricultura, ganadería, pesca, minería. Matanza d/ganado, pesca: frigoríficos. Explotación, administración: supermercados, restaurantes, confiterías, hoteles, pizzerías, panaderías, heladerías, locales d/diversión nocturna. Toda obra de ingeniería pública/privada. Explotación: establecimientos rurales agrícolas ganaderas. Operaciones inmobiliarias, financiera, inversión c/exclusión d/las previstas en Ley Ent. Finan. Turismo, estaciones d/servicio, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. Publicitaria, transporte d/personas, mercaderías en gral. Ejercicio: Mandatos, comisiones, representaciones, servicios. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 30/6. Dura: 99 años. Dom. Humberto Primero 950, PB "A", Cap. Fed.

Autorizada - Mónica C. Farías
Nº 119.144

CURA-MALAL

SOCIEDAD ANONIMA

Aclaración de la Publicación de fecha 29-5-97, recibo Nº 114.177, Artículo 3º: Objeto: B) Industriales: la industrialización, elaboración, y transformación de toda clase de materias primas agropecuarias y sus frutos; fabricación de máquinas, herramientas, útiles y toda clase de productos afines con la Industria de la Construcción, Metalúrgica y Agropecuaria.

Autorizada - María M. Campos Alvarez
Nº 119.122

CUMBARI

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. el 7-5-97, Nº 4581, Lº 121 Tº A SA. Por Asam. Ext. Unan. del 16-12-85 se eleva el capital a $ 2.-, se reforma art. 3º y por Asam. Ext. Unan. del 24-11-95 se aumenta el capital social a $ 50.000.- se modifica Nº integrantes directorio mínimo 1 máximo 5, se prescinde sindicatura, se reforma arts. 3º, 7º y 9º.

Autorizado - D. Salandin
Nº 62.412

EDITORIAL VERTIGO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 243 del 30-6-97, Reg. 55 de Cap. Fed. se constituyó una Sociedad Anónima con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, calle Cavia Nº 3033 piso 22º. Socios: Guillermo Javier Liberman argentino, nacido el 18-9-1967, soltero, empresario, con D.N.I. 18.392.797, dom. Cavia Nº 3033 Cap. Fed.; Carlos Gabriel Pandolfo Falero uruguayo, nacido el 7-4-1960, casado, empresario, con D.N.I. 92.325.733, dom. Doctor J. Salck Nº 3316, Olivos, Provincia de Buenos Aires; y Silvina Andrea Ruiz, argentina, nacida el 25-10-1960, soltera, empresaria, con D.N.I. 14.394.748, dom. Bulnes Nº 1863 5º "A" Cap. Fed. Denominación: EDITORIAL VERTIGO S.A. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes operaciones: Comerciales: La producción, explotación y distribución de programas o espectáculos televisivos o radiales. La exhibición de películas cinematográficas de corto o largo metraje. La compra, venta, permuta, depósito, transporte, consignación y comisión de productos, mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la actividad editora, periodística y de publicidad. La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales y comerciales. Importación y exportación. Editora: La edición, producción, impresión, encuadernación, publicación, grabación, distribución y comercialización de toda clase de diarios, libros, revistas, fascículos, folletos, afiches, posters, cintas, películas, films, discos, magazines, cassettes y cualquier tipo de impresión o producción editorial relacionada con la industria gráfica, poligráfica o musical. La impresión, fotocomposición, encuadernación, grabado y todo otro proceso industrial necesario para la edición por cuenta propia o de terceros de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y en general de publicaciones de carácter literario, científico, religioso, informativo o de divulgación cultural. Periodística: La instalación, funcionamiento y explotación de agencias de noticias para: a) La obtención, recepción y distribución de noticias, comentarios, fotografías, radiofotos, facsímiles y demás imágenes gráficas por los medios técnicos, electrónicos creados y a crearse, correspondientes al país y al extranjero, destinados a la divulgación masiva de las mismas; y b) La realización de cualquier operación, servicio o actividad vinculada con la labor periodística, editorial o informativa. Publicidad: El ejercicio de la actividad publicitaria, desarrollada a través de todos los medios de comunicación masivos, incluyendo los gráficos, vía pública, radio, televisión, así como también cualquier otra orientación vinculada y/o derivada al ramo de publicidad. Financieras: Podrá realizar aportes de capital financiaciones o créditos en general con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramiento en administración de negocios y empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Duración: 10 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse por la Asamblea de Accionistas. Capital: El capital social es de $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal y 1 voto c/u. Administración: Será ejercida por un directorio compuesto por un mínimo de 3 y un máximo de 7 con mandato por 1 ejercicio. Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Prescinde de la sindicatura conforme al art. 284 de la ley 19.550. El ejercicio social cierra el 31 de mayo de cada año. Directorio: Presidente: Guillermo Javier Liberman. Vicepresidente; Carlos Gabriel Pandolfo Falero. Directores Titulares: Samuel Liberman, Silvina Andrea Ruiz, Gerardo Claudio Rozemblum Gorel; Director Suplente: José María Julián Astarloa.

Escribano - Ramiro J. Gutiérrez De Lío
Nº 119.081

EDO-CAT

SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA Y AGRICOLA GANADERA

Escritura del 3/4/97 protocoliza Asamblea del 12/11/96 que resolvió: 1) ratificar el aumento de capital a $ 1.500.- resuelto por asamblea del 27/4/93, 2) Aumentar el capital a $ 100.000.-, 3) prescindir de Sindicatura, 4) Establecer Directorio de 1 a 3 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes, la que será obligatoria mientras se prescinda de síndicos. 5) Reformar los artículos 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 del estatuto social, ordenando todo el estatuto, 6) Nombrar Presidente a María Susana del Valle Catalina Ana Maguire de Biocca y Director suplente a Juan Daniel González.

Escribano - Carlos M. D'Alessio
Nº 62.381

ELISIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucio Vicente Pizarro, argentino, casado, comerciante, de 65 años, DNI 4.067.712 y Clara Simona Gariello, argentina, casada, comerciante, de 65 años, DNI. 3.994.220, domiciliados en Suipacha 211 piso 22 A, Capital. 2) 4/7/97, 3) Suipacha 211 piso 22 A, Capital. 4) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, bebidas alcohólicas y analcohólicas, aceites, harinas, lácteos y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías y locales bailables, kioscos, hoteles y moteles. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas y bebidas analcohólicas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, cultivos, forestaciones y reforestaciones, compra venta y acopio de cereales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Lucio Vicente Pizarro. Suplente: Clara Simona Gariello. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/6 de c/año.

Escribano Nacional - Rubén O. Erviti
Nº 119.101

EL PIGÜEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: escritura Nº 48 del 4-7-97 folio 134 registro 109 de Capital Federal, 1) Mario Francisco Abal Medina soltero, L.E. 7.642.152, 48 años, ingeniero agrónomo y 2) Carmen Medina de Abal, viuda, con L. C. 21.082, comerciante, 77 años, ambos argentinos y domicilios en Piedras 325, 6º "3", Cap. Fed. han constituido "EL PIGÜEL S. A." con domicilio en Piedras 325, 6º piso "3" de esta Ciudad. Objeto: inmobiliarias: 1) La compra y venta y la construcción de toda clase de inmuebles para la vivienda, comercio o industria, ya sea para su posterior venta, incluso por el régimen de propiedad horizontal, o su explotación en forma directa. 2) La explotación de inmuebles rurales para actividades agrícola ganadera en general y de silvicultura. 3) la locación de toda clase de inmuebles o predios, urbanos o rurales, por cualquiera forma de arrendamiento, aparcería, medianería o leasing, como locadora o locataria. Servicios La locación de servicios vinculados con la actividad agropecuaria, asesoramiento, estudios de factibilidad, calificación de suelos y destinos, con el accesorio de locación de obra vinculadas con las mismas actividades; la administración de empresas e inmuebles rurales propiedad de terceros. Comerciales: La comercialización de productos primarios de la explotación antedicha, sus subproductos, maquinarias, útiles, herramientas y accesorios. Plazo: 90 años a contar del 4 de julio de 1997. Capital $ 12.000. Mario Fco. Abal Medina suscribe 114 acciones o sea $ 11.400 y Carmen Medina de Abal 6 acciones o sea $ 600. Administración: Directorio compuesto de los miembros que fije la Asamblea anual, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 3 ejercicios. La presentación legal está a cargo del Presidente o del vicepresidente cuando lo reemplace. Los directores deben depositar, cada uno $ 1.000 en garantía de su gestión. Primer Directorio: Director y Presidente: Mario Francisco Abal Medina Directora suplente; Carmen Medina de Abal. Se prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Escribano - Rodolfo E. Olivé
Nº 119.129

EL PIREO

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S. A. Escr. 23/6/97. Directores: María Rosana Alfonso y Silvano Luis Franco, arg., solt. y cas., empl. 28 y 60 años, DNI. 20.348.324 y 6.232.917, Inclán 4230, C. F. Comercialización, distribución, fabricación: art. textiles, cuero, madera, papel, caucho, alimenticios, bebidas, películas en videos/cassette p/la construcción, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefónicos, juguetería, máquinas de computación s/repuestos, accesorios. Explotación: hotelería, negocios gastronómicos, turismo, estaciones d/servicios, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. Importación-Exportación. Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios. Explotación: establecimientos rurales agrícolas-ganaderas. Constructora: Obras de ingeniería pública-privada. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación, administración: inmuebles urbanos, rurales, clubs d/campo, tiempo compartido, explotaciones comerciales, industriales. Financiera: aportes, inversiones, préstamos, financiaciones, créditos, títulos, acciones, valores. Actividad publicitaria, transporte d/personas, mercaderías en gral. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre 30/06. Dura: 99 años. Dom. Inclán 4230, 6º "L", Cap. Fed.

Autorizada - Mónica C. Farías
Nº 119.143

EMECSA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nro. 5886). Se deja constancia que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del día 27 de marzo de 1997 resolvió modificar el artículo décimo primero de los estatutos sociales, prescindiendo así de la sindicatura.

Abogada - María Florencia Maggi
Nº 119.082

EMERSON ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ 1.628.848) Resolvió por Asamblea Extraordinaria del 5-6-97, modificar el artículo octavo de su estatuto: Artículo 8: "La dirección y administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de seis, con mandato para un ejercicio. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran. Los Directores, en su primera sesión, deben designar un Presidente y, en caso de ser más de un Director Titular podrán designar un Vicepresidente 1º y un Vicepresidente 2º, estos últimos podrán reemplazar indistintamente al Presidente en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. En caso de empate, el Presidente tiene dos votos".

Autorizada - María Soledad Santiago
Nº 37.458

EURO GRIF

SOCIEDAD ANONIMA

S/Escrit. 302, folio 820, Reg. 496, Capital el 1/7/1997 Socios: Dolores Noemí Baleani, arg., casada en 1ras nupcias c/José Toribio Ortiz, nac. el 29/4/1940, hija de José Juan Baleani y de Teresa Vaamonde, DNI 3.796.296, dom. en Zelarrayán 1335, Capital; y Julio Eduardo Planes, arg., nac. el 13/10/1948, comerciante, soltero, hijo de Julio Planes y de Aurora Esther Ros, DNI 7.375.162, dom. en V. Cevallos 742, Capital. Duración: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) producción, elaboración, fundición y fabricación de materiales, mercaderías, partes y piezas de griferías, sanitarios y accesorios para baños y cocinas, como asimismo el ensamblado y armado de partes y/o equipos y sus derivados; b) Compra y venta, exportación, importación, representación, depósito, comisiones, consignaciones y distribución de todo tipo de productos primarios, elaborados y/o semielaborados, manufacturados o no, relacionados con los rubros referidos; sean o no de su propia producción. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables, y operar con instituciones bancarias. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones de pesos uno valor nominal c/una. Administración: está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por 2 años. La Sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social cierra el 31 de diciembre de c/año. Se designa para integrar el Directorio unipersonal: Presidente: Julio Eduardo Planes. Director Suplente: Dolores Noemí Baleani; quienes aceptan los cargos. Sede social: Av. Monroe 5455, Capital.

Escribana - Haydée R. Barcan
Nº 62.382

FLAMITEX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Carlos Barin, nacido 7/12/49, LE 5.081.853, soltero y Perch Tchrian, nacido el 20/11/45, DNI 16.603.804, casado, ambos argentinos, comerciantes, de Florida 970, Cap. Federal. 2) 2/7/97. 3) FLAMITEX S. A. 4) Florida 970, Cap. Federal. 5) Fabricación, confección, compra, venta, comisión, distribución, consignación, importación y exportación de artículos textiles y para la indumentaria. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000,00. 8) 1 a 7 directores titulares y suplentes en igual o menor número. Prescinde de la Sindicatura. Presidente: Tchrian. Vicepresidente: Juan Carlos Barin. Directora Suplente: Luisa Cristina Alessandroni, argentina, nacida el 19/6/51, DNI 10.400.154, soltera, empleada, Dean Funes 1120, PB, Cap. Federal. 9) Presidente o vice Presidente, en su caso. 10) 30 de junio.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 62.420

FORESTADORA LA CRUZ

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta R.P.C. de la 4ta. Circunscripción Judicial, c/asiento en la Ciudad de Paso de los Libres, Pcia. de Corrientes, Nº 430, Tº III, Fº 98/99 del Libro de Contratos. Se hace saber que por escritura del 18-6-97 la sociedad "FORESTADORA LA CRUZ S.A.", procedió a: 1) Asamb. Gral. Ext. Acta 11,30-04-84: Aumento de Capital a $ 0,1; 2) Asamb. Gral. Ext. Acta 26, 21-11-96: Ratificación de la Asamblea del 30-04-84; 3) Asamb. Gral. Ext. 25,18-11-96: A) Prescindencia de la Sindicatura y aceptación de las renuncias de los síndicos titular y suplente. Designación de Director Suplente. C) Modificación de la denominación social por la de "FORESTADORA S.A.". D) Cambio de domicilio social de la Provincia de Corrientes a la jurisdicción nacional. Establecimiento de la nueva sede social a la calle Piedras 113, 3º, Of. 2, Cap. Fed. E) Ampliación del objeto social. F) Aumento de capital a $ 250.000, canje y emisión de acciones. Cambio del valor nominal de las acciones a $ 100 c/u. G) Cambio de fecha de cierre de balance al 31 de marzo. H) Reestructuración del órgano de Administración y Dirección y del Estatuto Social.

Escribana - Adriana P. Freire
Nº 119.177

FUTURE FOODS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 72. Esc. Racanelli. Reg. 1303. Cap. 2) Juan Bautista Calderoni, arg. Empresario, casado, DNI 4.636.630, 6/3/44, dom. Avenida Alicia M. de Justo 1150. P. 2., Of. 205 A, Cap. Fed.; Mauricio Osvaldo Losoviz, arg., abogado, casado, LE. 4.368.345, 7/7/41, dom. Montevideo 496, P. 3, Of. 37, Cap. y Jorge Ernesto Sosa, arg. Licenciado en Economía, casado, DNI 5.878.573, 24/5/44, dom. Dorrego 1424, Martínez, Pcia. Bs. As. 3) "FUTURE FOODS S.A.", domicilio en la ciudad de Bs. As. 4) 99 años. 5) Objeto: es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compraventa, consignación, importación, exportación y distribución de todo tipo de productos alimenticios naturales, envasados, congelados, disecados y en cualquier otra forma de presentación, y de las máquinas y accesorios para su elaboración y presentación final. 6) $ 12.000. 7) Directorio 1 a 5 titulares, 2 ejercicios. 8) Sin sindicatura. 9) Ejercicio 30/6, 10) Presidente: Mauricio Osvaldo Losoviz. Vicepresidente: Juan Bautista Calderoni. Suplente: Jorge Ernesto Sosa. La autorizada.

Escribana - Edelmira Ringelheim
Nº 119.213

GOOD BUSINESS

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S. A. Escr. 23/6/97. Directores: María Rosana Alfonso y Liliana Noemí Díaz, arg., solt., empl. 28 y 38 años, DNI. 20.348.324 y 12.709.140, Arcos 2365, C. F. Comercialización, distribución, fabricación: art. textiles, cuero, madera, papel, caucho, alimenticios, bebidas, películas en video/cassette p/la construcción, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos electrodomésticos, audio, telefónicos, juguetería, máquinas de computación s/repuestos, accesorios. Explotación: hotelería, negocios gastronómicos, turismo, estaciones d/servicios, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. Importación, exportación. Ejercicios: mandatos, representaciones, servicios. Explotación: establecimientos rurales, agrícolas-ganaderas. Constructora: Obras de ingeniería pública-privada. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación, administración: inmuebles urbanos, rurales, clubs d/campo, tiempo compartido, explotaciones comerciales, industriales. Financieras: aportes, inversiones, préstamos, financiaciones, créditos, títulos, acciones, valores. Actividad publicitaria, transporte d/personas, mercaderías en gral. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndicos. Cierre: 30/06. Dura: 99 años. Dom. Arcos 2365, CF.

Autorizada - Mónica C. Farías
Nº 119.142

GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. "Escritura Nº 376, Fº 1059 Reg. 269, Cap. Fed. Socios: Mercedes Inés Kaulinis, arg., nac. 19/1/66, cas. 2das. nup. c/Agustín Oscar Latham Urtubey, comerciante, DNI. 17.741.392, domic. Av. Callao 1738, PB. Cap. Fed.; Rubén Mario Mensa, arg., nac. 15/8/49, cas. 1ras. nup. c/María Cristina Aletti, arquit. DNI. 7.887.633, domic. Quesada 1892, Cap. Fed.; Horacio Raúl Herrera, arg., nac. 24/9/46, cas. 1ras. nup. c/Mabel De Angelis, ing. ind. LE. 4.558.320, domic. 25 de Mayo 564, piso 10º, Cap. Fed.; Martín Guillermo Papanicolau, norteamericano, nac. 21/9/62, arquit. DNI. 93.156.820, cas. 1ras. nupc. c/ Rosana Adonaylo, domic. Quesada 1892, Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el R.P.C. Objeto: La sociedad tiene por objeto, ya sea por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución, importación y exportación de bienes de todo tipo; su administración. Intervención en todo tipo de licitaciones; participación en otras sociedades; joint-ventures. b) Asesoramiento y Consultoría: Asesoramiento, promoción y desarrollo de proyectos de inversión, ideación, presentación, y desarrollo de iniciativas privadas en cualquier campo; todo lo relacionado con la ingeniería, arquitectura, urbanismo y su ejecución. Asesoramiento jurídico, contable, económico y financiero, inmobiliario y radicación de capitales. c) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representación, mandato o gestión de negocios de comitentes del país y/o del exterior. d) Construcciones y Obras: La ejecución de proyectos de arquitectura y/o ingeniería y la realización de construcciones y obras. En ambos casos comprendiendo la totalidad de las posibilidades existentes y todas sus etapas. e) Financieras: Solicitar y/u otorgar créditos, efectuar y/o recibir aportes o inversiones de capital, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general. f) Hotelería: Explotación de hoteles, similares y/o anexos, con todos sus servicios complementarios. g) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, compra, venta, permuta, alquiler o arrendamiento y/o cualquier otro tipo de operaciones relacionadas con toda clase de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales y urbanizaciones con fines de explotación, venta y enajenación. h) Importación y Exportación: De toda clase de bienes, en especial las relacionadas con actividades incluidas en el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, y realizar toda clase de actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. Capital Social: $ 12.000. Administración: Directorio: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Rubén Mario Mensa. Vicepresidente: Horacio Raúl Herrera. Director Suplente: Martín Guillermo Papanicolau. Sede Social: Quesada número 1892, Cap. Fed. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribano - H. E. Cano Vázquez
Nº 62.433

HIRONDELLE TOURS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: José Enrique Méndez, casado, 11/1/30, argentino, empresario, LE 5.569.617, Hernán Alfredo Méndez, casado, 30/8/65, argentino, empresario, DNI 17.477.009, Zelmira Edelma Rota, casada, 22/8/28, argentina, ama de casa, LC 4.397.901, todos domiciliados en Cazón 952, Tigre y Guillermo Vicente Cattolica, casado, 10/4/39, argentino, contador público, DNI 4.880.341, Güemes 4226, 2º A, Capital. Constituida 4/7/97. Domicilio Perú 440, 3º H. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 30/6. Objeto Transporte fluvial y marítimo de pasajeros y cargas. Agencia de viajes y turismo. Representaciones. Compra venta, importación y exportación de todo tipo de embarcaciones. Dirección y administración de 2 a 5 directores por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente. Presidente Hernán Alfredo Méndez, Vice José Enrique Méndez. Suplente Zelmira Edelma Rota.

Presidente - Hernán Alfredo Méndez
Nº 119.097

INDUSTRIA PULVIMETALURGICA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL

Insc. el 5/7/67, Nº 1743, Lº 64, Tº A Fº 150. Por Asam. Gral. Ext. Unánime del 31/3/97, se rectifica nombre de la Directora titular designada en segundo término por as. gral. ext. 31/5/96 ratificándose que se ha designado en tal cargo a Emilce Lydia Riasol y se reforma art. 4.

Autorizado - D. Salandin
Nº 62.415

INTERNET PROJECTS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública: 15/5/97. Socios: Hugo Mario Bustamante, argentino, D.N.I. 10.661.767, empresario, nacido el 20/11/52, casado, domiciliado en Azcuénaga 1057, 5 piso, B, Buenos Aires; Martín Jorge Canónico, argentino, D.N.I. 10.965.854, licenciado en sistemas, nacido el 1/1/54, casado, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 1522, piso 7º, B, Buenos Aires; Juan María Figueroa Villegas, argentino, D.N.I. 14.303.872, licenciado en sistemas, nacido el 10 de noviembre de 1960, casado, domiciliado en Unamuno 3561, Castelar, Provincia de Buenos Aires; y Jorge Luis Vázquez, argentino, D.N.I. 11.386.120, comerciante, nacido el 3/2/55, casado, domiciliado en Gelly y Obes 1174, Haedo, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "INTERNET PROJECTS S.A.". Duración: 2 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades: a) Consultoría: Brindar todo tipo de servicios de asesoría o consultoría a empresas privadas, públicas o mixtas, organismos nacionales, provinciales o municipales, en materia de equipos de comunicaciones, telecomunicaciones, computación, sistemas, procesamiento de datos, accesorios y repuestos, acceso a redes de comunicaciones, en especial a Internet e Intranet, y cualquier otra actividad que tenga relación con las especialidades indicadas. b) Servicios: prestación de servicios de instalación, reparación, mantenimiento, programación, asistencia técnica, dirección y todo tipo de service de equipos de comunicaciones, telecomunicaciones, computación, informáticos, toda clase de programas y sistemas y cualquier otro relacionado con las especialidades indicadas. c) Comercial e industrial: fabricar, comprar, vender, permutar, importar, exportar, transportar, almacenar, distribuir, locar, y cualquier otro acto de comercialización de productos o servicios de comunicaciones, telecomunicaciones, computación, sistemas, accesorios y repuestos, proveyendo materiales y mano de obra. Para realizar su objeto la sociedad podrá además realizar evaluaciones técnicas, económicas y financieras de proyectos de inversión y otros, estudios de mercado y publicidad, organizar y participar en ferias y exposiciones, formar consorcios, agrupaciones, ejercer mandatos, agencias o gestiones de negocios, representaciones, comisiones, concesiones y consignaciones de empresas nacionales o extranjeras, teniendo la sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer en general todos los actos necesarios para realizar su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Capital: $ 12.000. Directores: Juan María Figueroa Villegas; Jorge Luis Vázquez; Hugo Mario Bustamante y Martín Jorge Canónico. Duración: un ejercicio. Directores Suplentes: María Florencia Anderson y Carolina Peña Luque. Presidente: Juan María Figueroa Villegas. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Maipú 350, Piso 6º B, Capital.

Abogado - Marcelo G. Alvarez
Nº 119.205

IVANMET

SOCIEDAD ANONIMA

4/10/77 Nº 3379 Lº 89 Tº A S.A. Aumento de Capital y Reforma de Estatuto: Escritura Nº 105 del 30/5/97; Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 31 del 15/11/96; los accionistas de "IVANMET SOCIEDAD ANONIMA" resuelven: aumentar el capital a $ 17.000, reformar las cláusulas quinta, décima, décima primera, décima segunda y décima tercera y redactar íntegramente el estatuto así: Denominación: "IVANMET SOCIEDAD ANONIMA" continuadora de "Aulet Sociedad Anónima Comercial". Duración: 99 años contados desde el 26/5/67. Objeto: Comerciales: Compra, venta, importación y/o exportación de materiales, materias primas, planchuelas y productos, mercaderías y asistencia técnica relacionadas con la industria siderometalúrgica. Industriales: Explotación y asistencia técnica de fábricas y talleres metalúrgicos y mecánicos. Agropecuaria: Explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos; cría, invernada, mestización y cruza de ganado y su comercialización, explotación de tambos y cultivos de cereales. Financieras: Operaciones financieras exceptuando las comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. Capital: $ 17.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Por Acta de Directorio Nº 74 de fecha 15/4/96 se estableció la sede social en Esmeralda 1075 6º "52", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 119.089

KENVIS

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraor. 20-5-97. Amplió el objeto social: en lo Comercial se dedicará a la compra, venta, distribución y consignación de frutos y productos agropecuarios. Importación y exportación. Y en lo industrial, a la fabricación y elaboración de productos agropecuarios. Se aumentó el capital a $ 150.000. Se redujo el Nº mínimo de directores a 1. Prescinde de sindicatura. Reformándose los Arts. 3, 4, 8, 11, 16 del Estatuto. Inscripta 5/5/78 Nº 1127 Libro 89 Tomo A de S.A.

Escribana - Carmen S. de Macadam
Nº 119.203

LASSERRE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura pública 2/7/97, Registro Notarial Nº 1006. Socios: Juan Carlos Lasserre, argentino, casado, comerciante, 26/6/42, D.N.I. 6.047.794, Las Piedras 1939, Lanús Este, Bs. As.; Luis Alberto Lasserre, argentino, casado, comerciante, 2/1/50, L.E. 8.284.048, Aristóbulo del Valle 843, Lanús Oeste, Bs. As. y Juan Carlos Lasserre (h.), argentino, soltero, 24/7/70, comerciante, D.N.I. 21.726.558, Las Piedras 1939, Lanús Este, Bs. As. Denominación: LASSERRE S.A. Duración: 60 años desde su inscripción registral. Objeto: Compra, venta, fabricación, diseño, fraccionamiento, maquinado, distribución, locación, comercialización, importación y exportación de productos metalúrgicos, sus sub productos y derivados, incluyendo armas deportivas y accesorios deportivos y accesorios deportivos metalúrgicos. Capital: El capital es de $13.150, dividido en 2630 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 5 v/n cada una y un voto. Dirección y Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. La duración es de tres ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Juan Carlos Lasserre; Vicepresidente: Luis Alberto Lasserre; Director Suplente: Juan Carlos Lasserre (h.). Fiscalización: Se prescinde. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede social: General Urquiza 1183 1ºp., "B" de Capital Federal.

Escribano - Mariano M. Grincaiger
Nº 62.395

LAVADERO TORINO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Socios: Beatriz Margarita Moreno, arg., nac. el 23/8/48, com. DNI: 5.877.311, Cas. 1as. nupcias con José Rolando Morales, dom. en Venezuela 4203, Cap.; Gustavo Rolando Morales, arg., nac. el 16/7/71, com. DNI: 22.286.416, solt., dom. en Venezuela 4203, Cap. y José Rolando Morales, arg., nac. el 20/9/41, com. DNI: 7.085.617, cas. 1as nupcias con Beatriz Margarita Moreno, dom. en Venezuela 4203, Cap. Denominación: "LAVADERO TORINO S.A.". Domicilio Social: Venezuela 4203, Capital Federal. Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comprar, vender, distribuir, exportar, importar, financiar, producir y/o fabricar, proveer ropa lavada y planchada por medios mecánicos a restaurantes, confiterías y comercios afines, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Plazo de duración: 20 años contados desde su inscripción. Capital Social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones de $ 1 v/n c/u. Administración: A cargo de un directorio compuesto e/2 y 6 con mandato por tres años. Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura. Directorio: Presidente: Beatriz Margarita Moreno; Vicepresidente: Gustavo Rolando Morales; Director Titular: José Rolando Morales y Directora Suplente: Ana María Santucho. Representación Legal: A cargo del Presidente y/o del Vicepresidente, indistintamente. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Silvina Lorena Escobar
Nº 119.202

LEXIER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, de 72 años, DNI. 3.252.188 y Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, de 66 años, con cédula de identidad 4.597.458, ambos domiciliados en Suipacha 211 piso 22 A, Capital. 2) 30/6/97. 3) Suipacha 211 piso 22 A. Capital. 4) Comercial. La compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, de comunicaciones, artículos del hogar, de joyería, de regalo, ópticos y fotográficos y mercaderías relativas a ferretería. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización, producción y elaboración de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, de comunicaciones, artículos del hogar, ópticos y fotográficos y mercaderías relativas a ferretería. Constructora: La ejecución de obras públicas y privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: La compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación, de seguridad y vigilancia, limpieza y mantenimiento, agropecuarios, de grúa y estibaje. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/5 de c/año.

Escribano Nacional - Rubén O. Erviti
Nº 119.106

MABRE ORGANIZACION DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Ins. el 27/4/84 Nº 2533 Lº 99 Tº A SA. Por esc. 241 de fecha 26/6/97, Esc. Gutiérrez De Lío se protocolizó la asamb. extraord. unán. del 11/6/97 que consideró: 1) Cambiar la caract. de todas las acciones en circulac. pasando a ser todas ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y $ 1 V/N c/u. 2) Aumentar el cap. soc. de $ 0,0012 a $ 6.000 por capitalizac. Cta. Ajuste de Capital y Resultados No Asignados. 3) Ratificar el cambio de domic. a Viamonte 1133, 3º piso, Cap. Fed. 4) Reformar el estatuto y suprimir la sindicatura de la sig. forma: Denominación: MABRE ORGANIZACION DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA. Plazo: 99 años desde el 27/4/84 fecha de inscrip. en el Reg. Púb. Comercio. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes operaciones: La sociedad tendrá como objeto exclusivo la intermediación en la contratación de seguros, pudiendo actuar como productora asesora directa o como productora asesora organizadora. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. Capital: $ 6.000. Administración: de 2 a 5 por 3 ejerc. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde. Cierre Ejerc.: 31/12 de c/año.

Dictaminante - Ana María Maloberti
Nº 119.080

MAD BRAINSTORM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que el 1-7-97 se constituyó la Sociedad MAD BRAINSTORM S.A.: 1) Gonzalo Diego Jorge Drobot, argentino, empresario, soltero, nacido el 20-3-67, D.N.I. 18.226.733, domiciliado en Olleros 1889, Cap. Fed. y Sergio Daniel Arriazu, estadounidense, técnico superior en publicidad, soltero, nacido el 16-12-65, D.N.I. 92.444.930, domiciliado en Arribeños 3366, 4º P., Depto. A, Cap. Fed. 2) 99 años; 3) La sociedad tiene por objeto la ejecución de las siguientes actividades, que realizará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Publicidad: Explotación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo o cinematográfico. Realización, fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos, materiales, materias primas, mercaderías y productos, aparatos y maquinarias relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. Arrendamiento y compraventa, de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea en lugares públicos o privados. Producción, creación y elaboración de campañas publicitarias, con el objeto de promocionar ventas, realizar estudios de mercados, para el conocimiento masivo de productos de diversa índole, o de entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros; b) Diseños Gráficos: Realizar impresiones gráficas en general, edición, publicación, distribución, importación y exportación de revistas, libros, cuadernos, folletos y publicaciones de carácter científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural. Ejecución de tareas complementarias a la impresión, como composición, diagramación, película, microfilm, encuadernación y toda otra vinculada a la actividad editorial y c) Fotografía: Comercialización, distribución, importación y exportación de películas fotográficas y cinematográficas y de productos y artículos afines a la fotografía, y su procesamiento en laboratorios; 4) $ 12.000; 5) 31 de diciembre de cada año; 6) Presidente (por 1 año): Sergio Daniel Arriazu; Vice-Presidente: Gonzalo Diego Jorge Drobot y Director Suplente: Claudio Marcelo Miyazato; 7) Arribeños 3366, P. 4º, Depto. A, Cap. Fed.

Escribana - Adriana P. Freire
Nº 119.176

MALTUR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 26-6-97. Esteban Antonio Cabrera, argentino, soltero, comerciante, 24-3-61, DNI. 13.948.990; Myriam de los Angeles Cruz, argentina, soltera, comerciante, 31-10-71, DNI 24.043.881, ambos domiciliados Perón 1593, 5º K. 3) 99 años. 4) La comercialización de bienes muebles e inmuebles, bienes de consumo y comestibles; la explotación de centros de comercialización, realizar todo tipo de fletes con unidades propias o de terceros; mandatos y servicios; importación y exportación. 5) $ 12.000 totalmente suscriptos en partes iguales e integrados el 25 % en efectivo. 11) 31-5/II) Presidente Esteban Antonio Cabrera; director suplente Myriam de los Angeles Cruz. IV) Perón 1593 5º K.

Presidente - Esteban Antonio Cabrera
Nº 62.375

MARMOLES Y GRANITOS INTERNACIONALES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 27-6-97. Roberto Campolonghi, argentino, casado, industrial, 21-8-34, DNI 4.146.079; Andrés Carlos Campolonghi, argentino, viudo, ingeniero, 6-9-23, DNI 1.747.214; Edgardo Oscar Campolonghi, argentino, viudo, arquitecto, 8-4-28, DNI. 4.337.167, todos domiciliados Luzuriaga 1861/1885. 3) 99 años. 4) a) Comerciales: importación y exportación mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, consignación, fraccionamiento y distribución de mármoles, piedras, granitos y todo tipo de minerales, en bloques, seccionados, en bruto o trabajados, patentes, marcas, sean nacionales o extranjeras, licencias, diseños y dibujos, industriales y su negociación en el país o fuera de él. b) Mineras: explotación de canteras y yacimientos minerales de primera, segunda y tercera categoría. c) Agropecuarias: todo tipo de explotación agrícola-ganadero. d) Consultora: mediante la realización de estudios, investigaciones y planificación integral de obras inmobiliarias. e) Financieras: mediante aportes de capital a sociedades y empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos e intereses y financiaciones, créditos en general, sin garantía o con ella, constituir y dar hipotecas, prendas y otras garantías reales. 5) $ 12.000 suscriptos en partes iguales de, e integrados el 25 % en efectivo. 11) 31-5. I) Presidente: Roberto Campolonghi; Vicepresidente: Andrés Carlos Campolonghi; Director Suplente: Edgardo Oscar Campolonghi. III) Luzuriaga 1861/1885.

Presidente - Roberto Campolonghi
Nº 62.374

MASSLIFE SEGUROS DE VIDA

SOCIEDAD ANONIMA

(I.G.J. Nº 1.612.224) Por Asamblea Extraordinaria del día 30/7/97 resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 275.000 a $ 875.000 y dividir el capital en clases de acciones, reformando en consecuencia los artículos 4º y 5º del estatuto.

Autorizada - Isabela Pucci
Nº 37.456

MEDILAES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Carlos Néstor Maruffo, arg., nacido 6/11/46, LE 4.555.482, Fray Luis

Beltrán 1527, Martínez, Pcia. Bs. As. y Enrique Claudio Martínez, francés, nacido 7/9/46, CIPF 5.874.061, Av. Rolón 109, San Isidro, Pcia. Bs. As.; ambos casados y médicos. 2) 25/4/1997. 4) Ayacucho 457, 6º "62", Cap. Fed. 5) a) Prestación de asistencia médica en todas sus formas, en consutorios, clínicas y otros centros de curación, prestación de servicios de urgencia en forma permanente, en consultorios o domicilios, pudiendo para ello y dentro de las disposiciones legales vigentes adoptar la forma de servicios asistenciales que crea más conveniente. Podrá contratar asistencia individual, colectiva, privada y también por el sistema de prepagos o el llamado seguro de salud o cualquier otro sistema de asistencia médica actual o que surgiera en el futuro. También podrá contratar servicios médicos con sanatorios, clínicas, institutos, laboratorios, consultorios médicos privados y equipos médicos. b) La construcción, instalación y explotación de establecimientos asistenciales médicos en sus diversos aspectos, especialidades y modalidades conforme a las leyes, reglamentaciones y normas vigentes en la materia. c) La compra, venta, permuta, distribución, representación, consignación e importación de toda clase de bienes muebles tales como equipos, aparatos, repuestos, instrumentos, drogas y otros necesarios para llevar a cabo las especialidades mencionadas anteriormente. d) La prestación de servicios de asistencia técnica en el campo de la medicina a hospitales, centros médicos y otras personas e instituciones relacionadas con dicho campo. e) La explotación de patentes, marcas, diseños industriales y otros derechos de propiedad industrial e intelectual en el campo de la asistencia médica. f) Prestación de servicios médicos especializados en medicina laboral, en consultorios propios o no, con internación temporaria y/o permanente de pacientes, prestando tratamientos regulares y de alta complejidad, contratando con obras sociales, sistemas prepagos y toda entidad pública y privada que requiera servicios de medicina laboral. g) Compra, venta, locación, exportación, importación de productos, materiales y equipos, rodados y tecnología destinados al uso en medicina. h) Compra, venta, permuta, refacción, explotación y administración de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, inclusive operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal. i) Realizar estudios e investigaciones científicas y tecnológicas que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrá acordar becas, subsidios, premios, organizar congresos, reuniones, cursos y conferencias. La ejecución de los servicios mencionados estará reservada a los profesionales legalmente habilitados. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, todos por 3 años. Se prescinde de la sindicatura. 9) Corresponde al Presidente y en caso de ausencia al Vicepresidente en su caso. 10) 30/9 de cada año. Directorio: Enrique Claudio Martínez. Director Suplente: Carlos Néstor Maruffo.

Autorizado - Francisco Leandro Osés
Nº 119.111

MELGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Nº de Registro I.G.J. 1553802. La Asamblea Extraordinaria del 28/5/1997 resolvió cambiar la denominación de MELGRO S.A. por "ADACSE S.A." y reformar en consecuencia el Art. 1º del estatuto. Autorizar al Sr. Díaz Rocca, Carlos y al Sr. Smachetti, Rubén R. a suscribir toda la documentación necesaria ante la I.G.J., D.G.I., D.G.R. y todo otro organismo nacional, provincial, municipal, etc.

Autorizado - Rubén R. Smachetti
Nº 119.197

MELINDAR

SOCIEDAD ANONIMA

"MELINDAR S.A." Se hace saber que por Acta de Asamblea Gral. Extr. del 4/12/96 se resolvió cambiar el nombre de la sociedad y de la sucursal extranjera en la Arg. por "OUTSOURCING INTERNATIONAL COMPAY S.A." (O.I.C.) y reformar el art. 1º del estatuto social.

Abogado - Rafael G. J. Sterin Teramo
Nº 119.196

METALURGICA ANCLAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Leonelo Mariani, italiano, nac. 13/12/1943, casado 1ras. nup., DNI 93.194.120 y María del Carmen Martinho, argentina, nac. 3/5/1953, casada 1ras. nup., DNI 10.767.529; ambos empresarios, domiciliados en la calle Manuel Obarrio 1270, Don Torcuato, Prov. Bs. As. Constitución: Escritura 1/7/1997, Fº 111, esc. Luis Federico Beruti, Reg. 1593, Cap. Fed. Domicilio: Ciudad de Bs. As. Plazo: 99 años desde la fecha de la escritura. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La fabricación, elaboración, distribución, transformación, comercialización y venta de productos y subproductos metálicos, estanterías, equipamientos comerciales e industriales para todo tipo de comercio, industria y hogar. b) Compra y venta de productos, mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la industria metalúrgica. c) El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. d) Importación y exportación. Capital: $ 100.000 y se representa en 100 acciones nominativas no endosables, con derecho a 1 voto c/u. y un valor de $ 1,000 c/acción. Organo de administración: Directorio: Director Titular Presidente: Leonelo Mariani. Director Suplente: María del Carmen Martinho. Entre un mínimo de 1 a un máximo de 5, con mandato por tres años. Fiscalización: A cargo de los socios. Firma: Presidente o vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede social: Tucumán 1516, piso primero, Capital Federal.

Escribano - Luis Federico Beruti
Nº 62.363

METRO LIFT

SOCIEDAD ANONIMA

1) E. 149. 2) Norberto Rubén Gabetta, arg., casado, empresario, DNI 8.321.038, 10/8/50, dom. Cosquín 4728, Cap. y Gustavo Ceferino Rodríguez, arg., casado, comerciante, DNI 18.488.733, 23/7/67, dom. Juan José Castro 5828, Bella Vista, Pcia. Bs. As. 3) "METRO LIFT S.A." con domicilio en la Ciudad de Bs. As. 4) 99 años. 5) Objeto es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Fabricación, importación, exportación y venta de montaje e instalación de partes de ascensores, mantenimiento e inspección técnica y periódica, provisión y colocación de elementos de seguridad, eninstalaciones electromecánicas. Construcciones en general, ya sea de ingeniería civil, mecánica y electromecánica. 6) $ 12.000. 7) La dirección 1 a 5 titulares. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Sin sindicatura. 9) Ejercicio: 30/6. Presidente: Norberto Rubén Gabetta. Suplente: Gustavo Ceferino Rodríguez.

Escribana - Edelmira Ringelheim
Nº 119.212

MINERA RIO BLANCO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 25/6/97, socios Daniel Angel Profumieri, 45 años, DNI 10.065.264 y Jorge Alberto Jesses, 48 años, DNI 5.527.525, argentinos, casados, ingenieros y domiciliados en Carlos Pellegrini 1175, Cap. Fed. Sede social: Carlos Pellegrini 1175, 5, PB, Cap. Fed. Plazo: 99 años inscripción RPC. Objeto: Minera, industrial, comercial, importadora y exportadora. Minera: La sociedad se dedicará a la explotación, prospección, investigación, desarrollo y explotación de yacimientos de minerales de primera, segunda y tercera categoría según lo determinado en el Código de Minería de la Nación en todo el territorio de la República Argentina. Industrial: Instalación y explotación de plantas para la molienda, industrialización y procesamiento de minerales. Comercial: Comercialización de minerales y productos derivados de la explotación minera. Importadora y exportadora. La sociedad tendrá capacidad para la importación y exportación de todo tipo de maquinarias, accesorios, repuestos e insumos que resulten necesarios para las actividades detalladas precedentemente, como así también la venta al exterior de los productos y subproductos obtenidos en los distintos procesos. Capital: $ 12.000. Directorio a cargo de 1 a 5 miembros, mandato 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente. Cierre ejercicio: 30/6 c/año. Presidente: Gustavo Morbelli; Director Suplente: Gabriel Zanniello.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 62.335

MONTE DE ORO

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 13/5/97 Nº 4795, Lº 121, Tº A de S.A. Por Asam. Ext. Unán. del 30/5/97 se fijó el capital social a $ 290.000. Se reforma Art. 4º.

Autorizado - D. Salandin
Nº 62.410

NERBY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucio Vicente Pizarro, argentino, casado, comerciante, de 65 años, DNI 4.067.712 y Clara Simona Gariello, argentina, casada, comerciante, de 65 años, DNI 3.994.220, domiciliados en Suipacha 211, piso 22 A, Capital. 2) 3/7/97. 3) Suipacha 211, piso 22 A, Capital. 4) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, bebidas alcohólicas y analcohólicas, aceites, harinas, lácteos y las explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías y locales bailables, kioscos, hoteles y moteles. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas y bebidas analcohólicas. Inmobiliaria y financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizado por medio de estos. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, cultivos, forestaciones y reforestaciones, compra, venta y acopio de cereales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura Presidente: Lucio Vicente Pizarro. Suplente: Clara Simona Gariello. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/6 de c/año.

Escribano Nacional - Rubén O. Erviti
Nº 119.102

NEW HOUSE CONSULTORES INMOBILIARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 18/4/97. Socios: Ana Clementina Zazzali, arg., casada, comerciante, nacida el 18/4/58, DNI 12.459.500, Andonaegui 1843, Cap.; Ricardo Rafael Ingratta, arg., casado, arquitecto, nacido el 24/11/52, DNI 10.691.566, Olazábal 5366, 3º A, Cap. Domicilio: Andonaegui 1843, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Constructora: mediante la compra, venta y construcción de inmuebles, inclusive por el régimen de propiedad horizontal como asimismo podrá dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o de arquitectura, como así también la intermediación en la compra, venta, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros o de mandato. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanizaciones, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, parques industriales, y tiempos compartidos, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. c) Financiera: Realizar aportes de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general y préstamos a interés con garantía hipotecaria, prendaria u otra a convenir con fondos propios y en operaciones relacionadas con su objeto social. La sociedad no realizará operaciones previstas en la ley de entidades financieras o que requieran el concurso público. d) Mandataria: mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 3 ejercicios. Rep. legal: Pte. o Vice indistintamente. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/3. Presidente: Ricardo Rafael Ingratta. Vice.: Ana Clementina Zazzali. Dir. Sup.: Jorge Aníbal Benítez.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 62.349

PIX ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital con reforma de estatutos. I.G.J. Nº de Reg. 1.615.802. Informa que por Asamblea Extraordinaria Unánime Nº 1, del 30/4/1997, se aprobó el aumento e integración del capital social de $ 12.000 a $ 130.000, habiendo modificado los arts. Nos 4º y 8º del estatuto social.

Autorizado Contador Público - Diego Luis Ayerza
Nº 119.158

PROTECCIONES TECNICAS Y SERVICIOS DE COMPUTACION

SOCIEDAD ANONIMA

— RECTIFICATORIO —

Por recibo Nº 004300118558 publicado el día 7/7/97 se publica erróneamente la denominación de la sociedad: "PROTECCION" debe decir "PROTECCIONES TECNICAS Y SERVICIOS DE COMPUTACION S.A.".

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 119.124

SEVEN IMPORT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Carseller, argentino, casado, comerciante, 50 años, LE. 4.558.693, Av. Gaona 2344, 6, B, Cap., Lucía Gabriela Boccaccini, argentina, casada, ama de casa, 37 años, DNI. 13.927.611, Córdoba 1501, Morón, Pcia. de Bs. As., Nélida Dominga Perotti, argentina, casada, ama de casa, 58 años, LC. 1.398.453, Alegria 948, Haedo, Pcia. de Bs. As., Ana Elena Nell, argentina, casada, empleada, 48 años, LC 6.055.305, Oribe 665, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., Susana Beatriz Ripoll, argentina, casada, ama de casa, 50 años, DNI. 5.414.141, A. Alvarez 4961, Cap., Ana María Masci, argentina, casada, ama de casa, 44 años, DNI. 10.924.089, Paysandú 1674, PB, 3, Cap., Miguel Angel Rojt, argentino, divorciado, comerciante, 50 años, DNI 7.592.867, Córdoba 950, Mnez. Pcia de Bs. As. 2) Escrit. del 27/6/97. 3) SEVEN IMPORT S. A. 4) Bogotá 256, PB, Cap. 5) Compra, venta, distribución, importación y exportación, representación de marcas y patentes, consignaciones y comercilización en general de artículos de electrónica para el hogar, video, audio, telefonía, fotografía, accesorios y repuestos y todo tipo de artefactos, equipos e insumos directamente vincualdos con su objeto. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1. VN/c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 1 año. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice, en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Lucía Gabriela Boccaccini, Vice: Nélida Dominga Perotti, Dir. Sup.: Miguel Angel Rojt.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 119.181

SIARDECOM

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta 22/2/90 Nº 733, Lº 107, Tº A de S. A. Avisa que por escritura del 25/6/97 se protocolizó el acta del 25/4/97 en la que se resolvió reformar los artículos 1º y 3º del Estatuto Social: Sede Social: Av. Nazca 948, Depto. B, Capital Federal. Objeto: Admisión, transporte, distribución y entrega de correspondencia postal, encomiendas abiertas o cerradas, individualmente o como permisionaria de cualquier repartición pública o privada; traslado de documentación en general por cualquier vía, incluso clearing bancario o cargas. Operar en el mercado postal nacional o internacional. Prestación de servicios en general para empresas, como así cadetería y/o cobranzas en general. Integrar agrupaciones societarias del país o del exterior, otorgar y recibir operaciones de franchising, realizar operaciones de leasing. Compra, venta, distribución, importación, exportación representación, comisión y consignación de máquinas, equipos e instrumentos de computadoras, sus partes, repuestos, implementos y accesorios; los métodos, sistemas, programas y procesos vinculados. Ejercicio de concesiones, comisiones y consignaciones, representaciones y mandatos de personas, empresas, entes y organismos del país y del exterior; explotación de marcas, patentes, fórmulas, licencias, tecnologías, derechos, modelos y diseños comerciales e industriales, nacionales y extranjeros. La realización de estudios y tareas para el análisis, diseño y desarro-

llo de “soft-ware” e implementación de sistemas y métodos administrativos, técnicos, operativos de procesamiento de información o de índole similar, con la aplicación de equipos manuales, mecánicos, eléctricos, electrónicos y de cualquier otro que el adelanto técnico metodológico posibiliten en el futuro. Actuar como consultora de empresas o entes, públicos o privados, abarcando los campos de organización, sistemas, racionalización administrativas, planeamiento económico y financiero dirección superior, bases para el control de gestión, evaluación de proyectos de inversión, programaciones financieras, control, auditoría interna y externa, administración de personal, relaciones humanas, contabilidad y computación.

Presidente - José Luis Guerrero
Nº 119.108

SICLAND

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucio Vicente Pizarro, argentino, casado, comerciante, de 65 años, DNI 4.067.712 y Clara Simona Gariello, argentina, casada, comerciante, de 65 años, DNI 3.994.220, domiciliados en Suipacha 211, piso 22 A, Capital. 2) 4/7/97. 3) Suipacha 211, piso 22 A, Capital. 4) Comercial: la compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, bebidas alcohólicas y analcohólicas, aceites, harinas, lácteos y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comidas, bares, confiterías y locales bailables, kioscos, hoteles y moteles. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas y bebidas analcohólicas. Inmobiliarias y Financiera: La realización de todo tipo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, cultivos, forestaciones y reforestaciones, compra venta y acopio de cereales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Lucio Vicente Pizarro. Suplente: Clara Simona Gariello. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/6 de c/año.

Escribano Nacional - Rubén O. Erviti
Nº 119.099

STRETCH FILMS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

En el aviso del 2-7-97, Recibo Nº 61.746, se cometieron estos errores: STRETCH FILM ARGENTINOS; Marko Andrés Rendir Espinosa; Carmen Georgia Trigo Suárez. Deben reemplazarse por: STRETCH FILMS ARGENTINOS, Marko Andrés Rendic Espinosa y Carmen Georgina Trigo Suárez, respectivamente.

Presidente - Andrea Nieco
Nº 62.364

TEJEDURIAS M. D.

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA

Modificación Estatutaria. Por escritura pública del 6/3/97 se modifica art. 11 que dice: Art. 11: La Sociedad prescindirá de la sindicatura, teniendo los accionistas la facultada prevista en el art. 55 de la ley 19.550. En el caso de que por un aumento de capital social, se supere el monto establecido en el inciso 2º del art. 299 de la ley 19.550, se designará un síndico titular y uno suplente por el término de un año sin necesidad de modificación del presente estatuto. El dictaminante.

Escribano - Octavio J. Gillo
Nº 62.429

TP/MA CONSULTING SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea Extraordinaria del 15/1/97 se ha modificado integralmente el Estatuto Social. Objeto: Se agregó la consultoría y asesoría en temas previsionales, actuariales y recursos humanos. Se amplio la esfera de desempeño desarrollo del objeto social a las Repúblicas de Chile, Paraguay y Bolivia. Capital Social: Se eliminan las distintas clases de acciones. Artículo Quinto: Establece obligación del Directorio de aprobar cualquier aumento de capital, el que se justificará con las necesidades comerciales de la Sociedad. Artículo Sexto: Establece la nominatividad de las acciones.

Autorizada - Beatriz López Provera

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 7/7/97.

Nº 118.659

TRANSPORTES SUR NOR COMERCIAL E INDUSTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 13.213. Comunica que por Escritura Nº 45 del 30/6/97 pasada ante la Escribana María Elena Alonso, se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 48 del 29/5/97, se aumentó el capital de la sociedad a la suma de $ 315.000 y se adecuó el texto del Estatuto: Art. 4º El capital social es de $ 315.000, representado por 315.000 acciones de $ 1. valor nominal cada una de ellas. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la Ley 19.550.

Escribana Nacional- María Elena Alonso
Nº 62.342

TROPEC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. 128 del 1/7/97 ante Raquel H. Soria, Reg. 81, Vte. López, los Sres. Omeri Wilder Yasci, arg., nac. 27/8/38, LE. 6.127.389, comerciante, cas. 2das. nupc. con Mirta Lucila Rein, dom. Vº del Pino 3551, Capital; y Roberto Mario Angelini, arg., nac. 7/10/48, LE. 4.989.912, comerciante, cas. pn. Silvia Cristina González, dom. Saavedra 1050, Venado Tuerto, Pcia. de Sta. Fe; constituyeron una SA. denominada TROPEC S. A. con sede en Bs. As. Objeto: asesoramiento técnico y científico a empresas y otras entidades en asuntos relativos a programas de inversión, proyectos financieros y emprendimientos para el impulso y desarrollo comercial de bienes y servicios. Duración: 99 años de la inscripción. Capital: $ 12.000, representación por 1200 acc. de 10 $ VN y de clase A con dcho. a 5 votos y de clase B con dcho a 1 voto c/u. suscriptas por c/u de los soc. así: Omeri Wilder Yasci 840 acc. ordinarias, nominativas no endosables, clase “A”, equiv. a $ 8400; Roberto Mario Angelini 360 acc. ordi. nom., no endosables, clase “A”, equiv. a $ 3600; Integran en este acto el 25% o sea $ 3000, en efvo. y el resto se integrará en 1 año a contar de la insc. Administración: a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 2 y un máximo de 6 con mandato por 3 años. representación legal: Presidente o Vice. en su caso, La soc. prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/7 de c/año.

Abogado - Mario E. Figini
Nº 62.401

YACO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: César Loza, argentino, casado, DNI 4.203.972, 22/4/37 comerciante; Muñiz Alberto Félix Valenza, argentino, casado, DNI 4.744.009, 26/1/45 domiciliado en Mariano Acosta y Corrales Tira 8 Escalera 18 Dto. G, Capital. Noel Horacio Ferrero argentino, casado, DNI 4.614.215, 15/9/34, comerciante, Gascón 1192, PB, H, Luis Orlando Cejas, argentino, divorciado, DNI 10.349.469, 20/10/52 comerciante, República Argentina 1917, Lanús, Dick Cary Manni, estadounidense soltero DNI 92.545.010. 27/3/72 comerciante S. Villegas 1360, Haedo y Néstor Francisco Panetta, argentino, casado DNI 8.243.050, 25/11/44 comerciante 25 de Mayo 277 5º. Constituida 17/6/97. Domicilio Piedras 153, 3º C. Duración 99 años. Cierre 31/5. Objeto: Prestación de servicios de carga y descarga de buques consolidación y desconsolidación de containers. Fletes. Presidente César Loza, Vice Luis Orlando Cejas Director. Tutular Alberto Félix Valenza. Suplente Néstor Francisco Panetta. Dirección y administración de 1 a 5 directores por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente.

Presidente - César Loza
Nº 119.098



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AMISPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 9/8/91 Nº 4745, Lº 104 S.R.L. Por doc. priv. del 27/11/95, el socio Hugo Mario Tourn renuncia al cargo de gerente y cede todas sus cuotas a socio Ubaldo Matildo Fillol. Se reforma art. 3º.

Autorizado - D. Salandin
Nº 62.411

ANTONIO F. DE URIBELARREA E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en I.G.J. el 29/7/82, al Nº 3533, Lº 83 de S.R.L. Por escritura de fecha 30/5/97 se modificaron los artículos 5º y 7º del contrato social. Se aumentó el capital social de $ 100 a la suma de $ 1.000.000 dividido en 1.000.000 de cuotas de $ 1. Se establece la firma indistinta de los socios gerentes Antonio Manuel Jorge de Uribelarrea y de Elisa María de Uribelarrea de Lagos.

Escribano - Abel P. Iranzi
Nº 119.103

ARIK CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 19/6/97, los socios originarios y únicos Gianfranco Pasín y Josefina Ana Cirrincione de Pasín, cónyuges en primeras nupcias, han modificado el art. 3º del contrato social, prorrogando la vigencia de la sociedad que vencía originariamente el 10 de septiembre de 1997 hasta el 10 de septiembre del año 2017.

El Autorizado
Nº 119.114

ARQUITEC CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. acto privado 26/6/97, Edmundo Héctor Diez, arg., casado, arquitecto, 26/1/58, DNI 11.703.307, Nazarre 2524, 2º, Dto. A, Cap. Fed.; Nora Beatriz Cristina Diez, arg., casada, arquitecta, 3/2/52, DNI 10.125.265, Concordia 2627, Cap. Fed. Denominación: ARQUITEC CONSTRUCCIONES S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Ejecutar proyectos y dirección técnica de obras civiles, industriales, sanitarias y de equipamiento, mediante la construcción y/o subcontratación de empresas de construcción. Dichos proyectos y dirección mencionados serán realizados por profesionales con título habilitante, construcción de edificios, obras viales y desagüe, pavimentación urbana, gasoductos, oleoductos, canales, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Importación y exportación de cualquier artículo relacionado con su objeto. Capital: $ 3.000 dividido en 300 cuotas de diez pesos valor nominal c/u. Cierre ejerc.: 30/6 c/año. Administración: Gerente en forma individual por el tiempo que dure la sociedad. Sede: Nazarre 2524, 2º, Dto. A, Cap. Fed. Gerente: Edmundo Héctor Diez.

Abogado - Edgar O. Ramírez
Nº 62.378

BAJO ALEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. 1) José Manuel González, español, casado, comerciante, nacido 25/1/54, DNI 92.916.675, Av. Mitre 2022, Avellaneda, prov. Bs. As.; José Calo Coto, español, casado, comerciante, nacido 31/3/31, Gualeguay 151, p. 6 “8”, Cap. 2) Esc. púb. Nº 72 del 1/7/97. 3) BAJO ALEM S.R.L. 4) Alem 744, Cap. 5) La explotación comercial del negocio de bar y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicio de té, café, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama de gastronomía y toda clase de artículos y productos alimenticios. b) Explotación del ramo de confitería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas; pero podrá además realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. c) explotación comercial del negocio de ramo de pizzería, confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cualquier otro rubro de la rama de gastronomía y toda otra clase de artículos y productos alimenticios. d) Elaboración de todo tipo de postres, confituras, masas, masitas, bizcochos, especialidad de confitería y pastelería, sandwiches de miga, servicio de lunch para fiestas, incluyendo productos elaborados por cuenta propia o de terceros, bebidas con o sin alcohol y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. 6) 50 años desde la fecha de inscripción. 7) $ 6.000. 8) Gerencia: 2 socios, por el término de la sociedad, en forma individual e indistinta. 8) José Manuel González y José Calo Coto. 9) 30 de junio.

Escribano - Horacio Emilio Boschetto
Nº 119.174

BOTIJUNIOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas partes de BOTIJUNIOR S.R.L. En Buenos Aires al 1/7/97, Olga Manzano, arg., nacida el 1/8/38, com., LC 2.477.280, domicilio en César Diaz 4320, p. 3, depto. B de la Ciudad de Buenos Aires, casada en primera nupcia con Vicente Mario Fortunato, DNI Nº 4.206.943 en adelante “la cedente”, vende, cede y transfiere al señor Rodolfo Amer Rocha, arg., viudo, nacido el 21/2/40, comerciante, DNI 4.310.943, domiciliado en Las Palmas 2543, Capital Federal, en adelante “el cesionario”, resuelven: Primero: La cedente vende, cede y transfiere 180 cuotas sociales que tiene y le corresponden en la sociedad BOTIJUNIOR S.R.L. y que representa el 60 %. Segundo: realizan esta cesión por la suma de $ 3.000 estando presente en este acto Vicente Mario Fortunato quien presta su conformidad para realizar esta cesión conforme el Artículo 1277 del Código Civil.

Autorizada - Liliana Brachold
Nº 119.072

CLOVER LIGHT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 4/7/97. Socios: Leticia Sabrina Cáceres, 21 años, argentina, casada, comerciante, DNI 24.551.815, Amenábar 3230, 12º “A”, Capital; Daniel Alberto Tesoro, 27 años, argentino, casado, comerciante, DNI 20.574.008, Padilla 752, 22º “A”, Capital; Rosa Paparatto, 69 años, argentina, casada, comerciante, DNI 204.231, Valentín Gómez 2858, 3º “17”, Capital. Denominación: CLOVER LIGHT S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Explotación comercial del negocio de bar, restaurante, catering, fast food, parrilla, confitería, pizzería, cafetería, servicio de lunch, despacho de bebidas y cualquier actividad del rubro gastronómico. Fabricación y comercialización de productos alimenticios. Capital: $ 10.000. Administración: Todos los socios en forma conjunta de a dos cualesquiera. Cierre de ejercicio: 31/1. Sede social: Tacuarí 231, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 119.088

COLUMNA CINCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. fecha 30/9/94, Nº 8337, Libro 101, Tomo SRL. Cesión de cuotas sociales. 1) Cedente: Liliana Graciela Bonini, arg., casada, comerciante, de 41 años, DNI 12.475.385, domiciliada en Sgo. del Estero 286, 6º piso, Cap. Fed. 2) Cesionaria: Lidia Marta Noguerol, arg., casada, ama de casa, de 52 años, DNI 5.103.632, domiciliada en Pje. Alejandro Korn 4177, Cap. Fed. 3) Inst. priv. 2/7/97. 4) Cuotas cedidas: 2500 cuotas sociales cedidas valor nominal $ 1 c/u. o sea $ 2.500. 5) La cedente renuncia a la gerencia, y queda totalmente desvinculada de la sociedad.

Abogado - Norberto Augusto Caradzoglu
Nº 62.388

CONSTRUCTODO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. esc. 27/6/97, Reg. 160 de Cap. Socios: Oscar Luciano Vázquez, 27/5/53,

DNI 10.788.374, Av. Garay 3121, 3 A, Cap.; Rubén Héctor Neira, 29/5/46, LE 4.549.221, Av. Garay 3121, 3 A, Cap.; Roberto Oscar Martinuzzi, 3/12/55, DNI 11.955.089, Belgrano 615, 5 C, Cap. y Miguel José Racciatti, 1/1/59, DNI 12.937.568, Belgrano 615, 5 C, Cap., todos arg., cas. Sede: Santa Fe 1349 D". Plazo: 2 años. Objeto: Constructora: Proyecto, dirección y construcción de todo tipo de obras, tanto públicas como privadas, a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, remodelación, refacción, demoliciones, excavaciones, instalaciones y cualquier otro trabajo del ramo de la arquitectura y de construcción. b) Inmobiliaria: Compra, venta, comisión, consignación, permuta, arrendamiento, alquiler y administración de propiedades inmuebles y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias. c) Financieras: Dar préstamos con o sin garantía hipotecaria y/o prendaria a corto o largo plazo, aportes de capital a personas, empresas o soc. existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, rodados, debentures y toda clase de valores mobiliarios, papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera concurso público. d) Servicios: Asesoramiento económico-financiero en gral. así como estudios de mercados, tanto local como internacional, evaluación de proyectos e inversiones, preparación de pliegos de licitaciones. Administración: 1 o más gerentes: Roberto Oscar Martinuzzi. Duración: La de la sociedad. Repres. legal: Gerencia. Ejerc. soc. 30/6.

Escribana - María A. Solari
Nº 119.180

CON - TOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 21/4/78 Nº 699, Lº 76 SRL. Esc. del 24/4/97. Se aclara que el estado civil del socio Ovidio Alberto Morán es soltero, y se prorroga el plazo de duración en 21 años a partir del 21/4/78 y se modifica el artículo 2º.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 62.353

CUMCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado, firmas certificadas del 3 de julio de 1997, se recondujo CUMCO S.R.L. Nuevo artículo segundo: La sociedad durará 10 (diez) años a partir del 27 de mayo de 1996, momento en el cual se operó el primer vencimiento de plazo de la sociedad.

Autorizado - Cristian Hernán Morales
Nº 119.163

DOTRAZUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado, firmas certificadas del 3 de julio de 1997, se recondujo DOTRAZUM S.R.L. Nuevo artículo segundo: La sociedad durará 10 (diez) años a partir del 27 de mayo de 1996, momento en el cual se operó el primer vencimiento de plazo de la sociedad.

Autorizado - Cristian Hernán Morales
Nº 119.162

EDITORIAL LLAMOSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 30/12/96: 1) El Sr. Cesáreo Fuentes cede y transfiere en favor de la Sra. María Isabel Menéndez y la Sra. Ubaldina Rodríguez, cuatrocientos de la totalidad de las cuotas sociales que posee en la sociedad, en la siguiente forma: Doscientas en favor de cada una. 2) Se designa como gerente a Cesáreo Fuentes, arg., casado, empresario, DNI 14.596.409, nac. el 30/10/61, Av. San Juan 1480, 1º piso "B", Cap. Fed.; María Isabel Menéndez, arg., casada, comerciante, DNI 2.665.441, General Martín Gerrico 5402, Edificio 138, Dpto. 1 "C", Cap. Fed., nac. el 10/5/36 y Ubaldina Rodríguez, española, viuda, comerciante, DNI 93.342.009, Av. Independencia 1392, Cap. Fed., nac. el 15/1/27. Autorizado Dr. Gerardo M. Aranda, designado por Dr. Carlos M. Parise.

Abogado - Gerardo M. Aranda
Nº 62.337

EDITORIAL PROFESIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alicia Susana Dapra, casada, comerciante, argentina, 55 años, LC 42.285.785, domicilio Isabel la Católica 1615, Capital; Silvia Noemí Artusi, casada, Abogada, argentina, 42 años, DNI 11.596.997, domicilio Peña 3104, Capital; Carlos Alberto Queija Gómez, casado, comerciante, argentino, 54 años, DNI 4.407.168, domicilio Felipe Llavallol 1037, Lanús 2) Contrato privado del 4-7-1997; 3) "EDITORIAL PROFESIONAL S.R.L."; 4) Diag. Roque Sáenz Peña 1142 - 3 - B, Capital; 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición de libros, revistas, diarios, cuadernos, folletos, fascículos, impresiones y en general, publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural como asimismo su distribución, venta, consignación y comercialización; compra, venta, fabricación, importación y exportación de papeles, cartones, tintas, cartulinas, publicaciones, ediciones, libros-revistas, materias primas en general y todo otro material relacionado con las artes gráficas, además de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios aplicables a su objeto social. 6) $ 2.400; 7) 99 años. 8) y 9) A cargo de todos los socios, designados gerente, con firma conjunta dos cualquiera de ellos; 10) 30 de junio.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 62.398

ELECTRICITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: 4-7-97. 2) Alejandro Gabriel Iojes DNI 18.282.707, solt., nac. 20-8-67, domic. Vicente López 1727 piso 7º Mirta Diana Jusid, DNI 11.287.055, cas., nac. 12-5-54, domic. Pacheco de Melo 1834 piso 2º "A" ambos argen., comerc. de Cap. Fed. 3) ELECTRICITY S.R.L. 4) Pasteur 733 8º "B". 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros sean éstos nacionales como extranjeros, ya sea por contratación directa o por medio de licitaciones públicas y/o privadas, a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, industrialización, fabricación, permuta, consignación, transporte, colocación, reparación, importación y exportación de elementos, materiales, insumos y artículos de electricidad, electromecánicos, telefonía, ferretería y maquinarias del hogar y la industria. Mandatos y Servicios: Mediante el asesoramiento, estudios, proyectos e investigaciones, todo tipo de representaciones mandatos, comisiones e intermediaciones. 6) 99 años. 7) ($ 2.000; 8) Gerente: Alejandro Gabriel Iojes. 9) Cierre 30/6.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 62.430

ELILAU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(20-5-97 Nº 3445 del Libro 106 de S.R.L.). Se avisa que por Acta de Socios protoc. el 24-7-97 se incorporó al objeto de ELILAU S.R.L. la actividad de locutorio telefónico y de otros medios de comunicación con capacidad para ser licenciataria y ejercer representaciones, reformándose el art. 3º del Cont. Social

Escribano - José Luis de Andreis
Nº 62.360

EXCEL EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: 4-7-97. 2) Lusasin Balassanian de Dergarabetian, arg., cas., comerc., 69 años, DNI 412.983, domic. Malvinas Argentinas Nº 63 Cap. Fed., Jorge Luis Paulucci, arg., cas., Cont. Públ., 41 años, DNI 11.923.397 domic. ruta Nacional (8) Km 110.500 San Antonio de Areco Pcia. de Bs. As. 3) EXCEL EXPRESS S.R.L. 4) Malvinas Argentinas 63. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Gastronomías: Mediante compra, venta, al por mayor y menor, distribución, fraccionamiento, elaboración, explotación, industrialización, exportación, importación, financiación, representación, comisiones y producción, de todo tipo de productos alimenticios sus materias primas y derivados. B) Editora e Imprenta: Mediante la edición, redacción, impresión, compra, venta, permuta, importación, exportación, publicación, comercialización y distribución, de libros, boletines, revistas, y folletos, nacionales y extranjeros, fichas, tarjetas, cédulas, y demás conjuntos de datos deportivos, culturales, científicos, artísticos, impositivos, previsionales, legales y literarios, como así también artículos de librería, papelería, artículos y muebles de oficina. 6) 15 años. 7) $ 4.000. 8) Gerente: Lusasin Balassanian de Dergarabetian. 9) Cierre: 30/6.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 62.431

FUSILUZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Miguel Angel Antonio Gianelli, 49 años, casado, Argentino, psicólogo, Neuquén 946 San Isidro, L.E. 5.090.170. Roar Korzsinek, 51 años, soltero, italiano, inventor, Pichincha 1165 Villa Adelina, Prov. de Bs. As. Fecha de Constitución: Diecinueve de junio de 1997. FUSILUZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Social: Av. Córdoba 4618 piso 1º. Dto. "A". Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industrial: La fabricación de fusibles para locomóviles, así como todas sus partes, componentes y/o accesorios. Comercial: Mediante la importación, exportación, compraventa, promoción y distribución de fusibles para locomóviles. Servicios: Como comisionista de venta y/o consignataria, organizar canales de distribución y/u oficina de ventas, promociones o representaciones por cuenta de industriales, comerciales o productores y ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio de lo fabricado por la sociedad. Para la realización del objeto social, la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por la Ley sin restricción de clase alguna ya sean de naturaleza civil, comercial, administrativa, judicial o de cualquier otra que se relacione directa o indirectamente con el objeto social perseguido. Duración: 99 años. Capital social: pesos quince mil ($ 15.000.-). Dirección y Administración: a cargo de ambos socios, con el cargo de gerentes, teniendo la representación legal y el uso de la firma social en forma conjunta. Los mismos durarán en sus cargos dos años. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio
Nº 62.406

HIGIENE AMBIENTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública Nº 121 Folio Nº 242 del Registro 42 de Capital Federal de fecha 1 de abril de 1996 el Sr. Alberto Daniel Filipanics, argentino, casado, DNI 13.407.022, comerciante, 39 años, domiciliado en Pedro de Mendoza y Treinta y Tres, Torre 1 Derecha 6 "F", San Isidro cede y transfiere a título oneroso 1.700 cuotas de capital social al Sr. Carlos Nelson Ferro, argentino, casado, LE 5.595.769, contador domiciliado en Matienzo 1643, Piso 6, Of. 16, Capital. Sociedad inscripta bajo el Nº 923 del Libro 74 de SRL, el día 29 de abril de 1977.

Autorizada - Graciela Inés Pérez Fleming de Arrieta
Nº 62.422

HIGIENE AMBIENTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública Nº 122 Folio Nº 243 del Registro 42 de Capital Federal de fecha 1 de abril de 1996 el Sr. Alberto Daniel Filipanics, argentino, casado, DNI 13.407.022, comerciante, 39 años, domiciliado en Pedro de Mendoza y Treinta y Tres, Torre 1 Derecha 6 "F", San Isidro, Sr. Carlos Nelson Ferro, argentino, casado, LE 5.595.769, contador domiciliado en Matienzo 1643, Piso 6, Of. 16, Capital, y Claudia Fariña Eizmendi, comerciante, uruguaya, casada, DNI 92.493.624, 38 años, domiciliada en Pedro de Mendoza y Treinta y Tres, Torre 1, Derecha 6 "F", San Isidro convienen: Carlos Nelson Ferro cede y transfiere a título oneroso 2.450 cuotas de capital social a la Sra. Claudia Fariña Eizmendi y modifican las cláusulas Primera, Segunda, Tercera y Cuarta del contrato social: Sede Social. Paraná 236, P. 6, Of. 16, Capital Federal; Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la venta de servicios de limpieza, desinfección, desratización, fumigación y aniquilación de insectos, importación y exportación, compra y venta de productos químicos y materiales eléctricos, instalaciones eléctricas, construcciones y refacción de viviendas, capacitación y entrenamiento de personal técnico en control de plagas. Duración: 73 años desde la fecha de inscripción; Capital Social: $ 30.000 dividido en 30.000 cuotas de un peso cada una, suscriptas e integradas de la siguiente manera: Alberto Daniel Filipanics: 15.300 cuotas y Claudia Fariña Eizmendi: 14.700 cuotas. Sociedad inscripta bajo el Nº 923 del Libro 74 de SRL, el día 29 de abril de 1977.

Autorizada - Graciela Inés Pérez Fleming de Arrieta
Nº 62.421

INTEREDITORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso Art. 10 Ley 19.550. Por acta de reunión de socios de fechas 5 y 20 de diciembre de 1996 de la sociedad INTEREDITORA S.R.L. se aumentó el capital a $ 6.000 y se designó gerente al Sr. Alberto Valentín Feraud, quien aceptó el cargo y reformaron arts. 4, 5. Se fija la sede social en Avenida La Plata Nº 90. El Autorizado.

Abogado - Carlos A. de la Mota
Nº 119.175

J.D.H. TRAVEL CARGO IMPEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliación publicación 1-7-97 s/recibo Nº 118.451. El Sr. Severino Oscar Lema renuncia al cargo de gerente s/reunión de socios del 2-12-96.

Autorizada - Laura Mariela Ginszparg
Nº 119.179

KANGAROO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const.: 7-7-97. Inst. Priv. Socios: Claudio Gerardo Crescentini, arg., casado, 36 años, DNI 13.848.414, Ing. en Sistemas, dom. Av. Forest 1315 - 1º, "7" - Bs. As. y Lino Angel Zoco, arg., casado, 45 años, DNI 8.536.281, comerciante, dom. Cabello 3565, 9º "D", Bs. As. 1) "KANGAROO S.R.L.". Cabello 3565 - 9º "D", Bs. As. 2) Durac.: 99 años. 3) Objeto: Comerciales: Compra-venta, alquiler, importación y exportación de bicicletas y rodados con o sin motor en sus diversas versiones, rollers, arts. para deportes náuticos y en la nieve, esquíes, pesca, camping, alpinismo, golf, gimnasia, y sus accesorios partes, repuestos, indumentaria, etc. Servicios: Reparación, ensamble, mantenimiento, guardería, taller, de los arts. mencionados. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permuta, locación, construcción y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales y cualquier otro tipo de transacción inmobiliaria. Representaciones y Mandatos de firmas del exterior y del país en relación a los objetos dados anteriormente, inscripción de marcas y de explotación, licencias, modelos, diseños, patentes de invención nacionales y extranjeras, como sistemas propios y/o de terceros. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o soc. constituidas o a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mob. y papeles de crédito de cualquiera de los sist. o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de Ent. Financ. o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. 4) $ 2.000, div. 200 cuotas de $ 10 c/u. c/socio suscribe 100 cuotas. 5) Administración y representación legal: Socios gerentes. 6) Cierra 30/6. 7) Gerentes Claudio Gerardo Crescentini y Lino Angel Zoco.

Leticia L. Crescentini
Nº 62.389

LA CALETA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Héctor Daniel Feijóo, 47 años, casado, arg., DNI 7.698.572, comerciante, Gualeguaychú 531 - 1º Piso, Cap. Fed. y Ana María Quintana, 51 años, casada, arg., DNI 5.410.820, ama de casa, Camarones 3664, Cap. Fed. 2) Constitución fecha: 1-7-97. 3) LA CALETA S.R.L. 4) Calle: Paraná 105, CF. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: compraventa, importación, exportación y distribución de artículos de camping, pesca, cuchillería y armas, pudiendo también presentarse en licitaciones públicas y/o privadas y concurso de precios. 6) Plazo de duración: 50 años. Capital Social: $ 10.000. 8) y 9) Adm. Repres. legal y uso de firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por tiempo indeterminado. Se designan gerentes: Héctor Daniel Feijóo y Ana María Quintana. 10) Fecha cierre Ejercicio: 30/6.

Autorizada - Graciela Conte
Nº 119.096

LIMBER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 69 - 2-7-97. Horacio Atilio Pita, argent., casado, 11-6-51, arquitecto, DNI 8.634.769 y Beatriz Alicia Robino, argent., 2-5-57, maestra, casada, DNI 13.754.405, ambos domicls. en Palpa 2440 21º C Cap. Plazo: 99 años. Objeto: Confecc. y vta. de indumentaria, accesorios y calzado en forma mayorista y minorista. Producción y venta de mobiliario y accesorios en diversos materiales. Capital: Cinco mil pe-

sos. La administrac., representac. legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por 2 ejerc. Cierre: 30-4 de c/año. Gerentes: H. A. Pita y B. A. Robino. Sede social: Cerrito 146 piso 5 Cap.

Autorizado - José Mangone

Nº 119.066

MANIFLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 17-9-93, Nº 7655, Lº 99, Tº de S.R.L. Hace saber: Que ha aumentado el capital de $ 20.000 a $ 70.000 en 70.000 cuotas valor nominal $ 1, c/u., totalmente aportados e invertidos en los negocios de la sociedad, reformando en ese sentido el art. 4º del Contrato. Fijan domicilio social en Adolfo Alsina 1141, Capital. Esc. 257, Fº 773, Reg. 510 a/c. Esc. Hilel Rubinson.

Escribano - Hilel Rubinson

Nº 62.390

MENUDENCIAS ARGENTINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa que por esc. púb. del 10-6-97 se constituyó MENUDENCIAS ARGENTINAS S.R.L. Socios: Roberto Santiago Camargo, arg., casado, 69 años, LE 4.040.672, comerc., Cafayate 1937, Cap. Fed. y Héctor Caccosso, arg., casado, 48 años, DNI 7.621.182, comerc., Pola 275, Cap. Fed. Duración: 30 años desde inscr. Cap.: $ 20.000. Objeto: Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la compra, venta, importación y exportación, consignación y distribución de toda clase de productos, subproductos, materias primas, mercaderías, semovientes, frutos del país, derivados de industria frigorífica y de carne, cría de ganado, traslado y guarda, matarifes y el establecimiento de plantas industriales de carnes y sus productos, mataderos, de preparación y envasado de alimentos animales y/o vegetales. Gerentes: los socios indistintamente, por tiempo indeter. Gerentes: Los socios. Fiscaliz.: Los socios. Domicilio: Pola 275, Cap. Fed. Cierre Ejerc. 30-6.

Escribano - José Luis de Andreis

Nº 62.361

MERCOQUIM SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) MECOQUIM SUR SRL. 2) Avda. Córdoba 1345 Piso 13, Frente 3, 99 años. 4) Objeto: Efectuar operaciones comerciales e industriales y financieras de todo tipo, en especial las vinculadas con la especialidad química y agroquímica. Para la realización de actividades financieras reguladas por ley se ha previsto la autorización de la autoridad de aplicación. 5) cinco mil pesos. 6) Gerencia: Jorge Walter Alfano y Mónica Beatriz Di Croce. 7) Indistinta. 8) 31/3. El Apoderado.

Abogado - Carlos José Galli

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 26/6/97.

Nº 61.223

METALES ABAITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 2-6-97, los socios Eduardo Carlos Schnitman y Daniel Hugo Lijaveski resuelven aumentar el Capital Social a $ 300.000. Daniel Hugo Lijaveski cede las 1500 cuotas de capital que tiene al socio Eduardo Carlos Schnitman 900 cuotas, a Gustavo Ariel Schnitman arg., nac. 17-6-70, técnico en computación, soltero, DNI 21.671.573, dom. V. Gómez 3756, Cap. Fed. 300 cuotas; y a Laura Alejandra Schnitman, arg., nac. 30-8-74, técnica en computación, soltera, DNI 24.043.597, dom. V. Gómez 3756, Cap. Fed. 300 cuotas; y renuncia al cargo de Gerente. Los socios resuelven modificar los arts. 4 y 5 del Contrato Social: Cuarto: El Capital Social es de pesos 300.000 dividido en 3000 cuotas de pesos 10 valor nominal c/u, totalmente suscripto e integrado por los socios. "Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios Eduardo Carlos Schnitman, Gustavo Ariel Schnitman y Laura Alejandra Schnitman que revestirán el cargo de gerentes en forma individual e indistinta por todo el término de duración de la sociedad".

Escribana - Beatriz R. Goransky de Racanelli

Nº 62.376

MUNICH BARRANCAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

15/4/93 Nº 2401 Lº 98. Se hace saber por un día, que por Asamblea Ordinaria del 30/6/97. Se aceptó la renuncia del Gerente Jorge Patricio Dennin se nombró en su reemplazo a Alfredo García reformulándose cláusula Décimo Segunda y Sexta.

Abogada - Viviana Marina Lois

Nº 119.133

PARRILLA PEÑA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Constituyen: César José Páez Martínez, cas., comer., nac. 18/7/38, español, CI 4.789.341, dom. Joaquín V. González 2216, Capital Federal; Ricardo Ramón Martínez, solt., comer., nac. 3/1/43, arg., LE 4.406.928, dom. Basualdo 1075, Capital Federal, Manuel Miguel Muñiz, cas., jub., nac. 13/11/32, arg,. CI 4.374.285, dom. Godoy Cruz 86, Banfield, Prov. Bs. As. Gustavo Ariel Páez, solt., comer., nac. 2/7/74, arg., DNI 23.768.153, dom. Joaquín V. González 2216, Capital Federal ,Hernán Spagnolo, solt., comer., nac. 16/12/75, DNI 25.100.382, arg., dom. Basualdo 1075, Capital Federal y Marina Rosana Muñiz, solt., comer., nac. 13/12/75, DNI 24.801.104, arg., dom. Godoy Cruz 86 de Banfield, Prov. Bs. As. 2. Denominación: PARRILLA PEÑA SRL. 3. Inst.: Privado. 4. Domicilio: Rodríguez Peña 682, Capital Federal. 5. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a otras sociedades o personas físicas, las siguientes actividades: parrilla, restaurant, bar, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios, pero además podrá realizar sin limitación toda otra actividad, anexa, derivada o análoga que directa o indirectamente se vincule a ese objeto. 6. Duración: 99 años. 7. Capital: $ 2.000,00. 8. Administración social: será ejercida por los socios señores César José Páez Martínez y Ricardo Ramón Martínez. 9. Fiscalización: La realizarán los socios en los términos del artículo 55 de la Ley 19.550. 10. Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año. 11. Gerentes: Sres. César José Páez Martínez y Ricardo Ramón Martínez.

Autorizado - Jorge O. Mayoraz

Nº 119.189

PERFORACIONES SOL ECO PROTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 30/6/97. Ramón Carlos Ledesma, argentino, casado, comerciante, 53 años, DNI 4.426.298, Gral. Guido 4753, Lanús y Juan Carlos Bourren, argentino, soltero, comerciante, 45 años, DNI 10.099.314, Castelli 1820, Adrogué. PERFORACIONES SOL ECO PROTEC SRL. Gregorio Araoz de Lamadrid 328 1º Capital. 30 años. Efectuar consolidaciones de suelo y excavación de pilotes, micropilotes, inyectados, controles de compactación, perforaciones encamisadas, perforaciones de suelo para agua subterránea, ensayos de bombeo, análisis en aguas subterráneas, perforaciones en roca y aluvión, voladuras. Evaluación de impacto ambiental, estudios geológicos, hidrogeológicos, geomorfológicos. Monitoreo y saneamiento ambiental. Ensayos de bombeo drenajes, depresión de napas. Monitoreo ambiental de contaminantes gaseosos, líquidos y sólidos. Explotaciones mineras. Importación de herramienta máquinas y equipos relacionados con las tareas ya enumeradas. $ 6.000. Administración: Ambos socios. 31-12.

Autorizada - Valeria Palesa

Nº 62.425

ROFIL MEDICAL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliación Objeto Social: Por reunión de socios del 3/7/97 ROFIL MEDICAL ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta el 13/11/96, Nº 9702, libro 106, tomo de SRL. resolvió ampliar el objeto social, modificando el art. 3º del contrato social: "Art. 3º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Importación y exportación de productos químicos, farmacéuticos y/o medicinales, cosméticos, veterinarios y alimentarios; aparatos e instrumental médico-quirúrgico y ortopédico y todo otro elemento que se relacione directa o indirectamente con el arte de curar; b) compraventa, por mayor y/o menor y/o permuta, distribución y/o representación de productos químicos, drogas, medicamentos, productos descartables y no descartables, relacionados con la industria química, farmacéutica y/o medicinal en todas sus formas y aplicaciones, para uso humano y/o veterinario. Como así también los productos alimenticios que integren el recetario médico artículos de puericultura y salubridad; c) compra-venta, comercialización de productos fotográficos, de óptica y oftalmología; jabones de tocador y todo lo demás que se relacione con la cosmética y perfumería; de la belleza e higiene; d) negocio de publicidad o propaganda pública o privada, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas y por métodos usuales para tal fin; e) prestación de servicios a terceros en lo relativo a la comercialización, administración, distribución, representación, gestoría y cobranza de mercaderías, productos, subproductos, que tengan afinidad con aquellos que son materia del objeto social de la entidad.

Autorizado - Ricardo Luis Fernández Pelayo

Nº 62.428

RUTAS DE COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. del 27-6-97. Gregorio Antonio Enrique Iglesias, 44 años, casado, DNI. 10.180.990, cte. arg., y María de los Angeles Fabra, 41 años, casada, DNI. 11.889.816, cte., arg., ambos domiciliados en O´Higgins 2807, PB. "2", Capital. 1º) Denominación: "RUTAS DE COMUNICACIONES S.R.L." y tiene su domicilio legal en la jurisd. de la Cdad. Bs. As., pudiendo establecer sucursales en cualquier punto del país o del extranjero. 2º) Duración: 50 años contados a partir de la fecha de su insc. en la I.G.J. 3º) Objeto: Realizar por cuenta propia y/o por cuenta propia y de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comercialización, importación, exportación, Instalación y reparación de los siguientes elementos: Equipamiento, materiales y accesorios para computación, telefonía y comunicaciones, en todas sus formas, equipamiento, materiales y accesorios para televisión en todas sus formas (VHF/UHF/Satelital/CATV/CCTV/DET/TDH/TVRO), equipamiento, materiales y accesorios de electrónica y electricidad. Fabricación y/o ensamble de productos de electrónica y ferretería. 4º) Capital: $ 20.000. 5º) La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, que actuarán en forma indistinta cualesquiera de ellos, con uso de la firma social. 7º) Cierre Ejercicio: 30-12 de cada año. 10º) Sede Social: O´Higgins 2807 P.B. "2", Capital. Gerente: Gregorio Antonio Enrique Iglesias.

Autorizada - Rosa Altube

Nº 62.408

SAN ISIDRO LOMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. el 21/4/94 Nº 2818 Lº 100 de SRL. Por instrum. privado del 7/7/97 se resolvió: 1) Aumentar el cap. soc. de $ 5.000 a $ 44.000 por aportes irrevocables. 2) El Sr. Juan Carlos Muracciole vende, cede y transfiere las 30.800 cuotas de capital a la Srta. María del Pilar Murracciole (argentina, soltera, empresaria nacida el 30/10/73, con D.N.I. 23.473.725, domic. en Camino Real 1550 Boulogne, Prov. Bs. As.). Además renuncia al cargo de gerente. 3) Modificar el art. 5 del contrato de la sig. forma: Quinto: Capital $ 44.000 suscripto e integrado de la sig. manera: María del Pilar Muracciole 30.800 cuotas por un valor de $ 30.800 e Irma Beatriz Pacheco 13.200 cuotas por un valor de $ 13.200. 4) Gerente: Irma Beatriz Pacheco.

Autorizante - Ana María Maloberti

Nº 119.078

SANWA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

20/4/92 Nº 3071 L: 96 T: SRL. Por reunión del 4-7-97 los socios resolvieron reconducir la sociedad modificando la cláusula 2º así: Duración: 99 años a partir de la inscripción de la reconducción.

Autorizada - María V. Palesa

Nº 62.424

SEFINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 89, del 3/7/97, ante Esc. Bibiana Ronchi, Fº 321, titular Reg. 1809 de Cap. Fed., se acordó por Acta de Socios Nº 4 celebrada el 30 de junio de 1997 modificar la cláusula segunda del Contrato Social: cláusula Segunda: La duración de la sociedad es de 99 años a partir del 19 de julio de 1997. Y cambiar el domicilio social a: Avenida Corrientes 922, piso 7, Oficina 41, Capital Federal. Inscripción: 19/7/95 Nº 5220 Libro 103 de S.R.L.

Escribana - Bibiana Ronchi

Nº 119.137

SOLDADO DE LA INDEPENDENCIA 1150

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inst. Privado del 20/06/97. 1) Riesco, Marcelo Claudio; Arg., Cas., Comerc., 25/6/60, DNI 14.029.669, Olleros 2355 2º Cap. Fed.; Eduardo Alberto Lombardi; Arg., Cas., Comerc., 18/10/56 Rivadavia 4702 10º C Cap. Fed., DNI 12.558.726; Alejandro Miguel Brescia, Arg., Cas., Comerc., 21/9/59, Honorio Pueyrredón 1148 "B" Cap. Fed.; DNI 13.212.086; José Luis Fernández Reuqena, Arg. Cas., Comerc., 29/11/60, Rivadavia 4702 1º "B" Cap. Fed., DNI 14.095.372. 2) 20/06/1997. 3) SOLDADO DE LA INDEPENDENCIA 1150 S.R.L. 4) Soldado de la Independencia 1150 Cap. Fed. 5) La explotación comercial de negocios gastronómicos en general y en particular de restaurantes, Pizzería, bar y cafetería. La elaboración y producción de mercaderías a comercializar. Tanto en forma propia y/o asociada a terceros del país o del exterior e incluso tomar u otorgar franquicias o marcas comerciales. 6) 99 años contados a partir de la inscripción en el R.P.C.; 7) $ 10.000.- 8) y 9) La administración y representación legal a cargo de uno o más gerentes socios o no en forma individual e indistinta, por el término de 5 años reelegibles. Socios gerentes: Marcelo Claudio Riesco y José Luis Fernández Requena. 10) 31/3.

Autorizada - María Cristina Simón Martínez

Nº 119.139

TARGETING MIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por acto privado del 13/6/97. Socios: Graciana Carmen Dupre, argentina, nacida el 16 de agosto de 1936, viuda, empresaria, con Documento Nacional de Identidad Número: 3.279.557 domiciliada en Billinghurst 2138 2do. B de la Ciudad de Buenos Aires y el señor Ricardo Ciffoni, argentino, nacido el 22 de marzo de 1956, casado, empresario, con Documento Nacional de Identidad número 12.081.226, domiciliado en Gual 2288 de la Ciudad de Buenos Aires. Denominación: TARGETING MIX S.R.L. Domicilio: Tacuarí 163 piso 7 dto. B Capital Federal. Duración 99 años. Objeto: Investigación de mercado farmacéutico, tabulación y análisis de datos para la industria farmacéutica y servicios de márketing relacionados con la misma. Capital: Seis mil pesos ($ 6.000) dividido en seis mil (6.000) cuotas de valor nominal un peso ($ 1) cada una. Socios Gerentes: Graciana Carmen Dupre y Ricardo Ciffoni en forma conjunta. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Jorge Baccaro

Nº 119.209

TATITUS

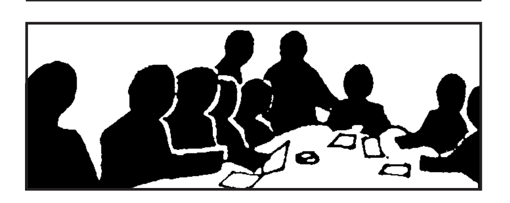
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A 01-07-97, comparece el Sr. Alejo Orquín, arg. 29-4-66, casado, comerc., D.N.I. 17.449.031, domiciliado en Pasteur 559 7 P A Capital Fed. y Rubén Gustavo Bunge, arg. 19-8-1972, soltero, comerc. D.N.I. 22.875.260, domiciliado en Gral. Pico 2528, Lanús, Pcia. Bs. As. 1) La Soc. se denomina TATITUS S.R.L. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Bs. As. 2) Duración: 30 años. 3) Objeto: Compra, venta, industrialización, transformación, elaboración, armado, distribución, comisión, representación, consignación, incluso la importación y exportación, de productos, artefactos y materiales eléctricos y/o electrónicos, inclusive productos de audio, video, telefonía, computación, artículos electrodomésticos para el hogar, música grabada en audio o video u otro medio. Producciones musicales, servicios de musicalización y/o cualquier otra actividad afín. 4) Capital Social: $ 20.000.- Alejo Orquín 19.000 cuotas de $ 1.- y Rubén G. Bunge 1.000 cuotas de $ 1.- Se integran en un 25 %. 5) Administración y uso de la firma individual e indistinta por el término de 10 ejercicios. 6) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Los socios acuerdan: a) Sede Social: Av. Pueyrredón 480 5 piso. Of. 30 Capital Federal. b) Designar gerente al Sr. Alejo Orquín.

Autorizada - Leonor Muñoz

Nº 119.115

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DE LA JUSTICIA NACIONAL (CIVIL Y MUTUAL)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados a Asamblea General Extraordinaria, la que tendrá lugar el día quince (15) de agosto de 1997, a las trece y treinta horas (13.30 horas) en la sede social sita en la calle Lavalle Nro. 1334, Subsuelo, Capital Federal, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la reforma del artículo 42 del Estatuto. El Consejo Directivo.
Buenos Aires, 1 de julio de 1997.
Presidente - Bindo B. Caviglione Fraga
Secretario General - Alberto Agustín Lugones

NOTA: Déjase constancia que la Asamblea se celebrará válidamente sea cual fuere el número de socios presentes una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho a voto y que las resoluciones se adoptarán por simple mayoría de los votos de los socios concurrentes.
e. 11/7 Nº 118.685 v. 15/7/97

ASOCIACION MUTUAL ENTRE EL PERSONAL DE FERROCARRILES ARGENTINOS

CONVOCATORIA

Ref.: BA 1385. Convócase a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1997, a las 16,00 hs. que se llevará a cabo en la Sede Social de la Entidad sita en la calle Guido Spano 6137 - Billinghurst - San Martín Pcia. de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para refrendar el Acta juntamente con el Sr. Presidente y Secretario de la Entidad.
2º) Consideración Memoria y Balance cerrado al 31/12/96.
3º) Elección de Autoridades del Consejo Directivo para el período 1997/2001. Los cargos a cubrir son los siguientes: Presidente - Tesorero - Cuatro Vocales Titulares - Tres Vocales Suplentes. Tres miembros Titulares para integrar la Junta Fiscalizadora y Tres Suplentes.
Billinghurst, 26 de junio de 1997.
Presidente - Javier Alarcón
e. 11/7 Nº 118.882 v. 11/7/97

ASTILLERO REGNICOLI S. A. I. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los sres. accionistas a reunirse en Asamblea General Ordinaria el día 31 de julio de 1997 en su sede social de Grecia 4685, Capital Federal, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1997.
2º) Distribución de utilidades, autorización para exceder el límite establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Elección de Directores.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Jorge Regnicoli
e. 11/7 Nº 118.919 v. 17/7/97

"B"

BANCO RIO DE LA PLATA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

BANCO RIO DE LA PLATA S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 28 de julio de 1997 a las 11,00 horas, en la sede social del Banco sita en Bartolomé Mitre 480, Piso 13º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta juntamente con el señor Presidente.
2º) Oferta pública de las acciones representativas del Capital Social del Banco y cotización de las mismas en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires - Designación de las personas autorizadas a tal efecto.
3º) Cotización de las acciones representativas del Capital Social del Banco en otras bolsas y/o mercados de valores del país y/o del exterior - Oferta Pública de las acciones representativas del Capital Social del banco en el exterior - Delegación en el Directorio.
4º) Reforma de los artículos segundo, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo primero, vigésimo, vigésimo primero, vigésimo tercero y vigésimo cuarto del Estatuto Social - Supresión del artículo vigésimo quinto del Estatuto Social - Texto Ordenado.
5º) Delegación en el Directorio de las más amplias facultades para efectuar presentaciones, contestar vistas, modificar cualesquiera documentos y/o resolver respecto de cualquier tema concerniente a los puntos segundo, tercero y cuarto del Orden del Día. El Directorio.
Vicepresidente Ejecutivo - Amadeo Vázquez

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar los títulos representativos de sus acciones en la sede de Banco Río de la Plata S.A., Departamento de Títulos, sita en 25 de Mayo 140, 1º subsuelo, Capital Federal, o presentar un certificado expedido por una entidad autorizada acreditando la titularidad y el depósito de las acciones, con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, es decir hasta el 22 de julio de 1997 inclusive, en el horario de 10 a 16 horas. Los accionistas podrán participar en la Asamblea personalmente o por apoderado. Copias del texto de las modificaciones propuestas al Estatuto Social estarán a disposición de los accionistas en la sede del Banco arriba mencionada. Dichas copias podrán retirarse en el horario de 10 a 16 horas.
e. 11/7 Nº 118.960 v. 17/7/97

BARDAHL LUBRICANTES ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 6 de agosto de 1997 a las 11 horas en la sede de Pedro Ignacio Rivera Nº 3454, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 al 31 de marzo de 1997 (Ejercicio Nº 41).
3º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y Síndico.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y en su caso su elección por el término de un año.
6º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año. El Directorio.
Presidente - Mariano Villar Urquiza
e. 11/7 Nº 118.910 v. 17/7/97

"C"

C.I.L.S.A. COMPAÑIA INDUSTRIAL LANERA Sociedad Anónima Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Nro. de Insp. Gral. de Justicia: 5030. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 6 de agosto de 1997 a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria en la Sede Social, Valentín Gómez 3520, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de la continuación del proceso concursal (art. 6º Ley 24.522).
Buenos Aires, 3 de julio de 1997. El Directorio.
Presidente - Silvio Crespi

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán depositar en la Caja Social, Valentín Gómez 3520, Capital, sus acciones o certificados bancarios, con no menos de tres días hábiles de anticipación al día de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.
e. 11/7 Nº 118.893 v. 17/7/97

CASA DEL TEATRO DE PROTECCION RECIPROCA

CONVOCATORIA

De acuerdo a los artículos 24, 25, 26 y 27 del Estatuto Social de la CASA DEL TEATRO DE PROTECCION RECIPROCA, la Junta Directiva resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1997 a las 15,30 hs. en nuestra sede social, sita en Av. Santa Fe 1243, Cap.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socios activos con derecho a voto, para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos, Recursos e Informes del Organo de Fiscalización, sobre el ejercicio del año 1996.
3º) Reforma del Estatuto - Modificación por Mutual a Entidad de Bien Público.
Presidente Interino - Homero Cárpena
Secretario General - Jorge Roberto Pandolfi
e. 11/7 Nº 118.983 v. 14/7/97

CHISAP S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CHISAP S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria, en la sede social de la firma, calle Bartolomé Mitre 2296, piso 9, of. "D", Capital Federal, el día 5 de agosto de 1997, a las 15 horas, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firma el acta de asamblea.
2º) Consideración de la memoria, estado de resultados, notas complementarias y anexos correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/96.
3º) Fijación de los honorarios a los directores por el mismo ejercicio.
4º) Destino de las ganancias del ejercicio mencionado.
Presidente - Antonio Acosta
e. 11/7 Nº 118.997 v. 17/7/97

CLINICA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Generla Ordinaria a realizarse el día 28 de julio de 1997, en la Av. Larrazábal 3759, depto. "2", Capital Federal, a las 18:00 hs. en primera convocatoria, y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente;

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inciso a) de la Ley 19.550 y concordantes, por el ejercicio económico Nº 11 finalizado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Designación de dos accionistas para firma el acta de Asamblea.
3º) Elección de Directores.
4º) Fijación de honorarios a los señores Directores.
Presidente - Oscar O. Muller
e. 11/7 Nº 118.861 v. 17/7/97

CLUB ATLETICO ATLANTA

CONVOCATORIA A ELECCIONES

La Comisión Electoral del CLUB ATLETICO ATLANTA, conforme lo dispone el art. 112 del estatuto orgánico societario, convoca a comicios generales a las Agrupaciones formalmente constituidas, para el día 2 de agosto de 1997, de 8 a 20 hs. en Humboldt 374, Capital, con el objeto de elegir las siguientes autoridades: Un Presidente; Un Vicepresidente primero; Un Vicepresidente segundo; Un Secretario General; Un Secretario Administrativo; Un Secretario Deportivo; Un Tesorero; Un Protesorero; Siete Vocales Titulares; Siete Vocales Suplentes; Tres Revisores de Cuentas Titulares; Tres Revisores de Cuentas Suplentes; 51 Representantes Titulares y 30 Representantes Suplentes en un todo de acuerdo a lo establecido en los arts. 104 y 118 del citado estatuto. Firmado Julio A. Jablkowski y Robrto I. Lopatín, Presidente y Secretario respectivamente de la Comisión Electoral.
Presidente - Julio A. Jablkowski
Secretario General - Roberto I. Lopatin
e. 11/7 Nº 118.911 v. 11/7/97

"COSENA" COOPERATIVA DE SEGUROS NAVIEROS LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase para el próximo 30 de julio de 1997, a las 19 horas en su sede social de Av. Corrientes 538, 10º Piso, Capital Federal, a una Asamblea Extraordinaria a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios para firmar el acta respectiva.
2º) Dada la situación del mercado asegurador y las nuevas normas a implementarse por el Organismo de Contralor, analizar la posibilidad de transferir, integrar, constituir o participar en una Sociedad Anónima y/u otro tipo de sociedad.
Presidente - Manuel Feijóo
e. 11/7 Nº 118.914 v. 17/7/97

"D"

DESARROLLOS DIGITALES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nro. 4216, Libro 118, Tomo A de Sociedades Anónimas. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 28 de julio de 1997 a las 18 horas, en la sede social sita en Formosa 536, 2do. piso B de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Motivo del llamado a Asamblea fuera del término legal;
3º) Consideración de la Memoria Balance y demás documentación prevista en el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al primer ejercicio cerrado el 31-12-96;
4º) Distribución de utilidades;
5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su Elección.
Presidente - Fernando Peisajovich

NOTA: Los accionistas que deseen asistir a la Asamblea de acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, deberán cursar comunicación expresando su decisión de concurrir con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.
e. 11/7 Nº 37.373 v. 17/7/97

"H"

HIPICO MEDITERRANEA
S. A.

CONVOCATORIA

Registro 1520406. Convoca en primera y segunda convocatoria a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 4 de agosto de 1997 a las 20:00 horas en su sede social, Av. Figueroa Alcorta 4800, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el inc. 1º del art. 234 de la ley de Sociedades Comerciales, relativa al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1997.
3º) Consideración del resultado negativo del ejercicio.
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
Presidente - Julio A. Daponte
e. 11/7 Nº 118.928 v. 17/7/97

HIPICO MEDITERRANEA
S. A.

CONVOCATORIA

Registro 1520406. Convoca en primera y segunda convocatoria a sus accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 4 de agosto de 1997 a las 21:00 horas en su sede social, Av. Figueroa Alcorta 4800, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de un aumento del capital a la suma de $ 205.000.-
3º) Emisión de 66.000 acciones ordinarias de clase "B" de 1 voto.
4º Modificación de los artículos 4º y 6º de los estatutos con lo aprobado en los puntos 2 y 3.
Presidente - Julio A. Daponte
e. 11/7 Nº 118.927 v. 17/7/97

"J"

JUSTO Y MARTINEZ
S. A. C. I.
Registro 36.689

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de julio de 1997, en el domicilio social de la Avenida Juan de Garay 3765, de esta Capital Federal, a las 8 horas, en primera convocatoria y las 9 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550, en relación con el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1996.
2º) Consideración del resultado del Ejercicio y aprobación de Honorarios y Sueldos de Directores y Honorarios del Síndico.
3º) Consideración de los Honorarios del Directorio, Artículo 261, de la ley 19.550.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Director Apoderado - Héctor Gómez Rey
e. 11/7 Nº 118.964 v. 17/7/97

"L"

LA LUZ MALA
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de LA LUZ MALA S. A. A. I. C. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 1997 a las 10.00 horas en la sede legal de la sociedad calle Esmeralda 561 - 5º piso Of. 123 - Capital Federal, a los efectos de tratar los puntos del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 294 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Elección de Directores, titulares y suplentes.
Presidente - Helena Josefina Crouzel

Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar en la Asamblea deberán haber depositado con tres días hábiles de anticipación, en la sede social, sus títulos accionarios (art. 238 - Ley 19.550) en horario de oficina.
e. 11/7 Nº 118.925 v. 17/7/97

LABORATORIOS POEN
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Registro I. G. J. Nº 11.381. Comunica a los señores accionistas que el día 5 de agosto de 1997 a los catorce (14) horas, se realizará Asamblea Ordinaria en la sede social sita en Avenida Gaona Nº 5124, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la o las personas quienes, juntamente con el Señor Presidente, confeccionarán y firmarán el Acta de Asamblea.
2º) Distribución de dividendos en efectivo.
Buenos Aires, 30 de junio de 1997.
Presidente - Reinaldo Camilo Macchi

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para poder asistir al acto asambleario, deberán efectuar la comunicación que exige el artículo Nº 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.
e. 11/7 Nº 118.887 v. 17/7/97

LOCAL R 6
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LOCAL R 6 S. A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de julio de 1997 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la reunión.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultado, estado de evolución del patrimonio neto y anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos con mandato por 1 año. El Directorio.
Directora - Patricia Fidalgo
e. 11/7 Nº 119.055 v. 17/7/97

"N"

N/S OPEN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de N/S OPEN S. A., a la Asamblea General Extraordinaria fijada para el día 28 de julio de 1997 a las 16 hs. en el domicilio de la calle Sarmiento 944, piso 12º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para formar el acta.
2º) Consideración nuevo domicilio de la sociedad.
3º) Consideración rescisión del contrato con Telemetrix S. A.
4º) Consideración cese de actividad de la sociedad.
5º) Consideración y aprobación, gestión del directorio. El Directorio.
Presidente - Alfredo González Del Solar
e. 11/7 Nº 118.913 v. 17/7/97

"P"

PATRIARC
S. A.

CONVOCATORIA

Nro. Inscrip. Personas Jurídicas: 1.580.877. Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 28 de julio de 1997, a las 19 horas, en la calle Pasaje Portugal 564 - Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Cese de la actividad comercial de la empresa.
3º) Venta de las marcas de la empresa.
4º) Autorización de venta del inmueble de la empresa.
5º) Tratamiento de la renuncia del Directorio de la empresa, y eventual elección de un nuevo Directorio. El Directorio.
Presidente - Rubén Tsolokian
e. 11/7 Nº 118.999 v. 17/7/97

PROMOVER ASOCIACION MUTUAL

CONVOCATORIA

Sres. Socios: De acuerdo a lo resuelto por la reunión del Consejo Directivo, efectuada el 16 de junio de 1997 y cumpliendo con el Art. 32 de los Estatutos Sociales, ponemos en su conocimiento que el día 29 de agosto de 1997 se realizará a las 10 hs. en la sede de la Mutual calle Pacheco 3117, Capital Federal, la Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación Acta anterior.
2º) Designación de dos socios para refrendar el acta de Asamblea conjuntamente con la Presidenta y la Secretaria.
3º) Considerar Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Integrantes del Organo de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril del 1997.
4º) Elegir nuevas autoridades del Consejo Directivo en reemplazo de las que finalizan su mandato, por el término de dos años.
5º) Elegir nuevos integrantes del Organismo de Fiscalización en reemplazo de los que finalizan su mandato, por el término de dos años. La Presidenta.
Presidenta - Mirta S. Censabella

Articulo 37: El Quórum para sesionar en las Asambleas, será de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada. La Asamblea podrá sesionar validamente treinta minutos después con los socios presentes cuyo número no podrá ser menor al de los Organos de la Dirección Fiscalizadora.
e. 11/7 Nº 118.859 v. 11/7/97

"S"

SOM
Club de Inmobiliarias S. A.

CONVOCATORIA

Señores Socios de Club de Inmobiliarias S. A. Nro. Inscrip. I. G. J.: 86.453. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de julio de 1997 a las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 18.30 horas en segunda convocatoria a realizarse en Lavalle 548 - 4to. Piso a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. I de la Ley 19.550, correspondiente al decimoquinto Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 1997.
3º) Retribución al Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Destino del resultado del Ejercicio.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Designación por dos ejercicios de Directores Titulares y Suplentes y miembros del Consejo de Vigilancia.
Buenos Aires, 3 de julio de 1997.
Presidente - Armando Pepe
e. 11/7 Nº 118.901 v. 17/7/97

"T"

TRES PALENQUES
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de agosto de 1997, en Paraná 467, piso 5, of. 19, a las 11 horas en Primera Convocatoria, y a las 12 horas en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para labrar y suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Convocatoria a Asamblea fuera del plazo previsto por el Art. 234.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Consideración de la distribución de utilidades y honorarios al Directorio, en relación al art. 261 de la ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Eduardo E. Rivollier
e. 11/7 Nº 62.182 v. 17/7/97

TURBINE POWER CO.
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 29 de julio de 1997, a las 10:00 horas, y para la misma fecha, una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse el quórum para la primera, a celebrarse en Av. del Libertador 602, Piso 4º Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos de la Convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997.
5º) Remuneración de los señores Directores y Síndicos y consideración de su gestión.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos, por el término de dos ejercicios.
7º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente, por el término de un ejercicio.
Buenos Aires, 30 de junio de 1997.
Presidente - Sergio Quattrini

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido por el Art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Av. Del Libertador 602, Piso 4º Capital Federal, en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 19:00 horas, hasta el día 23 de julio de 1997.
e. 11/7 Nº 118.869 v. 17/7/97

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Cecchini & Paladino S.R.L., representada por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Av. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Angel José Schenone, dom.: A. Jonte 4925, Capital, vende a Edgardo Raúl Michelini, dom.: Av. D. Vélez 3873, Capital, su negocio de Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y prod. simil.; Comercio Minorista: despacho de pan y productos afines, masas, bombones, sandw. (sin elabor.), sito en la AVENIDA ALVAREZ JONTE Nº 4925 P.B., de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 11/7 Nº 118.972 v. 17/7/97

Enrique Alberto Díaz Bal. y Mart. Público matrícula Nº 1413 con oficinas en la Av. Rivadavia Nº 1210, 1º piso, Tel. 383-2657; avisan que Roberto Antonio Martínez y Vicente Alberto Zampaglioni con domicilio en la Av. Rivadavia Nº 3511; venden a Fernando Agra Cobas y Genaro Domingo Baña con domicilio en la calle Viel Nº 678, Dp. Nº 1 de la Capital Federal el negocio de Café, Bar, Casa de Lunch, y Despacho de Bebidas, sito en la AVENIDA

RIVADAVIA Nº 3511. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mi oficina.

e. 11/7 Nº 118.883 v. 17/7/97

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292, 1º piso "6", Capital, TE 373-4255 avisa que Concepción Teijeiro Rodríguez de Otero Donis, domiciliada en Espinosa 832, Capital Fed., vende a Benigno Regueiro Iglesias y Eugenio Souto Souto, domiciliados en Vera 866, 4º piso "13", Capital Fed., el fondo de comercio del rubro de comercio minorista de helados (sin elaboración), restaurante, café bar, despacho de bebidas ubicado en esta ciudad, calle AZCUENAGA 215, PB, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 11/7 Nº 118.986 v. 17/7/97

"C"

Se rectifica el Edicto Nº 116.225, publicado desde el día 19 al 25 de junio de 1997. Nombre correcto de la Vendedora P.B. S.R.L. representada por sus socios gerentes Señores Daniel Lazara y Walter Hugo Ulloa. Domic. partes recl. Ley Av. Rivadavia Nº 6001, Capital. Domicilio fondo de comercio CARBAJAL 3953, Capital.

e. 11/7 Nº 119.001 v. 17/7/97

"F"

Buenos Aires, 22 de junio de 1997. Se avisa al comercio que los Señores José Manuel Blanco y Constante López C.I. Nº 4.337.086 y C.I. Nº 4.541.653 respectivamente. Transfieren su Fondo de Comercio a los Señores Abel Angel Nieto y Vicente Nieto L.E. Nº 8.455.356 y L.E. Nº 7.946.202 respectivamente, del Local sito en la calle FAMATINA 3125, Capital, que funciona con el Rubro: Taller Mecánico, de corte, estampado y perforado de metales con Balancines Mecánicos hasta 20 toneladas. Según Expediente de Habilitación Nº 118.536/58. Reclamo de Ley al mismo domicilio. Domicilio de los vendedores y los compradores calle Famatina 3125, Capital.

e. 11/7 Nº 118.904 v. 17/7/97

"L"

Transferencia de fondo de comercio: La Sra. María Josefina Ramírez con domicilio en Limay 1240 San A. de Padua, C.P. 1718, transfiere al Sr. Edgardo Gabriel Casabianca con domicilio en Espejo 2336 Ituzaingó, C.P. 1714: el fondo de comercio dedicado al ramo de venta de comestibles al por menor sito en LA RIOJA 1284, Cap. Fed. C.P. 1244. Acreedores presentarse en La Rioja 1284, Cap. Fed. C.P. 1244.

e. 11/7 Nº 119.012 v. 17/7/97

"U"

Estudio Líder, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado, con oficinas en Paraná 123, 1º "20", Capital, avisa que Lorenzo Jacinto Villegas y Omar Norberto Aspek, domiciliados en la calle Cnel. Martiniano Chilavert Nº 1552, Capital, venden a Gabriel Abel Jaime, domiciliado en Armenia Nº 2338, Capital, el negocio de Com. Min. de Helados (sin elaboración) - Restaurante - Café - Bar - Despacho de Bebidas, sito en URUGUAY Nº 235, P. B. Capital., libre de toda deuda y gravámenes. Domicilio de las partes para reclamos de Ley, nuestras oficinas.

e. 11/7 Nº 62.147 v. 17/7/97

CESION DE CARTERA

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 47º de la ley 20.091, se hace saber por el término de tres (3) días que La Confianza Compañía Argentina de Seguros S.A., con domicilio en la Avda. Paseo Colón 528/530, Capital Federal, ha cedido y transferido a Omega Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A., con domicilio en Av. Corrientes 1132, Piso 4º, Capital Federal, la totalidad de su cartera de contratos cubriendo riesgos del trabajo (ley 24.557).

El asegurado que desee formular objeciones fundadas deberá hacerlo en el plazo de quince días (15) a contar desde la última publicación, dirigiéndose a cualquiera de los domicilios de los Aseguradores mencionados precedentemente o a la Superintendencia de Seguros de la Nación, sita en Avda. Julio A. Roca 721, C.P. 1067, Capital Federal. Buenos Aires, 20 de junio de 1997.

e. 11/7 Nº 118.978 v. 15/7/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGA
S.A.

Por escritura Nº 39, del 6/6/97, otorgada ante la Escribana de esta Ciudad, Adriana Carmen Bergström, al folio 139 del Registro Notarial 1191 a su cargo confirió Poder Especial a favor de los Gerentes: Luis Alberto Moris, Luis Guillermo Bustos, Nicolás Roberto Bonofiglio, Carlos Alberto Rodríguez de Paola, Luis Ernesto Lonardi, Daniel Blanco, Gustavo Raúl Merchert, César Raúl Deza, Fernando Luis Inocente, Luis Alberto Gonzalez, Ricardo Héctor Pastore, Horacio Héctor Pérez, Carlos Jesús Urrica, Sergio Hugo Pisa, Albino Berro, Ricardo Angel Fassi, Luis Alejandro Martin, Luis Alberto Lochocki, Guillermo Emilio Jones, Luis Alberto Stanich, Ricardo Rubén Chucrallah y Ramón Héctor Aguirre; para que en su nombre y representación y actuando indistintamente, procedan a poner y/o absolver posiciones en juicios aun en los supuestos y con el alcance previsto en la ley 18.345.

Buenos Aires, 3 de julio de 1997.

Escribana - Adriana Carmen Bergström

e. 11/7 Nº 62.217 v. 11/7/97

AHORRO Y PRESTAMO FEDERADO P.F.D.S.A.
S.A. de Capitalización y Ahorro

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 28 de junio de 1997 realizado por la Lotería Nacional corresponde al número: 1º Premio: 443 (cuatro-cuatro-tres).

Apoderado - Eduardo Luis Aveggio

e. 11/7 Nº 62.226 v. 11/7/97

ALZAGA UNZUE Y CIA.
S.A. Consignatarios, Comercial y Agropecuaria

En cumplimiento de la Res. 31/97 de la ONCCA se hace saber que la empresa solicita su inscripción como Consignatario de Hacienda en el Registro de Matriculados, siendo la sede de sus negocios la Av. Corrientes 378, 5º piso, Capital Federal y sus titulares: Presidente: Ignacio Gómez Alzaga, Vicepresidente: Carlos I. M. Gómez Alzaga, Directores Titulares: Fernando F. J. Gómez Alzaga, Félix L. R. Pereyra Iraola y Marcos González Balcarce.

Presidente - Ignacio Gómez Alzaga

e. 11/7 Nº 118.979 v. 11/7/97

ARMANDO LAMPUGNANI
S.R.L.

Inscripta: el 11/6/76. Nº 976 Fº 385 Lº 65. Por Esc. 331, 19/6/97, Reg. 966 Cap. Fed., los socios gerentes: Armando Lampugnani, CIPF: 3.814.114 y Zulma Benedicta Gayo, CIPF: 3.914.069 rectificaron número de documentos por los aquí consignados.

Escribana - Susana Montenegro

e. 11/7 Nº 118.985 v. 11/7/97

AUTOPISTAS DEL SOL
S.A.

Emisión de Obligaciones Negociables. De conformidad con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 16 de mayo de 1997 y lo dispuesto por el Directorio en sus reuniones de fechas 1 de abril de 1997 —Acta Nº 91— y 19 de mayo de 1997 —Acta Nº 98—, AUTOPISTAS DEL SOL S.A. (Autopistas del Sol o la Sociedad) ha autorizado la emisión de dos tramos simultáneos de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones por un valor nominal total de hasta U$S 450.000.000, con un plazo de amortización de 7 y 12 años respectivamente, contados desde su fecha de emisión y con un precio de colocación del cual resulte un costo máximo (sin incluir gastos) para la Sociedad del 10,50 % anual en el caso de las obligaciones negociables con amortización a los 7 años de su emisión y del 11,00 % anual en el caso de las obligaciones negociables con amortización a los 12 años de su emisión, en ambos casos, considerando un año de 365 días.

Las obligaciones negociables constituirán obligaciones directas incondicionales, con garantía común de la Sociedad y serán tratadas en todo momento en igualdad de condiciones entre sí y con cualquier otra obligación presente o futura con garantía común no privilegiada de la Sociedad oportunamente en circulación, excepto en el caso de obligaciones privilegiadas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

La Sociedad utilizará los fondos netos derivados de la venta de las obligaciones negociables para cancelar pasivos, utilizándose el remanente para integrar capital de trabajo, de conformidad con el artículo 36 de la Ley Nº 23.576 y sus modificatorias.

Autopistas del Sol con domicilio legal en Carlos María Della Paolera 299, piso 27, (1001) Buenos Aires, es una sociedad anónima constituida por un período de 30 años contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia, el 4 de febrero de 1994 (bajo el Nº 950 Libro 114, Tomo A de sociedades Anónimas). La Sociedad tiene por objeto la mejora, ampliación, remodelación, conservación, mantenimiento, explotación y administración del Acceso Norte a la Ciudad de Buenos Aires, a los fines del cumplimiento del contrato de concesión de obra pública de fecha 27 de Septiembre de 1993 y sus modificatorios, objeto exclusivo de la Sociedad.

El 30 de abril de 1997, fecha de los últimos estados contables de la Sociedad, el capital suscripto e integrado de Ausol ascendía a $ 105.000.000 y el patrimonio neto a esa fecha era de $ 133.293.366,17. Asimismo, a dicha fecha la Sociedad tenía deudas garantizadas por un total de $ 315.625.442,14. A la fecha de la publicación del presente aviso, la Sociedad no ha asumido otras deudas privilegiadas ni ha emitido debentures ni otras obligaciones negociables, más que las indicadas en el presente aviso.

Gerente General - Roberto Flores

e. 11/7 Nº 118.973 v. 11/7/97

"B"

BAINTER
S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Círculo Inmobiliario informa la nómina de suscriptores favorecidos en el ciento cuatro (105) acto de adjudicación celebrado el 30/06/97.

Grupo	Orden	Mod.
1201	032	S
1203	199	S
1204	023	L
1205	146	L
1206	080	S
1207	014	S
1207	143	L
1209	015	S
1210	171	L
1211	046	SC
1212	229	S
1212	147	L
1213	071	S
1213	121	L
1214	042	L
1215	199	S
1215	027	L
1216	199	S
1216	078	L
1217	115	S
1217	146	L
1218	080	S
1218	229	L
1219	115	S
1219	152	L
1220	085	S
1220	229	L
1221	115	S
1221	199	L
1222	199	S
1222	006	L
1223	053	S
1223	160	L
1224	098	L
1225	032	S
1226	199	S
1226	025	L
1227	032	S
1227	164	L
1228	199	S
1228	156	L
1229	053	SC
1229	014	L
1230	032	S
1230	146	L
1231	199	S
1231	080	L
1232	115	S
1232	141	L
1233	199	S
1233	166	L
1234	088	L
1235	115	S
1235	032	L
1235	229	L
1236	053	S
1236	117	L
1237	053	S
1237	032	L
1238	199	S
1238	068	L
1238	232	L
1239	053	S
1239	197	L
1239	013	L
2001	107	L

S: Sorteo. SC: Sorteo Condicional. L. Licitación. LC: Licitación Condicional.

Presidente - Emi Angel Juan Primucci

e. 11/7 Nº 118.965 v. 11/7/97

BIG PLAN
S.A. de Capitalización y Ahorro

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 28 de junio de 1997 realizado por la Lotería Nacional corresponden a los siguientes números: 1º Premio: 443 - 2º Premio: 361 - 3º Premio: 006 - 4º Premio: 503 - 5º Premio: 808.

Presidente - Leonardo Nicolini

e. 11/7 Nº 62.227 v. 11/7/97

"C"

CEPEC
S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 6/5/97 se eligieron y distribuyeron los cargos del directorio que quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Carlos Alberto Byrle, Director Suplente: Ana María Byrle. Duración: tres años. Inscripción: 3/12/90 No. 8942 Lo. 108 To. A.

Autorizado - Walter Fernando Stankiewich

e. 11/7 Nº 62.212 v. 11/7/97

COCA-COLA DE ARGENTINA
Sociedad Anónima

Conforme lo dispone el Art. 60 de la Ley 19.550, se comunica que la Asamblea General Ordinaria del 26-3-97 designó autoridades y el Directorio en igual fecha distribuyó los siguientes cargos: Presidente: Sr. Glenn German Jordan, Vicepresidente: Sr. Juan Manuel Almirón, Directores Titulares: Sres. Fernando Marín y Mario Rivera, Directores Suplentes: Sres. Alejandro Yarad, Rubén Asorey y Juan Cristóbal Raitzin, Síndico Titular: Dr. Carlos A. Majlis y Síndico Suplente: Ctor. Juan Carlos Pace.

Presidente - Glenn German Jordan

e. 11/7 Nº 118.876 v. 11/7/97

CONSTRUCCIONES CIVILES J. M. ARAGON
S.A.

Escritura 1728 - 27.06.97. Acta nº 1478 del 11 de junio de 1997. Se resolvió otorgar Poder Especial a Oscar Enzo Terraneo con fecha 11 de junio de 1997.

Autorizado - José Mangone

e. 11/7 Nº 118.929 v. 11/7/97

COVADONGA
S.R.L.

En cumplimiento de la Resolución 31/97 de la Secretaría Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, art. 8 se hace saber que ha solicitado matrícula como Fábrica de Chacinados, ante el Registro de matriculados de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario. Sede de sus negocios: Cafayate 1851/53 (1440) Capital Federal. Sus Socios Gerentes son Ugalde García Macario - González Domínguez Manuel - Armayor Alfredo - Ugalde, Baldomero. Sociedad Inscripta el: 29/12/95 - bajo el Nº 10.285 - Libro 104 - Tomo ..., de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Apoderado - Norberto Cabrera

e. 11/7 Nº 119.005 v. 11/7/97

CRESPO Y RODRIGUEZ
S.A.

Comunica por este medio que de acuerdo a lo establecido por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, en la RS 31/97, solicita su reinscripción en el Registro de Matriculados de la "Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario", como Consignatario y/o Comisionista de Ganado. Domicilio: Rivadavia 789, Piso 13, 1396 - Capital Federal. Directorio: Presidente: Sr. Manuel José Crespo. Directores Titulares: Dr. Luis María Rodríguez Abinzano, Ing. Agr. Raúl Marcelo Rodríguez Abinzano, Ing. Agr. Tomás De Ruschi Crespo. Directores Suplentes: Lic. Diego Crespo, Sr. Fernando José Rodríguez Zapico. Síndico: Dr. Agustín A. Colombo.

Buenos Aires, 2 de julio de 1997.

Presidente - Manuel José Crespo
e. 11/7 Nº 37.392 v. 11/7/97

"D"

DELFOR A CAPUTTO Y CIA.
S. A.
64.466

Con domicilio en Avda. de Mayo 819 Piso 1º, Capital Federal, comunica que de acuerdo a lo establecido en la Res. 31/97 de la SAGPyA ha solicitado su inscripción en el Registro de Matriculados como Consignatorio y/o Comisionista de Ganado, ante la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario. Directores titulares: Sres. Delfor Aristides Caputto, Juan Carlos Caputto, Jorge Delfor Caputto.

Presidente - Delfor A. Caputto
e. 11/7 Nº 118.943 v. 11/7/97

DELORAINE
Sociedad Anónima

Inscripción: 22/8/91, Nº 360, Lº 52 Tomo B de Estatutos Extranjeros. Informa que por esc. 22/5/97, otorgada en Montevideo, República Oriental del Uruguay, Esc. Uberfil Zeballos, se otorgó Poder General de Administración, disposición y afectación a favor de Alberto Preve, C. I. P. F. Nº 1.792.904 en reemplazo de Enrique Gutiérrez.

Abogado - Gustavo Rodríguez Vélez
e. 11/7 Nº 118.866 v. 11/7/97

"E"

ELABORADORA ARGENTINA DE CEREALES
Sociedad Anónima

RPC 23/7/36, Nº 140, Libro 44, Tomo A. E. S. A. N. Comunica que según AGO del 27/5/97, designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: José Otávio de Junqueira Franco; Vicepresidente: Paula Santilli; Directores Titulares: Wanderlei Saraiva Costa, Ricardo Salaberría y Gaspar Arturo Aguirre.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 11/7 Nº 118.958 v. 11/7/97

"F"

FABRI MOL
S. A. C. I. A. y F.

Cambio de domicilio: Por escritura del 2/7/97, se protocoliza la Asamblea General Ordinaria del 21/11/94 de "FABRI MOL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA Y FINANCIERA", sociedad inscripta el 15/9/76, Nº 2867, Libro 84, Tomo A de S. A., que dispuso el cambio de domicilio social a la calle Medrano 385 de Capital Federal.

Autorizada - Iris Mabel Meza
e. 11/7 Nº 62.208 v. 11/7/97

FIRMAT PLAN AUTO PARA FINES DETERMINADOS
S. A. de Capitalización y Ahorro

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 28 de junio de 1997 realizado por la Lotería Nacional corresponden al siguiente Número:

1º Premio: 443 (cuatro - cuatro - tres)

Apoderado - Eduardo Luis Aveggio
e. 11/7 Nº 62.228 v. 11/7/97

FORACOM
S. A.

Por resolución de Asamblea Gral. Extraordinaria del 28/5/97 resolvióse la liquidación de la sociedad. Liquidadora: Estela Susana Artazcoz, argentina, separada, empresaria, 43 años, DNI Nº 11.044.752 domicl. 11 de Septiembre 932 Cap. IGJ 906.408.

Autorizado - Fernando V. Bauleo
e. 11/7 Nº 62.204 v. 11/7/97

FRIGORIFICO EL VIRREY
S. A.

En cumplimiento de la Res. 31/97 SAGPyA., FRIGORIFICO EL VIRREY S. A., Directorio: Presidente Luis Miguel Panero Rivero y Director Suplente Gustavo Diego Ramón Fontana, con domicilio legal en Virrey Loreto 2389, Munro, Pdo. de Vte. López, Pcia. de Bs. As., comunica que ha solicitado ante la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario, la matriculación como despostadero, cámara frigorífica y exportador.

Presidente - Luis Miguel Panero Rivero
e. 11/7 Nº 62.196 v. 11/7/97

FRIGORIFICO SAN AGUSTIN
S. R. L.

Sociedad Inscripta el: 12/8/92 - bajo el Nº 7462 - Libro 96, Tomo..., de Sociedades de Responsabilidad Limitada. En cumplimiento de la Resolución 31/97 de la Secretaría Agricultura, Ganadería Pesca y Alimentación, art. 8 se hace saber que ha solicitado matrícula como Fábrica de Chacinados, ante el Registro de Matriculados de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario. Sede de sus Negocios: Cañada de Gómez 1967/73 (1440) Capital Federal. Sus Socios Gerentes son: Parada Héctor Oscar - Parada Marcelo Oscar - Parada Javier Fernando - Marino Carlos Alberto Nicolás.

Apoderado - Norberto Cabrera
e. 11/7 Nº 119.007 v. 11/7/97

"G"

GBI International Corporation - Sucursal Argentina
IGJ Nro. 1.609.393

Por resolución del Directorio, la sociedad resolvió otorgar poder amplio a favor del señor Jordan Gavrielides para representar a la otorgante en el país.

Autorizado - Esteban L. Henry
e. 11/7 Nº 37.402 v. 11/7/97

"H"

HYDROTUB
S. A.
I. G. J. Registro Nº 82.285

Se hace saber que por la Asamblea Ordinaria del 7/5/97 y Acta de Directorio del 8/5/97, el directorio de HYDROTUB S. A., ha quedado conformado como sigue: Presidente: Néstor Angel Bara, Vicepresidente: Fernando Oscar Canal, Directores Titulares: Rodrigo Alfredo Sanjuan, Francisco Szycik, Gaspar Gentili, Clorindo Vazzola y Alejandro Canal, todos con vencimiento de mandato el 31/12/98.

Presidente - Néstor Angel Bara
e. 11/7 Nº 118.877 v. 11/7/97

"I"

IGRAMAT
S.A.

Reducción de Capital de IGRAMAT S.A. Conforme con lo exigido por el artículo 204 de la Ley 19.550 se informa que en la asamblea extraordinaria unánime de accionistas de IGRAMAT S.A. se decidió la reducción de su capital a la suma de $ 1.123,37, con imputación a 120 acciones ordinarias de $ 1 valor nominal cada una. Con motivo de esta reducción se entregará a los accionistas $ 120.- correspondientes a la cuenta capital social y $ 1.003,37 correspondientes a la cuenta de resultados no asignados.

IGRAMAT S.A. es una sociedad anónima con sede social en Berón de Astrada 2450, Capital Federal y cuyos datos de inscripción en el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia son Nº 1.604.915 del libro 116, Tomo A de sociedades anónimas con fecha 24/4/95.

Fusión por Absorción de Celomat S.A. e IGRAMAT S.A.

A los fines de lo previsto en el artículo 83, inciso 3 de la Ley 19.550 se informa la fusión por absorción entre CELOMAT S.A. (sociedad absorbente) e IGRAMAT S.A. (Sociedad Absorbida). A tal fin se indica:

Fusionante CELOMAT S.A., sede social: 11 de Setiembre 1852 5to. "A" Capital Federal. Inscripción en la Inspección General de Justicia Nº 4123 Libro 85, Tomo A de Sociedades Anónimas con fecha 01/11/76. Fusionada: Igramat S.A. sede social: Berón de Astrada 2450 Capital Federal. Inscripción en la Inspección General de Justicia Nº 1.604.915, Libro 116, Tomo A de sociedades anónimas con fecha 24/4/95.

Con motivo de esta fusión por absorción y de la reducción del capital de IGRAMAT S.A. de que se informa en este aviso no se produce aumento o disminución alguna en el capital y patrimonio neto de Celomat S.A.

Las valuaciones de activos y pasivos de la sociedad fusionante y la fusionada al 31 de marzo de 1997 son: CELOMAT S.A. activo $ 11.804.561,48, pasivo $ 9.657.885,61 e IGRAMAT S.A. activo $ 399.876,79, pasivo $ 287.540,12 (sobre el patrimonio neto resultante de estas cifras se aplicó la reducción de capital que se informa en este aviso).

El compromiso previo de fusión se celebró el 24 de abril de 1997 y fue aprobado por las Asambleas Extraordinarias Unánimes de Accionistas de CELOMAT S.A. e IGRAMAT S.A., realizadas ambas con fecha 12 de mayo de 1997.

Por las oposiciones de la ley con motivo de la reducción de capital de IGRAMAT S.A. y de la fusión de CELOMAT S.A. e IGRAMAT S.A dirigirse a 11 de setiembre 1852 5to. A Capital Federal, o al domicilio de cada una de las sociedades.

Presidente Celomat S.A. - Guido Tomás Matarazzo
Presidente Igramat S.A. - Guido Tomás Matarazzo
e. 11/7 Nº 118.872 v. 15/7/97

INTERNET SERVICES CORPORATION DE ARGENTINA
S.R.L.

(Registrada el 1º de junio de 1995 bajo el Nº 3809, Libro 102 de S.R.L.). Se comunica que por reunión de socios del 13 de marzo de 1997, se designó como única Gerente General de INTERNET SERVICES CORPORATION DE ARGENTINA S.R.L. a la Contadora María Cristina Billinghurts, quien aceptó el cargo para el cual fue designada y fijó su domicilio especial en Av. Córdoba 1318, Piso 9, Capital.

Autorizada - Alba Avila Quintana
e. 11/7 Nº 118.980 v. 11/7/97

INVERSORA PERDRIEL
S.A.

Inscr. Nº 12.087, Lº 104 Tº A de S.A. el 1/12/93. Se hace saber por un día, conforme al art. 60 Ley 19.550, que la Asamblea Ordinaria del 17.6.97 designó nuevas autoridades y que por Acta de Directorio de esa misma fecha el Directorio quedó conformado de la siguiente forma: Presidente, Sr. Roberto Bonatti; Directores Titulares, Sres. José Vázquez y Fernando Ricardo Mantilla; Director Suplente, Sr. Héctor Alberto Zabaleta.

Abogado - Daniel C. Falck
e. 11/7 Nº 118.939 v. 11/7/97

"J"

JULIO ALBERTO BELVEDERE
S.A.

De acuerdo a lo establecido en la Resolución SAGPyA Nº 31/97, el Sr. Julio A. Belvedere, titular de la misma con domicilio legal en Balbastro 5060 edif. 6 4º P Dpto. B, Capital Federal; comunica que ha solicitado ante la oficina nacional de control comercial agropecuario, la matriculación como matarife abastecedor.

Titular - Julio A. Belvedere
e. 11/7 Nº 118.940 v. 11/7/97

"L"

LAPTEV
Sociedad Anónima

Inscripción: 22-8-91, Nº 362, Lº 52 Tomo B de Estatutos Extranjeros. Informa que por esc. 22/5/97, otorgada en Montevideo, República Oriental del Uruguay, Esc. Uberfil Zeballos, se otorgó Poder General de Administración, disposición y afectación a favor de Alberto Preve, C.I.P.F. Nº 1.792.904, en reemplazo de Armando Luis Gutiérrez.

Abogado - Gustavo Rodríguez Vélez
e. 11/7 Nº 118.867 v. 11/7/97

LEAR
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Rentística y Agrícola Ganadera

Por de Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio ambas de fecha 6/5/97 se eligieron y distribuyeron los cargos del directorio que quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Julio Alberto Lera; Vicepresidente: Perla Catalina Figari; y Directora: Perla María Elena Lera. Duración: tres años. Inscripción: 16/2/59 Nº 155 Fº 374 Lo. 51 To. A.

Autorizado - Walter Fernando Stankiewich
e. 11/7 Nº 62.213 v. 11/7/97

"M"

MCG
Sociedad Anónima

De acuerdo a lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad —cuyo Nº de Registro ante la Inspección General de Justicia es 103.647— celebrada el 11 de marzo de 1997, y conforme a lo ordenado por el apartado b) incs. 1) y 2) del art. 10, de la Ley 19.550, se informa a tal fin:

1) La fecha de la resolución que aprobó la disolución de la Sociedad es 11.03.97; y

2º) La Disolución afecta el inc. 6) del Art. 10, apartado a), Plazo de duración, al decretar su disolución anticipada, invocando como causal el Art. 94, inc. 1 de la Ley 19.550. El Autorizado.

Abogado - Francisco Osvaldo Arroyo
e. 11/7 Nº 118.982 v. 11/7/97

MINOT
Sociedad Anónima

Inscripción: 26-7-91, Nº 307, Lº 52 Tomo B de Estatutos Extranjeros. Informa que por esc. 22/5/97, otorgada en Montevideo, República Oriental del Uruguay, Esc. Uberfil Zeballos, se otorgó Poder General de Administración, disposición y afectación a favor de Alberto Preve, C. I. P. F. Nº 1.792.904, en reemplazo de Marcelo Caratti.

Abogado - Gustavo Rodríguez Vélez
e. 11/7 Nº 118.868 v. 11/7/97

"N"

NOEL PLACE
S. A.

Establecimiento de Sucursal Art. 118 de la Ley 19.550. "Acta de Directorio. En la ciudad de Montevideo, el día 14 de junio de 1997, se reúne el Directorio de NOEL PLACE SOCIEDAD ANONIMA con la presencia de su Director único y Presidente Sr. Jorge Haiek Reggiardo, quien dando por comenzado el acto manifiesta que se ha resuelto establecer una representación permanente en la República Argentina, procediendo a inscribir a NOEL PLACE S.A. en el registro correspondiente. Como consecuencia de ello, el Directorio resuelve: a) Establecer una representación permanente de NOEL PLACE SOCIEDAD ANONIMA en la República Argentina. b) Designar representante de la Compañía en la República Argentina al señor Hernán Eduardo Prieto, con cédula de identidad argentina Nº 18.582.019. c) Establecer el domicilio de la representación social en la calle Sinclair 3148, 7º A, ciudad de Buenos Aires, República Argentina. d) Otorgar poder especial en favor del Sr. Hernán Eduardo Prieto, con Documento Nacional de Identidad argentino Nº 18.582.019, para que en nombre y representación de NOEL PLACE S. A. realice todos los actos necesarios para la inscripción de la sociedad en la República Argentina, quedando habilitado para inscribir el contrato social, reformas y demás documentación habilitante, así como la relativa a sus representantes legales en el Registro Público de Comercio, y dar cumplimiento a todos los requisitos prescriptos por la normativa legal vigente en la materia. No siendo para más se levanta la sesión. Hay una firma ilegible. Uberfil Zeballos. Escribano."

Abogado - Hernán E. Prieto
e. 11/7 Nº 118.878 v. 11/7/97

"P"

PEREYRA JUAN WALTER

En cumplimiento de la Resolución 31/97 de la Secretaría Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, art. 8 se hace saber que ha solicitado matrícula como fabricante de chacinados, ante el Registro de matriculados ante el m. a. a. Ministerio de Asuntos Agrarios Pcia. Bs. As. Sede de sus Negocios: Avda. Argentina 5305, La Tablada (1766), La Matanza, Pcia. de Bs. As. Su titular es Pereyra Juan Walter.

Apoderado - Norberto Cabrera
e. 11/7 Nº 119.006 v. 11/7/97

"R"

RATTO - HUMPHREYS CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.
(Registro Nº 4 C. N. V.)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la R. G. 226/93, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 10/06/97, ha emitido la Segunda Calificación Trimestral de la Primera Serie de la emisión de Obligaciones Negociables de "Boldt S. A.", calificándola como categoría BBB Tendencia Positiva. Se trata de una emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, con garantía común, por un monto de dólares estadounidenses ocho millones. 1) Calificación de la Información: Válida, representativa y suficiente. 2) Categoría Básica: BBB. 2.1. Riesgo de la Industria Medio. 2.2. Cobertura Histórica: 3,70. 3) Categoría Básica Corregida: BBB. 3.1. Cobertura Proyectada: 5,41. 3.2. Indicadores Adicionales: Positivos. 4) Capacidad de Pago Esperada: BBB. 4.1. Posición de la Empresa en su Industria: Clase 1. 4.2. Administración y Propiedad: Clase 2. 5) Categoría Preliminar: BBB. 6) Calificación Final: BBB Tendencia Positiva. La calificación de BBB Tendencia Positiva posee el siguiente significado: "Corresponde a aquellos instrumentos con una buena capacidad de pago del capital e intereses de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas con una mínima probabilidad de cambios en la economía, en el emisor, o en la industria donde opera puedan provocar un debilitamiento en la capacidad de pago e intereses, y que además presente una buena combinación de las variables indicativas de riesgo." Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en RATTO-HUMPHREYS CALIFICADORA DE RIESGO S. A. - Florida 537/71 Torre Florida P. 22º Of. B. Capital Federal - IGJ Nº A1547655.

Presidente Consejo Calificador - Juan Angel Ratto
e. 11/7 Nº 118.873 v. 11/7/97

RATTO - HUMPHREYS CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.
(Registro Nº 4 C. N. V.)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la R. G. 226/93, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 10/06/97, ha emitido la Tercera Calificación Trimestral de la Segunda Serie de la emisión de Obligaciones Negociables de "Boldt S. A.", calificándola como categoría BBB Tendencia Positiva. Se trata de una emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, con garantía común, por un monto de dólares estadounidenses veinte millones. 1) Calificación de la Información: Válida, representativa y suficiente. 2) Categoría Básica: BBB. 2.1. Riesgo de la Industria Medio. 2.2. Cobertura Histórica: 3,70. 3) Categoría Básica Corregida: BBB. 3.1. Cobertura Proyectada: 5,41. 3.2. Indicadores Adicionales: Positivos. 4) Capacidad de Pago Esperada: BBB. 4.1. Posición de la Empresa en su Industria: Clase 1. 4.2. Administración y Propiedad: Clase 2. 5) Categoría Preliminar: BBB. 6) Calificación Final: BBB Tendencia Positiva. La calificación de BBB Tendencia Positiva posee el siguiente significado: "Corresponde a aquellos instrumentos con una buena capacidad de pago del capital e intereses de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas con una mínima probabilidad de cambios en la economía, en el emisor, o en la industria donde opera puedan provocar un debilitamiento en la capacidad de pago e intereses, y que además presente una buena combinación de las variables indicativas de riesgo." Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en RATTO-HUMPHREYS CALIFICADORA DE RIESGO S. A. - Florida 537/71 Torre Florida P. 22º Of. B. Capital Federal - IGJ Nº A1547655.

Presidente Consejo Calificador - Juan Angel Ratto
e. 11/7 Nº 118.874 v. 11/7/97

"S"

SERVICE ZENER ELECTRONICS
S. R. L.

En reunión de socios del 31/11/1996 se decidió disolución y liquidación anticipada de la sociedad. Liquidador: Gerencia.

Abogada - Victoria Nonini
e. 11/7 Nº 119.949 v. 11/7/97

SILGAMAGUI
S. A.

Por 1 día: Art. 60, Ley 19.550. Se hace saber que conforme a la Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 30/04/97, y actos societarios complementarios, los Sres. Francisco José González (LE 4.302.946), Maria E. Lemoine (LC 5.176.065) y Marcelino Fernández (LE 7.791.856) renunciaron a sus cargos en el Directorio, designándose en su reemplazo Director Titular al Sr. Raúl Manuel Castro Mato (Pasaporte Español 46.239.097) y Directora Suplente a la Sra. María Elisa Glass Farber (Pasaporte Español 46.240.556).

Arturo T. M. Castro Tornow
e. 11/7 Nº 62.188 v. 11/7/97

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD, Suc Argentina

En su reunión de Consejo de Calificación del día 1 de julio de 1997, ha calificado la siguiente emisión: Obligaciones Negociables de Buenos Aires Embotelladora S. A., simples, no convertibles en acciones, sin garantía, denominadas en dólares estadounidenses, autorizadas por Asamblea General de Accionistas del 25 de octubre de 1993 y Acta de Directorio del 26 de octubre de 1993, por un monto total de U$S 60.000.000.- de Buenos Aires Embotelladora S. A., como "D".

Programa de Obligaciones Negociables Simples, no convertibles en Acciones, aprobado por Acta de Directorio de fecha 10 de febrero de 1996 y Asamblea de Accionistas de fecha 7 de febrero de 1996, por un monto de hasta U$S 200.000.000.- de Buenos Aires Embotelladora S. A., como "D".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de Riesgo Medio 2.- Posición Competitiva: Regular 3.- Performance Operativa: Mala 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Mala 5.- Fortaleza del Balance: Mala 6.- Gestión y Management: Buena 7.- Análisis de Sensibilidad: Mala.

Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Lombard Ahorro Pesos con Lloyds Investment Managers como Sociedad Gerente, cuya politica de Inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio Nº 17 de fecha 27 de junio de 1997, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Lombard Ahorro USD con Lloyds Investment Managers como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio Nº 17 de fecha 27 de junio de 1997, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Lombard Premium Pesos con Lloyds Investment Managers como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio Nº 17 de fecha 27 de junio de 1997, como "AA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura Legal: Bueno 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Bueno 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Bueno.

Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Lombard Premium USD con Lloyds Investment Managers como Sociedad Gerente, cuya politica de Inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio Nº 17 de fecha 27 de junio de 1997, como "AA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Bueno 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Bueno.

Cuotapartes del Fondo Común de Inversión SMIM Ahorro con Schroder Mildesa S. A. como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 68 de fecha 7 de marzo de 1997, como "AA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura Legal: Muy Buena 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Muy Buena 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Buena.

Cuotapartes del SMIM Latin American con Schroder Mildesa S. A. como Sociedad Gerente, cuya politica de Inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 68 de fecha 7 de marzo de 1997, como "A-".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura Legal: Bueno 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Bueno 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Bueno.

Cuotapartes del Fondo Común de Inversión SMIM Renta Fija, con Schroder Mildesa S. A. como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 68 de fecha 7 de marzo de 1997, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura Legal: Muy Buena 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Muy Buena 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Muy Buena.

Cuotapartes del Fondo Común de Inversión SMIM Renta Variable, con Schroder Mildesa S. A. como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 68 de fecha 7 de marzo de 1997, como "AA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Bueno.

Cuotapartes del Fondo Común SMIM Renta Variable Crecimiento con Schroder Mildesa S. A. como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 68 de fecha 7 de marzo de 1997, como "A".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura Legal: Bueno 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Bueno 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Bueno.

Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Superfondo Ahorro (Uruguay), con Sociedad Administradora de Fondos Santander S. A. (ex Rindur S. A., cambio de nombre en trámite) como Sociedad Gerente, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

Significado de la calificación "AAA": Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Significado de la Calificación "AA": Presupone la existencia de una muy alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

No obstante ello, al efectuarse el análisis de las posibles variaciones que pueda experimentar la capacidad de pago, ante cambios en variables de importancia relativamente secundaria al momento de realizar la calificación, surgen algunos indicadores que —estrictamente considerados— no muestran la máxima robustez.

Significado de la Calificación "A": Presupone la existencia de una alta capacidad de pago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

No obstante ello, la variación que experimenta dicha capacidad de pago presenta algunos síntomas de vulnerabilidad frente a cambios muy importantes en el mercado específico del emisor, en los mercados financieros y/o en las condiciones económicas generales.

Significado de la calificación "D":

Las obligaciones calificadas en esta categoría corresponden a aquellas que se encuentran en situación de no pago ("Default").

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, San Martín 323, Piso 21, Tel: 326-5686/7/8.

Director - Diana Mondino
e. 11/7 Nº 118.908 v. 11/7/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaria Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO RODRIGUEZ. Publíquese por tres días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 23 de junio de 1997.
Claudio Ramos Feijoo, juez.
e. 11/7 Nº 62.064 v. 15/7/97

Nº 21

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, cita y emplaza por el término de diez días a VICTOR LOZA, a fin que tome la intervención que le corresponda en los autos "SANTOS JOSE CARLOS c/EXPRESO LA NUEVA ERA S. A. y Otro s/Daños y perjuicios"; bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
e. 11/7 Nº 62.136 v. 14/7/97

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Unica, cita y emplaza a herederos y acreedores de ORLANDO CARBONE por el plazo de treinta días a fin de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de junio de 1997.
Fernando Cesari, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 4/7 al 8/7/97.

e. 11/7 Nº 61.598 v. 15/7/97

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 5º de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a los Sres. ALCIRA JUANA CLARA ARADO y DANERI y ENRIQUE JUAN ARADO y DANERI a efectos de que se presenten a estar a derecho en los autos "TITO, ARTURO y Otros c/STIEB DE MAIDA TERESA y Otro s/Prescripción adquisitiva", bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Buenos Aires Herald.

Buenos Aires, marzo de 1996.
Margarita E. Rico, secretaria interina.
e. 11/7 Nº 118.918 v. 14/7/97

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaria Unica, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 1º piso, de Capital Federal, en los autos caratulados "BELLAGAMBA, OSCAR ROBERTO c/RODRIGUEZ, EDUARDO ANTONIO y Otros s/Daños y perjuicios", cita por 10 días a ADOLFO MIRANTES para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de designársele defensor oficial. Publíquese por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 9 de abril de 1997.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.
e. 11/7 Nº 62.222 v. 15/7/97

Nº 36

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 36, a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría Unica a cargo del Dr. Guillermo Valentini, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de LIBERO PRIMO ARINI. Publíquese por tres días. Para ser publicado en "El Boletín Oficial".

Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 11/7 Nº 118.742 v. 15/7/97

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría Unica, en autos caratulados "BENTANCOUR, WALNER ADEMIR s/Ausencia por desaparición forzada", cita a WALNER ADEMIR BENTANCOUR a fin a que comparezca a estar a derecho dentro del término de sesenta días a contar de la última publicación. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de junio de 1997.
José Antonio Charlín, secretario.
e. 11/7 Nº 191.908 v. 15/7/97

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 4, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR HUMBERTO SINIGAGLIA a efectos de hacer valer sus derechos, a presentarse en autos "SINIGAGLIA HUMBERTO s/Sucesión". Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de junio de 1997.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26/6 al 30/6/97.

e. 11/7 Nº 60.950 v. 15/7/97

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, a cargo del Dr. Rodolfo Victoriano Arata, Secretaría Nº 75 a cargo de la Dra. Marisa S. Sorini del departamento judicial de Capital Federal, sito en calle Av. de los Inmigrantes Nº 1950 - Piso 4to. de Capital Federal, cita por diez días a SALVADOR ASBUN ROJAS para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados SCARPATO, OSVALDO JOSE c/ASBUN ROJAS, S. y Otros s/Beneficio de Litigar sin gastos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes para que asuma la representación. El presente debe publicarse en el Boletín Oficial y en el diario "El Derecho", publíquese por dos días.

17 de junio de 1997.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 11/7 Nº 118.941 v. 14/7/97

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días a JORGE HORACIO SANTAMARINA a fin de que comparezca a estar a derecho y a constituir domicilio en los autos "SANTAMARINA, JORGE HORACIO s/ausencia por desaparición forzada", Expte. Nº 45.043/97. Publíquese en el Boletín Oficial por tres días en forma gratuita, de conformidad con lo estipulado en el art. 5 de la ley 24.321.

Buenos Aires, 2 de julio de 1997.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 11/7 Nº 191.864 v. 15/7/97

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica cita y emplaza por el término de cinco días al Sr. JUAN VICTORIANO AQUINO, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos: "IGLESIAS RICARDO F. c/AQUINO, JUAN s/Daños y perjuicios" bajo apercibimiento de designarle defensor oficial que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 11/7 Nº 118.921 v. 12/7/97

Nº 87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 87, a cargo de la Dra. Graciela Adriana Varela, Secretaría Unica a cargo del Dr. Héctor Enrique Pena, sito en Lavalle 1212, piso 2do. de esta Capital, en autos caratulados: "ALBARRACIN RITA ANTONIA c/MANNO RICARDO s/Privación de patria potestad", emplaza al demandado para que dentro del plazo de 15 días comparezca a tomar intervención que le corresponde en este proceso bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente en el mismo. Publíquense Edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de junio de 1997.
Héctor Enrique Pena, secretario.

e. 11/7 Nº 62.157 v. 14/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 87, a cargo de la Dra. Graciela Adriana Varela, sito en la calle Lavalle 1212, piso 2º, Capital Federal, en los autos "GARCIA JIMENEZ, BERNARDO s/Información sumaria", hace saber la existencia de un pedido solicitado por el señor BERNARDO GARCIA GIMENEZ, L. E. Nº 4.231.893, nacido el 21 de enero de 1928, casado en primeras nupcias con Martha Adelina Fauvety, y encuadrado en los términos del art. 17 de la ley 18.248 (Nombre de las personas), a fin de rectificar o modificar su apellido por el de García Jimenez, señalando haber utilizado este último durante toda su vida. El presente Edicto deberá publicarse una vez por mes en el Boletín Oficial y por el lapso de dos meses (art. 17 ley 18.248).

Buenos Aires, 29 de abril de 1997.
Héctor Enrique Pena, secretario.

e. 11/7 Nº 116.201 v. 11/7/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 de la Capital Federal, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en Av. R. S. Peña 1211, Piso 3º, en los autos caratulados: "BANCO SHAW S. A. c/DYMKE Y LINDQVIST S. A. s/Ejecutivo", cítese a los herederos o representante legal del sucesorio —si lo hubiera— por edictos a publicarse por dos días, para que dentro del quinto día de notificados tomen intervención en el presente proceso, bajo apercibimiento de continuarse el juicio en rebeldía o de nombrarse al Defensor Oficial para que los represente (cpr. 53 inc. 5º).

Buenos Aires, 4 de abril de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 11/7 Nº 118.937 v. 14/7/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, con sede en Av. Callao 635, 6º Piso, en los autos caratulados "ARKETIPO S. R. L. s/Pedido de quiebra por BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO", cita a ARKETIPO S. R. L. para que dentro del término de cinco días invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de decretarse su quiebra (art. 84 ley 24.522). El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de junio de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 11/7 Nº 118.995 v. 14/7/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, con sede en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, en los autos caratulados "BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO c/COEN S. R. L. y Otros s/Ejecutivo", cita al señor ISAAC COEN a fin de que dentro del término de cinco días de la última publicación se presente en autos por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de junio de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 11/7 Nº 118.996 v. 14/7/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 de la Capital Federal, Secretaría Nº 17, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, PB, cita por cinco días en los autos caratulados "GOMEZ, MARINA ALEJANDRA s/Pedido de quiebra por el BANCO BANSUD" a MARINA ALEJANDRA GOMEZ a efectos que invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que la represente conforme art. 146 del Cód. Procesal. El auto de fs. 49 dice: Buenos Aires, 20 de diciembre de 1996. I Habiéndose cumplido con los recaudos exigidos en la providencia de fs. 7 ... corresponde atento el estado de autos proveer el pedido de citación en los términos del art. 84 de la ley 24.522. II. En tal sentido y en orden a la doctrina que emana del plenario dictado por el Superior el 30/5/86 en autos "ZADICOFF VICTOR F. s/Pedido de quiebra por SZWKIES, ELIEZER JOSE", fíjase como fecha de mora al solo efecto de que la demandada demuestre hallarse en fondos respecto del pagaré a saber el día 3-11-95. III. Sentado ello, y en los términos del art. 84 de la ley 24.522, cítese a la demandada por cinco días a efectos que invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho ... Juez. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 11/7 Nº 118.938 v. 14/7/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, 3er. piso, Capital Federal cita a HUGO LOSCHKIN y a MARTA MARIA RITA REYMUNDO, en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/LOSCHKIN, HUGO y Otro s/Ejecutivo", Expediente 165.006, para que en el plazo de cinco días —a partir de la última publicación— comparezcan a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuvieren, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de junio de 1997.
Juan Carlos Frías Silva, secretario interino.

e. 11/7 Nº 62.123 v. 14/7/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Actuaria Nº 38, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, cita y emplaza a CARMEN BEATRIZ SINISGALLI DE SOSA, CECILIA INES SOSA, CARLOS AURELIO SOSA, PABLO JAVIER SOSA y PATRICIA SOSA para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho y tomar intervención en los autos: BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S. A. c/SINISGALLI DE SOSA CARMEN BEATRIZ y Otros s/Ejecutivo". bajo apercibimiento de designarle al Sr. Defensor Oficial para que los represente (art. 343 del C. P. C. C.). Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en La Prensa. Adela Fernández, juez.

Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 11/7 Nº 118.923 v. 11/7/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 de la Capital Federal, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º, en los autos caratulados: "FUSCHINO, ELSA SABINA pedido de quiebra por BANCO BANSUD", cítese por edictos a publicarse por dos días, para que dentro del quinto día a partir de la última publicación comparezca la presunta deudora ELSA SABINA FUSCHINO a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar para que la represente al Señor Defensor Oficial.

Buenos Aires, 11 de abril de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 11/7 Nº 118.936 v. 14/7/97

Nº 26

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, 1º Piso, de Capital Federal, cita al demandado mediante edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial para que dentro del término de cinco días a partir de la última publicación, la Sra. GIUFFRIDA, SANDRA ROXANA comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/GIUFFRIDA SANDRA ROXANA s/Sumario".

Buenos Aires, 24 de marzo de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 11/7 Nº 62.122 v. 14/7/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, por la Secretaría Nº 10, sito en Paraná 486, 5º Piso, en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (D. G. I.) c: ALGODONERA HISPANO ARGENTINA S. A. s/Ejecución Fiscal" (Expte.: 577/94), intima a la ejecutada a el pago de pesos: siete mil seiscientos veintinueve con ochenta y cinco centavos ($ 7.629,85) que le reclama la actora, según resulta de las copias que se acompañan, con más la de pesos: un mil novecientos siete ($ 1.907.-) presupuestada para responder a intereses y costas. Asimismo, le hace saber que queda citado de remate para oponer excepciones, si las tuviere, dentro del quinto día, bajo apercibimiento de dictarse sentencia, mandando llevar adelante la ejecución (arts. 531, 542 y cc. del C. P. C. C. N. y del art. 13 de la ley 11.683), haciéndole entrega de las copias adjuntas al presente. El auto que ordena el presente, reza en su parte pertinente: Buenos Aires, 14 de febrero de 1994 ... Líbrese Mandamiento ... fdo. Jorge Diego Anderson. Juez Federal. El auto que ordena el presente, reza en su parte pertinente: Buenos Aires, 14 de febrero de 1994 ... Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de conformidad con lo dispuesto en el art. 145 y siguientes del C. P. C. C. fdo. Jorge Diego Anderson, juez federal.

Buenos Aires, 18 de abril de 1997.
Eduardo Rozas, secretario federal.

e. 11/7 Nº 62.126 v. 14/7/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 19 a cargo del Dr. Roberto Santiago Muzio, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/YAVHE S. A. s/Proceso de ejecución", Expte. Nro. 6172/94, cita y emplaza a YAVHE SOCIEDAD ANONIMA, en la forma prescripta por el art. 146 del Cód. Procesal a fin de que comparezca en el plazo de diez días a estar a derecho en las presentes actuaciones. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
Roberto S. Muzio, secretario.

e. 11/7 Nº 191.952 v. 14/7/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

El Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5to. piso, Capital Federal en la causa Nº 53.680 seguida por el delito de lesiones culposas previsto y reprimido por art. 94 del C. P. a JOSE RAMON ORTEGA cuyo último domicilio conocido es el de la calle Asamblea 1530, Capital Federal por el término Cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 14 de mayo de 1997. Atento lo manifestado en la cédula que antecede por el oficial notificador, líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de Cinco días emplazando al imputado JOSE RAMON ORTEGA a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares. Juez en lo Correccional.
Miguel Angel Sabino, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 3/6 al 10/6/97.

e. 11/7 Nº 187.455 v. 17/7/97

El Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dr. Omar Facciuto, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5to. piso, Capital Federal en la causa Nº 51.134 seguida por el delito previsto y reprimido por los arts. 89 y 183 del C. P. a ADRIAN LOPEZ cuyo último domicilio conocido es el de la calle Ucrania 1481, Capital Federal por el término Cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 14 de mayo de 1997. Atento lo manifestado en la cédula que antecede por el oficial notificador, líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de Cinco días emplazando al imputado ADRIAN LOPEZ a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares. Juez en lo Correccional.
Miguel Angel Sabino, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 3/6 al 10/6/97.

e. 11/7 Nº 187.463 v. 17/7/97

Nº 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2do. de esta Capital Federal, Dr. Francisco Carlos Ponte, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a JOSE NICASTRO, en la causa Nro. 20.398 que se le sigue por el delito de infracción a la ley 13.944, ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik para que compa-

rezca a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, juez.
Secretaría Nº 67, 30 de junio de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 11/7 Nº 191.912 v. 17/7/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 a mi cargo, cita y emplaza a JUAN CESAR ACOSTA, para que se presente a estar a derecho dentro del tercer día de publicación del presente, en causa Nº 270/97 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo, del Código Procesal Penal.
Secretaría Nº 6, 1º de julio de 1997.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 11/7 Nº 191.899 v. 17/7/97

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Comodoro Py 2002, piso 4to. de esta Capital, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos Nº 2499/97, que se le sigue a NESTOR ALBERTO CARRIZO por el delito de Infracción art. 14, primera parte Ley 23.737, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, y bajo apercibimiento en caso de incomparecer de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 2 de julio de 1997.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 11/7 Nº 191.892 v. 17/7/97

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica por intermedio del presente a FEDERICO GUILLERMO PEREZ lo dispuesto en la causa Nº 8969/96 que se le sigue por infracción a la ley 23.737. ///nos Aires, 2 de julio de 1996 ... Cítese por medio de edictos a WANG CHENCHUN para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y se ordenará su inmediata captura. Fdo. Norberto Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Dr. Pablo Daniel Bertuzzi. Secretario. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de julio de 1997.
Pablo D. Bertuzzi, secretario Federal.
e. 11/7 Nº 191.944 v. 17/7/97

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 65, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1268, piso 3º, Capital Federal, cita a sucesores y derecho habientes del Sr. MIGUEL ANGEL CAVALLO, para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho, por sí o por su apoderado, y constituyan domicilio en la jurisdicción del Juzgado, en los autos caratulados "AQUINO MILSE VICTORIANA c/CIA. DE TRANSPORTES RIO DE LA PLATA S. A. y Otro s/Indemnización por fallecimiento", bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 33 de la LO. Publíquese por un día en el Boletín Oficial, sin previo pago.
Buenos Aires, 2 de julio de 1997.
Elisa A. Chirinos, secretaria.
e. 11/7 Nº 191.893 v. 11/7/97

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL MORON

Nº 3

El Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia Nº 3 del Depto. Judicial de Morón, en autos caratulados: "COLAUTTI, HUGO FRANCISCO s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita al Sr. HUGO FRANCISCO COLAUTTI, por el plazo de sesenta días para que se presente a estar a derecho, de acuerdo a lo prescripto en el art. 5º de la ley 24.321. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que dicha publicación es gratuita.
Morón, 13 de mayo de 1997.
Mariano Gastón Sohaner, auxiliar letrado.
e. 11/7 Nº 191.948 v. 15/7/97

JUZGADO EN LO CIVIL COMERCIAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia Nº 1, del Depto. Judicial de San Martín, en autos caratulados: "MILDENBERGER, JORGE OSCAR s/Ausencia por desaparición forzada", cita al Sr. JORGE OSCAR MILDENBERGER para que en un plazo de sesenta días se presente a estar a derecho, de acuerdo a lo prescripto en el art. 5to. de la ley 24.321. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que dicha publicación es gratuita.
San Martín, 19 de mayo de 1997.
La Secretaría.
e. 11/7 Nº 191.947 v. 15/7/97

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S. S. la Sra. Juez Federal de Primera Instancia Ad-Hoc de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dra. Sonia Mabel Rondoni, en la causa Nº 704, caratulada: "GASSIRE, RUBEN y Otros - Contrabando", cita, llama y emplaza al ciudadano uruguayo OSCAR JORGE SOUZA DOMIATTI, pasaporte de la R. O. U. Nº 210.040, de ocupación choffer, de estado civil casado, hijo de Oscar Sopuza y de María Petrona Domiatti y con último domicilio conocido en calle Pedro Casttellino Nº 1847 de la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, para que en el plazo improrrogable de tres días a contar de la publicación que se hará por única vez, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.
Concepción del Uruguay, 18 de junio de 1997.
Alberto Javier Seró, secretario.
e. 11/7 Nº 191.870 v. 11/7/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
4	113	Fernando Bosch	02/07/97	SERGIO LOZANO	3	Nº 6463/97 - ESTAFA
4	113	Fernando Bosch	20/06/97	FABIAN SEQUENZIA, DNI Nº 22.570.999	3	Nº 47.100/97 - ROBO

e. 11/7 Nº 90 v. 11/7/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de COCERES HERNAN ALBERTO. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el sindico designado Marta E. Acuña con domicilio en Combate de los Pozos 129, piso 1º, Cap. Fed., hasta el día 2 de setiembre de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6 y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.
Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 11/7 Nº 191.992 v. 17/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de DIAZ MIGUEL ANGEL. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el sindico designado José Luis Rodas con domicilio en Leandro N. Alem 619, piso 8º, Cap. Fed., hasta el día 16 de setiembre de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6 y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.
Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 11/7 Nº 191.993 v. 17/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de SANCHEZ BIBIANA CANDIDA. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el sindico designado Ernesto H. García, con domicilio en Montevideo 536, Piso 10º I, Cap. Fed., hasta el día 21 de agosto de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6 y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.
Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 11/7 Nº 191.995 v. 17/7/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Roque Sáenz Peña 1211, P. B., en los autos "FRIGORIFICO MINGUILLON S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 29.318) hace saber a los acreedores concursales el cobro de dividendos concursales por el término de cinco días. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de junio de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 11/7 Nº 118.897 v. 14/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de junio de 1997 se decretó la quiebra de "MAZZEI SMURRA Y ASOC. S.A." en la que se designó síndico al contador Carlos Eduardo Gil, con domicilio en Montevideo 734, piso 2º "B" (811-1958) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de agosto de 1997. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 8 de octubre de 1997 y 19 de noviembre de 1997 respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103) los Sres. Alberto Mazzei, L.E. 7.607.302, Norberto Alfredo Smurra, L.E. 4.405.415; Alberto Mazzei (Hijo) D.N.I. 18.564.835; Luis Emilio Smurra, DNI 18.226.057. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 18 de junio de 1997... publíquense edictos. Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".
Buenos Aires, 2 de julio de 1997.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 11/7 Nº 191.910 v. 17/7/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de LLANA JORGE ALBERTO, habiéndose designado síndico al contador Daniel Rubén Moiron, con domicilio en Pte. Luis Saenz Peña 189, piso 4º "L", Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de agosto de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 3 de octubre de 1997 y 14 de noviembre de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de julio de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 11/7 Nº 192.007 v. 17/7/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 a mi cargo, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "FRUTAMIL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA" con domicilio en Pareja 3587/89, Capital Federal. Se ha designado Síndico a la Contadora Griselda Isabel Eildestein, con domicilio en Talcahuano 464, 5º "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de setiembre de 1997. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 28 de octubre de 1997 y 11 de diciembre de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de 24 horas, cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme al art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 30 de junio de 1997
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 11/7 Nº 191.894 v. 17/7/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, comunica por cinco días que con fecha 5 de junio de 1997 se ha declarado la quiebra de "ADOLFO LOPEZ (D.N.I. 1.994.671) con domicilio real en calle Margariños Cervantes 1592, Piso 1 "D" de Capital Federal. Síndico designado Dr. Ernesto Carlos Borzone, con domicilio en Cuenca 1464 de la ciudad de Buenos Aires (Tel. 639-5560). Se ordena al fallido y a terceros a que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase al deudor para que cumpla con los requisitos del art. 86 si no lo hubiera efectuado hasta entonces y entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación contable. Se prohíbe de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. El plazo para presentarse a verificar créditos vence el día 19 de agosto de 1997. Cítase a la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 26 de agosto de 1997 a las 11.00 horas. Fdo. Dra. María Fernanda Lesch, secretaria.

Buenos Aires, 3 de julio de 1997.

e. 11/7 Nº 191.950 v. 17/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Doctor Eduardo Favier Dubois (h.) Secretaría Nº 17, a cargo de la Dra. Claudia Raisberg, sito en la Av. R. S. Peña Nº 1211, Piso 7, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de junio de 1997 se decretó la quiebra del señor EZEQUIEL ADOLFO TOBAL (D.N.I. Nº 12.046.517) con domicilio en la calle Uruguay Nº 766, Piso 4, Dep. 27 de esta Capital. El síndico interviniente es el Dr. Armando Mario D'Angelo (C.P.), con domicilio legal en la calle Maipú 725, 1º Piso, Dep. 8 de esta Capital, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 12-9-97, en las oficinas de la calle Esmeralda Nº 846, Piso 10, Dep. "A" de esta Capital (Teléfonos: 312-5732 y 312-3947), los días martes y jueves de 15 a 17 horas, ello sin perjuicio de mantener dicho funcionario el domicilio constituido que anteriormente se expresara. En la misma oficina de Esmeralda Nº 846, Piso 10, Dep. "A" de esta Capital y dentro de los días y horarios antes referidos, el deudor y los acreedores que hubieren insinuado sus créditos, podrán concurrir ante el síndico para revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones u observaciones respecto de las insinuaciones crediticias presentadas (conf. art. 34 Ley 24.522) hasta el día 26-9-97. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 24-10-97 y 5-12-97, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). El auto verificatorio previsto por el art. 36 de L.C. se dictará el 7-11-97. Se intima al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerles pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. citado, incisos 3 y 5). Intímase al deudor para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. cit. inc. 4) en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 93 L.Q y para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Cítase al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 27-10-97 a las 11 horas en la sede del Tribunal, a la que deberá concurrir el Síndico.

Buenos Aires, 2 de julio de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 11/7 Nº 191.989 v. 17/7/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "RODRIGUE JUAN" con fecha 12 de junio de 1997, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 29 de agosto de 1997 ante el Síndico Cdor. García Juan Francisco con domicilio constituido en la calle Uruguay 662, piso 3º "C" de esta Capital Federal sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C. los días 10 de octubre de 1997 y 21 de noviembre de 1997. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "RODRIGUE JUAN s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 2 de julio de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 11/7 Nº 191.975 v. 17/7/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló (sito en Av. Callao 635, 5º Piso, Secretaría nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, hace saber por tres días, en los autos "CELULOSA JUJUY S.A. s/Quiebra" que se cita a todos los titulares de créditos verificados y declarados admisibles para que en el término de diez días a partir de la última publicación de este edicto se presenten ante el síndico Cdor. Carlos Sciurano Vega, Uruguay 662, 4º Piso "A", Capital, T.E. 371-6131 a los efectos de emitir su voto por escrito para la conformación del Comité de Acreedores. El mismo podrá recaer en cualquiera de los acreedores de la quiebra, a excepción hecha de quien emite el voto, en número de tres. En caso de que los que emitieren el voto no conformasen mayoría de capital computable, el Tribunal designará a los tres acreedores con mayoría capital verificado o declarado admisible para integrar el Comité.

Buenos Aires, 2 julio de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 11/7 Nº 191.953 v. 15/7/97

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, con domicilio en Avda. Callao 635, 4º Piso. Hace saber por cinco días en autos caratulados "SUJOVOLSKY, SAMUEL s/Concurso Preventivo" que con fecha 4 de junio de 1997 se ha abierto dicho concurso preventivo. Se ha designado como síndico al Dr. Juan Francisco Narbaitz, con domicilio sito en Viamonte 1570, Entrepiso, Tel. 371-1676/2294. Asimismo, se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 11 de setiembre de 1997, plazo para presentar los pedidos de verificación; b) el día 23 de octubre de 1997 para presentar el informe del art. 35 L.C.; c) 4 de diciembre de 1997 para presentar el informe del art. 39 L.C. d) 24 de marzo de 1998, para exteriorizar propuesta, e) 14 de abril de 1998 a las 11.00, audiencia informativa, que tendrá lugar en la Sede del Juzgado. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 30 del mes de junio de 1997.

Emilio Perea, secretario.

e. 11/7 Nº 119.004 v. 17/7/97

Nº 14

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 20-6-97 en los autos caratulados "GONZALEZ RICARDO HORACIO s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de RICARDO HORACIO GONZALEZ, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 12-9-97 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 24-10-97 y el 5-12-97 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 20-8-97 a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Francisco Guerreño, con domicilio en Av. Dorrego 2699, Torre C, Piso 20º, Dto. 5, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 1 de julio de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 11/7 Nº 191.866 v. 17/7/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de ALFAJORES TRASSENS S.A.C.I.I.F. y C. decretada con fecha 19 de junio de 1997, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Víctor R. Bellaria, con domicilio en El Quijote 2526, hasta el día 10 de setiembre de 1997. El fallido queda, asimismo intimado a cumplir los recaudos del art. 86 L.C. a entregar los libros y constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de junio de 1997.
Juan Carlos Frías Silva, secretario interino.

e. 11/7 Nº 191.900 v. 17/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, internamente a cargo del Dr. Juan Carlos Frías Silva, sito en Callao 635, 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de junio de 1997 se decretó la quiebra de NIEVAS NOEMI, en la cual se designó síndico al Señor Menéndez Carlos con domicilio en la calle Ventura Bosch 7096, Piso 1º "A" ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 30 de setiembre de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 11 de noviembre de 1997 y 24 de diciembre de 1997, respectivamente. Ordénase a la fallida para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desaporamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88:7 de la L.C.), bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de julio de 1997.
Juan Carlos Frías Silva, secretario interino.

e. 11/7 Nº 191.901 v. 17/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, internamente a cargo del Dr. Juan Carlos Frías Silva, sito en Callao 635, 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de junio de 1997 se decretó la quiebra de L.M. SERVICIOS EMPRESARIOS S.A., en la cual se designó síndico al Señor Arias Oscar Alfredo con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1063, Piso 11, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 24 de setiembre de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 5 de noviembre de 1997 y 18 de diciembre de 1997, respectivamente. Ordénase a la fallida para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desaporamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88:7 de la L.C.), bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de julio de 1997.
Juan Carlos Frías Silva, secretario interino.

e. 11/7 Nº 191.902 v. 17/7/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en Talcahuano 550, 6º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de junio de 1997, se ha declarado la quiebra de INDUSTRIAS VILADEVALL S.A., con domicilio en Federico Lacroze 3813 de la Capital Federal. La síndico designada es la Contadora Graciela Susana Bastitta, con domicilio en Viamonte 1365, 7º Piso "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 29 de agosto de 1997 el plazo para ese efecto. La Síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 10 de octubre de 1997 y 21 de noviembre de 1997, respectivamente. Intímase al fallido y a los terceros para que entreguen a la síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo intímase a la deudora para que entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs. como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de junio de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 11/7 Nº 191.936 v. 17/7/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 13-6-97 ha decretado la quiebra de JEAN CARTIER S.R.L. (Inscripta bajo el Nº 2704 del Lº 89 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con fecha 17 de mayo de 1988), intimándose a los acreedores para que hasta el día 25 de agosto de 1997 presenten al síndico Yolanda Oronel con domicilio en Sargento Cabral 827, 4º Piso de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la Ley de Concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "JEAN CARTIER S.R.L. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 11/7 Nº 191.960 v. 17/7/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela M. Fernández, Secretaría nº 38, a cargo del Dr. Fe-

derico Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de junio de 1997, se decretó la quiebra a OROSCO, CANDELARIA AIDA, empresaria, LC Nº 4.845.494, con domicilio en la calle Quirós Nº 2627, Piso 1º, de la Capital Federal, en la cual se designó síndica Contadora a la Dra. Ferrari, Patricia Sandra, con domicilio en la calle Avda. Rivadavia Nº 1342, Piso 1º "5", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de agosto de 1997. La Sra. Síndica presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q. los días 30 de setiembre de 1997 y 27 de noviembre de 1997, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs. Fdo. Adela M. Fernández. Juez.

Buenos Aires, 30 de junio de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 11/7 Nº 192.001 v. 17/7/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "GRAMONT OMAR ANTONIO" exp. Nº 25.298. El síndico designado en autos es el contador Juan Lewin con domicilio en la calle Quirno 353 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 28 de agosto de 1997. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 9 de octubre de 1997 y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 20 de noviembre de 1997. Se intima al fallido para que dentro del término de 24 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley. Asimismo se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 2 de julio de 1997.
Javier Cosentino, secretario.

e. 11/7 Nº 191.956 v. 17/7/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra del Sr. CASTRO MIGUEL ANGEL con domicilio en la calle Alte. Brown 737 Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Marcelo Fortunato Bentolila, con domicilio en la calle Paraná 774, Piso 5º A de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 12 de setiembre de 1997. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 24 de octubre de 1997 y 5 de diciembre de 1997, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 L.C., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 L.C. la del día 7 de noviembre de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder; se abstengan a salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L.C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quiebra bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 2 de julio de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 11/7 Nº 191.970 v. 17/7/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "DIGNEO COSME s/Quiebra" que con fecha 30 de junio de 1997 se decretó la quiebra de DIGNEO COSME tiene 14.895.232, representado por la Sra. Defensora Oficial.

Buenos Aires, 30 de junio de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 11/7 Nº 191.939 v. 11/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, ubicado en Av. Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, notifica que el 4 de diciembre de 1996 se ha decretado la quiebra en los autos "ARZENO BARTOLOME ADOLFO s/Quiebra" El síndico designado Dr. Carlos Sánchez, Uruguay 594, 5º "I" recibirá los pedidos de verificación de créditos hasta el 12-8-97 y presentará los informes del art. 35 el 24-9-97 y art. 39 el 5-11-97. Se intima al fallido a cumplimentar los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuvieren en su poder, en el plazo de 24 horas, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos; b) Constituyan el fallido y sus administradores domicilio en autos dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento, en caso de silencio, de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado, donde se practicarán las sucesivas notificaciones. 11. Prohibir pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 26 de junio de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 11/7 Nº 192.002 v. 17/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 con asiento en Av. Callao 635, Buenos Aires, en autos: "SUCESION DE ROSA ORTIZ IMAZ DE BERGAGLIO s/Concurso Civil Liquidatorio - Incidente por RONCHESE GINO - Expte. Nº 12.034" hace saber por dos días que en virtud de lo dispuesto en el art. 297 de la ley 19.551 se convoca a audiencia pública a celebrarse en la sala de audiencias del juzgado el día 16 de julio de 1997, a las 11.00 horas, para mejoramiento de ofertas de locación en los términos del art. 179 L. 19.551, con relación a las siguientes fracciones de campo: a) Partido de Exaltación de la Cruz (provincia de Buenos Aires): (1) Una fracción de campo que consta de una superficie de cuarenta y dos hectáreas dieciocho áreas cincuenta y dos centiáreas nomenclatura catastral: Circunscripción V, Sección rural Parcela inmobiliaria Nº 1132, partida Nº 12.977; (2) Una fracción de campo con una superficie aproximada de ciento veintidós hectáreas, Nomenclatura Catastral Circunscripción V, Sección rural, Parcela Nº 1133, Partida Inmobiliaria Nº 870; b) Partido de Zarate (provincia de Buenos Aires:) (1) Una fracción de campo con una superficie remanente de noventa y una hectáreas veintiséis áreas sesenta y cinco centiáreas sesenta decimetros cuadrados, nomenclatura catastral: Circunscripción XI, Sección rural, Parcela 976; (2) Una fracción de campo con una superficie de sesenta y cuatro hectáreas dieciséis áreas, cincuenta y cuatro centiáreas noventa y seis decímetros cuadrados, nomenclatura catastral: Circunscripción XI, Sección rural, Parcela 1192, Partida Inmobiliaria Nº 948. Las fracciones a arrendar totalizan una superficie aproximada de trescientos diecinueve Hectáreas, sesenta y una áreas, setenta y dos centiáreas, cincuenta y seis decímetros cuadrados. A la audiencia dispuesta deberán concurrir los interesados acompañados de la documentación pertinente que acredite su personería, solvencia y garantías ofrecidas. La oferta a mejorar tiene como término de locación hasta el día 30 de diciembre de 1997, con un (1) mes más de prórroga para eventual levantamiento de cosechas, debiendo entregarse desocupadas indefectiblemente en el plazo indicado; el precio ofertado a mejorar es de Pesos veinte mil ($ 20.000,00) pagaderos la mitad a la firma del contrato y el saldo a los sesenta días de la firma del contrato. Las fracciones se encuentran ocupadas por el actual arrendatario, cuya oferta se convoca a mejorar. Firmado: Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

Buenos Aires, 7 de julio de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 11/7 Nº 192.274 v. 14/7/97

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

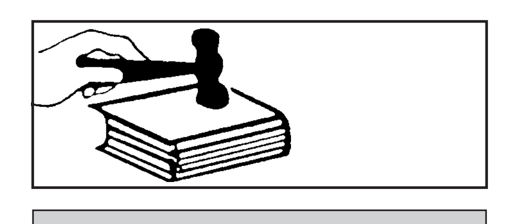
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/7/97 - Vence: 15/7/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
14	U	Eduardo Daniel Gottardi	18/06/97	MARIA ENCARNACION RANCAÑO	118.791
16	U	Luis Pedro Fasanelli	26/06/97	AMALIA LUISA LEONETTI DE SCHILLIRO	62.063
16		Luis Pedro Fasanelli	20/06/97	CONEJO JOSE	62.114
18	U	Iris A. Pini de Fusoni	26/05/97	IRENE ESTRADA DE IZZO	62.021
18		Iris A. Pini de Fusoni	30/06/97	MIGUEL STILLO	62.022
21		Luis Guillermo Köhler	26/06/97	ANSELMO ILDEFONSO MONGE	62.027
21	U	Luis Guillermo Köhler	30/06/97	JUAN CARLOS VIEITES Y DELIA ERMELINDA MARTINEZ	62.062
27		Roberto Parrilli	27/06/97	GUIDI LIDIA BEATRIZ	62.069
27	U	Roberto Parrilli	26/06/97	JULIO VARELA	62.106
29		Fernando Césari	01/07/97	EMILIA MÜLLER Y JORGE MILICIC	62.099
30	U	Alejandro L. Pastorino	23/06/97	JOSE MARCELO BELLATTI	62.056
31		Ricardo Adolfo Leyba	25/06/97	STELLA MARIS PEÑA	62.108
32		José Benito Fajre	01/07/97	MARIA JULIA BUSTAMANTE	62.030
32		José Benito Fajre	19/06/97	SANTIAGO HUMBERTO FIGUEROA	62.043
33	U	Clementina del Valle Montoya	30/06/97	ERNESTO BURGHI Y MAGDALENA DE PALMA	62.092
33	U	Clementina del Valle Montoya	06/03/97	AGUSTIN LUCIO LILLO	118.717
35	U	Alejandra D. Abrevaya	20/06/97	GUSTAVO ADOLFO GOLDMAN	62.109
35	U	Alejandra D. Abrevaya	26/06/97	GERARDO MARIO DUPUY	62.115
42		María Elena Ucar	19/06/97	ALEXANDRA NEJME MUSA	62.074
43	U	María C. Espinosa de Benincasa	21/06/97	MARIA ANTONIA DIAZ	62.046
45	UN	Marisa S. Sorini	27/06/97	JUAN JOSE TAGGIASCO	62.116
45		Marisa S. Sorini	30/06/97	HECTOR JAIME SOMOZA	118.655
46		María del Carmen Kelly	23/06/97	ENRIQUE JULIO GUERRERO	62.038
47	U	Silvia R. Rey Daray	30/06/97	MALVINA LANTERI Y PEDRO HORACIO CAMPOS	62.047
48	U	Ana María Himschoot	17/06/97	JUAN JOSE MARINO	62.048
49	79	Virginia Simari de Landó	23/06/97	MARIA RAHO	62.024
53	U	Silvia N. de Pinto	27/05/97	DONATO GIACOMINO	62.101
59		Juan Pablo Rodríguez	27/06/97	RANGUGNI JUAN CARLOS	62.018
62	U	Mirta Lucía Alchini	19/06/97	NELIDA GRACIELA AVALO	118.721
64		Liliana E. Abreut de Begher	06/05/97	BOSONI OLIMPIO	62.075
69	U	Nora C. González de Roselló	18/06/97	PEDRO MANUEL CURECES Y JUANA GARCIA	62.076
69	U	Nora C. González de Roselló	27/06/97	LINA MARIA DI LULLO	118.826
70	U	Julio Alfredo Auliel	19/06/97	JOSE DOMINGO IDDA Y MARIA ANGELICA SARDI	118.693
71	U	Susana A. Nóvile	21/04/97	PROVIDENCIA FIORENZA	62.057
73		Dolores Miguens	30/05/97	ETELVINA LEONOR DE MELLO Y ETELVINA BELVEDERE	62.068
74	U	Juan A. Casas	27/06/97	TOMASA QUEROL	62.040
74	U	Juan A. Casas	02/07/97	EGIDIO VICENTE GIORDANO	118.844
80	U	Gustavo Enrique Toledo	25/06/97	ROBERTO RASCADO RODRIGUEZ	118.769
91	U	Alberto Ugarte	26/06/97	MATILDE BURACZEK	118.793
93		Marta Susana M. Gastaldi	23/06/97	EDUARDO ANDECHAGA	62.105
93	U	Marta Susana M. Gastaldi	01/07/97	MARIA LUISA LUDUEÑA	118.720
94	U	Eduardo Parody	12/06/97	AZUCENA MARIA SANTANGELO Y DE JULIO ISAAC ELMORE	118.680
97		Déborah B. Aleandri	26/06/97	FELIPE ANTONIO GIORDANO	62.020

e. 11/7 Nº 126 v. 15/7/97



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, P. 2º, Capital Federal (1013) comunica por dos días, en autos INGER, OSCAR c/LAGUMAR S. A. s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 24.527/96 que el martillero Gustavo V. L. Lauria (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel.: 373-0520/375-2724), rematará el día 17 de julio de 1997, a las 12,00 horas, en el salón de ventas sito en calle Uruguay 666 de Capital, el inmueble sito en Avenida Gaona 4356/60 de Ciudadela, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Se trata de una propiedad que consta de dos plantas, por el Nº 4356 se accede, en planta baja, a un local que consta de salón exposición, dos baños, oficina y taller en el fondo; por el Nº 4360 se accede lateralmente al mismo local y escalera mediante se accede a planta alta la que consta de gran salón, dos baños c/vestuarios y dos oficinas al frente. La superficie cubierta aproximada es la siguiente: P. Baja 225 m2, en hormigón armado y 80m2. de techo parabólico (taller al fondo); Planta alta 225 m2. de hormigón armado. Superficie cubierta total aprox. 530m2. El inmueble se encuentra en buen estado con evidentes signos de estar cerrado durante largo tiempo. En momentos de la constatación se informó que el mismo se encuentra ocupado por la firma Mac-Kinlay SA en concepto de inquilina, no precisándose ni monto de alquiler ni vencimiento del contrato. Se encuentra edificado sobre terreno que mide 9,13m. de frente al N. s/Av. Gaona, 33,06 m. costado E. s/lote 11, 35,98m. costado O. s/lote 9 y 8,66m. contrafrente S., lindando con fondos lote 28 - Se registran las siguientes deudas: A. Argentinas al 5/12/96 (fs. 150) $ 1.002,21 - Municipales al 6/12/96 (fs. 152) $ 10.113,03 e Imp. Inmob. al 16/10/96 $ 106,91 - Base al contado y al mejor postor $ 120.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. IVA sobre comisión. Efectivo. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición: los días 14 y 15 de julio próximo, en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 3 de julio de 1997.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 11/7 Nº 119.145 v. 14/7/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17 a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Hernández, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Bmé. Mitre Nº 718, Piso 7º de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "DIAZ, PEDRO JACINTO y Otros c/GIANATELLI, RUBEN JOSE s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente Nº 148.197/95, que el martillero Leopoldo Guillermo Molanes, rematará el día 16 de julio de 1997 a las 13,30 horas en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en la calle Uruguay Nº 666, de Capital Federal, el local de negocio designado en el plano de mensura horizontal característica M. H. 1.372-69, como Unidad Funcional número Dos, sita en la planta sótano y planta baja, con entrada independiente por el Nº 2179, de la calle Bartolomé Mitre, compuesta de una superficie cubierta y total en la planta sótano de 64.39 m2, y en la planta baja de una superficie cubierta de 269,79 m2., semicubierta de 4,23 m2, y descubierta de 16,05 m2, superpuestas interiores entrepiso total de 151,07 m2., sumando un total para dicha planta de 290,07 m2. Superficie total para la Unidad Funcional de 354,46 m2. correspondiéndole un porcentual del 45,83 % sobre el terreno y demás bienes comunes del inmueble general. Con frente a la calle Bartolomé Mitre Nros. 2177, 2179 y 2181, entre las de José Evaristo Uriburu y Junín. El inmueble se encuentra desocupado. Condiciones de venta al contado y mejor postor. Base U$S 112.500. Seña 8 %, Comisión 3 %. Ambas en efectivo en el acto del remate y a cargo del comprador. Deudas: La M.C.B.A. exento de acuerdo a fojas 71, del expediente correspondiente, O.S.N. $ 1.486,25 al 13/12/96, expensas no tiene administración, por lo tanto no registra deudas. La venta del inmueble se realiza ad-corpus, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. Esta en buen estado y desocupado. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C. P. Se hace saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (art. 580 y 584 C. P.). De conformidad por lo dispuesto en el art. 598 reformado por la ley 24.441 no podrá comprarse en comisión ni decretarse la indisponibilidad de fondos. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, media hora después se subastará sin base. El inmueble podrá ser visitado los días 14 y 15 de julio de 1997, de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 7 de julio de 1997.
Raquel Helena Rizzo, secretaria.

e. 11/7 Nº 119.198 v. 14/7/97

Nº 28

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, piso 3º, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BS. AS. S. A. c/BORGES RUBEN DOMINGO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 38.132), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 17 de julio de 1997 a las 9,45 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, en block el inmueble sito en la calle Seguí e/Bs. As. y Florida, Loma Verde, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat. Circ. II, Sec. C, Mza. 33-a, Parc. 31 y 32, ocupado por el propietario y consta de salón de ventas, dos talleres de corte de vidrio, oficina en pta. alta, tres baños y entrada para camión. Parc. 31 mide 10 m. x 32,50 m. Sup. 325 m2.; Parc. 32 10,50 m. x 22,50 m. Sup. 236,25 m2. Base $ 136.000.- al contado.- Seña 30 %, Comisión 3 % y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. En caso de fracasar el remate por falta de postores, media hora después saldrá a la venta con una base de $ 68.000.- Adeuda por Imp. Inmob. (Parc. 32) $ 280,60 al 31/3/95 (fs. 61), (P. 31) sin deuda al 31/3/95 (fs. 58), por Imp. Municipal (P. 32) no tiene deudas al 28/2/95 (fs. 55), (P. 31) adeuda $ 39,68 al 31/3/95 (fs. 53), de O.S.N. no tiene serv. al 24/4/95 (fs. 76) y Ag. Arg. (Parc. 31 y 32) no tiene deudas al 23/11/94 (fs. 42). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 15 y 16 de julio de 1997 de 9.30 a 11.30 hs.

Buenos Aires, 1º de julio de 1997.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 11/7 Nº 118.952 v. 14/7/97

Nº 30

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 30, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "TYKOCKI, MARCOS GABRIEL y Otra c/OLIVIERI, ALFREDO BERNARDO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 72.343/96, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 17 de julio de 1997, a las 11 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, libre de ocupantes y de ocupación, la Unidad Funcional Nº 4, designada también con la letra "B" del primer piso, y la Unidad Complementaria VI ubicada en el sótano del inmueble de la calle Ugarteche Nº 2846/2848 de esta Capital Federal, Matrícula FR 18-2009/4, N.C.: C. 18, S. 21, M. 35, P. 18, que mide 76,52 m2 cubiertos, 1,93 m2 semicubierto y 5,60 m2 de balcón, lo que hace un total para la unidad de 87,27 m2, con un porcentual de 4,38 % y la Unidad Complementaria VI de 1,35 m2 cubiertos y un porcentual del 0,05 %. El que adeuda Expensas $ 1.720,37 al 30/11/96 y MCBA $ 164,95 al 23/1/97. Aguas Arg. $ 22,32 la UF 4 y $ 4,36 la UC VI ambas al 2/12/96. De la constatación realizada por Escribano surge que el departamento consta de dos dormitorios, living comedor y dependencias, y que se encuentra en buen estado. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 62.580,50. Seña 30 %, Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C.P., y depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se los fija en la tasa de descuentos del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad del Art. 580 de C.P. Asimismo se le hace saber que deberá hacerse cargo —en su caso— de las expensas, impuestos, tasas y contribuciones pendientes. Exhibición: los días hábiles del 11 al 16 de julio de 14 a 17 horas, incluso el sábado 12 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de julio de 1997.
Alejandro L. Pastorino, secretario.

e. 11/7 Nº 118.992 v. 14/7/97

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34 a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría del autorizante, con asiento en Uruguay Nº 714, piso 5º de esta ciudad, comunica por dos días en los autos: "ECHEVERRIA DE TARRAF, SILVIA NORMA c/PEREZ PATIÑO GONZALO y Otro s/Ejecutivo" (Expte. Nº 11.983) que el martillero público don Roberto Jorge Vilella rematará "ad corpus" al contado y al mejor postor, el día 17 de julio de 1997 a las 10.15 horas, en el Salón de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Venezuela Nº 3192/4/6 entre las calles Echeverría y Estanislao del Campo, Unidad Funcional 31, de Vicente López, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección A, Manzana 55, Parcela 21a, Polígono 07-04. Superficie total 47,39 m2. El inmueble se encuentra desocupado. Se trata de un departamento ubicado en un edificio torre orientado al contrafrente, aproximadamente a tres cuadras de Avda. Gral. Paz y Avda. Panamericana. La unidad está compuesta de living con balcón, pequeño hall de distribución, dormitorio, baño completo, cocina y lavadero; todo en mal estado de conservación y abandono. Valuación a fs. 208; deudas por expensas: fs. 227; deudas Aguas Argentinas S.A.: fs. 206 y 207; deudas Rentas fs. 209 y 212; deudas Municipalidad de Vicente López fs. 204, 205, 209 y 211. Se exhibe los días lunes, miércoles y viernes de 16,00 a 17,00 horas. Base: $ 20.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Todo en dinero en efectivo. Dispónese que el saldo de precio sea efectivizado por el eventual adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del Código Procesal, teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1 de la ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta capitalizable cada siete días, con más la del 12 % anual, capitalizable en la misma frecuencia. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de julio de 1997.
José María Pérez, secretario.

e. 11/7 Nº 118.934 v. 14/7/97

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría Unica a cargo del Dr. Guillermo Valentini, con asiento en Uruguay 714, P.B., de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO PROP. CALLE PEÑA 2789/91 c/MARTA BEATRIZ VACAS DE DOUSDEBES s/Ejecución de Expensas", que el martillero José Luis Adán, rematará el día 17/7/97, a las 12,45 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Peña 2789/91, Piso 7, Unidad Funcional Nº 22, de Capital Federal. Superficie total 29 m2. 69 dm2. Porcentual 3,48. matrícula 19-5705/22. El inmueble consta de un living-comedor, un dormitorio, un baño y una cocina. Todo en regular estado de uso y conservación. Según constatación Fs. 229 vta., se encuentra ocupado por el Sr. Alejandro Facundo Tamburini conjuntamente con su cónyuge e hijo, en carácter de ocupantes. Se exhibe los días 15 y 16 de julio de 1997, de 16,00 a 18,00 horas. Base: $ 18.000. Seña 30 %, Comisión 3 %, todo en efectivo y en el acto del remate y el saldo de precio se abonará al quinto día de aprobada la subasta. Con respecto al pago del I.V.A., si es que este corresponde, no se encuentra incluido en el precio de venta. deuda informada en autos: Fs. 188 A.B.L. $ 608,85 (al 12/2/97). Expensas $ 21.512,30 (a junio de 1997); Fs. 161 Aguas Argentinas $ 83,18 (al 16/1/97). Fs. 180 Obras Sanitarias sin deuda. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de julio de 1997.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 11/7 Nº 119.141 v. 14/7/97

Nº 45

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 45, a cargo del Dr. Rodolfo Victoriano Arata, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º, Capital, comunica por dos días en autos "RIGHI, MARIA TERESA c/G. IEZZI Y CIA. S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. Nº 14.247/95) que el martillero Norberto E. Baqué rematará el 16 de julio de 1997 a las 14,20 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la propiedad ubicada en Constitución 1449/51 entre Chacabuco y Maipú, San Fernando, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires. Superficies: Fracc. I - 279,2388 m2. Matrícula 8633 y Fracc. II - 330,50 m2. Matrícula 8634. N.C.: Circ. II, Secc. A, Manz. 16, Parc. 3. La diligencia de constatación fue atendida por el Sr. Giuliano Iezzi, quien informó que en el inmueble funcionaron las oficinas de la firma demandada. En P.B. consta de 7 ambientes, cocina y 2 baños. En altos 4 ambientes, hall, 2 baños, 2 terrazas y al fondo del lote 4 ambientes y baño ocupados por un sereno. Toda la construcción en buen estado. Deudas: OSN al 2/6/97 s/deuda; Ag. Arg. S.A. al 29/5/97 $ 418,30; Municipales al 13/11/95 $ 423,69; Rentas al 26/5/97 $ 6.752,94. Base $ 120.000,- Contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 %. Sellado 1 %. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate. Visitar: 12, 14 y 15/7/97 de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de julio de 1997.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 11/7 Nº 118.994 v. 14/7/97

Nº 55

Juzgado Civil de Primera Instancia Nº 55 a cargo del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría Nº 85 a cargo de la Dra. Olga María Schelotto, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 4º de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "COMPAÑIA FINANCIERA EXPRINTER S.A. c/PERUZZO VIRGINIO NORBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Expediente 221.242 que el martillero Salomón Malt subastará el día 17 de julio de 1997 a las 14,30 horas en Uruguay 666 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Daniel O. Salguero Nº 23 (actualmente Nº 2154, Departamento Nº 1 del piso Nº 14, U.F. 114 de la localidad de General San Martín de acuerdo a lo manifestado por el martillero (Provincia de Buenos Aires), Nom. Cat., Circ. I, Secc. A, Manz. 56, Parc. 5a., Sub. parcela 114, Polígono 14.01, Partida Inm. 173887, Partido Gral. San Martín (047) Legajo Especial 8785, Unidad funcional 114, Porcentual: 0,75 %, Superficie cubierta 52,42 m. c. semi-cubierta 1,16 m.c., balcón 2,72 mt2. Total superficie unidad propia 56,30 ms2., ocupada sin contrato según constatación a fs. 321 y p. 382. Condiciones de venta (fs. 245), Base $ 16.064. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, todo en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas por ministerio Legis (Art. 133 del C.P.C.C.). El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de las deudas que pudieran existir por todo concepto, ya se trate de O.S.N. y M.C.B.A., expensas comunes o extraordinarias y/o todo otro gasto que pesare sobre el inmueble. Hay constancias de deudas; Rentas (fs. 348 al 354) $ 1.585,23 al 16-11-96, Municipales (Fs. 371 $ 2.802,94 al 12/96) O.S.N. Fs. 325 ($ 164,85 al 1-8-96), Aguas Argentinas (Fs. 323) $ 203,80 al 29-7-96 más actualizaciones. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los 10 días de realizada la subasta (Fs. 249). En caso de resultar comprador exímese al actor de abonar precio y seña. Se visita los días 14 y 16 de julio de 14 a 15 horas. Se deja constancia que el actor se encuentra facultado para designar escribano. El presente edicto se publicará por dos días en los diarios Boletín Oficial y el diario El Cronista Comercial.

Buenos Aires, 2 de julio de 1997.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 11/7 Nº 119.010 v. 14/7/97

Nº 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, a cargo del Dr. Raúl J. Rollán, Secretaría Unica del Dr. Jorge E. Beade, comunica por dos días en autos: "COMPAÑIA HISPANO S.A. c/MARENGHI, ANTONIO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 83.735/94, que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y al mejor postor el día 17 de julio de 1997, a las 10 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Iº Nº 2042, de la Capital Federal, la Unidad Funcional 8, del 1º piso, Letra "C" y Complementaria X (sótano), del inmueble sito en la calle Mendoza Nros. 2051/65, entre Arcos y O'Higgins, de la Capital Federal. Superficie total de la U.F. 8: 43,95 m2. Porcentual: 1,56 %. Superficie total de la U.C. X (sótano): 16,58 m2. Porcentual: 0,03 %. Matrícula: 16-8527/8. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Sección 25, Manzana 26, Parcela 18. Municipalidad de Buenos Aires (deudas), fs. 148, $ 67,05 al 4/6/96 y fs. 149, $ 548,75 al 4/6/96. Deudas por Obras Sanitarias, fs. 126, $ 109,37 al 27/5/96. Deudas por Aguas Argentinas, fs. 117/118, $ 55,92 al 16/5/96. Deudas por expensas, informe del 14/3/97, fs. 221, $ 1.357,23 al 28/2/97. Expensas de marzo/97, $ 61,00. Titulo de propiedad, a fs. 108/113. Según constatación de fs. 172/174 realizada por el Escribano interviniente, el 26/8/96, la Unidad dispone de cocina con lavadero, un baño, un ambiente principal destinado a comedor y un ambiente destinado a habitación. La cocina está compuesta en sus pare-

des con azulejos de color amarillo, el techo pintado, con un mueble integrado con mesada y bajo mesada y una alacena, todos de fórmica color marrón. Anexado a la cocina un lavadero con una pileta. En el ambiente principal, el piso está revestido de alfombra y las paredes y techos pintados. La cocina, el comedor y la habitación están orientados al aire y luz del edificio. Baño completo de azulejos en las paredes y con todos sus elementos, una bañadera, bidet, inodoro, lavatorio. Entre la habitación y el baño, pequeño hall y en una de las paredes empotrado un placard. Inmueble en buenas condiciones generales de conservación. Dispone de la línea telefónica 783-0457 que no se subasta. La Unidad se encuentra desocupada, según acta de lanzamiento de fs. 190/192. La propiedad podrá ser visitada los días hábiles de 9 a 11 horas, desde la publicación de los edictos hasta el día anterior a la subasta. Base: u$s 15.500,00. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal y depositará el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 3 de julio de 1997.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 11/7 Nº 119.002 v. 14/7/97

Nº 68

El Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Civil Nº 68 comunica por dos días en autos "CONS. PROP. VIAMONTE 2812/2814 c/PAREDES DE DOUEK PAULINA, s/Ejecución de Expensas", Expte. 73.594/93, que el martillero Norberto I.A. Cali rematará el día 17 de julio de 1997, a las 11,15 horas, en Talcahuano Nº 479, de esta Capital (Asociación de Balanceadores), el inmueble sujeto al régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, designado como Unidad Funcional Nº 18, Depto. "A", ubicado en el 8º piso del edificio sito en Viamonte Nº 2812/2814, entre Ecuador y B. Sur Mer, de esta Capital, con superficie cubierta de 56,77 m2. y descubierta de 15,25 m2., totalizando una superficie de 72,02 m2. Porcentual 3,71 %. Designación catastral: Circ. IX, Secc. 13, Manz. 93, Parcela 2, U.F. 18. Consta de balcón terraza, living-comedor, 2 dormitorios, cocina y baño, hallándose en mal estado de pintura y ocupado por Daniel Douek, como heredero de la propietaria, según consta en autos. Adeuda: a O.S.N. $ 77,44 al 17/4/96 s/fs. 105, a Aguas Argentinas $ 159,71 al 26-4-96 s/fs. 109, y sin deudas Municipal al 27-5-96 s/fs. 120/122. Visitar los días hábiles de 15 a 16 horas, bajo la exclusiva responsabilidad de los ocupantes. Remate al contado y mejor postor. Base $ 8.776, Seña 30 %, Comisión 3 %.

Buenos Aires, 2 de julio de 1997.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 11/7 Nº 62.215 v. 14/7/97

Nº 75

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaría Unica, sito en la calle Alsina 1418, piso 3º, comunica por dos días en el juicio "POLISUR S.A. c/PLASTICOS LIMAY S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 93.706), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 17 de julio de 1997 a las 9,30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal. ad-corpus el inmueble sito en la calle Oliden 456/60 e/las de Curupaytí y República Argentina, de la localidad de Valentín Alsina, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As., lotes 4 y 5 de la mza. 35, Nom. Cat. Circ. I, Sec. B, Mza. 16, Parc. 32 y 33, desocupado (fs. 137), y consta de un ambiente de oficinas al fte. y luego un pasillo, baños, otro pasillo, 4 salas, 1 gran galpón comunicado con otro, ambos con rejas de madera y ventiluces en el techo, todo en estado de abandono. Su terreno mide: lote 4, 8,66 m. de fte. al N.O. por 43,30 m. de fondo, sup. total 374,97 m2; lote 5, 8,66 m. de fte. al N.O. por 43,30 m. de fondo, sup. total 374,97 m2. Base $ 103.189,33.- al contado-. Seña 30 %, Comisión 3 % y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. (parc. 32) $ 11.195,13 al 17/4/97 (fs. 128), (parc. 33) $ 11.195,13 al 17/4/97 (fs. 132), por Ag. Arg. $ 1.685,37 al 9/4/97 (fs. 156), por O.S.N. $ 1.004,63 al 10/4/97 (fs. 153), por Imp. Inmob. $ 763,06 a abril '97 (fs. 148/52). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que apruebe el remate (art. 580 del C.P.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. No procederá la compra en comisión. Visitar los días 15 y 16 de julio de 1997 de 9,00 a 11,00 hs.

Buenos Aires, 1º de julio de 1997.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 11/7 Nº 118.951 v. 14/7/97

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79 a cargo de la Dra. Cecilia María V. Rejo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Tucumán 1393, 1º piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados "PANIZO JORGE c/DE MARTIN MARTA CARMEN o MARTA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 26.139/94, que el martillero público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 953.1541/8724) rematará el día 18 de julio de 1997 a las 10.00 horas en el Salón de Remates de la Asociación Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 16 y 17 del mes de julio de 1997, en el horario de 15 a 17 horas, ubicado en esta Capital Federal con frente a la Avenida Gaona Nº 4480, entre Mercedes y Chivilcoy (s/fs. 26 vta.-). Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. 77; Mz.: 97; Parcela: 10; Matrícula: FR. 1-73377. Se trata de una finca edificada sobre un lote de terreno que según título mide 8 m. 66 cm. de frente al N.O. sobre Avenida Gaona; 9 m. en contrafrente al S.E. y 14 m. 80 cm. en el costado S.O. El inmueble se encuentra ocupado por la Srta. María Fernanda Senatore (s/fs. 211) el inmueble consta de planta baja, primer piso y terraza. En planta baja existe un local de negocio totalmente instalado para supermercado, venta de carnes, verdura y frutería, ocupa la totalidad de la planta azulejado hasta el techo (suspendido), vidriera con un sólo vidrio, un solo baño y cocina, persiana metálica ciega con elevador eléctrico, pintada en color verde inglés, todo en muy buen estado de uso y conservación. Por una entrada independiente se accede al primer piso el cual se compone de un departamento tipo casa, hall de entrada, un gran living y comedor, con cocina americana completa, totalmente revestidas sus paredes con ladrillo a la vista color rojo, pisos cerámicos color rojo, y carpintería tipo inglés en madera con vidrio repartido, un dormitorio con un placard de dos cuerpos, baño totalmente instalado con artefactos de color beige, todo en perfecto estado. Posee tres terrazas en desnivel, en una de ellas hay un lavadero, todas las paredes revestidas en ladrillo a la vista color rojo y una reja de hierro pintada de color verde, s/mandamiento de (fs. 211/12). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 67.500 (s/fs. 303). Seña: 8 %, Comisión: 3 % (s/fs. 222) a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. Se hace constar que además de las estipulaciones del art. 566 del Código Procesal el comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del juzgado, y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina a la tasa pasiva promedio a 30 días, en caso de que la obligación de efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. Hágase constar en los edictos ordenados que las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. Conste también que el pago de las deudas que por tasa y servicios registre el inmueble así como los gastos que demande la inscripción de la venta judicial se encontrarán a cargo del adquirente sin perjuicio de los derechos que pudiere corresponderle contra el actual titular del mismo. Y en virtud de lo dispuesto por el art. 3936 del C.C. (conf. ley 24.441) no se admitirá la compra en comisión. Adeuda: Municipalidad: (s/fs. 218) $ 815,51 al 21-2-97. A.A. S.A.: (s/fs. 216) $ 380,29 al 26-2-97. O.S.N. (s/fs. 167) $ 138,49 al 21-7-95. El presente deberá publicarse por 2 días y en el diario Clarín (s/fs. 222).

Buenos Aires, 3 de julio de 1997.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 11/7 Nº 118.981 v. 14/7/97

Nº 90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, comunica por 2 días en autos "LEIRO MANUEL c/OLEARI JORGE EDUARDO y Ot. s/Ejec. Hip.", Expte. Nº 9606/95 que el martillero Alberto Davel rematará el día 18 de julio de 1997 a las 13 hs. en el Salón de Ventas sito en calle Humberto Primo 2042/6, un inmueble en calle Chile Nº 450 esq. Azopardo, Avellaneda, Lote 20, manzana B, N.C. Circ. II, Sec. I, Mz. 84, parc. 1 partida 48.607, mide: 7,68 m. de fte. al NE 17,46 m. en el otro frente al NO 17,65 m. y al SE 8,20 m. en el costado SO. Sup. 139,36 m2. Linda fte. NE calle Chile, otro fte. NO Azopardo SE lote 19 y SO lote 21. Deudas: a fs. 145 por imp. municipales $ 5.810,57 al 15/7/96; a fs. 193 por imp. inmobiliario $ 313,98 a setiembre 96; a fs. 155 por Aguas Argent. $ 363,97 al 5-7-96 y a fs. 152 por OSN $ 123,84 al 18-7-96. Ocupado s/constatación a fs. 201 por la Sra. Miriam L. Oleari, su madre y cinco hijos, en calidad de propietarios, consta de 2 ambientes, cocina, baño, lavadero y un galpón en regular estado de conservación. Base $ 16.950.-; Otro inmueble en calle Ferré Nº 236 y s/Nº entre Belgrano y Brandsen, U.F. Nº 1, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. N.C.: Circ. II, Secc. E, Manz. 30, Parc. 42a, Sub-parc. 00-01 y 01-01, Part. 29461. Sup. polígono 00-01: 72,04 m2, y polígono 01-01 sup. 65,87 m2. Sup. total U.F. 137,91 m2. s/plano PH 4-158-74. Deudas: a fs. 158 por A.A. $ 180,72 al 5-7-96; A fs. 160 por OSN $ 37,65 al 25-7-96; a fs. 146/8 por imp. municipales $ 36,28, $ 636,32 y $ 672,60 al 15/7/96 y a fs. 193 por imp. inmobiliario $ 325,68 a setiembre/96. Ocupado s/constatación fs. 201 por el Sr. Jorge Eduardo Oleari, su esposa y tres hijos, en calidad de propietarios. Consta en planta baja: liv. com., 2 dorm., baño y cocina y en planta alta: terraza y lavadero, en buen estado de conservación. Base $ 21.179. Condiciones de venta de ambos inmuebles: Ad corpus, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Sellado de ley. En dinero en efectivo. No se podrá efectuar compra en comisión. Saldo: Dentro de los 5 días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 Cód. Proc.) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales y como pertenecientes a los presentes actuados. La exhibición se realizará los días 16 y 17 de julio de 1997 de 10 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El presente edicto será publicado por dos días en el Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 3 de julio de 1997.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 11/7 Nº 62.198 v. 14/7/97

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, interinamente a cargo del Dr. Diego Ibarra, Secretaría Unica interinamente a mi cargo sito en calle Talcahuano 550 piso 6º (Palacio de Justicia) Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/MORAGA DEL RIO DE SCHWARZENBERG, LUZ HERMINIA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 74042/95) que el martillero Don Augusto Baistrocchi (326-7894) rematará el día jueves 17 de julio de 1997 a las 10 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el siguiente inmueble: una finca ubicada en el Partido de Merlo, Pcia. de Bs. As. con frente a la calle Hipólito Yrigoyen Nº 977, entre Reconquista y Brasil, edificado en terreno designado en el plano que cita su título como lote 27 de la manzana C, y mide 8,853 m. de frente al nordoeste, 22,76 m. al nordeste, 8,66 m. al sudeste y 24,59 m. al sudoeste, o sea una superficie de 205,255 m2. lindando por su frente al nordoeste con la calle Hipólito Yrigoyen, por el nordeste con el lote 28, por el sudeste con parte del lote 2 y por el sudoeste con el lote 26. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección C, Manzana 95, Parcela 27, Matrícula 39863 del Partido de Merlo (72). Según constatación notarial a fs. 131/132, el inmueble consta de 2 locales que dan a la calle de aprox. 8 m. largo por 4 m. ancho, ambos tienen pisos de bal-dozas; el inmueble tiene, además, otra parte destinada a vivienda a la cual se accede por un pasillo que pasa en medio de los locales de negocio antes mencionados, en dicha parte se observa un ambiente con la cocina instalada que se comunica con otro ambiente destinado a comedor, un baño con lavatorio, inodoro, bidet y ducha, otros dos ambientes, uno con 1 calefón instalado y piso de baldozas y otro con piso de flexiplast; en el fondo tiene otros dos ambientes, uno con techo de madera y otro con techo de chapa y un pequeño patio. Todo el inmueble está construido en Planta Baja, se encuentra deteriorado y con partes de la construcción de carácter precario. Se encuentra desocupado y sin muebles. Se puede visitar durante los 3 días anteriores a la subasta en el horario de 10 a 12 hs. Registra las siguientes deudas: a fs. 68 Municipalidad de Merlo al 4/12/95 $ 983,07.-; a fs. 73/74 Rentas Inmobiliario/Inmofoprovi al 9/1/96 $ 425,06.-; según resolución de fecha 8/4/96, se deja constancia que en caso de presentarse eventuales deudas sanitarias, las mismas estarán a cargo de la actora. Base: $ 40.000.-; en caso de no haber postores se reducirá la base en un 25 % acto seguido o sea Base: $ 30.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, sellado de ley: 1 %, todo en efectivo, en el acto del remate y a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 579 CPCCN. El comprador deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del plazo de 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN.

Buenos Aires, 3 de julio de 1997.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 11/7 Nº 62.224 v. 14/7/97

Nº 107

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "DEUTSCHE BANK ARGENTINA SA c/ELEKA SA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 60.091/95, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 18 de julio de 1997, a las 10,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, un inmueble ubicado en Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín con frente a las calles Emilio Zola y Lamadrid (Nº 1450), Matrícula 28.227, N. C.: C. II, S. J, M. 12, P. 13a cuyos lotes miden 9 mts del NE sobre calle Emilio Zola, 17,32 mts al SE sobre calle Lamadrid, 45,31 mts al NO, 40,19 mts al SO; 27,9 mts al SE y 31,19 mts al NE, lo que hace una superficie de 948 m2; que adeudan: Aguas Arg. $ 7.026,73 al 24/10/96; OSN $ 271,54 al 14/11/96; Rentas $ 26.507,88 al 30/11/96 y Municipalidad $ 16.954,68 al 22/10/96. De la constatación surge que la propiedad se encuentra ocupada por la parte demandada. Se trata de un inmueble industrial con ingreso tanto por calle Lamadrid como por Emilio Zola. Por calle Lamadrid se accede a un sector administrativo distribuido en la planta baja y alta, con baños y su distribución interna lo es por mamparas. También por la misma calle, hay dos entradas para vehículos y camiones. A excepción del sector administrativo descripto, el resto son dos amplias plantas libres hasta sus fondos, las que se comunican con el inmueble que da sobre la calle Emilio Zola, el que se compone de tres plantas libres (planta baja y dos pisos) con instalaciones para personal (baños, vestuarios, etc.). El estado general del inmueble es bueno teniéndose en cuenta el uso que se le da. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor-Base u$s 190.000. Seña 30%, comisión 3% y sellado de ley (Imp. fiscal 0,5 %) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CP. No procede la compra en comisión. Para el caso de no haber postores por la base fijada, se efectuará otra subasta seguida con una base de u$s 150.000, y de subsistir la falta de interés, otra subasta con una base u$s 110.000. Exhibición: los días hábiles del 11 al 17 de julio de 9,30 a 11,30 horas.

Buenos Aires, 3 de julio de 1997.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 11/7 Nº 118.993 v. 14/7/97

Nº 109

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 109, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "WAINER, DIEGO LUIS c/ALIANIELLO DE IRAOLAGOITIA, MICAELA DELMA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 49.620/95, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 18 de julio de 1997, a las 9,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, un inmueble ubicado en la Ciudad y Partido de Chivilcoy, Pcia. de Bs. As., que forma parte de solar Nº 645, designado su lote como parcela 13-a, que mide 9 mts de fte. al SO por 21,65 mts de fondo, Sup. 194,85 m2, con frente a la calle Rossetti Nº 122, Matrícula Nº 12.690, N. C.: C. XVIII, S. B, M. 110, P. 113-a; que adeuda: OSN $ 2.299,28 al 17/12/96; Municipalidad $ 156,28 + 105,80 al 28/2/97 y Rentas $ 1.443,57 al 28/2/97. De la constatación surge que el inmueble está ocupado por el Sr. Julio Buzzo, su esposa y un hijo en calidad de propietarios. Siendo bueno el estado de conservación y se compone de hall de entrada sobre la calle Rossetti, garaje con pasillo al fondo del terreno, tres dormitorios, baño instalado, cocina y un pequeño patio. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 42.000, seña 30 %, comisión 3 % y sellado del ley (0,5 %) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: del 14 al 17 de julio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de julio de 1997.
María Cristina Bourges Capurro, secretaria.

e. 11/7 Nº 118.991 v. 14/7/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días, en el Boletín Oficial —en los autos "FULLONE, MARIO JOSE c/DOMINGUEZ, JUAN JOSE s/Ejecutivo" Expte. 43.540/96, que el Martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 17 de julio de 1997 a las 10.00 horas en el salón de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479, de esta Ciudad de Buenos Aires (Capital), el siguiente bien a saber: El inmueble sito en la calle Necochea 1342/44/50/56/58. Unidad 2 planta baja. N. Catastral: Circ. 4º. Secc. 6a. parcela 18. Matrícula 4-472/2. Propiedad de Juan José Domínguez, con la base de las dos terceras partes de la valuación fiscal $ 4.374,97. Seña 30%. Comisión 3% el saldo de precio deberá depositarse dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C. P. C. C. Se hace constar que la compra no se podrá efectuar en "Comisión. fs. 65 valuación fiscal $ 6.562,46. Dominio fs. 56. Superficie total 61,73 dm2 fs. 66/67 títulos-Porcentual 4,53 céntimos. fs. 39-Municipales al 14/04/97. $ 104,83 fs. 32- O. S. N. al 06/1/96 $ 198,73 fs. 28. Aguas Argentinas al 22/10/96 $ 222,76. Venta al contado y mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Horario de visitas: Lunes, miércoles y viernes de 14 a 16 hs. La entrada del bien es por el número 1342 y se compone de dos dormitorios, baño, cocina y patio, en la planta baja, el mismo se

encuentra en muy malas condiciones de conservación. En la Ciudad de Buenos Aires (Capital) a los 3 días del mes de julio de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 11/7 Nº 62.153 v. 14/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Juez Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 6º, comunica en el exp. nº 72.829 "MARTEAU, FELIX y Otro c/VALENTE, DOMINGO s/Ejecución Hipotecaria" que el martillero Pablo R. Hiriart rematará 17 de julio de 1997, a las 10.40 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores y Corredores Públicos, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en Rodó 6319/21 entre calles Pilar y Cafayatte sobre un lote de terreno de 8,66 x 36,06 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc.: 76; Mz.: 142; Parc.: 21. Deudas: Municipalidad al 22/04/96 $ 2.955,29. OSN al 02/04/96 $ 370,38. Aguas Arg. al 19/03/96 $ 1.303,75. Base U$S 78.000.- Contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Visitar el día 14 y 15 de julio de 15 a 17 hs. Es un depósito con 2 entradas de camión instalación de gancheras 40 roldanas, bacha de acero, 4 mesas, 1 picadora de carne eléctrica, 1 sierra sin fin eléctrica, 1 cortadora de fiambre eléctrica, 1 picadora de mesa, 1 carro de transporte incompleto todo en un ambiente de 8.66 x 15 aprox. 2 baños tipo vestuarios, cocina c/anafe y horno, 2 oficinas con 2 cajas registradoras, 1 caja fuerte, patio y 2 depósitos de 3 x 3, en planta alta otra habitación. 2 cámaras frigoríficas portátiles de 1.000 kg, 1 cámara frigorífica para 48 medias reses funcionando con antecámara media temperatura. Desocupado. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133. El saldo de precio deberá depositarse en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, suc. Tribunales, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín".
Buenos Aires, 1 de julio de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 11/7 Nº 62.162 v. 14/7/97

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por 2 días, en autos "GMAC DE ARGENTINA S. A. c/CUELLO DANIEL MARCELINO y Otros s/Ejecución prendaria" Expte. 54.550, que el martillero Jorge Ramón Torres (981-0439), rematará el día 18 de julio de 1997, a las 13 hs., en el salón de la calle Uruguay 666, de esta ciudad, un automotor marca Chevrolet Pickup D-20 de Luxe, modelo 1995, dominio AEF 735, Motor Nº 4JG146DR50, chasis Nº 8AG244RHRRA 101186, en el estado que se encuentra y que se exhibe los días 15 y 16 de julio de 10 a 14 hs., en Av. Piedrabuena 3750, Capital. Deuda en concepto de patentes $ 1.043 al 30/5/97 que serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Venta al contado y mejor postor. Base $ 7.000.- Comisión 10%. Para el supuesto de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con retasa del 50% y de no haber oferentes sin base. El automotor será entregado previo pago total del precio.
Buenos Aires, 4 de julio de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 11/7 Nº 119.009 v. 14/7/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital, comunica por dos días en los autos: "TRICOTASH S. A. s/Quiebra", Expediente 57.360, que el Martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 17 de julio de 1997 a las 11 y 15 horas en calle Talcahuano 479, Capital, el automóvil marca Daihatsu, tipo Sedán Modelo Charade G102LSEMRS (SG) Dominio C 1.517.052, Año 1990, Chasis Daihatsu-JDAG1028000631295 Motor marca Daihatsu 0170051. Sin base, al contado y mejor postor. IVA a cargo del comprador. Comisión: 10%. Entrega inmediata. Todo en dinero efectivo. De acuerdo al informe del Registro del Automotor (Fs. 522) al 5/3/97 no registra gravamen. Exhibición: 11, 14 y 15 de julio de 1997 de 10 a 12 horas en calle Ramos Mejía Nº 751, Capital. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo al Art. 104.5 del Reglamento del fuero, las que serán admitidas hasta las 10 horas del día 16 de julio de 1997, procediéndose a la apertura de las mismas a las 12 horas del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de julio de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 11/7 Nº 118.989 v. 14/7/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Dra. Alejandra N. Tévez sito en Av. Callao Nº 635, 3º Piso, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados "S. A. DEL ATLANTICO c/PAVANETTO SILVIO RAUL y Otros" s/Ejecutivo Expte. Nº 59.347/94, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 953-1541/8724). Rematará el día 18 de julio de 1997 a las 12 horas en el Salón de Remates de la Asociación Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 16 y 17 de julio de 1997 en el horario de 15 a 17 horas. Nomenclatura Catastral: Circ.: I; Secc.: D; Mza.: 321; Parcela: 4; Matrícula 5213 (s/fs. 14). Se trata de un lote de terreno, ubicado en la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, Partido de Moreno, paraje denominado "Paso del Rey", designado en su título con el Nº cuatro, de la manzana treinta y dos, con frente a la calle San Antonio de Padua, entre la Av. Ribera y Caballito (s/fs. 64 vta.). Posee una superficie total de 562 mts. 90 dm2 (s/fs. 64 vta.). Según Mandamiento de Constatación: se trata de un lote de terreno (número cuatro de la manzana treinta y dos) desocupado. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad-corpus. Base: $ 5.000.- Seña: 30%. Comisión: 3% (s/fs. 162) a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. P. C. C. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. P. C. C. Municipalidad: (s/fs. 49 y 50) Partida 81.559-0. Deuda por tasa de alumbrado, limpieza y cons. de la vía pública por los años 1987 a 1995 Total: 2.753,36 al 12/01/96. Rentas: (s/fs. 72 a la 76) al 20/03/96 Total: 2.100,79. O. S. N.: (s/fs. 47, 48). No cuenta con servicios Sanitarios. A. A. S. A.: (s/fs. 48). Se encuentra fuera del Radio Servido por esta Administración General (agua y cloacas). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario La Nación (s/fs. 163).
Buenos Aires, 3 de julio de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 11/7 Nº 118.977 v. 14/7/97

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, a cargo del Doctor Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a mi cargo con sede en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por un día en el Juicio "PREDIGER NORBERTO NESTOR s/Quiebra", Expte. Nº 29.981, que el martillero Federico D. Sorribas rematará el día 17 de julio a las 9 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 de Cap. Fed.: Un tercio (1/3) de la propiedad del fallido de la fracción de terreno de campo sito en el Cuartel Primero del Partido de Castelli, Pcia. de Buenos Aires, cuyas condiciones de dominio desig. en plano anteced., como lote ocho; mide 225 ms. 14 cms. de frente al N. lindando con camino general a Castelli; 142 ms. 50 cms. al E, con lote 9; 225 ms. al S., lindando con lote 7, y 134 ms. 50 cms. al O., con lote 3; con sup. de 3 has. 11 as 63 cas. Nomenclatura Catastral: Circunscripción décima; Parcela 24; Matrícula 117. Condiciones de venta: Sin base. Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley: 0,5 %. Todo al contado y en dinero efectivo. Exhibición: Libre, por tratarse de un campo. Saldo de precio: Indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 C.P.C.C. Ofertas bajo sobre: De conformidad con lo dispuesto por el art. 212 de la Ley 24.522, 570 del Código Procesal y 104.6 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13-12-89, aplicable al caso ya que la nueva ley no modifica el régimen anterior), hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto debiendo el martillero suscribir éste con quienes efectivamente efectuaren la postura. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.
Buenos Aires, 2de julio de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 11/7 Nº 118.990 v. 11/7/97

El Juzg. en lo Comercial Nº 18, Sec. Nº 36, Talcahuano 550, Piso 7º, Cap. Fed. comunica por dos días en autos "MONKASCH, ENRIQUE c/MANUCRA, ROBERTO s/Ejec." (Expte. Nº 20.983/94) que el martillero H. H. Buscarini subastará el 17 de julio de 1997 a las 13.30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. el 50 % indiviso del depto. con frente a la calle Melincué 2706, esq. Condarco Nº 3096, Cap. Fed., U.F. Nº 23, piso 6º, Depto. Nº 25, consta de dormitorio, comedor, cocina, baño en buen estado de conservación según constatación efectuada ocupado por un matrimonio en calidad de inquilinos sin acreditación de derechos en expte. sup. aprox. 40 mts.2 Ad Corpus. Condiciones de venta: Al contado en efectivo y al mejor postor. Base $ 4.896,86. Seña 20 %, comisión 3 %. Nom. Cat. Circ. 15, Sec. 71 Mza. 62, Parc. 1C Matrícula 15-39566/23. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y depositar el saldo del precio dentro del 5º día de aprobada la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104/6 del reglamento del fuero hasta el 16/7/97 a las 12 hs. procediendo a la apertura de los sobres a las 12.30 hs. del mismo día. Adeuda MCBA $ 489,27 al 16/7/96, AA $ 16,42 al 21/5/96, OSN $ 30,42 al 7/6/96. Expensas no registra deuda a la fecha del informe obrante en autos. Se podrá visitar el 15 y 16 de julio de 14 a 16 hs. Informes TE: 207-7270.
Bs. As. 2 de julio de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 11/7 Nº 118.956 v. 14/7/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 19, Secretaría 38, M. T. de Alvear 1850, PB, comunica por dos días en los autos caratulados: "BILEZKER ALCIA RENEE c/RAMAZZI JORGE ALBERTO y Otros s/Ejec." Expte. Nº 15.352; que el martillero Carlos E. de Albaladejo, rematará el día 18 de julio de 1997 a las 10 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital. El 50 % indiviso de la unidad designada con el Nº 22 del 2º Piso sita en la calle Quevedo Nº 3789/91/93 con entrada por el Nº 3789 Capital Federal. Superficie total 56,93 mts2; porcentual 1,42 cts. NC Cir 15 Sec. 89, P. 9a; mat. 15-3393/22; Consta de hall de entrada, 2 amplios ambientes, baño completo y buena cocina en buen estado de conservación, tiene línea telefónica. Ocupado por el demandado, su señora y un hijo menor según constatación de autos. Base $ 4.936. Seña 30 %, Comisión 3 %. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de comunicación ni intimación alguna al efecto, bajo apercibimiento por el art. 580 C. Pr. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre según Reg. J. C. art. 104.6 hasta las 13.30 hs. del 3º día anterior a la subasta, abriéndose los sobres al día subsiguiente a ésta (11.30 hs.) Deudas: A.A. no hay deuda al 12/12/96 (fs. 909/102) OSN $ 114,37 al 23/1/97 (fs. 106/7) Municp. $ 44,92 al 15/1/97 (fs. 111/14) Expensas no registra deuda al 28/2/97. Exhibición: 14 y 15 de julio de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 30 de junio de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 11/7 Nº 118.957 v. 14/7/97

Nº 20

Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, con sede en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, Capital Federal, hace saber por dos días que en autos "PAVON S.A.I.C.F., su quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes" que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Pte. Perón 1143, 5º P. Of. 66, T.E. 382-0226, Bs. As. subastará el día 18 de julio de 1997 a las 12.20 hs. en Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233 de Bs. As. mercaderías de quioscos, estanterías, mostradores, computadoras, escritorios, acondicionar de aire, matafuegos, etc. Tres vehículos usados, en el estado que se encuentran; Marca Renault Ika Jeep, Dominio C. O. 332.534, otro igual Dominio C 0206691 y Fiat Berlina 1660, 4 pas. Dominio B. 0.626.728, con patentes pagas al día y gastos transferencia a cargo adquirentes. Pago contado total acto subasta, IVA 21 %, Comisión 10 %. Entrega se fijará día y hora. Se exhibe el día jueves 17 de julio de 1997 entre las 10 a 15.30 hs. en los locales de Avda. San Martín 4275, Lanús y Cosquín 2858, Puente de la Noria, Partido de Lomas de Zamora. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado. La mercadería exhibida no admite reclamo de índole alguna.
Buenos Aires, 4 de julio de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 11/7 Nº 118.984 v. 14/7/97

Nº 21

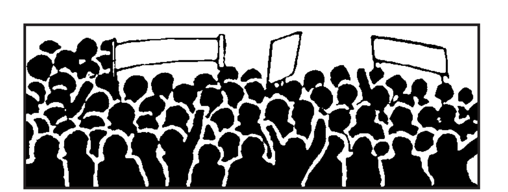
Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 21, Secretaría 41, con sede en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "SZLEGIEL, ARNOLDO c/ANSELMI DANIEL OSVALDO s/Ejecutivo" que el martillero Guillermo Néstor Vinelli rematará el 16 de julio a las 11 en el "Salón Vinelli", Hipólito Yrigoyen 710 de Capital Federal, el 50 % indiviso del departamento sito en Av. La Plata 536, piso 4º Unidad Funcional "13" de Capital Federal que consta de tres dormitorios, living comedor, comedor diario, un baño y toilette, cocina y un balcón ocupado por la señora Elsa Nélida Monti, DNI 6.534.153 e informa que ocupa el departamento en su calidad de propietaria, viviendo con dos hijos María Laura Anselmi y Mariano Anselmi, en buen estado de conservación. Circunscripción VI, Sección 36, Manzana 10, Parcela 7 b, Superficie total 72,39 m2. porcentual 4,09 %, Matrícula 6-1546/13. Adeuda impuestos municipales $ 158,64, fs. 72/73, Obras Sanitarias de la Nación $ 59,66, expensas sin deudas fs. 135. Visitas en días hábiles de 15 a 17. Base: $ 19.333 al contado. Seña 30 %, comisión 3 %, todo lo que el comprador debe abonar en dinero efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación, ni intimación Art. 580 del CPCC. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Ley.
Buenos Aires, 26 de junio de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 11/7 Nº 62.216 v. 14/7/97

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 2

El Juzgado Federal de Bahía Blanca Nº Dos, Secretaría Nº Cinco, hace saber por dos días que el martillero Roberto Mario Oviedo, Coleg. 1267 CMBB, designado en los autos "OBRA SOCIAL DE MECANICOS Y AFINES DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR (O.S.M.A.T.A.) c/RECTIFICACIONES BAHIA S.R.L.". Ejecución, Expdte. Nº 3321/94, rematará el día 25 de julio de 1997, a las 11,30 en las instalaciones de Bostal y Cía. S. A., ubicada en calle Camino Sesquicentenario y Don Bosco de Bahía Blanca: Una maquina rectificadora de cigueñales, modelo R.C. 3M, motor Biper, capacidad 1970 mm., con sus accesorios, en el estado en que se encuentra. Sin base. Al contado. Comisión 10 %, a cargo del comprador. Total de la subasta y comisión acto remate, efectivo o cheque certificado. Revisar desde una hora antes lugar de la subasta. Entrega inmediata. Desarme y/o retiro por cuenta y cargo comprador. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca. Conste.
Bahía Blanca, 1º de julio de 1997.
Silvia Mónica Fariña, secretaria federal.
e. 11/7 Nº 118.945 v. 14/7/97

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

Distrito Formosa

ESTADO ANUAL DEL PATRIMONIO DEL 1/8/95 AL 31/7/96

ACTIVO:
DISPONIBILIDADES
CAJA

BIENES DE USO;		
MUEBLES Y UTILES	11,30	
TOTAL ACTIVO		11,30
PASIVO:		
DEUDAS NO EXISTE		
PATRIMONIO NETO		11,30
CAPITAL	11,30	
RESULTADO DEL EJERCICIO		
TOTAL PATRIMONIO SOCIAL NETO		11,30
TOTAL IGUAL AL ACTIVO		11,30

BALANCE ANUAL
CORRESPONDIENTE AL 1/8/95 AL 31/7/96

INGRESOS:		
Aporte Ministerio del Interior	$	1.224
Aporte Junta Nacional Partidaria	$	1.500
Aporte Afiliados	$	956
TOTAL INGRESOS	$	3.680
EGRESOS:		
Pago Alquiler Local Partidario	$	2.400
Muebles y Utiles	$	700
Gastos Varios y Pagos Servicios	$	580
TOTAL EGRESOS	$	3.680
TOTAL INGRESOS:	$3.680	
TOTAL EGRESOS	$3.680	
SALDO EN CAJA	$ ——	

MARIO TRINIDAD, Tesorero. — AVELINO LUGO, Presidente.

e. 11/7 Nº 191.863 v. 11/7/97

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Distrito Formosa

BIENES PATRIMONIALES DEL PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

DISTRITO FORMOSA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

1º - 20/Sillas de plástico "Mascardi" $ 9,00 c/u	$	180
2º - 3/Mesas de plástico "Mascardi" $ 40,00 c/u	"	120
3º - 3/Esc. de hierro c/tapa. fórmica $ 80,00	"	240
4º - 1/Armario de mad. aglomerada	"	120
5º - Jgo./de sillón de 3 cuerpos	"	180
6º - Máq. de escribir "Lexicon 80" 120 esp.	"	240
7º - Máq. de escribir "Broder" eléctrica	"	240
Suma total del patrimonio:	$	1.320

Los valores asentados en el presente Estado Patrimonial son los que rigen en plaza para este tipo de bienes.

Formosa, 4 de junio de 1997.

BALANCE DE INGRESO Y EGRESO PERTENECIENTE AL EJERCICIO

VENCIDO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

INGRESOS:		
Por donación Junta Nacional	$	3.600
Por cuotas y donación afiliados	"	1.500
Por bonos de contribución	"	2.550
TOTAL DE INGRESOS	$	7.650
EGRESOS:		
Alquiler local Central	$	3.600
Viáticos	"	1.000
Combustibles	"	1.500
Alquiler locales de barrios	"	800
TOTAL DE EGRESOS	"	6.900
TOTAL DE INGRESOS	$	7.650
TOTAL DE EGRESOS	"	6.900
SALDO EN CAJA	$	750

Mart. Púb. SERAFIN A. A. COSENZA, Presidente. - HIPOLITO MONZON, secretario.

e. 11/7 Nº 191.865 v. 11/7/97

PARTIDO INTRANSIGENTE

Distrito Formosa

INVENTARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DESDE EL 1/8/95 AL 31/7/96

01 (una) Mesa-Escritorio de algarrobo de 1,20 x 0,60 mts.
10 (diez) Silla - Varios modelos
01 (una) Estantería metálica de tres estantes
01 (un) Escritorio de 1,00 x 0,60 mts.
01 (un) Armario metálico
03 (tres) Bobina de propagación
02 (dos) Amplificador de sonido de 40 wts. c/u
01 (uno) Amplificador de sonido de 190 wts.
02 (dos) Cajas acústicas con dos parlantes c/u

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DESDE EL 1/8/95 AL 31/7/96

ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	
DISPONIBILIDAD	
CAJA	$ 00000000
ACTIVO NO CORRIENTE	$ 2.000,00
TOTAL ACTIVO	$ 2.000,00
PASIVO	
DEUDA	
No existen	$ 00000000
TOTAL PASIVO	$ 00000000
PATRIMONIO NETO	
RESULTADO DEL EJERCICIO	$ 2.000,00
PASIVO + PATRIMONIO NETO	$ 2.000,00

ESTADO DE RESULTADOS
DEL EJERCICIO ECONOMICO DESDE EL 1/8/95 AL 31/7/96

INGRESOS:	
SALDO ANTERIOR	$ 00000000
APORTE DE AFILIADOS	$ 7.000,00
TOTAL DE INGRESOS	$ 7.000,00
EGRESOS:	
ALQUILER	$ 00000000
PRENSA Y PROPAGANDA	$ 5.000,00
OTROS GASTOS	$ 2.000,00
TOTAL DE GASTOS	$ 7.000,00
RESULTADO DEL EJERCICIO	$ 00000000

INVENTARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO AL 1/8/94 AL 31/7/95

01 (Una) Mesa-Escritorio de algarrobo de 1,20 x 0,60 mts.
10 (Diez) Silla - Varios modelos
01 (Una) Estantería metálica de tres estantes.
01 (Un) Escritorio de 1,00 x 0,60 mts.
01 (Un) Armario metálico
03 (Tres) Bocina de propagación
02 (Dos) Amplificador de sonido de 40wts c/u.
01 (Un) Amplificador de sonido de 190 wts.
02 (Dos) Cajas acústicas con dos parlantes c/u

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL DEL EJERCICIO ECONOMICO
DEL 1/8/94 AL 31/7/95

ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	
DISPONIBILIDAD	
CAJA	$ 0,000000
ACTIVO NO CORRIENTE	$ 2.000,00
TOTAL ACTIVO	$ 2.000,00
PASIVO	
DEUDA	
No existen	$ 0,00000
TOTAL PASIVO	$ 0,00000
PATRIMONIO NETO	
RESULTADO DEL EJERCICIO	$ 2.000,00
PASIVO + PATRIMONIO NETO	$ 2.000,00

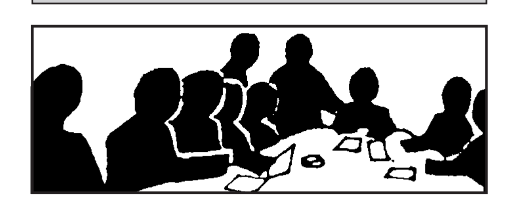
ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO
DEL 1/8/94 AL 31/7/95

INGRESOS;	
Saldo anterior	$ 0,00000
Aporte de afiliados	$ 3.500,00
TOTAL DE INGRESOS	$ 3.500,00
EGRESOS:	
Alquiler	$ 2.000,00
Prensa y propaganda	$ 1.300,00
Otros gastos	$ 200,00
TOTAL DE EGRESOS	$ 3.500,00
RESULTADO DEL EJERCICIO	$ 0,000000

TOPACIO RODOLFO H., Tesorero. — ROJAS ISMAEL, Presidente.

e. 11/7 Nº 191.867 v. 11/7/97

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AEMA GNC
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 25 de julio de 1997, a las 20.00 horas, en la sede social Huergo 295, Planta Baja "A", de esta Capital Federal. Según lo establecido en el art. 11º del Estatuto Social, la segunda convocatoria se celebrará el mismo día, una hora después de la fijada para la primera con la cantidad de acciones con derecho a voto presentes.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación mencionada en el inc. 1) del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al 6º ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1996.
4º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
5º) Consideración de la situación económico-financiera de la empresa. Consideración de la venta de la estación de servicio de GNC, o del paquete accionario.

Presidente - César Alberto Lavado
e. 7/7 Nº 118.338 v. 14/7/97

ASERRADEROS COSTANZA
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de julio de 1997 y en segunda convocatoria para el 4 de agosto de 1997, a las 15 horas, en Mariano Acha 1060, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1) Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Retribución de los Directores.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de junio de 1997.

Presidente - Héctor J. Castagnino

NOTA: se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar en el domicilio de la sociedad, Mariano Acha 1060, Capital Federal sus acciones o certificados de depósito de las mismas hasta el 25 de julio de 1997.

e. 7/7 Nº 61.816 v. 14/7/97

ATALAYA
I. C. I. F. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de socios para el día 23 de julio de 1997 a las 15.30 horas en Avda. Córdoba 679, Piso 7º, Of. 709, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término;
3º) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/96;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura;
5º) Remuneración a Directores y Síndico en exceso de lo dispuesto en el art. 261 de la Ley 19.550;
6º) Distribución de utilidades;
7º) Elección de Síndico titular y suplente.

Presidente - Claudio Roberto Guthmann
e. 7/7 Nº 117.873 v. 14/7/97

AV. CORDOBA 941
S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 1.557.683. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para realizarse el día 31 de julio de 1997, a las 8 horas en la sede social de la calle Avenida Córdoba Nº 941 de esta Capital Federal, de no lograrse quórum necesario en la primera convocatoria, la segunda lo será, según lo dispuesto por la ley de sociedades comerciales, una hora después de la citada en primer término, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1997.
3º) Aprobación gestión desarrollada por los señores directores.

Presidente - Manuel Camiño Darriba
e. 8/7 Nº 118.619 v. 15/7/97

AGROMOTOR VILLAFAÑE
S. A. C. I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de julio de 1997, a las 17 hs. en Arenales Nº 2365 1º E Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la actividad comercial con referencia a lo resuelto en Asamblea Extraordinaria del 28 de mayo de 1996.
3º) Autorización para la venta de los inmuebles de Av. Soarez y Alvear de Chivilcoy.
4º) Reforma del estatuto social. Tratamiento del proyecto elaborado por el Directorio.
5º) Análisis de la situación de los directores salientes y conformación del nuevo Directorio.
Buenos Aires, 26 de junio de 1997.

Presidente - Marcelo Serra
e. 10/7 Nº 118.840 v. 16/7/97

"B"

BOLDT
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de julio de 1997, a las 11 horas, en la sede social de la calle Aristóbulo del Valle 1257, 2º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Aumento del capital social de hasta $ 5.000.000 mediante la emisión de 5.000.000 de acciones ordinarias escriturales de v$n 1 cada una, de un voto por acción, a ofrecer en suscripción con prima de emisión en una o más veces dentro de los dos años a contar desde la fecha de celebración de la Asamblea, con derecho a dividendos y otras acreencias a partir del ejercicio en que se coloque la emisión; delegación en el Directorio de: a) la determinación de la prima de emisión, conforme los límites que fije la Asamblea; b) la determinación de la época de la emisión, monto, forma y condiciones de pago; c) solicitar la autorización para la oferta pública y cotización de las acciones que se emitan ante la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
3º) Reducción del plazo para el ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer a un mínimo de diez días. Autorización al Directorio para extender dicho plazo si lo considera conveniente.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar constancia de las cuentas de acciones escriturales a su nombre librada al efecto por la Caja de Valores, en Aristóbulo del Valle 1257, 2º piso, Capital Federal, de 13 a 17 horas, hasta el 24 de julio de 1997. La Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria al tratarse el punto 3º.

e. 10/7 Nº 37.355 v. 16/7/97

"C"

CONSTRUCCIONES MIGRASH
S. A.
I.G.P.J. 75.128

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 31 de julio de 1997 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1570 8º "A" para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/3/97.
2º) Distribución de utilidades y consideración de honorarios de directores y síndico en exceso art. 261 Ley 19.550.
3º) Cambio de tipo de acciones y emisión de nuevos títulos representativos.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - I. M. Volij
e. 4/7 Nº 61.768 v. 11/7/97

CIRCULOS INTEGRADOS
S. A.

CONVOCATORIA

Por Resolución de los Sres. Interventores Judiciales, mediante Acta de Directorio del 23 de junio de 1997, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de julio de 1997 a las 15 horas en la calle Cerrito 866, 9º Piso, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causas del atraso en el tratamiento de los estados contables.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
4º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
5º) Consideración honorarios directores.
6º) Consideración honorarios comisión fiscalizadora.

Interventor Judicial - Luis R. Bullrich

NOTA: Se comunica a los titulares de acciones que deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de la Asamblea.

e. 7/7 Nº 118.349 v. 14/7/97

CLINICA DE NEUROPSIQUIATRIA Y PSICOLOGIA MEDICA
S. A.
Número de Inscripción General de Justicia: 43.836

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CLINICA DE NEUROPSIQUIATRIA Y PSICOLOGIA MEDICA S. A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de julio de 1997 a las 17 hs., en primera convocatoria y a las 18 hs., en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Riobamba 340, 14 C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 (t. o.) correspondiente al ejercicio económico Nº 25 cerrado el 31.12.96.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.

Presidente - César A. Cabral
e. 7/7 Nº 118.286 v. 14/7/97

CLINICA FINOCHIETTO SANATORIO CENTRAL DE CIRUGIA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de julio de 1997, a las 15.00 horas en primera convocatoria, y a las 16.30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la calle Lavalle Nº 1646, piso 7º "A", de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Ratificación de la decisión del Directorio de solicitar la declaración de quiebra de la sociedad y la continuación de los trámites respectivos.

Presidente - Julio J. Arbol

NOTA: Se hace saber a los señores Accionistas que para asistir al acto asambleario convocado deberán efectuar la comunicación prevista en el art. 238 de la Ley 19.550, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

e. 7/7 Nº 61.882 v. 14/7/97

CADIPSA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Inscripta en la IGJ bajo el Nº 1825, Fº 527, Libro 53 de Sociedades Anónimas. Se convoca a los Sres. Accionistas de CADIPSA S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de julio de 1997, en la sede social sita en Tucumán 744, piso 13º, Capital Federal, a las 10.30 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Transferencia de Fondo de Comercio.
Buenos Aires, 1 de julio de 1997.

Vicepresidente en ejercicio interino de la Presidencia - Gary A. Watson

NOTA: A fin de concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán presentar en la sede social constancia de su cuenta de acciones escriturales emitida al efecto por Caja de Valores S.A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la Asamblea, de lunes a viernes, en el horario de 10.00 a 13.00 y de 15.00 a 18.00 horas. El plazo vencerá el día 24 de julio a las 18.00 horas.

e. 8/7 Nº 118.492 v. 15/7/97

CARTA FRANCA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 31-7-97 a la 15 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria el mismo día, a las 16 horas, en Suipacha 658, 3º Piso, Capital Federal para tramitar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta:
2º) Consideración de las renuncias presentadas por miembros titulares y/o suplentes del Directorio nombrado en Asamblea del 19/2/97, determinación, en su caso, del número de directores titulares y suplentes y su elección hasta completar el período de los miembros renunciantes.
3º) Consideración y en su caso aprobación de la gestión realizada por los Directores designados por los liquidadores del ex Banco Caseros S.A.

4º) Consideración de las renuncias presentadas por miembros titulares y/o suplentes de la Comisión Fiscalizadora y su elección hasta completar el período de los miembros renunciantes.

Director - Jorge Manuel Díaz

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de acuerdo al 2º párrafo del Artículo 238 de la Ley de Sociedades en la sede de la empresa, Suipacha 658, Piso 3, de esta Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 18 horas, hasta el 28 de julio de 1997 a las 18 horas, fecha y hora que se procederá al cierre del correspondiente registro.

e. 8/7 Nº 118.586 v. 15/7/97

COPINCO INVEST
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de COPINCO INVEST S.A. para el día 31 del mes de julio de 1997 a las 21 hs. en el domicilio de Av. Pte. Figueroa Alcorta 3221, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el ata.
2º) Ratificación de la actuación del Directorio conforme art. 6º de la Ley 24.522.
Buenos Aires, julio de 1997.

Presidente - Raúl A. Rolando
e. 8/7 Nº 118.498 v. 15/7/97

CAMPAÑA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 1997 a sesionar en 1ra. convocatoria a las 12 horas y en segunda a las 13,30 horas, en la sede social, Talcahuano 471 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración y aprobación de las Memorias, Balances Generales e Informes del Consejo de Vigilancia de los ejercicios cerrados el 31/12 de los años 1987, 1988, 1989, 1990, 1991, 1992, 1993, 1994, 1995 y 1996.
4º) Elección de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia.
En carácter de Asamblea Extraordinaria se tratarán los siguientes puntos:
5º) Venta y transferencia del Fondo de Comercio; venta del inmueble calle Talcahuano 471. El Directorio.

Manuel Barreiro Precedo
e. 10/7 Nº 62.104 v. 16/7/97

CENTRO INDUSTRIAL DEL MUEBLE
S. A.I. C. F. y A.

CONVOCATORIA

Por 5 (cinco) días convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de agosto de 1997 a las 14.00 horas, en su sede comercial de J. J. Pierrastegui - Morón (BA), para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los Balances Generales al 31 de diciembre de 1996.
3º) Remuneraciones al Directorio.
4º) Elección de un nuevo Directorio.
Morón, 3 de julio de 1997. El Directorio.

El Presidente
e. 10/7 Nº 118.823 v. 16/7/97

CIRCULO MILITAR

ASAMBLEA ORDINARIA
CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en las Normas Estatutarias del Círculo Militar, la Comisión Directiva invita a los señores socios Vitalicios y Activos, a la Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo el día martes 15 de julio de 1997, a partir de las 17,30 horas en la Sede Central de esta Institución, sita en Avenida Santa Fe 750, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Homenaje a los socios fallecidos.
2º) Designación de dos asociados presentes para refrendar el acta de esta Asamblea.
3º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior (28JUN'96).
4º) Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio Nro. 116º, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Comisión de Fiscalización del Círculo Militar.
5º) Consideración de la distribución del resultado correspondiente al ejercicio Nro. 116º, finalizado el 28 de febrero de 1997.
Buenos Aires, 30 de junio de 1997.

Presidente Círculo Militar - General de División Ramón Genaro Díaz Bessone
Secretario Círculo Militar - Coronel Camilo Alberto Arias

NOTA: La Asamblea Ordinaria convocada para el día 30 de junio de 1997, no se llevó a cabo por falta de quórum.

e. 10/7 Nº 119.056 v. 14/7/97

"D"

DAVITEN
S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30/7/97 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en el local de la calle J. F. Aranguren 3560 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Razones de la demora en la convocatoria.
3º) Consideración del resultado del ejercicio año 1996.
4º) Elección de directores titulares y suplentes.
5º) Modificación de los títulos de conformidad con la ley 24.587.
6º) Traslado de la sede social.
7º) Supresión de la sindicatura, modificación del art. 9 del estatuto.

Presidente - David Saljayi
e. 10/7 Nº 62.061 v. 16/7/97

"E"

EDINOR
S. A., Constructora, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 29.005

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1997, horas 10,00 en Sarmiento 246, piso 7º, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550; Ejercicio vencido el 31/03/97.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y Síndico.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Elección de Directores y Síndicos. .

Director - Constantino Filloy
e. 7/7 Nº 118.367 v. 14/7/97

ESTABLECIMIENTO INVERNADA
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 31 de julio de 1997 a las 19 y 30 hs. en Castelli 207, 7º B, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera de término.
2º) Documentación art. 234 del ejercicio cerrado el 30/11/96.
3º) Reconversión de la actividad realizada hasta el presente por la empresa.
4º) Determinación de número y elección de directores titulares y suplentes por 3 ejercicios.
5º) Elección de síndico titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Mario Puerta
e. 8/7 Nº 118.571 v. 15/7/97

"F"

FERROSUB
S. A. C. I. F.
Inscripción Nº 4989 L. 75 T. A

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a los Sres. Accionistas de FERROSUB SACIF para el día 28 de julio de 1997 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 11 y 30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sito en la calle Bernardo de Irigoyen 1624, 3 "C" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero) Adecuación de los Estatutos a la ley 19.550 texto ordenado.
Segundo) Prescindencia del Consejo de Vigilancia y/o de la Sindicatura.
Tercero) Ratificación del Domicilio Social sito en Bernardo de Irigoyen 1624 3 "C" Capital Federal.
Cuarto) Ratificación del cierre de balance el 30 de noviembre de cada año.
Quinto) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Presidente - Antonio Alvarez
e. 4/7 Nº 118.247 v. 11/7/97

FERROSUR ROCA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1997 a las 17.00 horas o en segunda convocatoria el mismo día a las 18.00 horas, en la sede social de FERROSUR ROCA S.A., Bouchard 680, piso 8º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Notas a los Estados Contables, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio al 31 de marzo de 1997. Destino de los mismos.
4º) Consideración de los Resultados no asignados al 31 de marzo de 1997. Destino de los mismos.
5º) Remuneración a los directores que han participado en comisiones especiales o que han desarrollado funciones técnico-administrativas (art. 261 último párrrafo de la ley 19.550).
6º) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos, para el próximo ejercicio 1997/1998.
8º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 1997/1998.

Vicepresidente - Eugenio Aramburu

NOTA: Los accionistas deberán enviar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia (art. 238 de la ley 19.550) hasta el día 25 de julio de 1997.

e. 8/7 Nº 61.927 v. 15/7/97

FUTURO TRADING ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de julio de 1997 a las 19.00 horas, siendo el segundo llamado para las 19,30 horas, en el domicilio sito en Sarmiento Nº 1438, Piso 4º Dto. "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firma el acta.
2º) Consideración y aprobación de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 11 finalizado el 30/4/97.
3º) Consideración de los resultados acumulados al 30/4/97.
4º) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores y determinación de sus retribuciones.
5º) Designación de Directores Titulares y Suplentes por dos ejercicios.

Presidente - Silvio Schuler
e. 8/7 Nº 118.523 v. 15/7/97

"H"

H.H.
S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase para el día 30 de julio de 1997, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio de la Avda. Leandro N. Alem 1074, 4º Piso, Capital Federal, a las 16,00 hs. en primera convocatoria y a las 17.00 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Justificación de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Resultados, Inventario y demás documentación contable correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1995 y el 30 de junio de 1996.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante los ejercicios 1995 y 1996.
5º) Ratificación por parte de la Asamblea de las renuncias de los Directores Malcom Pozzi y Alexis Pozzo. Aprobación de su gestión.
6º) Designación de nuevas autoridades.
7º) Designación honorarios a Directores y Síndico.

Presidente - Ennio Pozzi
e. 8/7 Nº 118.581 v. 15/7/97

"I"

INVERSORA OTAR
S. A.
(Nº IGJ 1.627.748)

CONVOCATORIA

Por reunión de Directorio del 15/4/97 se resolvió convocar a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el 28 de julio de 1997 a las 16:00 horas en la sede social (Av. Pte. Roque Sáenz Peña 832, 7º, Buenos Aires) para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Causales que motivan la convocatoria de la presente fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996 (y los documentos al 30 de noviembre de 1996);
4º) Remuneración del Directorio y consideración de su gestión;
5º) Destino de las utilidades del ejercicio;
6º) Consideración del compromiso previo de fusión suscripto con Sud América Inversiones S.A.
7º) Reformas a los estatutos sociales, a saber: arts. 4º (aumento del capital y cambio de valor nominal); 5ª (conversión de acciones, actualmente escriturales, en nominativas y eliminación de clases de acciones); supresión de los artículos 6º, 9º y 10º; reforma art. 8º y 18º como consecuencia de la nueva situación de la sociedad; reforma del art. 13º (creación de comisión fiscalizadora);
8º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos;
9º) Remuneración de los Sres. Síndicos y consideración de su gestión. Designación de los nuevos miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Director - Juan Ignacio Giménez Echeverría
e. 10/7 Nº 118.745 v. 16/7/97

"K"

KANTIER
S. A. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el 6 de agosto de 1997 en Callao

322, 2º "A", Capital a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe de Sindicatura.
2º) Domicilio legal.
3º) Reducción del Número de Liquidadores.
4º) Designación de Liquidadores y Síndico.
5º) Retribución de Liquidador/es y Síndico.
6º) Instrucciones de los accionistas al/los liquidadores (art. 105 LS).
7º) Ampliación del plazo art. 103 LS.
Liquidadora - Susana Ethel Gayol

Se recuerda a los Accionistas que deberán depositar sus acciones hasta las 18 hs. del 31/7/97 en Callao 322 2º "A". Capital (art. 238 LS).
e. 10/7 Nº 118.734 v. 16/7/97

"L"

LITORAL CITRUS
S. A.
I.G.J. 64.919

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en 1ra. y 2da. convocatoria para el día 24 de julio de 1997, a las 17 horas, en Ing. Huergo 1475, Capital a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Acccionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1997; aprobación de la gestión del Directorio; distribución de utilidades.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de un año. El Directorio.
Presidente - Mario R. Menéndez
e. 4/7 Nº 37.226 v. 11/7/97

"M"

MAGNA QUILMES
S. A.
IGJ 11.242, L. 115, T. "A" de S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse en la sede social, Av. Corrientes 330, Piso 4º, 403, Capital Federal el día 25 de julio de 1997 a las 13.00 y 14.00 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente a efectos de dar tratamiento al siguiente:
ORDEN DEL DIA:

i) Designación de accionistas para la firma del acta.
ii) Consideración de los motivos por los cuales la presente ha sido convocada fuera de término.
iii) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1996.
iv) Consideración del resultado del ejercicio.
v) Consideración de la gestión del Directorio por su desempeño durante el ejercicio objeto de la presente.
vi) Consideración de la remuneración del Directorio por su desempeño durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
Presidente - Alejandro Marcelo Liendo

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones y comunicar su asistencia a la Asamblea con una antelación de no menos de 3 días hábiles de anticipación.
e. 7/7 Nº 118.336 v. 14/7/97

MIDLAND COMERCIAL
S.A.
IGJ Nº 5899

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas, a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de julio de 1997, a las 18 horas en Perú 570, Piso 2º, Capital Federal, que no es el domicilio de su sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos pertinentes, Información Complementaria Consolidada e Informe de la Comisión Fiscalizadora; correspondientes al ejercicio Nº 47, finalizado el 31 de marzo de 1997.
3º) Destino de los Resultados no Asignados. Absorción de la pérdida acumulada final con Ajuste Integral del Capital Social de acuerdo a lo previsto en el artículo 64 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de las remuneraciones abonadas a Directores ($ 116.733), por el desempeño de funciones técnico-administrativas correspondientes al ejercicio finalizado el 31-3-97, el cual arrojó quebrantos.
5º) Determinación de los honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de los miembros que integrarán el Directorio.
7º) Autorización a Directores para efectuar retiros a cuenta de los honorarios que les asignase la Asamblea respectiva.
8º) Elección de los miembros que integrarán la Comisión Fiscalizadora.
9º) Elección del Contador Certificante, para el ejercicio a finalizar el 31 de marzo de 1998. Tratamiento de la retribución por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1997.
Buenos Aires, 1º de julio de 1997.
Presidente - Guillermo A. Lolla

NOTAS:

1. En razón de que el Libro de Accionistas es llevado en forma computarizada por la Caja de Valores S.A., se recuerda a los Señores Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea deberán depositar los certificados correspondientes emitidos por dicha entidad, a fin de acreditar su calidad de Accionistas de la Sociedad; en Perú 590, piso 6º, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y de 14 a 17 horas, hasta el día 23 de julio de 1997.
2. El punto 3º será tratado en Asamblea Extraordinaria.
e. 8/7 Nº 118.617 v. 15/7/97

MUÑOZ SAUCA
S. A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº: 6.599. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MUÑOZ SAUCA S.A., para el día 28 de julio de 1997, a las 10 horas, en la sede social de Avda. Callao 1350, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, por el ejercicio Nº 43, finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
4º) Designación de Síndicos por un año.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
Director - Ernesto J. Peña
e. 10/7 Nº 118.786 v. 16/7/97

"O"

OLDENBURG
S. A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 1.528.620. Convócase a Asamblea Gral. Extraordinaria de Accionistas, para el día 7 de agosto de 1997 a las 11 hs., en 1ra. convocatoria y a las 12 hs. en 2da. convocatoria en la sede social calle Sarmiento 1586 2do. cuerpo P. 6º "H" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de lo resuelto en el Acta de Asamblea Extraordinaria celebrada el 17 de febrero de 1997, relacionado con la elección e integración de un nuevo directorio. El Directorio.
Presidente - José María Casado
e. 10/7 Nº 118.704 v. 16/7/97

"P"

PRODUCTOS CARIBE
S. A. C. I. E I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de julio de 1997 a las 15 horas en el domicilio de la calle Lavalleja Nº 1062, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1997.
2º) Consideración de la pérdida del ejercicio y su correspondiente absorción.
3º) Consideración de la gestión del directorio cumplida en el ejercicio 27 finalizado el 31 de marzo de 1997.
4º) Fijación del número de directores y su elección.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
Presidente - Jorge Tobio
e. 4/7 Nº 118.154 v. 11/7/97

PRODUCTOS ORGANICOS ARGENTINOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 25 de julio de 1997 a las 11.00 horas en primera convocatoria y si ésta no tuviera éxito a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en sede social sita en Carlos A. López 3826, piso 1, depto. 1, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del pasivo societario y de su cancelación.
3º) Consideración y aprobación de la cancelación del pasivo mediante entrega del inmueble sito en la Ruta 24, Km 10,5, Barrio Mi Rincón, Manzana 17 del Partido de General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires, lotes 6-a, 10 y 11. El Directorio.
Presidente - José R. Guarino

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (art. 238 Ley 19.550), en la sede social, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En caso de concurrir personalmente deberá hacerlo en el horario de 12.00 a 18.00 horas.
e. 7/7 Nº 37.264 v. 14/7/97

PRO. CO. FRU.
Soc. An.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de julio de 1997 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en Paraná 275, piso 5º, Of. 9 de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Dejar sin efecto lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria del 20 de marzo de 1996, procediéndose a la modificación del Artículo Primero del Estatuto Social.
3º) Ratificar lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria del 20 de marzo de 1996 con respecto a la modificación del artículo tercero del Estatuto Social y ampliación del objeto consignado en el mismo.
4º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes para los próximos tres ejercicios y designación de sus integrantes y cargos, por fallecimiento de la Vicepresidente y renuncia del Director titular.
5º) Aprobación de la gestión de los directores.
Buenos Aires, 30 de junio de 1997.
Presidente - Héctor J. Pellegrino

Los accionistas deberán cumplir con el Art. 238, Ley 19.550, indistintamente en el domicilio legal o en el de celebración de la reunión.
e. 8/7 Nº 61.985 v. 15/7/97

PAPELERA INVERSORA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de PAPELERA INVERSORA S.A., a celebrarse el 30 de julio de 1997, a las 11.00 horas en Tucumán 1, Piso 19º, Capital Federal (no es la sede social), a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Puntos Asamblea Ordinaria:
1º) Consideración de la designación de dos accionistas a fin de aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso primero de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio cerrado al 31.03.97.
3º) Retribución del Contador Dictaminante de los Estados contables cerrados al 31.03.97.
4º) Designación del Contador Dictaminante para el próximo ejercicio. Determinación de su remuneración.
5º) Consideración de las gestiones de los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31.03.97.
6º) Ratificación de la designación de un director titular efectuada por la Comisión Fiscalizadora en los términos del art. 258 de la ley 19.550. Elección de un director titular hasta completar el mandato del director renunciante.
7º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
8º) Remuneración a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
Puntos Asamblea Extraordinaria:
9º) Absorción de las pérdidas del ejercicio de $ 1.732.927 con el Ajuste del Capital Social. El Directorio.
Abogada autorizada - Laura Báez de Alfuso

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar sus constancias de tenencias de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores, de conformidad con el Art. 238 de la Ley 19.550 y Resolución Nº 110/87 de la Comisión Nacional de Valores y sus modificatorias, hasta el día 23 de julio de 1997 inclusive, en Tucumán 1 Piso 19 Capital Federal (no es la sede social), en el horario de 10.00 a 17.00 horas de lunes a viernes. Nº Inspección General de Justicia 1600810.
e. 10/7 Nº 118.819 v. 16/7/97

"R"

RAF - HEL
S. A.
Registro en la I.G.J. Nº 8825

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la "Asamblea General Extraordinaria" para el día 22 de julio de 1997, a las 18 hs. en la sede social de la calle Tacuarí 237 - 4º piso - Of. "44", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de cargos del directorio por cambio de autoridades del mismo.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Presidente - Roberto Agustín Fernández
e. 4/7 Nº 118.185 v. 11/7/97

REYCOR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas en primera y segunda convocatoria, para el día 23 de julio de 1997, a las 16 y 17 horas respectivamente, en la calle Pte. Perón 3484, 6º B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º) Consideración de la renuncia presentada por el director suplente, don José David Lubinski, su gestión y su reemplazo con mandato residual hasta la asamblea que considere el balance cerrado el 30.06.98.
Buenos Aires, 24 de junio de 1997.
Presidente - Hugo J. Santamaría
e. 4/7 Nº 118.158 v. 11/7/97

RAVE ON
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 28 de julio de 1997 a las 18 horas, en Uruguay 546, piso 2, oficina 6, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Remoción del Directorio.
3º) Disolución anticipada de la sociedad y su liquidación.
4º) Nombramiento de un liquidador.
5º) Obligaciones del liquidador y remuneración del mismo.
Vicepresidente - Carlos Sanmartín González
e. 7/7 Nº 118.277 v. 14/7/97

RADIO SERVICIOS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 1 de agosto de 1997 a las 10.00 hs en Av. L. N. Alem 1110 Piso 13, Capital Federal, que no es la sede social a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones que justifican la celebración de la presente Asamblea fuera del término legal;
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995;
4º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996;
5º) Destino del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996;
6º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y aprobación de sus honorarios.
7º) Aprobación de aportes irrevocables para futura suscripción de acciones efectuados por Radio Móvil Digital Argentina S. A. por la suma d e
$ 100.000, como consecuencia de las pérdidas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996;
8º) Reforma del estatuto. Reforma de los Artículos Cuarto, Séptimo, Octavo y Noveno. Inserción de un nuevo Artículo Décimo Séptimo sobre transferencia de las acciones; y
9º) Conversión y canje de las acciones en circulación en acciones Clase A y Clase B. Para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia (y depositar sus acciones y/o certificados provisorios) con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la misma, en Avda. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 horas.
Gerente General - Eduardo Jorge Fernández
e. 10/7 Nº 118.688 v. 16/7/97

"S"

SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA DE SEGUROS LOS ANDES

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 13-07-1912 bajo el Nº 63 al folio 534 del libro Nº 37 tomo "A". El Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en el local de la Compañía, calle Alsina 756, 5º piso, Capital Federal,e l 25 de julio de 1997 a las 18, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta.
2º) Modificación del Estatuto Social. Consideración del cambio de nombre social. El Directorio.
Presidente - Uriel Santiago O'Farrell

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberá comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la referida Asamblea.
e. 7/7 Nº 118.394 v. 14/7/97

SANDISC
S.A. ARGENTINA C. e I.

CONVOCATORIA

Número de Registro: 40.121. Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 28 de julio de 1997 a las 9,00 horas en la calle Maipú 267, 10º Piso de esta Capital; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria a Asamblea, no realizada dentro del término legal.
2º) Consideración del revalúo técnico al 31 de diciembre de 1996.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
4º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550; correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Retribución de los miembros del Directorio y de la Sindicatura.
6º) Destino de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 1996.
7º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
8º) Elección del Síndico titular y suplente.
Presidente - Jorge José Pérez
e. 8/7 Nº 118.609 v. 15/7/97

SOMMET
S.A.I.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Socios para el día 30 de julio de 1997 a las 15,30 horas en Av. Córdoba 679, Piso 7º, Of. 709, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/3/97.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Honorarios Directores y Síndico. El Directorio.
Buenos Aires, 1 de julio de 1997.
Presidente - Claudio Guthmann
e. 8/7 Nº 118.457 v. 15/7/97

SCAFAMEX
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Inscripta el 27-noviembre 1968, Nº 3905, Fº 216, Libro 246 de contratos púb. Convócase a Asamblea Extraordinaria del día 29 julio 1997, 15 hs, en calle Uruguay 1259, unidad uno, Cap. Fed., para este:

ORDEN DEL DIA:

1º) Declarar legalmente constituida la Asamblea.
2º) Designar Presidente y Secretario.
3º) Nombrar 2 personas para firmar el acta.
4º) Autorizar la venta de la unidad uno, planta baja, Uruguay 1259, 61 Cap. Fed., por no menos de setenta y cinco mil pesos o dólares, contado.
5º) Fijar nueva sede social y reformar art. uno del estatuto.
6º) Aprobar poder a María Susana Amelia Goyena para disponer de los inmuebles de Provincia de Bs. As. por su valuación fiscal, ante Escribano Poccard, reg. 88 y actos complementarios.
Socio comanditado - Pedro María José Clement
e. 10/7 Nº 118.789 v. 16/7/97

SUD AMERICA INVERSIONES
S. A.
(Nº IGJ 105.157)

CONVOCATORIA

Por reunión de Directorio del 15/4/97 se resolvió convocar a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el 28 de julio de 1997 a las 15:00 horas en la sede social (Av. Pte. Roque Sáenz Peña 832, 7º, Buenos Aires) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Causales que motivan la convocatoria de la presente fuera del término legal;
3º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996;
4º) Destino de las utilidades del ejercicio;
5º) Consideración del compromiso previo de fusión suscripto con Inversora Otar S.A.
6º) Remuneración de los Sres. Síndicos y consideración de su gestión. Renovación de su mandato hasta completar el proceso de fusión;
7º) Remuneración de los Sres. Directores y consideración de su gestión. Renovación de su mandato hasta completar el proceso de fusión.
Director - Juan Ignacio Giménez Echeverría
e. 10/7 Nº 118.744 v. 16/7/97

"V"

VERSSION
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a la Asamblea Ordinaria para el 25 de julio de 1997, 8.30 horas en 1ra. Convocatoria, en su caso 2da., en la calle Sarmiento 4034, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Demora Convocatoria Asamblea fuera del plazo legal.
2º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1º Ley 19.550, ejercicio Nro. 10 cerrado el 31 de julio de 1996.
3º) Remuneración al Directorio y Sindicatura por el desempeño de tareas Técnico Administrativas, Art. 261 último párrafo, Ley de Sociedades Comerciales.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Elección de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.
Presidente - José Norberto Sasson
e. 7/7 Nº 118.551 v. 14/7/97

VANIN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 28 de julio de 1997, a las 11 horas, en Primera Convocatoria y a las 12 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social sita en Carbajal 3662, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento de capital social por encima del quíntuplo y emisión de acciones.
3º) Reforma del art. 4º del Estatuto Social. El Directorio.
Presidente - Hugo Juan Vanin

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea Extraordinaria deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2º de la Ley 19.550.
e. 10/7 Nº 118.813 v. 16/7/97

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Schaer y Brión S.R.L., representada por Norberto P. Schaer, martillero público con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que: Panificación Cervantes S. R. L. domiciliada en Alejandro Magariños Cervantes 4635, Capital Federal, vende a Eusebio Zufiria y a Amado Mario Natale, domiciliados en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal el negocio de "Elaboración de galletitas y bizcochos, masas, pasteles, sandwiches y productos similares, etc. Elaboración de productos de panadería con venta directa al público", sito en ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES Nº 4635, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 4/7 Nº 118.184 v. 11/7/97

Río Inmobiliaria S.A. representada por Rubén Longueira, Martillero Público, Ofic. Av. Rivadavia 6001, Cap. Avisa: Enrique Antonio Bello domicilio, Remedios Escalada de San Martín Nº 3154, Cap. vende a Sergio Luis Tornese, domicilio Yerbal Nº 685, Boulogne, Pcia. de Bs. As. Garaje Comercial sito AV. ALVAREZ JONTE Nº 1866, Capital. Domicilio de partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 8/7 Nº 118.600 v. 15/7/97

La Dra. Mónica A. Szlak Tº 28, Fº 784, Congreso 2501, Cap., avisa que Margulies y Viner Soc. de Hecho, dom. en Quesada 5880, Cap., transfiere a Beatriz C. Spinazzola, dom. Blas Parera 2800, Sector 31, 2º P., Quilmes, Pcia. de Bs. As., el Fdo. de Com. Locutorio de Telef. de Arg. sito en AV. CARABOBO 79, Cap., libre de gravámenes, inhibiciones y de personal. Ops. de Ley en Congreso 2501, Cap.
e. 8/7 Nº 62.014 v. 15/7/97

"C"

Mauricio Raimundo Quer, contador público, con domicilio en Dr. Nicolás Repetto 17, 19º "A", Capital. Avisa: Miguel Angel Castro, con domicilio en Castro Barros 508, Capital, vende a Oscar Rubén Castro, con domicilio en Rivadavia 3585, 3º 25, Capital, el negocio de ferretería y bazar sito en CASTRO BARROS 508, Capital, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en el mismo local.
Buenos Aires, 26 de junio de 1997.
e. 7/7 Nº 61.820 v. 14/7/97

"F"

Transferencia de fondo de comercio. El Escribano Gonzalo R. Roza, matrícula 4105 de Cap. Fed. con domicilio en Avenida Belgrano 265, piso 2º de Cap. Fed. hace saber que se rectifica el edicto número 18.879, publicado el 8/8/95, haciendo saber que "Hotel Trans-Eiffel S.R.L." con domicilio en la calle Franklin Delano Roosevelt 5149 de Cap. Fed., transfirió el Fondo de Comercio consistente en Alojamiento (Albergue Transitorio) con domicilio en FRANKLIN DELANO ROOSEVELT 5149 de Cap. Fed. a favor de "Villa García S.R.L." con domicilio legal en Franklin Delano Roosevelt 5149 de Cap. Fed. Reclamos de Ley Avenida Belgrano 265, piso 2º de Cap. Fed.
e. 8/7 Nº 118.529 v. 15/7/97

"J"

La Dra. Mónica A. Szlak Tº 28, Fº 784, Congreso 2501, Cap. avisa que Alicia L.Giacomossi, dom. Av. del Libertador 7446, Cap. transfiere a Tolypel S.R.L. dom. Zapiola 3601, Cap. el Fdo. de Com. Locutorio de Telef. de Arg. sito en JUNIN 677, Cap., libre de gravámenes, inhibiciones y de personal. Opos. de Ley en Congreso 2501.
e. 8/7 Nº 62.013 v. 15/7/97

"M"

Carlos Alberto Vello, contador público, con oficinas en la calle Moreno 1287 2º J Capital (tel. 381-3485/3616), avisa los señores Hermindo Alonso González y Benito González Blanco, con domicilio en Pozos 1196 La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, venden libre de toda deuda y/o gravamen su negocio de casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, sito en la calle MORENO 1201, Esquina SALTA, de esta Ciudad a la Sra. Mónica Beatriz Martínez, con domicilio en Lima 317, Capital Federal, los reclamos de ley en mis oficinas.
e. 7/7 Nº 118.291 v. 14/7/97

El Dr. Norberto R. Benseñor, Tucumán 1584, 6º P. C, Capital, Registro Notarial 819, Cap. Fed. comunica por 5 días con relación al aviso del 29 de mayo al 4 de junio de 1997, recibo Nº 113.977, que el adquirente del negocio del Hotel de Pasa-

jeros Milán, MONTEVIDEO 337, Capital Federal, efectuada en comisión por Camino de Purchil S.A. es Confortel S. A. domiciliada Maipú 663, piso 4, dep. B, Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de junio de 1997.

e. 8/7 Nº 118.461 v. 15/7/97

"R"

"Organización Lois y Mato S.R.L.": (Delmiro RR Mato Martillero Publico), oficinas Bulnes 1206, Cap., avisan que "Coiros S. R. L.", con dom. Rodríguez Peña 687, Cap., vende a Silverio Fernández y Juan Manuel Joaquín Estevez, con dom. Bulnes 1206, Cap., su negocio del ramo de (602000) Restaurante, (602010) casa de lunch, (602020) café bar, (602030) despacho de bebidas, sito en RODRIGUEZ PEÑA 687, PB PU 693 Esquina VIAMONTE 1700, Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 4/7 Nº 118.186 v. 11/7/97

Mario A. Guyot Ferrari, Escribano titular del Reg. 114 con domicilio en Av. Pte. R. S. Peña 825, piso 8º, of. 80, Cap. Fed., hace saber por cinco días que Siscotel S.A., domiciliada en Rivadavia 822, piso 1º, Capital, vende el fondo de comercio según Ley 11.867, de servicios de telecomunicaciones de valor agregado a abonados a Internet e Itinet en todo el país; el equipamiento software en uso, marcas, logotipos e isotipos ubicados en RIVADAVIA 822, Piso 1º, Cap. Fed. a S.S.D. Sociedad Anónima, con domicilio en Maipú 24, Cap. Fed., libre de toda deuda y gravámenes. Reclamos de ley en Av. Pte. R. S. Peña 825, piso 8º, Of. 80, Cap. Fed.

e. 7/7 Nº 37.282 v. 14/7/97

"V"

David Claudio Fromer, Contador Público U.B.A., domiciliado en José María Moreno 186, Capital Federal, avisa: Indalecio Pérez Beloso domiciliado en San Lorenzo 2180, San Miguel vende a Gustavo Víctor Antolini, domiciliado en Sánchez de Bustamante 29, Capital Federal, garaje comercial ubicado en VIRREY LINIERS 549/55, Capital Federal libre de toda deuda y personal. Reclamos de ley en José María Moreno 186, 1º C, Capital Federal.

e. 10/7 Nº 118.696 v. 16/7/97

"W"

Walter Corradi con domicilio en White 1334, Cap. Fed., transfiere a Rodolfo Alberto Corradi con domicilio en White 1338, Cap. Fed., el fondo de comercio correspondiente al Taller Mecánico ubicado en WHITE 1334, Cap. Fed. Reclamos de ley en White 1334, Cap. Fed.

e. 10/7 Nº 118.662 v. 16/7/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ALPARGATAS S.A.I.C.

Suscripción de Obligaciones Negociables Subordinadas Obligatoriamente Convertibles en Acciones Ordinarias

Alpargatas S.A.I.C. (la "Sociedad") comunica: (i) a quienes sean titulares, tres dias hábiles bursátiles antes del inicio del período de suscripción (tal como se lo determina en el punto 3 del presente aviso), de (i) acciones ordinarias en circulación de la Sociedad (las "Acciones Ordinarias") y/u (ii) obligaciones negociables convertibles en acciones ordinarias, emitidas por la Sociedad el 20 de Diciembre de 1991 y con vencimiento el 15 de Marzo 1998, en circulación (las "ONC En Circulación"), (los "Suscriptores Preferentes"), que de conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada el 30 de Abril de 1997, la Asamblea General Extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada el 19 de Mayo de 1997 y por las reuniones del Directorio de la Sociedad celebradas los días 26 de Mayo y 4 de Julio de 1997, la Sociedad ofrece, para su suscripción por los Suscriptores Preferentes en ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer, VN $ 80.000.000 de obligaciones negociables subordinadas obligatoriamente convertibles en acciones ordinarias de la Sociedad de VN $1 cada una (las "ONC") con derecho a recibir 75.000.000 de opciones de compra de una acción ordinaria de la Sociedad cada una (las "Opciones").

1) Lugar de Suscripción: La suscripción en ejercicio de los derechos de preferencia y acrecer y la integración del precio de suscripción se llevará a cabo en el domicilio de Banco Roberts S.A. como Agente de Suscripción, sito en 25 de Mayo 258, Capital Federal.

2) Horario: de 10:00 a 15:00 horas.

3) Período de Suscripción: El período de suscripción comenzará el día Lunes 14 de Julio de 1997 y terminará el día Miércoles 23 de Julio de 1997, ambos incluídos. Simultáneamente con el ejercicio del derecho de preferencia, los Suscriptores Preferentes interesados en ejercer su derecho de acrecer sobre las ONC y las Opciones correspondientes, no suscriptas por otros Suscriptores Preferentes en ejercicio de su derecho de suscripción preferente, deberán indicar la cantidad máxima de ONC y Opciones que se comprometen a acrecer.

Las ONC y las Opciones correspondientes no suscriptas e integradas en ejercicio del derecho de preferencia, serán ofrecidas por medio de un aviso a publicarse por un día en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ("BCBA") inmediatamente despues de finalizado el período de suscripción preferente, y serán distribuidas entre los Suscriptores Preferentes que indicaron al momento de ejercer el derecho de suscripción preferente su intención de suscribir ONC adicionales y de recibir las Opciones correspondientes en ejercicio del derecho de acrecer, de conformidad con la normativa vigente y siempre que hubieran integrado las ONC suscriptas durante el período de suscripción preferente.

A los efectos del ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer, en su caso, los Suscriptores Preferentes deberán utilizar los formularios preparados a tal efecto por la Sociedad, ejemplares de los cuales se podrán retirar en el domicilio del Agente de Suscripción.

4) Compromiso de Suscripción: la Sociedad ha celebrado un contrato de suscripción con Newbridge Latin America, L.P. ("Newbridge"), en virtud del cual Newbridge ha asumido, sujeto a ciertas condiciones, el compromiso de suscribir e integrar las ONC que no hubieran sido suscriptas e integradas durante el período de suscripción preferente por los Suscriptores Preferentes en ejercicio de sus derechos de preferencia y de acrecer. En caso de que Newbridge no suscribiera las ONC remanentes, el Directorio de la Sociedad fijará el destino de las ONC y las Opciones correspondientes que quedaran pendientes de suscripción e integración al finalizar el período de suscripción preferente.

5) Monto nominal ofrecido: VN $80.000.000 de ONC, con derecho a 75.000.000 de Opciones.

6) Valor nominal: $1 por cada ONC.

7) Términos y Condiciones de las ONC: Las ONC se encuentran subordinadas a otras deudas presentes y futuras de la Sociedad, se emiten sólo con garantía común de la Sociedad, con un plazo de amortización de 6 años contados a partir de la fecha de emisión. Las ONC serán convertibles en acciones ordinarias de la Sociedad en a) cualquier momento transcurridos 30 días desde la fecha de su emisión, a opción del tenedor, o b) obligatoriamente, luego de transcurrido un plazo de 6 años contados desde la fecha de emisión o con anterioridad de ocurrir determinados supuestos. Las ONC devengarán intereses a una tasa fija del 12,75% anual, pagadero semestralmente. Durante los primeros tres años contados a partir de la fecha de emisión serán pagaderos exclusivamente en especie con nuevas ONC, y desde el cuarto año al sexto año contado a partir de la fecha de emisión, serán pagaderos en especie con nuevas ONC o en efectivo, a opción de la Sociedad y en base al cumplimiento de ciertas condiciones. Las ONC que se emitan en pago de intereses: a) se emitirán con idénticos términos y condiciones que los que al momento de su emisión posean las ONC emitidas originalmente, y b) se acumularán al capital de las ONC emitidas origi-nalmente y al capital de las ONC que se hubie-ren emitido en pago de anteriores cuotas de interés.

La fórmula de conversión de las ONC será de una acción ordinaria de la Sociedad por cada $1 de capital de las ONC. Los términos y condiciones de las ONC preveerán el ajuste al precio de conversión, que en ningún caso podrá resultar en la emisión de acciones ordinarias bajo la par.

Las Opciones sólo podrán ejercerse una vez transcurridos 30 días desde la fecha de su emisión.

Luego de la emisión, las ONC y las Opciones podrán circular en forma separada.

8) Precio de Colocación: será de $1 por cada ONC de VN $1. Por cada VN $16 de ONC suscriptas el Suscriptor Preferente recibirá 15 Opciones.

9) Forma y Plazo de Integración: Las ONC y las Opciones correspondientes suscriptas en ejercicio del derecho de suscripción preferente, deberán integrarse totalmente al momento de la suscripción (i) en dinero en efectivo o (ii) en el caso de Newbridge, mediante la cancelación del capital y de los intereses devengados a la fecha de integración, de los préstamos puente otorgados a la Sociedad por Newbridge por un total de U$S 60.000.000 de capital.

Respecto de las ONC a suscribirse en virtud del ejercicio del derecho de acrecer, la integración total de las mismas deberá efectuarse en efectivo o, en el caso de Newbridge, mediante la cancelación de los pasivos antes mencionados, el día de la publicación del aviso correspondiente en el Boletín de la BCBA. Iguales modalidades se aplicarán para la integración de las ONC remanentes.

10) Falta de Integración: En caso de mora en la integración de las ONC y Opciones se suspenderá automáticamente el ejercicio de los derechos inherentes a las mismas. En tal caso, el Directorio de la Sociedad podrá optar por (i) disponer que los derechos de suscripción correspondientes a dichas ONC y Opciones sean vendidos en forma pública o privada, y en este último caso considerar dichas ONC no integradas como remanentes, habilitando su suscripción por parte de Newbridge; (ii) declarar la caducidad de los referidos derechos, previa intimación a integrar en un plazo no mayor de treinta días, con pérdida de las sumas abonadas, si las hubiera, o fijar para los mismos cualquier otro destino que estime conveniente; o (iii) exigir el cumplimiento del contrato de suscripción con resarcimiento de los daños e intereses. Por otra parte, y atento a que la suscripción de las ONC y las Opciones por las que oportunamente se hubiera manifestado interés en suscribir resulta un requisito previo para el ejercicio del derecho de acrecer, los Suscriptores Preferentes se entenderán notificados de que caducará de pleno derecho el referido derecho de acrecer respecto de quienes, habiendo manifestado interés en suscribir ONC y Opciones adicionales en ejercicio del derecho de acrecer, no presentaren el correspondiente formulario de suscripción e integraren las ONC y Opciones en las fechas previstas a tal efecto durante el período de suscripción preferente.

11) Suscripción mínima. Cantidad y clase de Acciones Ordinarias y de ONC En Circulación necesarias para suscribir las ONC: No se podrán suscribir cantidades inferiores a 16 ONC de VN $1 cada una, o múltiplos enteros de dicho importe. Para suscribir 16 ONC de VN $1 cada una serán necesarias 60,668 Acciones Ordinarias o VN U$S120,3656 de ONC En Circulación.

12) Forma de las ONC y las Opciones: Las ONC estarán representadas por un título global nominativo que será depositado en DTC. Las Opciones se emitirán en forma escritural, y el registro correspondiente será llevado por el Banco Roberts S.A.

13) Modificación significativa en la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad: No se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad con relación a los estados contables finalizados al 31 de Marzo de 1997.

14) Características de la Conversión. Prospecto: Las demás condiciones de esta oferta se detallan en el Prospecto, cuyas copias se pueden obtener del Agente de Suscripción y de la Sociedad.

15) AVISO IMPORTANTE: las ONC, las Opciones y los derechos de preferencia y de acrecer para suscribir las ONC y las Opciones, no han sido ni serán registrados bajo la ley de títulos valores de 1933 de los Estados Unidos de América y sus modificatorias (la "Ley de Títulos Valores"), o cualquiera otra ley aplicable sobre títulos valores y son sólo ofrecidos (i) fuera de los Estados Unidos de América, a 'personas que no sean personas de los Estados Unidos de América, (según dicha expresión se define en la Regulación S de la Ley de Títulos Valores y de acuerdo con sus términos) y (ii) en los Estados Unidos de América, a inversores institucionales acreditados (*institutional accredited investors*) (según se define en la Norma 501(a)(1), (2), (3) o (7) de la Ley de Títulos Valores) en transacciones exentas de los requisitos de registración de la Ley de Títulos Valores. El Directorio.

Vicepresidente - Guillermo A. Gotelli

e. 8/7 Nº 119.003 v. 11/7/97

"B"

BANCO PATRICIOS Sociedad Anónima

y

BANCO MEDEFIN UNB Sociedad Anónima

Comunican por tres días que han celebrado un acuerdo previo de fusión en los términos previstos por el art. 82 y concordantes de la ley 19.550, a cuyos fines hacen saber que:

a) Las entidades que se fusionan son BANCO PATRICIOS SOCIEDAD ANONIMA, con sede social en Florida 101, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 12 de marzo de 1996 bajo el Nº 2053 del Libro 118, Tomo A de Sociedades Anónimas; y BANCO MEDEFIN UNB SOCIEDAD ANONIMA, con sede social en 25 de Mayo 499, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 17 de mayo de 1996 bajo el Nº 4298 del Libro 118, Tomo A de Sociedades Anónimas.

b) BANCO PATRICIOS SOCIEDAD ANONIMA absorbe a BANCO MEDEFIN UNB SOCIEDAD ANONIMA, que se incorpora disolviéndose sin liquidarse.

c) Producida la fusión la entidad se denominará BANCO PATRICIOS SOCIEDAD ANONIMA, tendrá su sede social en 25 de Mayo 499 de la Capital Federal y su capital social ascenderá a pesos ciento treinta y siete millones quinientos mil cien.

d) El activo de BANCO PATRICIOS SOCIEDAD ANONIMA, al 31 de marzo de 1997, asciende a pesos quinientos veintidós millones seiscientos treinta y tres mil; su pasivo, a la misma fecha, es de pesos cuatrocientos sesenta y tres millones novecientos veintiséis mil.

e) El activo de BANCO MEDEFIN UNB SOCIEDAD ANONIMA, al 31 de marzo de 1997, asciende a pesos seiscientos ochenta y nueve millones ochocientos noventa y cinco mil; su pasivo, a la misma fecha, es de pesos seiscientos ochenta millones quinientos cuarenta y ocho mil.

f) El compromiso previo de fusión fue celebrado el 15 de mayo de 1997, y aprobado por los accionistas de ambas entidades en sendas asambleas generales extraordinarias celebradas el 17 de junio de 1997.

g) Las oposiciones de ley deberán presentarse de lunes a viernes en el horario de 11 a 17 horas, en Florida 101, piso primero, Capital Federal en la persona de los dres. Rodolfo Ernesto Zanone y/o Rolando Víctor Faure y/o Alicia Karina Bresca y/o Roxana Rut Losanovscky Perel y/o Carlos Alberto Pires. Buenos Aires, julio 1 de 1997.

Presidente - Alberto Spolski

e. 10/7 Nº 118.847 v. 14/7/97

"N"

NATAN S.A.

CHURBA S.A.I.C.I.F.

A todos los fines legales se hace saber que NATAN S.A., con domicilio en Migueletes 858, Loc. 14, 1º Piso, Cap., inscripta en IGJ con Nº 8553, Lº 106, Tº A de S.A., el 24/11/88, ha incorporado por fusión a partir del 1 de marzo de 1997, a CHURBA S.A.I.C.I.F., con domicilio en La Pampa 2868, 1º piso, Cap., inscripta en IGJ con Nº 3634, Lº 66, Folio 350, Tº A de S.A. el 21/10/68. El compromiso previo de fusión fue suscripto el 22 de mayo de 1997. La fusión fue aprobada por las Asambleas Grales. Extraordinarias celebradas por las sociedades nombradas el 29 de mayo de 1997. Valuación del activo de NATAN S.A. al 28/2/97 $ 1.170.225,79 y del pasivo a esa fecha $ 503.114,10. Valuación del activo de CHURBA S.A.I.C.I.F. al 28/2/97 $ 158.163,19 y del pasivo a esa fecha $ 1.380. Con motivo de la fusión aumentó el capital de NATAN S.A. en $ 50.000 por lo que el capital actual alcanzará a $ 300.000. No hay accionistas recedentes. Reclamos de ley para las 2 sociedades nombradas en Migueletes 858, Loc. 14, 1 piso, Cap.

Escribano - Santiago R. Blousson

e. 10/7 Nº 118.816 v. 14/7/97

"R"

RADIOMENSAJE S.A.C.

MTEL ARGENTINA S.A.

FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3º) de la Ley 19.550, se hace saber que RADIO MENSAJE S.A.C. y MTEL ARGENTINA S.A. han resuelto fusionarse, disponiendo esta última sociedad su disolución anticipada sin liquidación y la transferencia de la totalidad de su patrimonio a RADIOMENSAJE S.A.C. 1. Datos de las sociedades: 1.a) Sociedad incorporante: RADIOMENSAJE S.A.C., con sede social en Brasil 731, Capital Federal e inscripta en el Registro Publico de Comercio, el 14 de abril

de 1969, bajo el Nº 1163, al Folio 16º del Libro 67, tomo "A" de Estatutos Nacionales; 1.b.) Sociedad incorporada: MTEL ARGENTINA S.A., con sede social en Tucumán 633, piso 2º, Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio el 17 de junio de 1992, bajo el Nº 5258, del Libro 111, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. 2. Nueva denominación social: La sociedad incorporante modificará su nombre a "MTEL ARGENTINA RADIOMENSAJE S.A.". 3. Capital social: RADIOMENSAJE S.A.C aumentó su capital social de $ 1.000.000 a $ 1.580.000. 4. Valuación de activos y pasivos al 31 de mayo de 1997. 4.a) RADIOMENSAJE S.A.C. Activo: $ 9.180.601. Pasivo: $ 5.105.280. Patrimonio neto: $ 4.075.321; 4.b) MTEL ARGENTINA S.A. Activo: $ 10.760.071. Pasivo: $ 10.056.917. Patrimonio neto: $ 703.154. 5. Compromiso previo de fusión: Fue suscripto el 28 de junio de 1997. 6. Resoluciones aprobatorias: 6.a.) RADIO MENSAJE S.A.C.: reunión de Directorio y Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas, ambas del 28 de junio de 1997; 6.b.) MTEL ARGENTINA S.A.: Reunión de Directorio y Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas, ambas del 28 de junio de 1997. 7. Oposiciones: Podrán formularse en Tucumán 633, piso 2º, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 y de 14 a 17 horas. Los Directorios.

por RADIOMENSAJE S.A.C.
Presidente - Francisco Amaro
por MTEL ARGENTINA S.A.
Vicepresidente - Daniel Mazar Barnett
e. 10/7 Nº 37.323 v. 14/7/97

"S"

SANTILLI
S.A.

Se hace saber por tres días que conforme Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 6 de diciembre de 1996 se resolvió elevar el capital social a la suma de $ 140.000 mediante la capitalización hasta la suma de $ 60.000 y mediante la suscripción de $ 80.000 con la suscripción de acciones nominativas, ordinarias, no endosables de v$n 1, cada una con derecho a 5 votos por acción que se integrarán de contado y en el momento de su suscripción, otorgándose a los accionistas el derecho de preferencia y acrecer, conforme lo determinan los artículos 194 y sig. de la Ley 19.550.

Buenos Aires, julio de 1997.
Presidente - Juan Carlos Santilli
e. 10/7 Nº 118.691 v. 11/7/97

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA
S. A.

Capitalización de Utilidades. Ajuste Integral del Capital y Participación en otras Reservas Sociedades Art. 33 Ley Nº 19.550 y Distribución liberada de acciones en cartera. Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores y Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del 15 de julio de 1997 se procederá al pago de la capitalización de utilidades por el ejercicio cerrado el 31/12/96 por $ 34.063.545, Ajuste integral del Capital Social por $ 22.384.330, y Participación en otras reservas sociedades art. 33 Ley Nº 19.550 por $ 8.620.915 al cierre del mismo balance, equivalentes respectivamente al 17,4342 %, 11,4566 % y 4,4123 % de las tenencias actuales. Adicionalmente a estas capitalizaciones se pondrá a disposición de los accionistas 5.915 acciones de v$n 10 cada una, que la sociedad posee en cartera y fueran adquiridas por prescripción, a razón del 0,03027 % de sus tenencias actuales. Dichas distribuciones, aprobadas por la asamblea ordinaria de accionistas celebrada el 30 de abril de 1997, totalizan $ 65.127.940 representativas del 33,3333 % del capital social en circulación. Las fracciones menores de 1 acción se liquidarán en efectivo de acuerdo con las disposiciones vigentes de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Teniendo en cuenta que las acciones son escriturales, la Caja de Valores S. A., entidad a cargo del registro de acciones de la sociedad, acreditará a los señores accionistas en las cuentas respectivas los nuevos valores resultantes de la presente distribución, que gozarán de derechos económicos a partir del 1/1/97. Los comprobantes de saldo de dichas cuentas serán puestos a disposición de los accionistas dentro de las 48 horas de efectuado el pago en la sede social de la Caja de Valores S. A., Leandro N. Alem 310, Capital Federal y sus sucursales del interior del país, de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas.

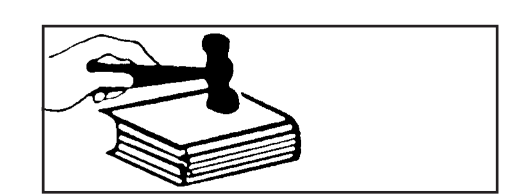
Buenos Aires, 2 de julio de 1997.
Vicepresidente del Directorio - Alfonso C. Laferrere
e. 10/7 Nº 118.848 v. 14/7/97

SAND REC
S. A.

LLAMADO A SUSCRIPCION

De acuerdo a lo dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria del 26-6-97, que resolvió aumentar el capital social a $ 300.000 y en su consecuencia la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 y con derecho a un voto por acción representativas del nuevo capital de la sociedad, llámese a los señores accionistas por el plazo de ley a ejercer el derecho de suscripción preferente y con derecho a acrecer, de acuerdo a lo prescripto por el artículo 194 de la ley 19.550, en proporción a sus respectivas tenencias. La integración deberá ser realizada al contado y con dinero en efectivo al tiempo de la suscripción, por el monto que corresponda a cada accionistas, deducido su saldo, conforme la capitalización dispuesta de la cuenta "Aportes irrevocables", manifestando en dicha oportunidad la voluntad irrevocable de acrecer, derecho que podrá ser ejercido sólo por los accionistas que hubieren ejercido íntegramente su derecho de preferencia. Podrán los accionistas, en caso de tener al momento de la suscripción otros saldos a su favor en la cuenta "Aportes irrevocables", aplicarlos total o parcialmente a la misma y en caso de corresponder, integrar la diferencia en dinero en efectivo. El ejercicio del derecho de suscripción preferente deberá ejercitarse dentro de los treinta días corridos, contados a partir del siguiente día al de la última publicación del llamado a suscripción. Vencido dicho plazo, el Directorio adjudicará las acciones que respectivamente correspondan. Quien haya manifestado su voluntad de acrecer quedará obligado a integrar el total de las acciones que le hayan sido adjudicadas dentro del plazo máximo de 15 días corridos contados a partir del siguiente hábil al de la notificación de la decisión de adjudicarle. Las acciones que no hubieren quedado suscriptas, podrán ser ofrecidas y colocadas a terceros por el Directorio hasta el 31 de agosto de 1997, con pago en dinero en efectivo al tiempo de la suscripción. Publíquese por tres días.

Presidente - Guillermo Juan Gainza Paz
e. 10/7 Nº 111.036 v. 14/7/97



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Aviso de remate: ley 24.441 - art. 57. Se hace saber por tres días en autos: "BENALAL, JAIME E. y Otros c/XANDU S. A. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 132.594/96 en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, entrepiso, Capital Federal; que el Martillero Alfredo Carlos Bence rematará el 17/7/97 a las 14,40 hs. en la Corporación de Rematadores, Perón 1233, Capital Federal: un dpto. sito en Av. Pueyrredón 932/34/36/38, Piso 1º, UF Nº 8, entre Córdoba y San Luis; Sup. cubierta 87,60 m2; Balcón 3 m2; común 25.86 m2; Sup. Total 116.46 m2. Nom. Cat. Circ. IX, Secc. 13, Mz. 103, Parcela 32. Deudas: Ag. Arg. $ 596 al 27/6/97, OSN. $ 436 al 30/6/97, A.B.L. $ 1.582 al 1/7/97, Exp. $ 7.430 (abril/95 a mayo/97). Según constatación posee dos dormitorios, baño, cocina con comedor diario, living comedor, pieza y baño servicio, patio y balcón a la calle, regular estado de conservación. Condiciones de venta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Desocupado. Base $ 65.862, art. 58. Seña 30 %. Comisión 3 %. En dinero en efectivo. Saldo día: 25/7/97 en Talcahuano 464, Piso 1º "C" de 11 a 13 hs. (Of. del Escribano interviniente). No procederá la compra en comisión. Exhibición días 14 y 15 de julio de 1997 de 9 a 11 hs.

Buenos Aires, 2 de julio de 1997.
Alfredo Carlos Bence, martillero público.
e. 8/7 Nº 118.629 v. 11/7/97

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 17 de julio de 1997, a las 10.55 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, Tipo Sedán 4 puertas, Modelo Duna CL 1.6, año 1994, motor Fiat Nro. 159 A3 0388164531, Chasis Fiat Nro. 8AS146000R5131425, Dominio C-1.801.967, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 16 de julio a partir de las 15 hs. Base u$s 2.740,50. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber oferta, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 2 de julio de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 10/7 Nº 118.808 v. 14/7/97

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 17 de julio de 1997, a las 10.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Mercedes Benz, Tipo Chasis con Cabina para camión, Modelo BM 386 1620, año 1996, motor Mercedes Benz Nro. 376.955-50-319642, Chasis Mercedes Benz Nro. 8AC386018TA120083, Dominio AZB-977, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 16 de julio a partir de las 15 hs. Base u$s 34.005. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber oferta, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 2 de julio de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 10/7 Nº 118.810 v. 14/7/97

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 17 de julio de 1997, a las 10.45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, Tipo Familiar, Modelo Duna Week End 1.6 año 1992, motor Fiat Nro. 160A20117906372, Chasis Fiat Nro. 9BD146000M3787394, Dominio C-1.550,731, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 16 de julio a partir de las 15 hs. Base u$s 1.955. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber oferta, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 2 de julio de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 10/7 Nº 118.812 v. 14/7/97

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 17 de julio de 1997, a las 11.05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, Modelo 205 Junior, año 1994, motor Peugeot Nro. 10FN0Z1406121, Chasis Peugeot Nro. VF 320AC1125263535, Dominio C-1.844.762, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 16 de julio a partir de las 15 hs. Base u$s 2.850.-. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber oferta, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 2 de julio de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 10/7 Nº 118.814 v. 14/7/97

El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO FLORENCIA S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 17 de julio de 1997 a las 9,10 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Fed. el siguiente automotor. Fiat Duna CL año 1995; Dominio C 1.849.781, Base: $ 8.000; Seña 30 %. Comisión 10 %; (En el supuesto de no existir oferentes pasada 1/2 hora saldrá a la venta retasada en un 50 % menos de su Base). Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de vena que quien resulte comprador, constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta en las oficinas del martillero calle Uruguay 328 P. 2do. Of. 3; bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con perdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Juramento 1260, Capital; los días 14 y 15 de abril, en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas Municipales y de transferencia son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 4 de julio de 1997.
José María García Arecha (h.), martillero público.
e. 10/7 Nº 118.817 v. 11/7/97

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 17 de julio de 1997, a las 10.35 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, Modelo 21 TXE, año 1993, motor Renault Nro. 5.525.636, Chasis Renault Nro. 8A1L48SZZPS013338, Dominio RGM-623, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 16 de julio a partir de las 15 hs. Base u$s 5.452.- Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber oferta, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 2 de julio de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 10/7 Nº 118.818 v. 14/7/97

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 17 de julio de 1997, a las 11.10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, Tipo Sedán 4 puertas, Modelo Duna SL año 1992, motor Fiat Nro. 159 A2 03879422381, Chasis Fiat Nro. 8AS146000*00105950, dominio B-2.377.969, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 16 de julio a partir de las 15 hs. Base u$s 4.164. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber oferta, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 2 de julio de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 10/7 Nº 118.820 v. 14/7/97

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 17 de julio de 1997, a las 10.50 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Zanello, Tipo Microomnibus, Modelo MFAB-246-V Motor Volvo Penta, año 94, motor Volvo Penta 58.975, Dominio C-1.790.162, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 16 de julio a partir de las 15 hs. Base u$s 59.163,50. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber oferta, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 2 de julio de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 10/7 Nº 118.821 v. 14/7/97

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acree-

dor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 17 de julio de 1997, a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca DACIA, Modelo TLX, año 1994, motor DACIA Nro. 032111, Chasis Dacia Nro. UU1R11711R2480155, Dominio B-2.595.051, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 16 de julio a partir de las 15 hs. Base u$s 4.590. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber oferta, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 2 de julio de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 10/7 Nº 118.822 v. 14/7/97

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 17 de julio de 1997, a las 10.40 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, Modelo 19 RT, año 1993, motor Renault Nro. 1004283, Chasis Renault Nro. VF1L 5330509379284, Dominio B-2.461.165, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 16 de julio a partir de las 15 hs. Base u$s 8.200.- Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber oferta, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 2 de julio de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 10/7 Nº 118.824 v. 14/7/97

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 17 de julio de 1997, a las 11.15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, Tipo Sedán 4 puertas, Modelo 9 TXE, año 1993, motor Renault Nro. 5831105, Chasis Renault Nro. L42T-006337, Dominio C-1.592.782, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 16 de julio a partir de las 15 hs. Base u$s 2.650. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber oferta, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 2 de julio de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 10/7 Nº 118.825 v. 14/7/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA CRISTINA GROSMAN. Publíquese por tres días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 17 de junio de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 8/7 Nº 61.805 v. 11/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza a herederos y acreedores de MARIA HULPINA SANTA CRUZ para que el plazo de treinta días se presenten en los autos sucesorios a fin de hacer valer sus derechos.

Buenos Aires, 10 de abril de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 8/7 Nº 61.845 v. 11/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza a herederos y acreedores de CATALINA RENDA para que en el plazo de treinta días se presenten en los autos sucesorios a fin de hacer valer sus derechos.

Buenos Aires, 24 de junio de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 10/7 Nº 61.986 v. 14/7/97

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Unica del suscripto, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña ELENA MARIA VICENZI. El presente edicto deberá publicarse por el término de tres días, en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de junio de 1997.
Alejandro L. Pastorino, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 30/6 al 1/7/97.
e. 10/7 Nº 61.204 v. 14/7/97

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, cita y emplaza a herederos y acreedores de Don JORGE ANTONIO LOSADA para que en el plazo de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de junio de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 8/7 Nº 118.330 v. 11/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS TURRI. El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de junio de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 10/7 Nº 61.942 v. 14/7/97

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41 del Dr. Jorge Enrique Crespo, Secretaría del Dr. José Antonio Charlín, cita por el término de 60 días de acuerdo a lo establecido en la Ley 24.321 a JULIA ELENA LOZANO a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "LOZANO JULIA ELENA s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese en el Boletín Oficial por 3 días.

Buenos Aires, 23 de abril de 1997.
José Antonio Charlín, secretario.
e. 8/7 Nº 191.663 v. 11/7/97

Nº 63

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBA CRISTINA ANDREU. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 24 de abril de 1997.
Jorge E. Beade, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17/6 al 19/6/97.
e. 8/7 Nº 60.019 v. 11/7/97

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica de Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 4º de Capital Federal, cita y emplaza por diez (10) días a quien resulte titular del inmueble sito en Padilla 914/916 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15; Sección 47; Manzana 137; Parcela 27, entre Serrano y Thames, para que comparezca al Juzgado a hacer valer sus derechos, en los autos "ABLER, DINA c/PROPIETARIOS PADILLA 914/916 de CAPITAL FEDERAL s/Prescripción", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 10 de junio de 1997.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 10/7 Nº 62.031 v. 11/7/97

Nº 98

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 98 a cargo del Dr. Alberto Jorge Primero Narvaez, Secretaría Unica a cargo del Dr. José Luis González, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, cita y emplaza al señor ADOLFO HECTOR FADER para que en el plazo de 5 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "MARCHEGIANI DE CARANCI, MARIA NATALIA FILOMENA c/FADER, ADOLFO HECTOR y Otros s/Ejecución de Alquileres", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de junio de 1997.
José Luis González, secretario.
e. 10/7 Nº 62.093 v. 11/7/97

Nº 102

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 102, Secretaría Unica, Lavalle 1212, 7º, Cap., cita y emplaza por diez días a ADRIAN JESUS LEZCANO a que comparezca a tomar intervención en los autos: "BROSULO, MABEL F. c/LEZCANO A., s/Privación de patria potestad", bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de junio de 1997.
Félix G. de Igarzábal, secretario.
e. 10/7 Nº 62.085 v. 11/7/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza a JORGE VICTOR STAWSKI (L.E. 7.670.274) para que dentro del 5º día de la última publicación, se presente, invoque y pruebe lo que estime conveniente a su derecho, en los autos "STAWSKI, JORGE VICTOR s/Pedido de Quiebra por GALAN, CLEMENTINA MARIA INES" bajo apercibimiento de continuar el trámite de las actuaciones. Publíquese por tres días. Publíquese en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 10/7 Nº 62.026 v. 14/7/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica que en autos "ORLANDO, CLAUDIO JOSE s/ Cancelación" que por resoluciones dictadas por S. S., Raúl A. Taillade, en Buenos Aires, 7/2/96 y 26/2/97 se dispuso la cancelación (art. 93 DL 5963/63) de dos pagarés hipotecarios (Escrit. 204. Bs. As., 29/4/92 Reg. Not. 200 C. F.) por las sumas de U$S 35.000 c/u, fechados ambos en Bs. As. el 29/4/92 con vto. el 29/4/93 y 29/4/93. Libradora: Magdalena María Porcino de Alvariñas. Beneficiaria: Antonia Clara Vivian de Orlando, endosado en blanco. El presente edicto debe publicarse por quince días en el Boletín Ofi-cial.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 27/6 Nº 61.167 v. 18/7/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, 7º piso, de Capital Federal comunica en los autos "BC MADERAS S. R. L. s/Cancelación" que se ha decretado la cancelación del siguiente certificado de plazo fijo: 1. Depósito recibido por el Banco de Caseros. 2. Depositantes: BC Maderas SRL. 3. Cantidad depositada: Certificado Nº 030389 por la suma de $ 7.300, transferible. 4. Vencimiento del depósito: 5 de noviembre de 1996. 5. Pagaderos en Capital Federal. Se ha ordenado la publicación de edictos del caso durante 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de abril de 1997.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 2/7 Nº 61.444 v. 23/7/97

El Juzgado de Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, piso 7º Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO QUILMES S.A. c/ARROYO LUCIA IRMA s/Ejecutivo", cita y emplaza al demandado a LUCIA IRMA ARROYO para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente deberá ser publicado por dos días (2) en el Boletín Oficial y en La Razón.

Buenos Aires, 12 de junio de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 10/7 N 118.833 v. 11/7/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, a cargo del Dr. Hernán Marco, Secretaría Nº 15 a cargo de la Dra. Silvina Bracamonte, sito en calle Paraná 386, 3er. piso, Capital Federal en los autos "CACCIARELLI, MIGUEL ANGEL y Otros. c/TOBA S.A.M.C.F.E.I. s/Cobro de asistencia y salvamento", cita y emplaza por el término de quince días al señor Antonio Gómez, marino, con Libreta de embarque Nº 116.027, para que comparezca a estos actuados a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1996.
Silvina A. Bracamonte, secretaria.
e. 10/7 Nº 62.055 v. 11/7/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital, en la causa Nº 51.639 seguida por el delito de hurto —art. 162 del C.P.—, cita y emplaza a TERESA EDITH LOBOS ARAVENA, chilena, de 35 años de edad, ama de casa, soltera, nacida el día 2 de junio de 1962 en Santiago de Chile, titular del Documento de Chile Nº 8120909-K, con último domicilio real en la calle Torquinson S/N, Villa La Cava, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente reza: ///nos Aires, 11 de junio de 1997. ...emplácese al imputado ... por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. — Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez.
Miguel Sabino, secretario.
e. 7/7 Nº 191.332 v. 14/7/97

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5to. Capital Federal, en la causa Nº 52.648 seguida por amenazas —art. 149 bis del Código Penal— cita y emplaza a RAMIRO CANIONERO con último domicilio real conocido en Moldes 2132, piso 9no. Departamento 59 de Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 11 de junio de 1997. Emplácese al imputado ... por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. — Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez en lo correccional. Ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 7/7 Nº 191.333 v. 14/7/97

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5to. Capital Federal, en la causa Nº 52.385 seguida por usurpación art. 181 del Código Penal cita y emplaza a RAMON ROSARIO BARRIONUEVO con último domicilio real conocido en Córdoba 3941/45, piso 2do. Departamento 5 de Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: /// nos Aires, 17 de junio de 1997. Emplácese al imputado ... por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. — Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez en lo correccional. Ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario.

e. 7/7 Nº 191.348 v. 14/7/97

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital, en la causa Nº 54.818 seguida por el delito de lesiones —art. 89 del C.P.—, cita y emplaza a ANIBAL BRITOS, argentino, con último domicilio real en el Ejército de Salvación sito en Copahue 2000 de Capital; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente reza: ///nos Aires, 23 de junio de 1997. ...emplácese al imputado ... por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. — Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez.
Miguel A. Sabino, secretario.

e. 7/7 Nº 191.350 v. 14/7/97

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital, en la causa Nº 54.642 seguida por el delito de amenazas —art. 149 bis del C.P.—, cita y emplaza a ALFREDO ERNESTO PEREZ, argentino, de 43 años de edad, casado, carpintero, con último domicilio real en Altos Hornos, Campo Santo Gral. Güemes, Provincia de Salta; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente reza: ///nos Aires, 23 de junio de 1997. ...emplácese al imputado ... por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. — Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez.
Miguel Sabino, secretario.

e. 7/7 Nº 191.353 v. 14/7/97

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5to. Capital Federal, en la causa Nº 52.287 seguida por amenazas —art. 149 bis del Código Penal— cita y emplaza a EDUARDO BUIXEDA con último domicilio real conocido en Castex 3315, piso 4to. Departamento E de Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declarlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 17 de junio de 1997. Emplácese a Eduardo Buixeda... por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. — Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez en lo Correccional. Ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario.

e. 7/7 Nº 191.354 v. 14/7/97

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital, en la causa Nº 53.672 seguida por el delito de hurto —art. 162 del C.P.—, cita y emplaza a ARMANDO DANIEL IWANOW, con último domicilio real en la calle Pedernera 969, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente reza: ///nos Aires, 11 de junio de 1997. ...emplácese al imputado ... por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. — Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez.
Miguel Angel Sabino, secretario.

e. 7/7 Nº 191.362 v. 14/7/97

El Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5to. piso, Capital Federal en la causa Nº55.174 seguida por el delito de lesiones culposas Art. 94 del C. P. a GOMEZ RENE FABIAN cuyo último domicillio conocido es el de la calle Santa María de Oro 1881, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires por el término cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 18 de junio de 1997. Atento lo manifestado en la cédula que antecede por el oficial notificador, líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique Edicto Juicial por el término de cinco días emplazando al imputado GOMEZ RENE FABIAN a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. — Firmado: Mónica Atucha de Ares, juez en lo correccional; Miguel Angel Sabino, secretario."

e. 7/7 Nº 191.365 v. 14/7/97

El Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º piso Capital Federal en la causa Nº 55.019 seguida por el delito de lesiones art. 89 del C.P. a MOYA OSCAR ROBERTO y MOYA FLORES JULIA ROSA cuyo último domicilio conocido es respecto del primero de los nombrados el de la calle Soler 3771, Habitación 2 de Capital Federal, y en relación a la segunda Hotel Laprida 1148, Habitación 35, de Capital Federal por el término de cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 18 de junio 1997. Atento lo manifestado en la cédula que antecede por el oficial notificador, librese oficio al Señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando a los imputado MOYA OSCAR ROBERTO y MOYA FLORES JULIA ROSA a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. — Firmado: Mónica Atucha de Ares, juez en lo correccional; Miguel Angel Sabino, secretario."

e. 7/7 Nº 191.367 v. 14/7/97

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a PEDRO ANTONIO RIVERO, DNI Nº 4.596.536, a estar a derecho en la causa Nº 12.774 que se le sigue por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar —Inf. ley 13.944—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 23 de junio de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 4/7 Nº 191.263 v. 11/7/97

El Sr. juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a GUSTAVO ENRIQUE ZURITA (DNI 17.411.757), con último domicilio en la calle 893 Nº 3117, San Francisco Solano, Pcia. de Buenos Aires), en causa Nº 13.646 que se le sigue por el delito de lesiones culposas —art. 94 del C.P.—, ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C.P.C.). Francisco Carlos Ponte, Juez.
Secretaría, 13 de junio de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 4/7 Nº 191.267 v. 11/7/97

El Sr. juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a ALBERTO CERNA y JULIO CERNA, en causa Nº 12.357 se le sigue por el delito de hurto —art. 162 del C.P.—, ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar sus rebeldías y captura en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C.P.C.). Francisco Carlos Ponte, Juez.
Secretaría, 23 de junio de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 4/7 Nº 191.270 v. 11/7/97

El Sr. juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2do. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a JULIO ALBERTO BENALAL (D.N.I. 11.644.927), en causa Nº 4547 que se le sigue por el delito de homicidio culposo —art. 84 del C.P.—, ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (arts. 139 y 141 del C.P.C.).
Secretaría, 30 de junio de 1997.
Francisco Carlos Ponte, juez
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 10/7 Nº 191.748 v. 16/7/97

Nº 10

Buenos Aires, 24 de junio de 1997... cítese por edicto a JUANA MIRANDA a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 41.351, caratulada "MIRANDA, JUANA por Hurto", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. Fernando A. Larrain, Juez.
Buenos Aires, 24 de junio de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 4/7 Nº 191.254 v. 11/7/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

Emplácese a CARLOS LUIS CIAPPA, para que comparezca ante los Estrados del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo, a prestar declaración indagatoria dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia.
Secretaría Nº 8, 26 de junio de 1997.
Marcelo L. Colombo, secretario.

e. 7/7 Nº 191.349 v. 14/7/97

Emplácese a JOSE RAMON PERALTA, para que comparezca ante los Estrados del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo, a prestar declaración indagatoria dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia.
Secretaría Nº 8, 26 de junio de 1997.
Marcelo L. Colombo, secretario.

e. 7/7 Nº 191.352 v. 14/7/97

Emplácese a MARIA ISABEL FREZOTTI, para que comparezca ante los Estrados del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo, a prestar declaración indagatoria dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia.
Secretaría Nº 8, 26 de junio de 1997.
Marcelo L. Colombo, secretario.

e. 7/7 Nº 191.355 v. 14/7/97

Emplácese a ANGELICA VIRGINIA DELRIEUX, para que comparezca ante los Estrados del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo, a prestar declaración indagatoria dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia.
Secretaría Nº 8, 26 de junio de 1997.
Marcelo L. Colombo, secretario.

e. 7/7 Nº 191.357 v. 14/7/97

Emplácese a HECTOR EDUARDO ENATARRIAGA, para que comparezca ante los Estrados del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo, a prestar declaración indagatoria dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia.
Secretaría Nº 8, 26 de junio de 1997.
Marcelo L. Colombo, secretario.

e. 7/7 Nº 191.359 v. 14/7/97

Emplácese a ESTELA COMETTO CARENA, para que comparezca ante los Estrados del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo, a prestar declaración indagatoria dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia.
Secretaría Nº 8, 26 de junio de 1997.
Marcelo L. Colombo, secretario.

e. 7/7 Nº 191.360 v. 14/7/97

Emplácese a WALTER PONGO CAMPOS del cual se carece de todo dato filiatorio, a que comparezca ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo, a prestar declaración indagatoria dentro de los tres días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de injustificada incomparecencia.
Secretaría Nº 8, 26 de junio de 1997.
Marcelo L. Colombo, secretario.

e. 7/7 Nº 191.369 v. 14/7/97

Emplácese a CARLOS PICHIHUA NAVARRO del cual se carece de todo dato filiatorio, a que comparezca ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración indagatoria dentro de los tres días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de injustificada incomparecencia.
Secretaría Nº 8, 26 de junio de 1997.
Marcelo L. Colombo, secretario.

e. 7/7 Nº 191.371 v. 14/7/97

Emplácese a LIDIA BALLON RIVEROS, de la cual se carece de todo dato filiatorio, a que comparezca ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración indagatoria dentro de los tres días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de injustificada incomparecencia.
Secretaría Nº 8, 26 de junio de 1997.
Marcelo L. Colombo, secretario.

e. 7/7 Nº 191.373 v. 14/7/97

Emplácese a VICTOR GENARO ROSALES URBANO, del cual se carece de todo dato filiatorio, a que comparezca ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración indagatoria dentro de los tres días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de injustificada incomparecencia.
Secretaría Nº 8, 26 de junio de 1997.
Marcelo L. Colombo, secretario.

e. 7/7 Nº 191.375 v. 14/7/97

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en la

Av. Comodoro Py 2002, piso 4º, de esta Capital, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación, a MIGUEL ANGEL CASTILLO MACHADO, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 2994/96, caratulada "CASTILLO, MIGUEL ANGEL s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Secretaría Nº 19, 12 de junio de 1997.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 4/7 Nº 191.242 v. 11/7/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la fecha de la última publicación, a CLAUDIO ALEJANDRO CAVALLO, a fin de que comparezca ante estos estrados a estar a derecho en la causa 1194 caratulada: "IGLESIAS, MIGUEL ANGEL s/Inf. art. 174 inc. 5º del C.P.", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Secretaría Nº 19, 24 de junio de 1997.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 4/7 Nº 191.250 v. 11/7/97

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 del Dr. Claudio Bonadio, por ante la Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en Comodoro Py 2002, 4º Piso, Capital Federal, cita y emplaza a CHRISTIAN ALONSO POMBO a presentarse a estar a derecho en los autos Nº 4517, caratulados "POMBO, CRISTIAN ALONSO sobre infracción ley 23.737" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 19 de junio de 1997.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 10/7 Nº 191.751 v. 16/7/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 34

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en causa Nº 57.629 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MARIO RODOLFO ROMERO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (art. 150 C. P. P.). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de julio de 1997.
Eugenia Anzorreguy, secretaria.
e. 8/7 Nº 191.869 v. 15/7/97

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 47, a cargo de la Dra. Inés Salomé B. Cassibe, Secretaría del Dr. Arnoldo Krawicki, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos de MANUEL LEMA, para que comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados "LEMA, MANUEL c/FUERZA AEREA ARGENTINA s/Enf. Acc." Expte. Nº 4153/94, bajo apercibimiento de lo dispuesto en Art. 33 L.O. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1997.
Arnoldo Krawicki, secretario.
e. 8/7 Nº 191.633 v. 11/7/97

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 57, sito en Lavalle 1268, 2º Piso, Capital Federal, a cargo de la Dra. María Inés Locatelli de Muñoz, Secretaría Unica a mi cargo, cita a comparecer a tomar intervención en autos por sí o por apoderado constituir domicilio dentro del radio de la jurisdicción del Juzgado a la Sra. MARIA LUISA RUSSO LOBO, en su carácter de esposa del Sr. Antonio Reyna, por el plazo de tres días bajo apercibimiento de continuar las acciones en su rebeldía y practicar las sucesivas notificaciones por Ministerio de Ley. Publíquese por tres días. Se deja constancia que el presente edicto se ha ordenado publicar sin cargo, atento lo normado por el art. 52 de la Ley de Contrato de Trabajo.
Buenos Aires, 5 de junio de 1997.
Gloria M. Pasten de Ishihara, secretaria.
e. 10/97 Nº 191.746 v. 14/7/97

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 4

El Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 11 hace saber por quince días que tramita la solicitud de carta de ciudadanía Argentina Don/doña JUAN GUTIERREZ MORALES de nacionalidad Boliviano nacido el 20 del mes de octubre del año 1965 en el Pueblo La Paz Provincia La Paz Nación Bolivia a los fines previstos por Ley 24.533. El presente Edicto se publicará por dos veces en un lapso de quince días en un diario de la jurisdicción y en otro de circulación nacional y ha sido ordenado en los autos "GUTIERREZ MORALES, JUAN s/Naturalización en trámite por ante el Juzgado Federal Nº 4 de La Plata secretaría Nº del suscripto.
La Plata, 29 de mayo de 1997.
Ernesto B. Zaro, secretario.
e. 10/7 Nº 62.107 v. 11/7/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, sito en la calle Laprida Nº 662, Secretaría Nº 4 a cargo del suscripto, tramita la causa Nº 81 caratulada: "CANONICO HECTOR CARLOS s/Dcia. Arts. 292 y 172 del C.P.N." en la que se resolvió citar y emplazar al Sr. JESUS IGNACIO RODRIGUEZ, titular del DNI 12.280.442, con último domicilio en la calle Rivadavia Nº 2515 de Capital Federal, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento que no hacerlo, se ordenará su captura. Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que así lo ordena. //mas de Zamora, 19 de junio de 1997..., publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer a estar a derecho ante estos estrados, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ordenarse su captura (arts. 288, 289 y concs. del rituario). Ofíciese al Boletín Oficial... Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella. Ante mí, Roberto Martínez Astorino, secretario federal. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho a los diecinueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.
e. 4/7 Nº 191.293 v. 11/7/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	24/06/97	CLAUDIO CASTAÑO	3	ABUSO DESHONESTO
8	125	Alejandro Noceti Achával	27/06/97	CARLOS ROLANDO ROMERO	3	ROBO
9	108	Carlos Alberto Haiek	24/06/97	EDGARDO BINSTOCK	3	Nº 40.454/97
10	130	Daniel A. Petrone	24/06/97	CHANG SUN HEE	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
10	130	Daniel A. Petrone	23/06/97	OSVALDO ELIAS LUQUE Y LETICIA ESTER VERON	5	ESTAFA
10	130	Daniel A. Petrone	26/06/97	OSCAR EUGENIO PEREZ	5	ESTAFA
19	159	Eduardo A. D'Empaire	15/05/97	MARTIN ALEJANDRO CANTERA	5	Nº 24.112/97 - ATENTADO A LA AUTORIDAD
19	159	Eduardo A. D'Empaire	15/05/97	MARTIN ALEJANDRO CANTERA	5	Nº 24.112/97 - RESISTENCIA A LA AUTORIDAD
21	165	Marcelo A. Sánchez	20/06/97	JUAN JOSE DE LUCA	5	ESTAFA
22	148	Julián Descalzo	26/06/97	MONICA LILIANA MONASTERIO	3	ESTAFA
22	148	Julián Descalzo	27/06/97	JOSE ENRIQUE ACUÑA	3	FALSIFICACION DE INSTRUMENTO PUBLICO
25	145	Carlos E. Parga	19/06/97	LIBERATO LOTO	5	ESTAFA
25	145	Carlos E. Parga	23/06/97	OSCAR ARMANDO ROBINO	5	ESTAFA
25	145	Carlos E. Parga	23/06/97	RICHARD NIEVES MODERNEL	5	Nº 34.394/97 - INCENDIO
25	145	Carlos E. Parga	25/06/97	MAXIMILIANO ADRIAN ESCOBAR, MARCELO ADRIAN ESCOBAR Y EDUARDO ANTONIO SORIA	5	Nº 33.995/97 - ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
25	161	Julio Pablo Quiñones	24/06/97	JOSE JOAQUIN GONZALEZ	3	Nº 46.394/97 - DEFRAUDACION
27	124	María Fernanda Martínez	26/06/97	MARIA LUCILA IACOVELLA D. N. I. Nº 11.543.404	3	ROBO CON ARMAS Y ESTAFA
29	152	Daniel Mauro	26/06/97	BASILIO AMERICO FIRPO	3	ESTAFA
30	109	Marcelo Pablo Vázquez	23/06/97	PATRICIO GUILLERMO ALBERTO FERNANDEZ	3	Nº 26.890/96 - DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
34	117	Eugenia Anzorreguy	30/06/1997	LEONARDO GABRIEL RICCOMAGNO	5	Nº 36.494/96 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
35	120	Osvaldo D. Rappa	24/06/97	HUGO NORBERTO RAMOS	3	DEFRAUDACION
35	120	Osvaldo D. Rappa	24/06/97	JORGE DOPAZO	3	DEFRAUDACION
35	120	Osvaldo D. Rappa	24/06/97	ROBERTO SOUSA	3	DEFRAUDACION
35	120	Osvaldo D. Rappa	26/06/97	SILVIO DANIEL COSTAGLIOLA	3	ESTAFA
40	139	Jorge A. Avila Herrera	24/06/97	RAUL ESTEBAN ESCOBAR (D. N. I. Nº 22.010.464)	3	Nº 40.108/97

e. 7/7 Nº 88 v. 14/7/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	1	Graciela Guerscovich	05/06/1997	MARTA GRACIELA ITATI SEGOVIA	5	Nº 4338
3	5	Sandra Viviana Goñi	26/06/1997	INES CRISTINA SAULIO DE SAYAL, TITULAR DEL D. N. I. Nº 11.643.477	3	Nº 10.787
3	6	Mirtha Lilian Campos Tula	24/06/1997	PEDRO CELESTINO IZCUE, TITULAR DEL DNI Nº 4.589.628 Y C. I. Nº 4.216.042	3	Nº 8649
4	8	Celia Arrastia Heredia	11/06/1997	ALICIA AMELIA GARCIA DNI Nº 11.292.812	5	Nº 10.054 - PRESUNTA COMISION DEL DELITO PREVISTO EN EL ART. 135 DE LA LEY 24.241
5	10	Horacio J. Segura	06/06/1997	BENJAMIN VILLAROEL (DNI Nº 92.333.553)	5	Nº 8566
7	14	Sebastián Sal	27/06/1997	ROBERTO EDGARDO GARMENDIA	3	INF. AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL

e. 7/7 Nº 89 v. 14/7/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3 sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, comunica que en los autos "MIRAGLIA, DANIEL PABLO s/Quiebra", se decretó con fecha 28/5/97 la quiebra del Sr. DANIEL PABLO MIRAGLIA con último domicilio en Julio A. Roca 570, piso 5º, Dpto. "B", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 29/8/97 a verificar sus créditos, contarán hasta el 12/9/97 para realizar impugnaciones y podrán contestar las impugnaciones hasta el día 26/9/97 ante el Síndico Contadora Andrea Rut Cetlinas, en Lavalle 1737, piso 9º "D". Al mismo tiempo ordena a la fallida y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al fallido. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 24 de junio de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 4/7 Nº 191.227 v. 11/7/97

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días, la quiebra de MINERA POMAN S.A., expediente Nº 65.601; Síndica Dra. Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en la Avda. Montes de Oca 485 8º C de Capital Federal, teléfono 374-9663, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 18 de julio de 1997, a los efectos de las observaciones el plazo será hasta el 15 de agosto de 1997 y para contestar las mismas hasta el día 29 de agosto de 1997. Se ordena al fallido y a terceros para que dentro de los cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes al quebrado.
Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
Agustín Bosch, secretario
e. 7/7 Nº 191.519 v. 14/7/97

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días, la quiebra de AIR OCEAN S.R.L., expediente Nº 63.298; Síndica Dra. Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en la Avda. Montes de Oca 485 8º C de Capital Federal, teléfono 374-9663, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 13 de agosto de 1997, a los efectos de las impugnaciones el plazo será hasta el 27 de agosto de 1997 y para contestar las misma hasta el día 10 de setiembre de 1997. Se ordena al fallido y a terceros para que dentro de los cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes al quebrado.
Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
Agustín Bosch, secretario
e. 7/7 Nº 191.520 v. 14/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Agustín Bosch, con asiento en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, hace saber que con fecha 22 de mayo de 1997 se decretó la quiebra de MIGUEL ANGEL LEDESMA con domicilio en la calle Libertad 443 de Capital Federal, D.N.I. Nº 6.601.850. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 16 de julio de 1997, fecha hasta la cual podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico Contador Mónica Ruscelli, con domicilio en Alvarez Thomas 1590 piso 6º, "D", Capital Federal. A los efectos de impugnar las insinuaciones, los acreedores contarán con un plazo hasta el día 30 de julio de 1997, y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 27 de agosto de 1997. Se deja constancia que el presente deberá ser diligenciado sin previo pago de tasas, aranceles y otros gastos, según lo dispone el art. 273, inc. 8º de la ley 24.522. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de junio de 1997.
Agustín Bosch, secretario.
e. 7/7 Nº 191.450 v. 14/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, sito en R. S. Peña 1211, piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de mayo de 1997 se decretó la quiebra de FRIGORIFICO EL NEGRO S.A., habiendo sido designado síndico Sergio Novick, con domicilio constituido en Libertad 359, piso 4º, Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 7 de agosto de 1997 y los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 21 de agosto de 1997 para proceder —si así los estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el día 4 de setiembre de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 2 de octubre de 1997 y 13 de noviembre de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que en el término de cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al fallido. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1997.
Agustín Bosch, secretario.
e. 8/7 Nº 191.623 v. 15/7/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica que con fecha 15 de abril de 1997 se ha decretado la quiebra de LUNA HIPOLITO EDGARDO. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Roberto Omar Ferrari con domicilio en Paseo Colón 315, 5º piso "B", hasta el día 6 de agosto de 1997. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 17 de setiembre de 1997 y 29 de octubre de 1997 respectivamente. Se intima asimismo al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujeto a desapoderamiento dentro de los cinco días. Asimismo el fallido queda intimado a cumplir con los recaudos del artículo 86 L. C., a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del Juzgado. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces y se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 8/7 Nº 188.458 v. 15/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por la Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 15 de mayo de 1997, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados PAMPA COMERCIAL S.R.L. s/Quiebra de la sociedad de referencia, Expte. Nº 81.132, y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 27 de agosto de 1997, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Alberto Daniel Chebi, con domicilio constituido en Corrientes 2330, P. B. Local 9 los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 8 de octubre de 1997 y 20 de noviembre de 1997, respectivamente.
Buenos Aires, 20 de junio de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 8/7 Nº 191.620 v. 15/7/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 5 días en autos "HIDROPURE S.A. s/Quiebra" que el 30 de mayo de 1997 se le ha decretado la quiebra. Síndico: C. P. Beatriz Laura Colucci con domicilio en Eduardo Acevedo 217 Cap. Fed. se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición de la síndico en 5 días. Se prohíbe efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido cumplir los requisitos de los incs. 2 al 5 del art. 11, Ley 24.522 y responder de corresponder, en igual término los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo, debiendo entregar a la síndico dentro de las 24 hs. sus libros, papeles y bienes. Se le intima a constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado en 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal y se le ordena abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se fija plazo hasta el 11 de agosto de 1997 para que los acreedores soliciten verificación ante la síndico. Los informes prescriptos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán presentarse el 22 de setiembre de 1997 y el 3 de noviembre de 1997 respectivamente. Se ordena la interceptación de la correspondencia del fallido la que deberá ser entregada a la síndico.
Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 10/7 Nº 191.740 v. 16/7/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "RO-MAR S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 53.624, con fecha 18/6/1997 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Diana Inés Panitch, con domicilio en Corrientes 1250, 6º "F", adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/8/97. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11, incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, 1º de julio de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 10/7 Nº 191.737 v. 16/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, interinamente a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº 7, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, hace saber que con fecha 13/6/1997, se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de WAINSTEIN ABRAHAM IDEL, designándose síndico a la contadora Restelli, Cecil Alejandra, con domicilio en la calle Sarmiento 1371, piso 8º Ofic. 801, Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 21/8/97, venciendo las impugnaciones y/o observaciones el día 4/9/1997. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 2/10/1997 y 7/11/1997 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 10/3/1998 a las 10,00 horas, la que se celebrará con los acreedores que concurran, en la sede del juzgado. Publíquese por cinco días. Para su publicación en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 4/7 Nº 61.733 v. 11/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, interinamente a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº 7, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, hace saber que con fecha 13/6/1997, se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de KOTLAR DE WAINSTEIN JUANA SARA, designándose síndico a la contadora Restelli Cecil Alejandra, con domicilio en la calle Sarmiento 1371, piso 8º Ofic. 801, Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 21/8/97, venciendo las impugnaciones y/u observaciones el día 4/9/1997. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 2/10/1997 y 7/11/1997, respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 10/3/1998 a las 10,00 horas, la que se celebrará con los acreedores que concurran, en la sede del juzgado. Publíquese por cinco días. Para su publicación en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 4/7 Nº 61.734 v. 11/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "D'ALESSANDRO YOLANDA MONICA DEL ROSARIO s/Quiebra", expte. Nº 56631, con fecha 13/6/97 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Restelli Cecil Alejandra, con domicilio en Sarmiento 1371, 8º Piso 801, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/8/97. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de junio de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 4/7 Nº 191.253 v. 11/7/97

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Angel O. Sala (juez interino), Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco María Bosch, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por el término de cinco días, que con fecha 26 de mayo de 1997, se decretó la apertura del concurso preventivo del señor HECTOR HORACIO ROTELLI, habiéndose designado al contador Juan Carlos Sosa, con domicilio en Sarmiento 1674, Piso 2º "F", de Capital Federal, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 6 de agosto de 1997. Se hace saber que se ha fijado audiencia informativa para el día 19 de febrero de 1998 a la 10 horas.
Buenos Aires, 12 de junio de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 7/7 Nº 61.837 v. 14/7/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P. B., Cap. Fed. hace saber que se ha dispuesto con fecha 6 de junio de 1997 la apertura del concurso preventivo de TINGRAF SACIFI, designándose Síndico al Contador Miguel Angel Vatabedian, con domicilio en Campana 1754 ante quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 22/8/97. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. los días 3/10/97 y 14/11/97 respectivamente. Fecha de la audiencia informativa el 23/2/98. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 4/7 Nº 118.140 v. 11/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de junio de 1997, se decretó la quiebra de FRIGORIFICO DIM S.R.L. en la que se seguirá actuando al síndico contador Alberto Raúl Rodríguez Díaz, con domicilio en Rodríguez Peña 797, Piso 12, Oficina A, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de setiembre de 1997. El síndico pre-

sentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 21 de octubre y 17 de diciembre de 1997, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a)Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 30 de junio de 1997... publíquense edictos... Fdo. Gerardo G. Vassallo, juez".

Buenos Aires, 30 de junio de 1997.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 8/7 Nº 191.631 v. 15/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del suscripto, con asiento en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de junio de 1997 se ha decretado la quiebra de ORGANIZACION CONSULTORES ARGENTINOS PARA EL DESARROLLO S.A. Se ordena a la fallida y a terceros para que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado, se intima al fallido a que constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohíbe la realización de pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se fija el día 27 de agosto de 1997 para que los acreedores presenten al señor síndico los títulos justificativos de sus créditos. Se hace saber que el día 8 de octubre de 1997 el síndico deberá presentar al Tribunal el informe previsto por el art. 35 L.C. y el que se refiere el art. 39 de esa Ley el día 19 de noviembre de 1997. El síndico designado es el Contador Jorge Alcides Chiaia, con domicilio en la calle Lima 287, 4º Piso, Depto. "C" de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de junio de 1997.
Fernando Manuel Rosi, secretario.

e. 8/7 Nº 191.634 v. 15/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10 en autos "BARRERA, MARIA SUSANA s/Concurso Preventivo" comunica por 5 días la apertura del Concurso Civil Preventivo de la Sra. Barrera María Susana con DNI Nº 5.201.301. Fíjase hasta el día 27 de agosto de 1997 el plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos por ante el Sr. Síndico Dra. María Agrelo con domicilio en calle Montevideo 771, P. 1º "E" de Capital Federal. Informe art. 35 día 8/10/97, art. 39 día 19/11/97. Fíjase la audiencia informativa para el día 26/2/98 a las 10.00 horas en la sede del Tribunal sito en Diagonal Roque S. Peña 1211, PB de Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de junio de 1997.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 10/7 Nº 62.073 v. 16/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Fernando Manuel Rossi, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de junio de 1997 se decretó la quiebra P.A.O. S. A. s/Quiebra inscripta en el registro bajo el Nº 4598 del Libro 114, Tomo A. de S.A., con domicilio social en Lope de Vega 316, Capital Federal, en la cual se designó síndico a Noemí Vivares con domicilio en la calle Córdoba 2626, piso 2º "D" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 27 de agosto de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal. Los días 8 de octubre de 1997 y 19 de noviembre de 1997 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C. 88:7): d) Se abstengan de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C. 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vasallo. Juez.

Buenos Aires, 1º de julio de 1997.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 10/7 Nº 191.727 v. 16/7/97

Nº 7

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Com. Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Sec. Nº 13, a mi cargo, comunica que en autos caratulados: "IMPACTO S. A. s/Concurso Preventivo" se ha resuelto prorrogar el período de exclusividad hasta el día 15/8/97 fijándose el día 8/8/97 a las 9,30 hs. para la celebración de la audiencia informativa. El presente deberá publicarse en el "Boletín Oficial", y en el diario "Clarín", por 5 días.

Buenos Aires, 12 de junio de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.

e. 4/7 Nº 118.128 v. 11/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "SCHNEIDEWIND, JUAN CARLOS", cuyo síndico es el Contador Marinkovic, Domingo Vicente con domicilio constituido en la calle Escalada 989 de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 5 de setiembre de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 26 de junio de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 4/7 Nº 191.288 v. 11/7/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González (sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º), Secretaría Nº 15 del Dr. Osvaldo Sampedro, comunica por cinco días que con fecha 20 de mayo de 1997, se ha decretado el Concurso Mercantil Liquidatorio de "CICIC S. A.", continuando con su función el síndico que actuó en la etapa preventiva, contador Osvaldo Arcuny Kullahian con domicilio constituido en Uruguay 750, piso 11º "C y D", de Capital Federal, ante quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos que se generaron durante el trámite del concurso preventivo y hasta la declaración de quiebra, hasta el día 12 de agosto de 1997. Fíjase el día 24 de setiembre de 1997 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 202 de la ley 24.522 y 6 de noviembre de 1997, para la presentación del informe del art. 39 de la citada norma. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 12 de junio de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 4/7 Nº 191.156 v. 11/7/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P. B., Capital Federal, hace saber que con fecha 9/5/97 se ha abierto el concurso preventivo de ELECTRONICA PATERNAL S.A.C.I.F.I., con domicilio en Av. Santa Fe 2160, Capital Federal, inscripta el 16/11/70 bajo el Nº 4985, al Fº 447 del Lº 72, Tº A de estatutos nacionales. Los acreedores deberán presentar el pedido de de verificación de sus créditos ante el síndico Carlos A. Lausi en su domicilio de José María Moreno 1929, Capital Federal, tel.: 921-2837, hasta el día 20/8/97. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de junio de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 4/7 Nº 61.749 v. 11/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por 5 días el Concurso Mercantil Liquidatorio de PROMEDARG S. A., decretada el día 13 de mayo de 1997. Síndica: María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365, piso 7º, oficina 65 de Capital Federal, e intima a los administradores de la fallida María Beatriz Grancelli de Forbes (L.C. Nº 5.350.515), Genoveva Carmen Pérez (L.C. Nº 3.459.647), Néstor Omar Grancelli (L.E. Nº 2.073.083), Adriano Pulino, Leticio Vellejos de Pulino, Víctor Angel Poggio (C.I. Nº 5.122.476) y Oscar Weniberg (L.E. Nº 4.224.487) y a los terceros que pongan a disposición de la síndica los bienes y documentación de la fallida que tengan en su poder en el plazo de cinco días a partir de la última publicación del edicto; previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de concursos. Los acreedores deberán presentar a la síndica los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 29 de agosto de 1997 (art. 88, último párrafo de la ley 24.522). La síndica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley de quiebras, los días 14 de octubre y 27 de noviembre respectivamente. Asimismo, el día 11 de diciembre vence el término para la realización de observaciones al informe, según lo establece el art. 40 de la ley. Fíjase el día 28 de octubre para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 de la ley concursal. El día 27 de noviembre de 1997 vence el plazo para formalizar la revisión que autoriza el art. 37.

Buenos Aires, 24 de junio de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 4/7 Nº 191.297 v. 11/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica que con fecha 16 de mayo de 1997 se ha decretado la quiebra de "ALCARAS JUAN GUALBERTO" (Expte. Nº 61.870). El Síndico designado en autos es el Cdor. José Pérez Ruiz, con domicilio en Cerrito 1070 piso 10º Of.: 140, de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 14 de julio de 1997, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los art. 35 y 39 de la L.C. los días 9 de septiembre de 1997 y 21 de octubre 1997, respectivamente. El fallido deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad, como así también informar el lugar en que se encuentran todos los bienes que integran su activo. Intímase a los terceros que posean bienes del fallido en su poder a ponerlos a disposición del síndico, en el plazo de 3 días desde la última publicación de edictos. Deberán abstenerse asimismo, de efectuar pagos a la misma, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de junio de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 4/7 Nº 191.321 v. 11/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, en autos "POTESTAD S.A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio" Expte. Nº 62.952, comunica por cinco días la quiebra. Síndico Manuel B. Louzan Lado, domicilio: Arenales Nº 1662, piso 3º "B", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 8 de agosto de 1997. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquél, dentro de los tres días, desde la última publicación de edictos. Intímase a la fallida a fines de que dentro del plazo de las veinticuatro horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 5º de la ley 24.522). Prohíbase los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 8/7 Nº 191.538 v. 15/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7, en los autos "GERMAK VERA s/Concurso Mercantil Liquidatorio", Expediente Nº 61.172, comunica por cinco días el Concurso Mercantil Liquidatorio de VERA GERMAK, C.I. 3.101.498. El síndico designado en autos es el contador Dante Francisco Giampaolo, con domicilio constituido en Anchorena 672, Piso 5, Dpto. C de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/8/97, siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el Art. 35 de la Ley 24.522 el día 26/9/97 y el referido al Art. 39 de la Ley concursal el día 11/11/97. Se prohibe los pagos y entrega de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quien tenga bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del funcionario concursal, en el plazo de cinco (5) días, desde la última publicación de edictos.

Buenos Aires, 17 de junio de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 8/7 Nº 191.632 v. 15/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, comunica por cinco días, que el 06/05/97 se ha decretado el concurso mercantil liquidatorio de ZARZA, LUIS OBDULIO. El Síndico designado es el Dr. Héctor Francisco Urueña, con domicilio en Riobamba 496, 2º piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de agosto de 1997. Se prohibe el pago y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces (Ley 24.522, art. 88, inc. 5º). Se intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición del funcionario concursal, en el plazo de (5) días, desde la última publicación de edictos.

Buenos Aires, 2 de julio de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 8/7 Nº 191.914 v. 15/7/97

FE DE ERRATAS

Con referencia al edicto publicado en el Boletín Oficial a partir del día 1/7/97 hasta el día 7/7/97, Recibo Nº 0044-00061323 correspondiente a los autos "FIRE MACHINE S.A. s/Concurso Preventivo" donde dice: "venciendo el período de exclusividad el día 15/4/97" corresponde que diga "venciendo el período de exclusividad el día 15/4/98".

Bs. As., 2 de julio de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 10/7 Nº 62.103 v. 16/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, P. B. de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 11 de abril de 1997 se dispuso la apertura del concurso preventivo de "MORAIZ, JAVIER SANTIAGO". Se comunica que se ha designado síndico a la Ctdora. Silvia Gloria Muavero, con domicilio en la Avda. Rivadavia 1615, piso 5º de Capital Federal, ante el cual deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 28 de agosto de 1997. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10 de octubre de 1997 y 21 de noviembre de 1997, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la L. C. se fijó para el día 7 de abril de 1997 a las 9 hrs.

Buenos Aires, 24 de junio de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 10/7 Nº 118.719 v. 16/7/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Av.

Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P. 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "LORENZO, MERCEDES s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 5-5-97 se decretó la quiebra de LORENZO MERCEDES; 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante la síndico designada Cont. Olga Mabel Odorisio, con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 1131, P. 7º "A" de Capital Federal, hasta el día 14-8-97; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 25-9-97 y 6-11-97 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita al fallido a la audiencia de explicaciones del día 14-10-97 a las 11 horas.

Buenos Aires, de junio de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 10/7 Nº 191.733 v. 16/7/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra por extensión de "ADOLFO ENRIQUE RAMIREZ s/Quiebra" con fecha 24 de febrero de 1997, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 29 de agosto de 1997 ante el Síndico Cdor. Juan Lázaro Musante con domicilio en la calle Av. Corrientes 1642 8 "141", sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquel, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, debiendo asimismo dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal art. 88 inc. 7 L.C. El síndico deberá presentar el informe del art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10 de octubre de 1997 y el día 21 de noviembre de 1997, respectivamente. Se libra el presente por mandato de S.S. en los autos caratulados "ADOLFO ENRIQUE RAMIREZ".

Buenos Aires, 26 de junio de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 4/7 Nº 191.125 v. 11/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, comunica por cinco día que con fecha 24 de junio de 1997 se ha decretado la quiebra de NOEMI GLADYS MARTIN en la cual continúa como síndico la contadora Ana María Castelló, con domicilio constituido en la calle Sargento Cabral Nº 827, Piso 4º, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 1 de setiembre de 1997 (art. 32 de la Ley 24.522). El plazo para formular observaciones o impugnaciones ante el síndico vence el día 15 de setiembre de 1997, debiendo el síndico dentro de las 48 horas presentar al Juzgado un juego de copias de las mismas (art. 34 de la Ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 13 de octubre de 1997 y el general el día 24 de noviembre de 1997 (arts. 35 y 39 de la ley citada). La resolución de los créditos (art. 36 de la ley 24.522) será dictada el día 27 de octubre de 1997. Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sean más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la Ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 26 de junio de 1997.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.

e. 8/7 Nº 191.536 v. 15/7/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PERFUMERIA AMERICANA S.R.L., con fecha 26 de mayo de 1996. Intímase a la fallida y a sus socios para que dentro del quinto día pongan a disposición del Juzgado la totalidad de sus bienes. Intímese a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos u entreguen a efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la fallida y a sus socios gerentes para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Fíjase hasta el día 18 de agosto de 1997 el término dentro del cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, ante el síndico designado en estos autos, Ctdra. Clara Susana Auherna, con domicilio en Uruguay 872, piso 4º, Of. 16. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 el día 29 de setiembre de 1997 y el art. 39 el 10 de noviembre de 1997. Fdo. Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 8/7 Nº 191.628 v. 15/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "SAINT FRANCIS TOUR S.R.L." con fecha 12 de junio de 1997, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 29 de agosto de 1997 ante el Síndico Cdor. Poliak Raquel con domicilio en la calle Lavalle 1527, piso 4º "16" sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus socios gerentes para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida y a sus socios gerentes para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C. los días 10 de octubre de 1997 y 21 de noviembre de 1997. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SAINT FRANCIS TOUR S.R.L. s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 1 de julio de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 10/7 Nº 191.743 v. 16/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ROSSI, SUSANA ALICIA" con fecha 22 de mayo de 1997, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 20 de agosto de 1997 ante el Síndico Cdor. Peinado Juan Alberto con domicilio en la calle Posadas 1564, 2º Piso, Oficina "200" sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus socios gerentes para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida y a sus socios gerentes para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C. los días 3 de octubre de 1997 y 17 de noviembre de 1997. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ROSSI SUSANA ALICIA s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de junio de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 10/7 Nº 191.745 v. 16/7/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaria Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de JUEGOS ELECTRONICOS S.A., decretada con fecha 27/5/97. El síndico actuante es el contador Graciela Cristina Perez con domicilio constituido en la calle Tucumán Nº 983 Piso 1º "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8-8-97. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 22-9-97 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 3-11-97, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 6-10-97. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 4/7 Nº 191.158 v. 11/7/97

Edicto Rectificatorio. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 22 en autos "DATO JUAN JOSE s/Concurso Preventivo" comunica por 5 días la fecha de la audiencia informativa que se fija para el día 20 de octubre de 1997 a las 10.00, en la sede del Tribunal sito en Av. Callao 635 P. 5to. de la Capital Federal rectificándose la fecha consignada en los edictos publicados con fecha 5 de marzo de 1997.

Buenos Aires, 17 de junio de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 4/7 Nº 61.735 v. 11/7/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21 del Dr. Germán Malbrán, sito en la Av. Callao 635 piso 5º, comunica por cinco días que con fecha 15 de abril de 1997 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de MIGUELCOR S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 2165 del Libro 84 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Se hace saber a los Sres. Acreedores que ha sido designado síndico el contador Daniel Del Castillo, con domicilio en la calle Tte. Perón 1558, piso 5º de esta ciudad, ante quien se deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 27 de junio de 1997. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 26/8/97 y 7/10/97 respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa para el día 6 de febrero de 1998, a las 11 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho, a los 15 días del mes de mayo de 1997.

Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 7/7 Nº 118.310 v. 14/7/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Callao 635 4º piso, Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos caratulados "CITOPLAS S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 64.072, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, que con fecha 26 de junio de 1997 atento a lo manifestado por la concursada y pudiendo la misma dar cumplimiento con el acuerdo homologado en autos, de conformidad con lo dispuesto por el art. 63 de la L.C. se resolvió decretar la quiebra de CITOPLAS S.A. (inscripta el 9 de agosto de 1960, bajo el Nº 2562, Fº 27, Lº 53, Tº "A"), haciéndole saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico dentro de las 72 hs. todos los bienes del deudor que se hallaren en su poder (incluyéndose en el edicto a librarse), así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se hace saber que las insinuaciones de créditos de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 Ley 24.522 (conc. con art. 196 Ley 19.551). El síndico deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. El síndico actuante en autos es el contador Arnaldo Moskovich, con domicilio en la calle Paraná 851 8º piso, Capital Federal. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 26 de junio de 1997.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 4/7 Nº 191.133 v. 11/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a VIGO, OSVALDO VICTOR, que el Síndico designado es el Contador Duch Osvaldo Miguel, con domicilio en la calle Viamonte 1592, piso 6º "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 21 de agosto de 1997. Fíjase las fechas del 16 de setiembre de 1997 y 28 de octubre de 1997 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 30 de setiembre de 1997. Intímase a la fallida para que de cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, Libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, 30 de junio de 1997.
Emilio Perea, secretario.

e. 8/7 Nº 191.534 v. 15/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 interinamente a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 24, desempeñada por el Dr. Víctor Aníbal Vivono, sito en la Avda. Callao 635, Piso 4º Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "ALFREDO PERROTTA EMPRESA CONSTRUCTORA SA. s/Quiebra" se ha presentado el proyecto de distribución de fondos. Las observaciones al mismo deberán realizarse dentro de los diez días de la última publicación (conf. art. 218, Ley 24.522) Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial" y en "La Nación".

Buenos Aires, 9 de abril de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 10/7 Nº 62.097 v. 11/7/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, sito en Av. Callao 635, piso 2º, hace saber en los autos "FRISCIOTTI, GUIDO HORARIO s/Concurso Preventivo", que con fecha 5 de junio de 1997 se ha declarado abierto el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos, conforme al art. 32 L. 24.522, al Síndico Dr. Alfonso Zerboni, con domicilio en Membrillar 283, Piso 5º, Oficina 18, de esta ciudad, hasta el día 25 de agosto de 1997, habiéndose fijado el plazo para revisación de legajos y formulación por escrito de las impugnaciones del art. 34 L. 24.522 hasta el 8 de setiembre de 1997. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. 24.522 los días 6 de octubre de 1997 y 17 de noviembre de 1997, respectivamente, fijándose en 10 días el plazo para observaciones previstas por el art. 40 L. 24.522. La audiencia informativa se celebrará el 20 de febrero de 1998 a las 12.00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Bs. As. 20 de junio de 1997.
Federico Güerri, secretario.

e. 10/7 Nº 118.679 v. 16/7/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 18-6-97, en los autos caratulados "STOCK DE GHIO VIVIANA IRENE s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de VIVIANA IRENE STOCK DE GHIO, haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con

apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22-9-97 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 3-11-97 y el 16-12-97 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 29-8-97, a las 10 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Mario Eduardo Guimpel con domicilio en Paraná 768, Piso 2º "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 26 de junio de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 4/7 Nº 191.181 v. 11/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 17-6-97, en los autos caratulados "GALLUNY SA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de GALLUNY S.A., haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22-9-97 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 3-11-97 y el 16-12-97 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 28-8-97, a las 10 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Manuel Bol con domicilio en Alsina 2080, Piso 8º "59" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 26 de junio de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 4/7 Nº 191.186 v. 11/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 18-6-97, en los autos caratulados "PASSERA DE COHEN ELIDA MARTHA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ELIDA MARTHA PASSERA DE COHEN, haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22-9-97 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 3-11-97 y el 16-12-97 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 29-8-97, a las 11 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Pablo E. Arienti con domicilio en Cuba 4710 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 26 de junio de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 4/7 Nº 191.189 v. 11/7/97

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, hace saber en los autos caratulados "JACQUES DARIE S.A. s/Concurso Preventivo" con domicilio en la calle Viamonte 2455, Capital Federal, que la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley 24.522 se realizará el día 22 de agosto de 1997, a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, Avda. Callao 635, 2º Piso, Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de junio de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 8/7 Nº 61.928 v. 15/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en la Avda. Callao 635, piso 2º de la Capital Federal, comunica por cinco días que se decretó la apertura del concurso preventivo de J.A. Alvarez Amuchástegui e Hijos S. A. de Asesores y Productores de Seguros, con domicilio en la calle Lavalle Nº 442, Piso 1º de la Capital Federal. Síndico designado: Contador Francisco Guerreño con domicilio en la Avda. Dorrego Nº 2699, Torre C, Piso 20, Departamento 5 de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el 22 de agosto de 1997 y hasta el 5 de setiembre de 1997 a los efectos del art. 34 Ley 24.522. Debiendo presentar el síndico el informe previsto por el art. 35 Ley 24.522, el día 3 de octubre de 1997 y el que refiere al art. 39 de la ley citada el día 14 de noviembre de 1997. Señalándose el día 20 de febrero de 1998, a las 10 horas, para la celebración de la Audiencia Informativa.

Buenos Aires, 10 de junio de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 10/7 Nº 118.790 v. 16/7/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo interinamente del Dr. Juan Carlos Frías Silva, sito en Callao 635 3º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 20/6/97 se decretó la quiebra de BERRUETA VALENTIN, en la cual se designó síndico al señor Jorge A. Arias con domicilio en la calle Rivadavia 1227 3º F, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 23 de setiembre de 1997. El plazo para formular impugnaciones vence el 7 de octubre de 1997, y el síndico cumplirá con la provisión del art. 34 "in fine" dentro de las 48 hs. de la fecha anterior. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 4 de noviembre de 1997 y 17 de diciembre de 1997, respectivamente. Se ordena a la fallida para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico, sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el (art. 86 L.C.), en cuanto sea pertinente. Asimismo, se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d).

Buenos Aires, 26 de junio de 1997.
Juan Carlos Frías Silva, secretario interino.

e. 4/7 Nº 191.191 v. 11/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días en los autos "PETERSON Y CIA. s/Quiebra, que se ha modificado el plazo, fijando hasta día 22 de agosto de 1997 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos por ante el síndico Jorge Alberto Guaita, con domicilio en Carlos Calvo 839, P.B. "C".

Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
Juan Carlos Frias Silva, secretario interino.

e. 8/7 Nº 191.567 v. 15/7/97

Nº 17

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 de Capital Federal, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, hace saber que en los autos "MUÑOZ HECTOR ANTONIO s/Quiebra", con fecha 21 de marzo de 1997 se ha decretado la quiebra de HECTOR ANTONIO MUÑOZ, L.E., 4.374.810, mayor de edad, con domicilio en calle Talcahuano 1215, Piso 1, Dpto. 6, de Capital Federal: Ordenar al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Decretar la incautación de los bienes del fallido, intimaselo a poner los mismos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos. Ordenar la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán declarados ineficaces. Intimar al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio asiento del Juzgado. Se ha fijado la fecha 16 de julio de 1997 como límite hasta el cual los acreedores podrán presentar ante la síndico designada en autos Cr. María del Carmen Sabugal las demandas de verificación en el domicilio legal de aquella sito en calle Sarmiento 1371 8º Piso Oficina 801 de esta Capital Federal, los días martes, miércoles y jueves de 15:30 a 18:30 hs. El presente edicto se debe publicar por cinco días sin necesidad de previo pago (arts. 89 y 273 inc. 8, ley 24.522), en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 4/7 Nº 191.301 v. 11/7/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, con domicilio en Talcahuano 550 Piso 6º de la Capital Federal, comunica por cinco días que en fecha 29 de abril de 1997 se decretó la quiebra de "GRANJA DEL NUEVE S.A.", con domicilio en Avda. de Mayo 953 de esta Ciudad. Los administradores de la fallida —y los terceros— deberán poner a disposición del síndico designado los bienes de su pertenencia. Asimismo, se los intima para que dentro de las 48:00 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se intima a la deudora a fin de que cumpla los requisitos previstos en el art. 86 de la ley 24.522, y de entregarle a la sindicatura dentro del plazo de 24:00 sus libros de contabilidad. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que en su caso serán ineficaces. El Síndico designado es el Dr. Juan Carlos Carnevale, con domicilio en Uruguay 385, Piso 3º Of. "301", de la Capital Federal. Se hace saber que las fechas para presentar los Informes Individual y General son los días 5 de setiembre de 1997 y 17 de octubre de 1997, respectivamente, en función de lo cual, el plazo para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos vence el 11 de julio de 1997.

Buenos Aires, 2 de julio de 1997.
Beatriz Rotonaro, secretaria.

e. 7/7 Nº 191.847 v. 14/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días, que en los autos caratulados "ALBERTO AYAN E HIJOS S.A. s/Quiebra" Expediente Nº 29.261; que con fecha 26 de mayo de 1997, se ha decretado la quiebra de ALBERTO AYAN E HIJOS S.A. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de créditos dentro del plazo que vence el día 29 de agosto de 1997, ante el síndico designado Dra. Mónica A. Caporaletti, con domicilio en la calle Reconquista 642, 6to. Piso, oficina 615, Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, dentro de los plazos que vencen los días 10 de octubre y 21 de noviembre de 1997, respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese al deudor para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de junio de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 8/7 Nº 191.678 v. 15/7/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550,7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 18-6-97, se ha decretado la quiebra de GAMBURG BEATRIZ, C.I. 5.910.138, intimándose a los acreedores para que hasta el día 1 de setiembre de 1997 presenten al síndico Aquilino Fernando con domicilio en la calle Tucumán 811, Piso 1º "B" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "GAMBURG BEATRIZ s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 26 de junio de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 4/7 Nº 191.244 v. 11/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Buenos Aires, hace saber que en los autos AGROPECUARIA LA CARLOTA S.A.I.C.I.A.F. y de S. y M. s/Quiebra que se ha decretado con fecha 10 de abril de 1997 la quiebra de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores posteriores a la presentación en concurso que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos a la Síndica Contadora Lidia Roxana Martín, con domicilio en Paraná 833, 2º Piso "B" de Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de junio de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 10/7 Nº 191.851 v. 16/7/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en M. T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de mayo de 1997, se decretó la quiebra a RINALDI, AMADEO LUIS, nacido el 8/11/41, argentino, con DNI Nº 4.378.010, domiciliado en la calle Guatemala Nº 4721, de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contadora, Dra. Ferrari, Patricia, con domicilio en la Avda. Rivadavia Nº 1342, Piso 1º, Depto. "5" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de agosto de 1997, de 15 a 18 hs. La Sra. síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 2 de octubre de 1997 y 29 de octubre de 1997, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 4/7 Nº 191.284 v. 11/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en M. T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de junio de 1997, se decretó la quiebra a DUARTE, MIRIAM, con DNI Nº 8.321.871, domiciliada en la calle Arriola Nº 116, de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contador, Dr. Ferrari, Daniel, con domicilio en la calle Rodríguez Peña Nº 124, Planta Baja, Depto. "A" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de setiembre de 1997, de 15 a 18 hs. El Sr. síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 14 de octubre de 1997 y 10 de noviembre de 1997, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.
Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 4/7 Nº 191.286 v. 11/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. de Alvear Nº 1840, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de junio de 1997, se decretó la quiebra de STERIN LILIANA CRISTINA, con domicilio en Azcuénaga 396, Piso 12, Dto. "A" Capital Federal, en los autos caratulados STERIN LILIANA CRISTINA, Nº de Expte. 18.048 la cual se designó síndico al Señor Brzezinski Carlos Daniel, con domicilio en la calle Talcahuano 464, 5º "B" ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de agosto de 1997, El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 22 de setiembre de 1997 y 3 de noviembre de 1997, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández. Juez.
Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 4/7 Nº 191.292 v. 11/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, sito en Talcahuano 550 piso 7º, hace saber de conformidad con lo previsto por el art. 90 de la ley 24.522, que se ha decretado con fecha 11 de junio de 1997, la conversión en Concurso Preventivo de JUAN CARLOS ASEF, dejándose sin efecto el auto de quiebra decretado. Fíjase el día 20 de agosto de 1997, para que los acreedores insinúen sus acreencias ante el síndico José Angel Tsanis, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1410 piso 4º Capital Federal. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 1º de octubre de 1997 y 12 de noviembre de 1997, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 1º de abril de 1998, a las 10.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de junio de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 7/7 Nº 118.300 v. 14/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 del Infrascripto, sito en Avenida Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "JAVES GUSTAVO OSCAR s/Quiebra" (Expte. Nº 26.152), con fecha 18 de junio de 1997, en atención a lo previsto por el art. 46 de la LCQ, se ha decretado en estado de Quiebra a JAVES, GUSTAVO OSCAR con domicilio en la calle Terrero 1194 de la Ciudad de Buenos Aires y ha sido designado síndico, al Cdor. Domingo Olimpio Rodríguez, con domicilio constituido en la calle Tucumán 811, Piso 1 "B", Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 29 de agosto de 1997. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 9 de octubre de 1997 y 9 de diciembre de 1997, respectivamente. Se intima al fallido para que cumpla los siguientes recaudos: a) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. b); Abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) hasta el 9 de diciembre de 1997. c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 8/7 Nº 191.680 v. 15/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de junio de 1997 se ha convertido de conformidad con lo dispuesto por el art. 90 de la Ley 24.522, en concurso preventivo a ECOMAD CONSTRUCCIONES PORTUARIAS S.A.C.I.F.I. El Síndico designado es el Contador Oscar Pablo Juan Albert, con domicilio en la calle Lavalle 1710, Piso 2º "4" de Capital Federal. Fíjase hasta el día 22 de agosto de 1997 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico, debiendo presentar el Síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 3 de octubre de 1997 y 14 de noviembre de 1997 respectivamente y que se ha señalado la audiencia informativa del día 6 de marzo de 1998 a las 10.00 horas a los efectos previstos por el art. 45 de la Ley 24.522 que se efectuará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de julio de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 10/7 Nº 62.066 v. 16/7/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "MAN JULIO ARTURO s/Quiebra" que con fecha 20 de mayo de 1997 se decretó la quiebra referida. Síndico: Viviana Andrea Marta Santamarina con domicilio en Uruguay 772, piso 10º "107" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 7 de agosto de 1997. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. serán presentados los días 18 de setiembre y 30 de octubre de 1997 respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 88 LC y ponga a disposición del síndico los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad, como así también informar el lugar en que se encuentran todos los bienes que componen su activo. Se intima al fallido a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, dentro de las 48 hs. Se intima a los terceros que tengan bienes del fallido, a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco (5) días, debiendo los terceros abstenerse de efectuar pagos al fallido, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 18 de junio de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 4/7 Nº 191.196 v. 11/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "MAPI S.A. s/ quiebra", que con fecha 20 de mayo de 1997 se decretó la quiebra referida. Síndico: Viviana Andrea Marta Santamarina con domicilio en Uruguay 772, piso 10º "107" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 7 de agosto de 1997. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L. C., serán presentados los días 18 de setiembre y 30 de octubre de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 88 LC y ponga a disposición del síndico los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad, como así también informar el lugar en que se encuentran todos los bienes que componen su activo. Se intima a la fallida y sus administradores a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, dentro de las 48 hs. Se intima a los terceros que tengan bienes de la fallida, a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco (5) días, debiendo los terceros abstenerse de efectuar pagos a la fallida, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 18 de junio de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 4/7 Nº 191.200 v. 11/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, donde tramitan los autos "CONTI, LILIANA NOEMI s/Concurso Preventivo" Expte. 32.533, comunica por 5 días que el 11 de junio de 1997 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de LILIANA NOEMI CONTI. Se ha designado síndico al contador Carlos Pisa Barros García, con domicilio legal en Corrientes 3150, piso 18 "D", Cap. Fed. a quien los acreedores deberán presentar pedido de verificación hasta el 20 de agosto de 1997. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 1 de octubre y 12 de noviembre de 1997 respectivamente. La audiencia prevista en el art. 45 de la ley 22.522 se celebrará el día 2 de marzo de 1998 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Juzgado Nº 21 del Fuero.
Buenos Aires, 30 de junio de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 7/7 Nº 118.265 v. 14/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, hace saber que con fecha 22 de mayo de 1997, se declaró abierto el Concurso Preventivo de PARRILLA EMILIA S.A. Síndico designado: Juan José Roberto Esturo, con domicilio en Sargento Cabral 827, 4to. piso, Cap. Fed. Fíjase plazo hasta el día 4 de agosto de 1997, para que los acreedores presenten al Síndico las peticiones de verificación de sus créditos. La Sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15 de septiembre de 1997 y 27 de octubre de 1997 respectivamente. Fíjase audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley citada para el día 3 de febrero de 1998 a las 10.30 horas. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 24 de junio de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 7/7 Nº 61.888 v. 14/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán Papa, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de junio de 1997 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de WILLDATA S.A. con domicilio Santiago del Estero 326, Capital Federal, designándose como síndico al Contador Marcos Urwicz, con domicilio en la Av. Corrientes 1250, Piso 6º, Depto. "F", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 27 de agosto de 1997 en el domicilio del Síndico. Se deja constancia que la fecha de presentación del art. 35 L.C. es 8/10/97, la fecha del art. 39 LC es 19/11/97 y la audiencia informativa es el 24/2/98 a las 10.30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 de julio de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 10/7 Nº 62.052 v. 16/7/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en la calle Talcahuano 550, p. 7mo., Capital Federal, hace saber por 5 días que con fecha 11 de abril de 1997 se ha decretado la quiebra de BRANREF S.A. con domicilio en Av. Gral. paz 11480 Capital Federal. Señálase hasta el día 8 de agosto de 1997 para que los acreedores presenten ante el Síndico José Luis Cascarini con domicilio en Valle 609, Capital Federal y en el horario de 16 a 19 horas, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 19 de septiembre de 1997 y el 31 de octubre de 1997 respectivamente para que el Síndico presente el informe individual y el informe general (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). El presente edicto deberá publicarse sin previo pago (art. 89 ley 24.522) en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de junio de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 8/7 Nº 191.616 v. 15/7/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda por la Secretaría Nº 41 a mi cargo ubicado en Talcahuano 550, Piso 7º comunica por cinco días que ha sido decretada la quiebra de URQUIZA MARIA DEL CARMEN el cambio de fechas según detalle: Pedido verificación de créditos hasta el 1-9-97; en las oficinas del síndico Dra. Teresa Zulma Pereyra, calle Guayaquil 236, Piso 2º, Oficina "D"; que los informes de los arts. 35 y 39 L.C. Deberán presentarse el 13-10-97 y 24-11-97 respectivamente.
Buenos Aires, 30 de junio de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 10/7 Nº 191.764 v. 16/7/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda por la Secretaría Nº 42 a mi cargo ubicado en Talcahuano 550, Piso 7 comunica por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "HIRO S. A." debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de agosto de 1997 en las oficinas del síndico interviniente Dra. Teresa Zulma Pereyra de la calle Guayaquil 236, Piso 2º, Oficina "D". Se hace saber que los informes de los arts. 35 y 39 L.C. deberán ser presentados el 29-9-97 y 31-10-97 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entregue a la sindicatura prohibiendo pagos a la fallida so pena de que quienes lo hicieren no quedan exonerados de sus obligaciones pendientes. Intímase al fallido para que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado debiendo entregar los libros de comercio y la documentación conforme art. 88 incs. 3; 4; 5; 7; Ley 24.522.
Buenos Aires, 30 de junio de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 10/7 Nº 191.765 v. 16/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, comunica que con fecha 27 de junio de 1997 se ha decretado la quiebra de "BODEGAS Y VEÑEDOS RECOARO S.A.", con domicilio en Carabobo 336 de esta Capital Federal. En orden a lo establecido en los arts. 88 y 200 de la Ley 24.522 se fija el plazo hasta el día 18 de setiembre de 1997 para que los acreedores presenten a la síndico Graciela S. Roselli, con domicilio en Córdoba 1439, piso 10, Of. 79/80 de Capital Federal las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes. Asimismo establécese el día 30 de octubre de 1997 para que la síndico presente el informe que establece el art. 35 de la ley citada y el que se refiere al art. 39 de la misma ley el día 12 de diciembre de 1997. En virtud de lo establecido por el art. 88 de la ley citada intímase a la fallida para que en el plazo de tres días entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se la intima para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; se ordena a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél y se lo intima para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, 2º párrafo de la ley 24.522. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 de la ley concursal. Fdo. Darío Melnitzky, secretario.
e. 10/7 Nº 191.852 v. 16/7/97

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 24-6-97 se

decretó la quiebra de COMEDORES CARLOS PELLEGRINI S.R.L., cuyo síndico actuante es el contador Miguel Angel Loustau quien constituyó domicilio en Viamonte 993, 9º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 12-8-97. El art. 35 LC vence en fecha 7-10-97 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 18-11-97. Intímese a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 30 de junio de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 8/7 Nº 191.685 v. 15/7/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, 7mo. piso, Capital Federal, comunica por cinco días que el 6 de junio de 1997 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de SOFITEC S.A., señalando hasta el 22 de agosto de 1997 para que los acreedores presenten ante la Síndica Sara María Rey de Lavolpe con domicilio en Cerrito 1136 9 p. Capital, los respectivos pedidos de verificación.
Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 8/7 Nº 118.452 v. 15/7/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de HIDRAU-MEC DIRECCIONES S.A., el día 12 de junio de 1997. El Síndico designado en autos es Gords Eva Malvina con domicilio constituido en Reconquista 1011 6º piso Of. "2", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de agosto de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 7 de octubre de 1997 y 18 de noviembre de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 20 de junio de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 8/7 Nº 191.686 v. 15/7/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de FOGOLINI HECTOR OSVALDO, el día 2 de junio de 1997. El Síndico designado en autos es Carrillo Aníbal Diego con domicilio constituido en San Martín 793 9º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de agosto de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 7 de octubre de 1997 y 19 de noviembre de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 20 de junio de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 8/7 Nº 191.687 v. 15/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43 de la Capital Federal, hace saber en autos RIMOLDI S.A. s/Concurso a los acreedores interesados lo siguiente: Buenos Aires, 20 de junio de 1997. Atento la prórroga solicitada por la concursada y visto el importante número de acreedores en este proceso, extiéndese el plazo previsto en el art. 43 de la Ley 24.522 en el plazo de 30 días. A tenor de lo expuesto modifícase la fecha para la celebración de la audiencia informativa prevista por el párrafo 8 del art. 45 de la ley citada, la que queda fijada para el día 6 de agosto de 1997 a las 9 horas manteniendo en el resto las condiciones ya fijadas en oportunidad de disponer la apertura de este proceso. —Fdo. Dra. Margarita R. Braga. Juez. Publíquese por el término de dos días.
Buenos Aires, 2 de julio de 1997.
Eduardo Carlos Mata, secretario.
e. 10/7Nº 62.077 v. 11/7/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de DIAMEVAN S.A. en el que se ha designado Síndico al CPN Aníbal Angel Asuna, con domicilio en Habana 3682, 5º Piso, Dpto. A, Ciudad de Buenos Aires, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 25 de agosto de 1997, fijándose el día 6 de octubre de 1997 y el día 10 de noviembre de 1997 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente y el día 6 de marzo de 1998 a las 9.30 hs. para la Audiencia informativa. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 10/7 Nº 118.692 v. 16/7/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 15 de abril de 1997 se ha decretado la quiebra de PHONOTEL S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 16 de setiembre 1997 presenten al síndico Ricardo Jorge Randrup, con domicilio constituido en Av. Córdoba 1367 piso 8 oficina "39" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "PHONOTEL S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 26 de junio de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 7/7 Nº 191.370 v. 14/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 20 de mayo de 1997 se ha decretado la quiebra de LENARDUZZI JOSE MARIA GABRIEL, intimándose a los acreedores para que hasta el día 21 de agosto de 1997 presenten al síndico Prestipino, Eugenio con domicilio constituido en Helguera 2598 sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "LENARDUZZI JOSE MARIA GABRIEL s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 7/7 Nº 191.372 v. 14/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 22 de mayo 1997 se ha decretado la quiebra de DI CARLOS RAUL ARNOLDO, intimándose a los acreedores para que hasta el día 21 de agosto 1997 presenten al síndico Mirta Aurora López, con domicilio constituido en Av. Corrientes 2335 piso 5º A sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "DI CARLO RAUL ARNOLDO s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 26 de junio de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 7/7 Nº 191.374 v. 14/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 12 de junio 1997 se ha decretado la quiebra de VIP PAPER S.A. Intimándose a los acreedores para que hasta el día 20 de agosto 1997 presenten al síndico Ricardo Jorge Randrup, con domicilio constituido en Av. Córdoba 1367 piso 8 oficina "39" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "VIP PAPER S.A. s/quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 26 de junio de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 8/7 Nº 191.549 v. 15/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 23 de mayo 1997 se ha decretado la quiebra de BUCHBINDER ROSA ANA, intimándose a los acreedores para que hasta el día 21 de agosto 1997 presenten al síndico Mariana Valles, con domicilio constituido en Libertad 942 piso 12 "F" a sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "BUCHBINDER ROSA ANA s/quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 26 de junio de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 8/7 Nº 191.635 v. 15/7/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "REZNIK, GABRIELA RUTH s/Concurso Preventivo", con fecha 18 de abril de 1997 el Tribunal decretó la apertura del Concurso Preventivo de REZNIK, GABRIELA RUTH con D.N.I. 17.682.129, con domicilio en Montevideo 1013, Capital Federal, habiendo sido designado Síndico del mismo la contadora Norma Alicia Belmes, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1185, Piso 2, depto. "A" (te. 382/4808), Capital Federal. Los Acreedores deberán verificar su crédito hasta el día 10 de julio de 1997, el síndico deberá presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 5 de septiembre de 1997 y el 17 de octubre de 1997. Asimismo se a fijado la audiencia prevista por el inciso 10 del art. 14 de la Ley 24.522 para el día 27 de febrero de 1998 a las 9.30 horas. Publíquese por 5 días en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de junio de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 7/7 Nº 118.314 v. 14/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 30 de mayo de 1997 se ha decretado la quiebra de "R.H. AUTOMOVILES S.A.C.I.F. s/Quiebra", intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de agosto de 1997 presenten al síndico Don Eduardo Pedro Lavagnino con domicilio en la calle Tucumán 1639 Piso 5º "37", de Capital Federal sus pedidos de verificación los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley de Concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores... Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "R.H. AUTOMOVILES S.A.C.I.F. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 6 de junio de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 8/7 Nº 191.605 v. 15/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 30 de mayo de 1997 se ha decretado la quiebra de "CANTON JOAQUIN DIEGO s/Quiebra", intimándose a los acreedores para que hasta el día 19 de agosto 1997 presenten al síndico Don Simón Waisberg con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 2335 Piso 4º "E", de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores... Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "CANTON JOAQUIN DIEGO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 5 de junio de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 8/7 Nº 191.615 v. 15/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de SAATZIAN, MARTIN, Exp. Nº 29.724, habiendo resultado designado síndico el Contador don Juan Carlos Campos, con domicilio en la calle Paraná 123, piso 1º, Of. 14, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 4 de setiembre de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 19.551, el día 16 del mes de octubre de 1997 y el día 27 del mes de noviembre de 1997. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de junio de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 10/7 Nº 191.806 v. 16/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de MINAP S.A., Exp. Nº 24.215, habiendo resultado designado síndico el Contador doña Cecilia Beatriz Sinelli con domicilio en la calle Cerrito 1070, piso 10, of. 140, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 22 de agosto de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 19.551, el día 3 del mes de octubre de 1997 y el día 14 del mes de noviembre de 1997. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro

de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de junio de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 10/7 Nº 191.808 v. 16/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de MACROVISION S.A. Exp. Nº 28.251, habiendo resultado designado síndico a Contador doña Elina M. Fernández, con domicilio en la calle Reconquista 1011, piso 6º, Of. 3 a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 26 de agosto de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 7 del mes de octubre de 1997 y el día 18 del mes de noviembre de 1997. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de junio de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 10/7 Nº 191.825 v. 16/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de LERNER, GABRIEL BENJAMIN, Exp. Nº 27.466, habiendo resultado designado síndico a Contador don Daniel José Hurtado, con domicilio en la calle Maipú 509, Piso 3º, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 29 de agosto de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 10 del mes de octubre de 1997 y el día 21 del mes de noviembre de 1997. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de junio de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 10/7 Nº 191.827 v. 16/7/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "ROSSETTO EDUARDO LUIS" Exp. Nº 25.989. El síndico designado en autos es la contadora Mariana Alicia Nadales con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, piso 4 "B", de Capital Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 5 de setiembre de 1997. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L. C. el día 17 de octubre de 1997, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 28 de noviembre de 1997. Se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 26 de junio de 1997.
Javier Cosentino, secretario.
e. 4/7 Nº 191.271 v. 11/7/97

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por dos días en autos "ALSAGUS S.R.L." s/Quiebra que se ha presentado un proyecto de distribución provisoria de fondos, la que será aprobada sino media oposición fundada dentro de los diez posteriores a la última publicación. Dr. Javier Cosentino, secretario.
Buenos Aires, 1º de julio de 1997.
e. 10/7 Nº 191.734 v. 11/7/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica que con fecha 5 de junio de 1997 se decretó la quiebra de "DIAZ MARCELO ALEJANDRO". Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes, libros de comercio y documentación contable de aquella, haciéndose saber la prohibición de efectuar pagos al fallido. Intímase a la fallida para que en el término de 48 hs. constituya domicilio en esta Jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Síndico: Dra. (C. P.) Marta Susana Polistina; Lavalle 1527, piso 4º Of. 16 de Capital Federal. Fecha para presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 15 de agosto de 1997, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C. los días 29 de setiembre de 1997 y 10 de noviembre de 1997 respectivamente. Se deja constancia que el informe general L. C. 39 podrá ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y el deudor hasta el día 24 de noviembre de 1997.
Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 4/7 Nº 191.326 v. 11/7/97

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a cargo del Dr. Gonzalo Ballester, hace saber por 5 días que en fecha 5 de junio de 1997 se ha declarado la quiebra de MUDANZAS RIVIELLO S.R.L. inscripta el 11/4/91 bajo el Nº 1488 L 94, domiciliada en José Martí 265/67 de Capital Federal, modificado con fecha 30/5/96 bajo el número 9869 del Lº 106 Tº S.R.L. Se ha fijado plazo hasta el día 13 de agosto de 1997 para que los acreedores efectúen sus pedidos de verificación ante el síndico designado Dr. Reynaldo Alberto Casagrande, domiciliado en Franco 3240, Capital Federal y que cuentan hasta el día 28 de agosto de 1997 para revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25 de setiembre de 1997 y 6 de noviembre de 1997. Hágase saber que hasta el día 20 de noviembre de 1997 podrán deducirse observaciones contra el informe general del síndico en los términos del Art. 40 LC. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico dentro el término de cinco días los bienes que tengan en su poder pertenecientes al quebrado y se dispone la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Dado, firmado y sellado a los 25 días del mes de junio de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 7/7 Nº 191.427 v. 14/7/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de SUED SOFIA CLAUDIA, con domicilio en la calle Pedro Goyena 118, 3º A, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 25 de agosto de 1997 ante el síndico Mudric Mauricio, quien constituye domicilio en la calle Lavalle 1718 5º A, quien presentará los informes previstos en los arts. 200, 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6 de octubre de 1997 y 17 de noviembre de 1997 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.
Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 7/7 Nº 191.474 v. 14/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de EMERCARD SA, con domicilio en la calle Carlos Antonio López 4380, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 27 de agosto de 1997 ante el síndico Turco Graciela Silvia, quien constituye domicilio en la calle Cochabamba 4272, quien presentará los informes previstos en los arts. 200, 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8 de octubre de 1997 y 19 de noviembre de 1997 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.
Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 7/7 Nº 191.480 v. 14/7/97

El Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Carlos Gonzalo Ballester, sito en Av. Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, hace saber a los acreedores que en los autos caratulados "TRANSPORTES GENERAL MITRE S.A. s/Quiebra", con fecha 10-6-97 se ha presentado proyecto de distribución final, con la prevención de que será aprobado si no se formulan observaciones dentro de los diez días siguientes, en los términos del art. 218 Ley 24.522. Publíquense edictos por dos días.
Buenos Aires, 26 de junio de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 10/7 Nº 191.770 v. 11/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "VIGO GONZALO ADOLFO s/Quiebra", que con fecha 5 de junio de 1997, se decretó la quiebra de VIGO GONZALO ADOLFO el cual posee domicilio en real en Juan F. Seguí 3955 y comercial en San Morteau 881 3º F, Síndico: Di Cesare Luis Hugo con domicilio en Azcuénaga 517 2º 203/4, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1-9-97. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 29-9-97, y el informe general (art. 39 LC) el día 10-11-97. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 1 de julio de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 10/7 Nº 191.842 v. 16/7/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL LA PLATA

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 del Departamento Judicial de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Dr. Gerardo Aníbal Echeverría, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle 13 entre 47 y 48 de esta Ciudad, en los autos "BANCO PLATENSE S.A. s/ liquidación judicial" comunica por cinco días que con fecha 6 de junio de 1997 se ha decretado la liquidación judicial del Banco Platense S. A. Los liquidadores designados en autos son el "Estudio Inafuku, Belli y Asociados" (Tº 1 Fº 1 CPCEPBA Est. de Contadores Cat. "A" Art. 253 Ley 24.522) con domicilio en Calle 57 Nº 1091 de la Ciudad de La Plata, y el "Estudio López y Asociados" (Estudio de Contadores Cat. "A" Art. 253 Ley 24.522 Tº I Fº 19 Leg. 19), con domicilio en Calle 47 Nº 670 1ero. "3" de Ciudad de La Plata. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar ante cualquiera de los liquidadores los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día treinta (30) de septiembre de 1997. Los acreedores con domicilio en las provincias de Santiago del Estero y Salta podrán presentarse a insinuar sus créditos en los siguientes domicilios. Santiago del Estero: Calle Absalón Rojas Nº 893 de Santiago del Estero, Pcia. de Santiago del Estero; Salta: Calle Santiago del Estero Nº 283 de Salta, Pcia. de Salta; ello sin perjuicio de la verificación de otra documentación que podrán controlar en el domicilio judicial. Se hace saber al Banco Platense S. A. y a quienes se hubieran presentado a verificar sus créditos que hasta el día dieciséis (16) de octubre de 1997, podrán concurrir a los domicilios de los liquidadores a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones por las solicitudes formuladas. Los liquidadores deberán presentar el informe individual de crédito previsto en forma análoga a la prescripta en el art. 35 L. C. el día trece (13) de noviembre de 1997, y el informe general (art. 39 L. C. el día trece (13) de noviembre de 1997, y el informe general (art. 39 L. C. aplicable por analogía) el día dos (2) de febrero de 1998. Se ha designado un Comité de Control con amplias facultades de información y consejo, ello en las condiciones previstas en el art. 260 L. C. Se intima al Banco Platense S. A. a que dentro de las 24 hs. ponga a disposición de los liquidadores todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de la entidad liquidada y constituya dentro de las 48 hs. domicilio legal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a los terceros que posean bienes de la entidad liquidada en su poder a ponerlos a disposición de los liquidadores. Deberán abstenerse asimismo, de efectuar pagos a la entidad liquidada, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación (Capital Federal).
La Plata, 24 de junio de 1997.
Beatriz Silvia Berretta, Abogada, secretaria.
e. 4/7 Nº 118.242 v. 11/7/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 8/7/97 - Vence: 11/7/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6		Luis Eduardo Sprovieri	13/06/97	ROGELIO RAMON MOSQUERA	118.320
13	U	Gustavo Pedro Torrent	18/06/97	JOSE MARIA DIAZ	61.817
15	U	Beatriz E. Scaravonati	24/06/97	VERACUNDO ABAD	118.326
16	U	Luis Pedro Fasanelli	23/06/97	MARIANA MARIA TROTTA DE GARATE	61.800
18	U	Iris A. Pini de Fusoni	26/06/97	ROSA RENDLICH DE MIGDALEK	61.807
18	U	Iris A. Pini de Fusoni	23/06/97	SANTIAGO FRANCISCO MARTIN	61.890
19		Alejandro G. Petrucci	05/12/96	MARINA MATOS	61.859
20	U	Celia Angeles Pérez	19/06/97	RUPERTO JOSE GOMEZ	61.836
27	U	Roberto Parrilli	23/06/97	SARAVI ZELMIRA	61.804
28	U	Mónica C. Fernández	27/06/97	ROSA DE VIEGAS GERTRUDIS y VIEGAS JOSE	61.803
28		Mónica C. Fernández	17/06/97	JUAN CARLOS ZUKOWSKI	61.834
34		José María Pérez	26/06/97	NELIDA MIDANI	61.863
35		Alejandra D. Abrevaya	31/03/97	OSVALDO JUAN NUÑEZ DELFINO	61.896
39	U	Horacio Oscar Sterin Carmona	24/06/97	OSIMI SARBUCCI MARIA ANTONIA	61.809
41	U	José Antonio Charlin	26/06/97	DOMINGO JORGE SANTILLAN y/o SABA TERESA GUERRA	61.825
41		José Antonio Charlin	13/06/97	ROSA BORGATTI y CARLOS PASSERINI	118.258
43	U	M. C. Espinosa de Benincasa	23/06/97	ANTONELLI, ALFREDO ANTONIO	61.867
45	U	Marisa S. Sorini	20/06/97	ALFREDO MAXIMINO SALGAN	61.884
48	U	Ana María Himschoot	23/06/97	EDUARDO HAMILTON	61.891
48	U	María del Carmen Kelly	23/06/97	MARIA LUISA DEGIORGIS	118.328
51	U	Jorge A. Cebeiro	27/06/97	OSCAR VELASCO	61.811
53	U	Elsa Isabel Miranda	26/06/97	MARCELINA BRETON	61.842
53	U	Elsa Isabel Miranda	24/06/97	MARIA AIDA ELENA EIREOS	61.893
57	U	Carlos Roberto Garibaldi	24/06/97	MODARELLI, DORA ELSA	61.864
57		Carlos Roberto Garibaldi	26/06/97	CARMELA MENNUTI de VACCARO y ROSA ANTONIA VACCARO de BORRUTO	61.865
57	U	Carlos Roberto Garibaldi	27/06/97	LEK PERLIKA	61.872
59	U	Juan Pablo Rodríguez	27/06/97	ALFREDO JORGE BOIGUES	61.870
61	U	Eduardo José Gorris	25/06/97	JULIO NICOLAS DAVISON	118.329
62		Mirta Lucía Alchini	27/06/97	CESAR ROSENDO WEIBEL	61.802
63	U	Jorge E. Beade	26/06/97	RAFAEL ITZKOVICH	61.815
63	U	Jorge E, Beade	17/06/97	UMBERTO PEDRO LUIBICI	118.351
64	U	Liliana E. Abreut de Begher	25/06/97	LUIS ALBERTO PAREDES	118.323
67	U	Julio M. A. Ramos Varde	17/06/97	CONCEPCION BIANCHINI	61.854
68	U	Patricia Barbieri	23/06/97	HECTOR SERANTES	61.801
70	U	Julio Alfredo Auliel	24/06/97	FERRACANI JORGE ALBERTO	61.849
80		Gustavo Enrique Toledo	30/06/97	JUAN BAUTISTA ANSELMO BORDES	61.866
89	U	Damián Ignacio Font	13/06/97	WALTER PEDRO SMITH	61.819
90		Martín Alejandro Christello	10/06/97	JOSE ERNESTO CALVO	61.806
90		Martín Alejandro Christello	19/06/97	JUAN CARLOS CAHE	61.831
90	4	Martín Alejandro Christello	26/06/97	DEANDREA CARLOS PEDRO	61.852
90	4	Martín Alejandro Christello	26/06/97	PEREZ CELIA	61.853
93		Marta Susana M. Gastaldi	25/06/97	ALVAREZ PEREZ, CELSO	61.822
93	U	Marta Susana M. Gastaldi	05/06/97	LUIS ANGEL PANNO	61.856
93	U	Marta Susana M. Gastaldi	27/06/97	MARIA, ANTONIO	61.875
94		Eduardo Parody	06/06/97	SUAREZ EDA ESTER	61.835
97		Deborah B. Aleandri	27/06/97	LIDIA ASUNCION CARMEN DE MAIO o ASUNCION CARMEN DE MAIO	61.839
98	U	José Luis González	19/06/97	MARIA CRISTINA RANIERI	61.841
99		Marta N. Coccia	26/06/97	JUAN BAUTISTA SELVAGGI	61.810
101		Eduardo A. Caruso	27/06/97	AMELIA ROSALIA TADEO de GOMEZ	61.799
104	U	Adrián H. Elcuj Miranda	24/06/97	SIMEON CUBELIAN	61.887
105	U	Daniel Ricardo López	20/06/97	ANTONIO PINTO BARROS y DORA MARTINS BARRIGA	61.894
107	U	Pablo M. Aguirre	28/05/97	EULOGIA JUANA ALDAY	118.397
109	U	María C. Bourgués Capurro	01/07/97	ROBERTO EMILIO CAMINO	118.321
110	U	María Clara Lagache	25/06/97	NELLY ANTONIA MARTINEZ	61.813
110	U	María Clara Lagache	28/05/97	MIGUEL JOSE FIORAVANTE FIGLIUOLO	61.840

e. 8/7 Nº 124 v. 11/7/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

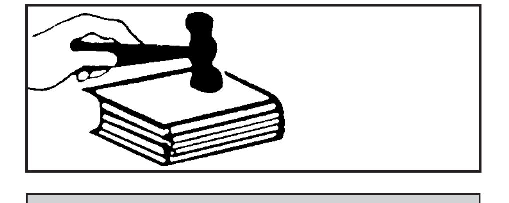
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/7/97 - Vence: 14/7/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
13	U	Gustavo Pedro Torrent	20/06/97	ADRIAN ANTONIO POLICELLA Y MERCEDES MOREL	61.973
15	U	Beatriz E. Scaravonati	25/06/97	MARTA BEATRIZ LORENZO	61.998
16	U	Luis Pedro Fasanelli	26/06/97	PEDRO MATZKIN	61.902
17	U	Raquel Elena Rizzo	27/06/97	MARIA OFELIA DIAZ Y/O MARIA EUFELIA DIAZ	61.920
17	U	Raquel Elena Rizzo	30/06/97	EDUARDO JULIO ENRIQUE GROSSO	62.002
21	U	Luis Guillermo Köhler	13/06/97	JORGE CLAUDIO NARCISI	61.999
28	U	Mónica C. Fernández	19/06/97	LEON BRILL	61.952
31		Ricardo Adolfo Leyba	20/05/97	NILDE MARIANI	61.993
32	U	José Benito Fajre	26/06/97	BORUCH JURZDYCKI	61.919
33	U	Clementina del Valle Montoya	25/06/97	PINTO AMBROSIO RAFAEL	61.940
35	U	Alejandra D. Abrevaya	02/06/97	LUIS EMILIO JOSE CAPRA	62.010
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	18/06/97	JOSE ALBERTO IMAZ	61.983
40		Carlos E. Antonelli	25/06/97	PLACERES MENENDEZ Y ANITA RODRIGUEZ MENENDEZ	61.939
41	U	José Antonio Charlin	25/06/97	ELIDA RAQUEL BASSI	61.990
41		José Antonio Charlin	01/07/97	SAMUEL CATZ	118.477
42	U	María Elena Ucar	23/06/97	FERNANDEZ AIDA CONSUELO	118.488

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
42	U	María Elena Ucar	24/06/97	LUIS SUAREZ Y MARIA ESTHER CASSERA	118.491
43	U	María C. Espinosa de Benincasa	01/07/97	JORGE MIGUEL JUAN BECK	61.947
44		Gustavo Pérez Novelli	19/06/97	MODESTO CUESTA CONDE Y EDUVIGES GOMEZ	61.933
44	U	Gustavo Pérez Novelli	12/06/97	MEYER DAVID SIGAL	61.997
46	U	María del Carmen Kelly	23/06/97	BEATRIZ ANGELICA LUNA	61.917
47	U	Silvia R. Rey Daray	19/05/97	CARBALLIDO MARIA ANDREA	61.637
50	U	Juan C. Insúa	24/06/97	OSCAR OSVALDO PELLEGRINI Y OSCAR FERNANDO PELLEGRINI	61.932
52	U	Silvia N. de Pinto	18/06/97	ROSA CREMER	61.911
52	U	Silvia N. de Pinto	24/06/97	RAFAEL MACIAS	61.948
52		Silvia N. de Pinto	18/06/97	ELENA SOTERA LEGORBURU	61.978
52	U	Silvia N. de Pinto	01/07/97	JOSE JACOB	62.005
52	U	Silvia N. de Pinto	25/06/97	ANA DORA GIUGLIANO	118.599
53		Elsa Isabel Miranda	30/06/97	JULIA SILVIA BONNIN	61.915
53		Elsa Isabel Miranda	18/06/97	MARIANA MACCAN	61.950
53	U	Elsa Isabel Miranda	30/06/97	ELISA GOLDBERG	61.953
54		Javier Fernández	18/06/97	ALVAREZ MARIA AUDELINA DEL LUJAN	61.907
54		Javier Fernández	01/07/97	MARIA JOSEFA COSTA	61.987
57	U	Carlos Roberto Garibaldi	17/06/97	ISABEL DEL VALLE	61.909
59	U	Juan Pablo Rodríguez	24/06/97	PAULO GIAMBELLUCA Y FRANCISCA JUANA CENTONZE	62.001
60		María Delia E. de Osores	30/06/97	SOFIA JORGELINA RIVAROLI	61.992
60		María Delia E. de Osores	30/06/97	MARIO FRANCISCO PETERZ	62.004
61	U	Eduardo José Gorris	25/06/97	ALBERTO HERMINIO MARTINEZ	61.923
61	U	Eduardo José Gorris	25/06/97	EDUARDO PEDRO BEUILLE	62.003
62		Mirta Lucía Alchini	24/04/97	ALICIA ELENA ALFONSIN	118.587
65	U	Rubén D. Orlandi	22/05/97	NATALIO MASSA Y MARIA MANFREDI	62.007
67	U	Mirta Lucía Alchini	24/06/97	PEDRO MATAS	62.009
68	U	Patricia Barbieri	27/06/97	JUAN KONDAYEN	118.448
68		Patricia Barbieri	27/06/97	MARIA SORACCO	118.490
71		Susana A. Nóvile	07/05/97	SEGISMUNDO KRUSZEL	61.924
72	U	Daniel H. Russo	23/06/97	OSVALDO HECTOR ACUÑA	61.954
74	U	Juan A. Casas	23/06/97	ISRAEL ATLAS Y REQUENA HOJMAN	61.962
75	U	María Inés Lezama	19/06/97	ANTONIO VAZQUEZ O ANTONIO VAZQUEZ OLEA	61.970
75	U	Marisa S. Sorini	27/06/97	45PASCUAL DANISZEWSKI	61.994
75		María Inés Lezama	26/06/97	ELENA HERRERO	61.995
78	U	Isabel E. Núñez	23/06/97	ANGELA LAFAUCI	62.008
79	U	José Luis López Castiñeira	13/06/97	CRISTINA LILIANA SAENZ	61.912
89	U	Damián Ignacio Font	16/06/97	LYDIA JUANA RAFFO, RODOLFO PEDRO RAFFO, AMADEO RAFFO Y DELIA EUGENIA RAFFO	62.017
90		Martín Alejandro Christello	17/06/97	ROMULO VICTOR TROMBETTA	61.951
90	U	Martín Alejandro Christello	30/06/97	ARMANDO ANIBAL CAMPOS Y FILOMENA AURORA PELLIZZONI	62.015
94		Eduardo Parody	20/06/97	FLORA AGIS	61.943
96	U	Eduardo E. Cecinini	10/06/97	TUCCI, ALFREDO JOSE	61.903
98	U	José Luis González	25/06/97	LYDIA FRANCISCA PRIO	61.955
100	U	Estela Robles	26/06/97	EVER JUAN REPARAZ Y ENCARNACION LOSADA	61.910
100	U	Estela Robles	23/06/97	MIGUEL JUAN MANUEL RODRIGUEZ	118.580
104		Adrián H. Elcuj Miranda	17/04/97	JOSE ABRAHAM SACCA	62.011
107	U	Pablo M. Aguirre	23/06/97	CARREIRA, SATURNINO	61.969
109	U	María C. Bourgués Capurro	30/06/97	ABRALDES JOAQUIN	61.916

e. 10/7 Nº 125 v. 14/7/97



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, por la Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Maipú 92, 6º piso, comunica por dos días en los autos, "BANESTO BANCO SHAW S. A. c/ABRASIVOS TRAVERSO S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 102328/94), que el martillero Gastón Luis Labourdette, rematará el 16 de julio de 1997, a las 11,30 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble en la Localidad de Quilmes Oeste, del partido de Quilmes, de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle Irala 3174, matrículas 38755/86 y 51189(86). Nomenclatura Catastral: Circ. III; Secc. I; Mzna.7; Pclas. 17 y 18. En una zona residencial y a mts. de la Avda. Calchaquí, el frente sobre calle Irala es de 20,60 m con un fondo de 19,81 m y 19,71 y sobre estas dos parcelas, la casa habitación se desarrolla en dos plantas. Cuenta con una cochera, con acceso a un pequeño jardín con una pileta de plástico embutida, hacia el contrafrente existe un quincho cubierto, un baño y una habitación, hacia el frente dando al jardín un gran ambiente. Desde este ambiente arranca una escalera, por la que accedemos a un amplio ambiente, contando en esta planta con un depósito y otro baño. Todo lo detallado está construido sobre la parcela 18 en su mayoría. Sobre la parcela lindera, comunicados entre sí se desarrollan un local comercial con acceso desde la calle. Un patio donde se abre la dependencia de servicio con su baño, hacia el frente, existen también 2 dormitorios y un baño más. Hacia la calle hay un amplio living-comedor, sobre un pequeño jardín y una cocina con comedor de diario, en la planta superior hay 2 habitaciones. La construcción se encuentra falta de mantenimiento y cuenta con dos termotanques. Se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y tres hijos mayores de edad. Consta a fs. 165, la notificación realizada por Escribano público, conforme Art. 54 de la Ley 24.441 notificando a la demandada de su obligación de desalojar el inmueble dentro de los diez días, bajo apercibimiento de se lanzado por la fuerza pública. Condiciones de venta; Base u$s 198.000; Seña 30 %; Comisión 3 %; Reposición Fiscal 0,5 %, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarlo el comprador, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC, en la cuenta de autos, en el Banco de La Nación Succ. Tribunales. No procede la compra en comisión, art. 75 inc. c) Ley 24.441 y es obligación del comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Deudas: Aguas Argentinas al 21/5/96 $ 178,06; Rentas de la Pcia. Bs. As. al 31/5/96 $ 2.185,78; Municipalidad de Quilmes al 22/5/96 $ 2.328,62; Exhibición: 11 y 14 de julio de 1997 de 14,30 a 17,30 hs. Informes 372-9616 y 371-5396. Estos edictos deben ser publicados los días 10 y 11 de julio de 1997.

Buenos Aires, 4 de julio de 1997.

Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 10/7 Nº 119.011 v. 11/7/97

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Talcahuano 490, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "LU MING CHANG c/DURE, ODINO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 18.124/96), que el martillero Horacio Héctor García rematará el día 18 de julio de 1997, a las 10,30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, "ad corpus", una finca sita en el Partido de Quilmes, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle (358) Marcelo Torcuato de Alvear Nº 3342, entre las calles 333 bis y (334) O. Andrade, designado como lote 13 de la manzana 5, con una superficie total de 233,30 m2.; Nomenclatura Catastral: Circunscripción V; Sección A; Manzana 5; Parcela 13; Partida Nº 215.845; inscripto el dominio a nombre del ejecutado en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires, en la Matrícula 52847 del Partido de Quilmes (86). El inmueble presenta al frente, espacio libre, preparado para edificar; lo construido se asienta sobre el contrafrente; se compone de living; cocina comedor; dos dormitorios; un vestidor; y baño principal; en el exterior, lavadero descubierto; un baño; y parrilla con mesada y pileta; todo, en regular estado de conservación y uso; y se encuentra ocupado por los Sres. Carlos Gabriel Riveros y Roxana Mariel Romero y dos hijos menores de la pareja, en calidad de inquilinos, con contrato vigente que vence el 30-9-1998, abonando un alquiler mensual de U$S 300,00 más el pago de los servicios de Edesur; Metrogas; Alumbrado, Barrido y Limpieza; y Aguas Argentinas S.A.; lo que surge de las constancias de fs. 82/83 y del informe del martillero de fs. 84. El inmueble al 28-2-97 no cuenta con servicios suministrados por O.S.N. (informe fs. 22); adeuda a la D.P. de Rentas al 28-2-97, desde período 87-1 hasta período 96-3, $ 1.734,62 (informe fs. 26/29); adeuda a Aguas Argentinas S.A. al 14-3-97, desde período 95-6 hasta período 97-2, $ 367,12 (informe fs. 43); y adeuda a la Municipalidad de Quilmes al 27-2-97, desde año 1993 hasta 1er. Bim. 97, $ 658,17 (informe fs. 40). Base: U$S 22.236,36, al contado y al mejor postor; Seña: 30 %; Comisión: 3 %; sellado de ley; todo en dinero en efectivo a abonarse en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por cumplidas en la forma prevista en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días hábiles posteriores a la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584, del Código citado. Visitar los días 14 y 15 de julio de 1997, en el horario de 10,00 a 12,00 horas. Para publicar en: Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de junio de 1997.

Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 10/7 Nº 118.827 v. 11/7/97

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, a cargo de la Dra. María Oderay I. Longhi, Secretaría Unica del Dr. Horacio Oscar Sterin Carmona, con sede en la calle Paraguay 1457, Piso 3º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/MACIAS, HUGO y Otro" s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 91.333/94, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 16 de julio de 1997 a las 11.45 horas en el Salón del Centro de martilleros con asiento en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el bien que será exhibido los días 11, 14 y 15 de julio de 1997 en el horario de 14.00 a 15.30 horas respectivamente: Un inmueble ubicado en la Avenida Rivadavia Nº 12.532/12.536 de la Localidad de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, entre las arterias Ciudadela e Independencia, Matrícula: 29.953. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI; Sección G; Manzana 9; Parcela 7. Superficie del terreno (Fs. 278) 391,60 m2. Superficie cubierta: 995,09 m2. Local industrial: 618,84 m2. Vivienda: 45,78 m2. Local negocio: 330,47 m2. Deudas: (Fs. 233) Municipalidad de Tres de Febrero al 24-5-96 $ 8.429,54 (Fs. 236/38) Industria y Comercio $ 4.818,68. El acta de constatación a Fs. 306 consta que hay dos locales a la calle y uno de una entrada con perciana metálica aparentemente para depósito o garaje. Los tres locales tienen entrada independiente por cada uno de los números del inmueble. En el local funcionando un negocio de alquiler de ropa de etiqueta que fue mostrado por una persona del sexo masculino que no dio nombre y manifiesta ser inquilino del inmueble; quien mostró todo parte por parte, pudiendo constatar que tiene cuatro probadores, un depósito de trajes y talles. Tiene un baño, una cocina con comedor, un patio; todo en normal estado de uso y ocupación. En el local lindero con vidriera a la calle funcionaba en salón de belleza integral que se encuentra desocupado y sin muebles. Base: $ 266.035. Seña: 30 %. Comisión: 1,5 %, más

I.V.A. sobre la misma. Conste que el comprador deberá hacerse cargo de las deudas que pesan sobre el bien sujetas al reajuste de práctica. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del Cód. Procesal. Cualquier dato consultar en el Expediente por Secretaría o al martillero al 811-7771.

Buenos Aires, 2 de julio de 1997.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

e. 10/7 Nº 118.778 v. 11/7/97

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, a cargo del Dr. Jorge E. Crespo, Secretaría Nº 71, a cargo del Dr José Antonio Charlín, con asiento en Uruguay 714, Piso 1, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS CANGALLO 124/28/36 c/PEDRONSINI SILVIA y Otros s/Ejecución de Expensas", que el martillero José Luis Adán, rematará el día 17/7/97, a las 12.30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en Teniente General Juan Domingo Perón 1228 (ex Cangallo) Piso 1, Letra "B", Unidad Funcional Nº 12, de Capital Federal. Matrícula 14-424/12. Superficie total 197,62 m2, Porcentual 7,59. el inmueble consta de un hall de entrada y un pasillo que comunica a cuatro habitaciones (dos de ellas al frente con balcón), un living-comedor, una cocina y a continuación de esta existe otra habitación y un baño; además hay construido un altillo en el que se encuentran dos habitaciones chicas y un baño. Todo en regular estado de uso y conservación, según constatación a Fs. 250. Se encuentra ocupado por la Sra. María Allessandra Pedronsini, en carácter de heredera. Se exhibe los días 15 y 16 de julio de 1997, de 15.00 a 17.00 horas. Base $ 36.000. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en efectivo y en el acto del remate y el saldo de precio se abonará al quinto día de aprobada la subasta. De no oblarse el saldo del precio dentro del mes de efectuada la subasta y con independencia de la actitud asumida por las partes, deberá oblar el mismo con más el interés que resulte de aplicar la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del P.E.N. Deuda informada en autos: Fs. 238 A.B.L. $ 1.833,56 (al 31/3/97); Fs. 240 Obras $ 242,58 (al 25/4/97); Fs. 227 Aguas $ 1.141,69 (al 27/3/97); Fs. 246 vta. Expensas $ 18.406,40 (Abril 1997). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Capital Federal, 30 de Junio de 1997.
José Antonio Charlín, secretario.

e. 10/7 Nº 118.799 v. 11/7/97

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría Unica, sito en la calle: Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "RECONDO GUILLERMO HORACIO c/PAEZ GIGENA LUIS VICTORIANO y Otra s/Ejecución Hipotecaria (reservado) Expediente Nº 19.356/95, que el martillero público, don: Juan Miguel Penazzi, rematará el día 17: de julio de 1997, a las 12 hs., en la calle: Humberto Primo Nros. 2042/46, Capital Federal, el bien ubicado en la calle: Avda. Corrientes Nros. 75/51, (entre Esmeralda y Maipú) Unidad Funcional Nº 81, Piso 9º, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ: 14, Secc.: 1-Mza: 13-Parc.: 23. Compuesto de las siguientes comodidades: Dos ambientes y baño instalado (donde se observó algunos deterioros en los azulejos y artefactos) uno de los ambientes que se encuentran dividido, que forma un pequeño despacho, los restantes se encuentran en buen estado de conservación, se encuentra ocupado por el compareciente al acto: Valladares Raúl O. (DNI 13.278.999), que manifestó poseer, en el carácter de locatario de la oficina, extremo que no acreditó. Deudas: OSN (Fs. 91) al 4/3/97 ($ 168.89) Aguas Argentinas: (Fs. 89) al 25/2/97 ($ 256.60) Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires: (Fs. 119) al 27/2/97 ($ 401.29) Expensas (Fs. 97) al 10/3/97 ($ 6.142.00) Base: $ 18.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor y en dinero efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación, ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 580 de CPCCN. Conforme a lo dispuesto por el Art. 75 Inc. 3º de la Ley 24.441. No se aceptará la compra en comisión. El bien podrá visitarse los días: 15 y 16 de julio de 1997, de 11,30 a 12,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Más datos y constancias en el expediente o al martillero.

Buenos Aires, 3 de julio de 1997.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 10/7 Nº 118.815 v. 11/7/97

Nº 66

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 1º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "SCHWARTZ, GABRIEL RICARDO c/BOTTA, INES ANGELICA s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 42.483/96) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 16 de julio de 1997 a las 12 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Namuncurá Nº 2348/50, U.F. 1, de P.B. y Azotea, Capital Federal; Nom. Cat.: Circ. 15, Sec. 87, Manz. 33-B, Parc. 6, Matrícula 15-57089/1; Superficie según título: 150,05 mt2 "ad corpus", porcentual 62,08. Conforme mandamiento de constatación e informe presentado por el martillero obrantes en autos se trata de una vivienda que consta de garaje por el Nº 2348 que es su vez entrada, living, cocina, comedor, un dormitorio y baño; existe además un patio cubierto con un techo rebatible de aluminio de donde parte una escalera a la planta azotea en la que hay únicamente un quincho. Al inmueble se puede acceder igualmente por el Nº 2350 que se trata de un pasillo en el que existe una puerta que da al patio techado indicado precedentemente. Todo el inmueble se encuentra en general en muy buen estado de conservación y está ocupado por la demandada y su familia en calidad de propietario. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 25,49 al 18/9/96 (fs. 77), a O.S.N. no existen deudas (fs. 79); a la Municipalidad de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 958,30 al 27/11/96 (fs. 92/93) las que serán a cargo del comprador. Base; $ 25.000. Seña 30 %, comisión 3 %, en efectivo en el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El inmueble será exhibido los días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 1 de julio de 1997.
Juan José Caprín, secretario.

e. 10/7 Nº 118.807 v. 11/7/97

Nº 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67 a cargo de la Dra. Mabel Alicia de los Santos, Secretaría Unica a cargo del Dr. Julio M. A. Ramos Varde, sito en la calle Uruguay 714, Piso 6º, de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CIA FINANCIERA MUNRO S.A. (en liquidación) c/MIGUEL CARLUCCIO CONSTRUCCIONES S.A. s/Ej. Hipotecaria" Expte. 97.818, que el martillero Jorge Enrique Vaca, rematará el día 17 de julio de 1997 a las 9.00 y 9.20 hs., en el salón del segundo piso ubicado en la calle Pte. Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, los inmuebles ubicado en el partido de Avellaneda Unid. Func. Nº 39 y 40, con entrada por el Nº 96 de la calle Maipú las que forman parte del edificio con frente a la calle Belgrano esquina Nº 96 y 100. Nom. Cat. Cir. II, Sec. B, Man. 2, Par. 18a, Polígono 13/2 y 13/3 respectivamente. Matrícula 1878/39 y 1878/40. La finca se encuentra cerrada y con un cartel que señala que anteriormente funcionaron dos empresas, lo que fue confirmado por la encargada; según consta en el Acta de Constatación del 24 de octubre de 1995; obrante en autos. La unidad Nº 39 tiene una superficie cubierta de 33,39 mts. cuadrados (Fs. 150) y la Unidad Nº 40 tiene una superficie cubierta de 39,45 mts. cuadrados (Fs. 152). Se hace sabe al adquirente que el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de realizada la subasta, se encuentre o no aprobada ésta, en pesos equivalentes a la suma que en dólares estadounidenses quede como saldo al momento de realizarse aquélla. Base: $ 30.000 y $ 36.000 respectivamente. Comisión: 3 %. Seña 30 %. Sellado: s/ley. Deudas existentes sujetas a verificación correspondiente a la unidad 39 y 40 respectivamente: Aguas Argentinas (Fs. 237 y 238) al 23/1/97 $ 235,41 y $ 183,40. Alumbrado Barrido y Limpieza (Fs. 260 y 257) al 22/1/97 $ 11.852,71 y $ 11.852,71. Obras Sanitarias de la Nación (Fs. 273 y 274) al 11/3/97 $ 67,40 y $ 44,35. Dirección Provincial de Rentas (Fs. 233) $ 3.113,53 y $ 3.678,43. Deudas por expensas (Fs. 268 y 267) al 11/2/97 $ 1.560,89 y $ 1.393,40.

Buenos Aires, 24 de junio de 1997.
Julio María Armando Ramos Varde, secretario.

e. 10/7 Nº 118.803 v. 11/7/97

Nº 71

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica (Uruguay 714, Piso 6to., Capital Federal) comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS LAVALLE 1567/69 GALERIA TRIBUNALES c/VIALE, SALVADOR AUGUSTO y Otro s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 31.239/96 que el martillero Miguel Pedro de Elizalde, con domicilio en Lavalle 425, PB, (tel. 393-4121), rematará el miércoles 16 de julio del corriente año a las 12 hs. en Lavalle 425, Subsuelo, Capital Federal, el local ubicado en Lavalle 1567/69, P.B. y parte en 1er. piso (Galería Tribunales), Capital Federal, U.F. 86 L. 9. Nom. Cat.: Circ. 14, Secc. 5, Ma. 24, Pa. 29 a. Mat. 14-241/86. Superficie 26,32 m2. Porcentual 0,61 %. Base $ 11.300 al contado y mejor postor. Seña 10 %. Comisión 1,5 %. Todo en dinero efectivo. El local se vende en el estado de ocupación en que se encuentra. Deudas: Aguas Argentinas fs. 180/182 y 197/199 O.S.N. fs. 210/211 y GCBA fs. 200/209. El comprador debe depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate. Importe de expensas de marzo de 1997 $ 183,00. El local se puede visitar los días 14 y 15 de julio de 1997 de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de julio de 1997.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 10/7 Nº 118.796 v. 11/7/97

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75 a cargo de la Dra. Noemí Binda, Secretaría de la autorizante sito en Alsina 1418, 3er. piso de la Capital Federal comunica por dos días en autos caratulados ROMERO DE ROJAS TEODORA c/CLINICA AMAC s/Daños y Perjuicios. Expdte. Reservado Nº 38.581/82 que el martillero D. Horacio Justo Oláran subastará "ad-corpus" el día 17 de julio de 1997 a las doce horas en el salón sito en Humberto Iº 2042 de esta ciudad el cincuenta por ciento (50 %) indiviso del inmueble sito en calle Derqui Nº 1650 esq. Varela. Barrio industrial Los Quilmes, Pdo. de Quilmes, Matrícula 62.170 Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sección P, Manzana 39, Parcela 8, Partida 128.694. La propiedad tiene una sup. total seg./Tít. (fs. 798); de 160,34 m2. La propiedad consta de sala de recepción en Planta Baja con salas de consultorios y baño con una cocina de menor tamaño en Planta Alta se desarrolla con dos dormitorios y baño con acceso por escalera interior. El estado general es bueno, con buen mantenimiento en todos sus ambientes. Estado de ocupación. Según constatación realizada por el oficial actuante (fs. 1040), informa que el bien es ocupado por la Srta. Inés Cuevas, su madre Inés Ledesma co-propietaria del inmueble y 3 hermanos. Exhibición: Días 15 y 16 de julio de 1997 de 15 a 16.30 hs. Deudas (sujetas a reajuste) Fs. 1053 al 28.2.97 Direcc. Gral. de Rentas: $ 37,77 $ 433,20 y $ 355,25 - fs. 1055 Municip. de Quilmes al 5.3.97 $ 65,78 fs. 1056 al 3.5.97 Aguas Argentinas $ 538,66. Condiciones de venta para el 50 % indiviso: Base pesos seis mil ochocientos ocho ($ 6.808) Al contado y mejor postor. A cuenta de precio 10%. Sellado de ley 1 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo. Se deja constancia que por este medio se notifica al comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día del proveído que aprueba el remate (art. 580 C.P.C.C.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo Código. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 del C.P.C.C. Para mayores datos, fotografías del bien, folletos y detalles descriptivos en Salón de Subasta Humberto Iº 2042.

Buenos Aires, 24 de junio de 1997.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 10/7 Nº 117.844 v. 11/7/97

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, a cargo del Dr. Ricardo Víctor Guarinoni, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos: "OUBEL RAUL ANGEL c/SETTEMBRINO, OSVALDO H. y Otro s/Ejecución Hipotecaria - Exp. Nº 99718/93", que la martillero Olga Alicia Ortiz, rematará el día 17 de julio de 1997 a las 13 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal: Dos (2) lotes de terreno, ubicados en Capilla del Señor, Barrio Parque Exaltación de la Cruz, de este Partido, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Río Limay e/las calles Río Bermejo y Quequén, designados según plano 31-40-74, como lote veintinueve de la Quinta uno "C" de 20 x 50 m2. Circunscripción III, Sección M, Quinta 1 C, Parcela 29, Matrícula 9064, Partido Inmobiliaria 21481, y como lote treinta de la quinta uno "C" de 20 x 50 m2. Circunscripción III, Sección M, Quinta 1 C, Parcela 30, Matrícula 6163, Partida Inmobiliaria 21482. El lote 29 posee una edificación de mampostería de 60 m2 aproximadamente, compuesto por dos dormitorios, living, cocina y baño y una habitación de 20 m2 al fondo del lote, cabina para gas envasado y un tanque de agua sobre torre de hierro. Al contado y mejor postor. Base; $ 25.000, al contado. Seña 30 %. Comisión 3 % en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de intimación, art. 617 y 619 del C.C., en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto, como pertenecientes a estos autos. Deudas: Imp. Municipal (fs. 118) $ 637,84 al 26/4/95. Imp. Inmobiliario (fs. 105 a 109) $ 2.149,25 al 8/3/95. Exhibición: El día 14 de julio de 1997 de 14 a 16 horas. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado. La publicación en el Boletín Oficial deberá realizarse a más tardar, durante los días 10 y 11 del mes de julio de 1997.

Buenos Aires, 3 de julio de 1997.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 10/7 Nº 118.896 v. 11/7/97

Nº 93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, a cargo de la Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 490, 2º Piso, Capital, comunica por dos días en el juicio: "S.A. DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA CONTRA PRECAIN S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 114.176/95, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso, rematará el viernes 18 de julio de 1997 a las 14.40 hs. en el hall de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, la Unidad Funcional Nº 5 del piso 2º letra "A", del edificio ubicado en la calle Billinghurst 1664/66/68; de ésta Capital Federal, la Unidad Complementaria IX piso baulera y azotea y unidad complementaria I piso cochera y Planta Baja y sótano 1/10 ava parte indivisa. La UF: Nº 5 posee una superficie cubierta de 107,78 m2, semicubierta de 6,02 m2 y balcón de 8,35 m2. Sup. total 122,15 m2 porcentual 4,29 %, la U. Complementaria IX posee una superficie de 1,86 m2 porcentual 0,07 % y la Unidad Complementaria Nº I con una Sup. Total de 359,79 m2 Nomenclatura Catastral Cir. 19, Secc. 15, Manz. 23, Parc. 33 Matrícula 19-1963/5 y Compl. I (1/10 ava parte indiv.) y Compl. IX. La U.F. Nº 5. Se trata de un departamento de vivienda, que cuenta con palier privado, living-comedor, tres dormitorios, baño y toilette con ducha, cocina lavadero, habitación y baño de servicio. Entrada de servicio. Con balcón corrido a la calle. Según informe de escribana presenta deterioros. Desocupadas. Venta al contado - ad corpus y al mejor postor. Base u$s 60.000. Seña: 20 %. Comisión: 3 % en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc. Visitar la propiedad viernes 11, sábado 12, lunes 14 y martes 15 de julio de 15 a 17.30 hs. Deudas: a fs. 110 OSN informó que no registra deuda al 20/1/97; Aguas Argentinas a fs. 114 $ 4,11 al 16/1/97, por u.c. I, a fs. 115 $ 858,52 al 16/197 por u.f. 5 y a fs 116 $ 74,48 al 16/1/97 por u.c. IX; a fs. el consorcio informó deuda al 31/3/97 por $ 10.391,29 siendo las expensas de 3/97 $ 402,24 y al Gob. de la Ciudad de Bs. As. fs. 104, por u.f. 5 $ 3.461 a fs. 105, u.c. IX $ 78,96 y a fs. 106 $ 6.587,16 por la u.c. I informes al 6/2/97, todos sujetos a reajustes.

Buenos Aires, 2 de julio de 1997.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 10/7 Nº 118.748 v. 11/7/97

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/VIÑAS, OSCAR CONSTANTE s/Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 125.318/95 que el martillero público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 17 de julio de 1997, a las 13.20 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en Avenida 340, Los Cedros número 3381, designado como lote 19, Manzana 1, Paraje Calchaquí, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: III, Sección: P, Manzana: 38, Parcela: 19. Partida: 94.035. Base: $ 113.665. Seña: 30 %; Comisión: 3 %, Sellado de ley 0,5 %, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. El Banco Río de la Plata S.A. ofrece una financiación parcial del saldo de precio de compra en la medida en que el potencial adquirente satisfaga los requerimientos reglamentarios (relaciones técnicas, límites de las operaciones con

los clientes), a satisfacción del Banco. Las facilidades de pago habrán de ser en dólares estadounidenses, pudiendo alcanzar hasta el 50 % del precio de compra y hasta cinco años de plazo, con una tasa de interés similar a la cobrada por el Banco Río de la Plata en las operaciones de préstamo con garantía hipotecaria, al momento de formalizarse la financiación. La misma se concederá con garantía hipotecaria a favor del Banco Río de la Plata S.A. sobre los bienes adquiridos en la subasta. el inmueble se encuentra en buen estado de conservación y consta de dos dormitorios, living comedor, tres baños, cocina y lavadero. El inmueble a subastar se encuentra desocupado. Reconoce las siguientes deudas: a fs. 86 Tasa de Servicios Públicos, Salud y Acción Social: $ 2.132,09 al 13/9/96; a fs. 107 Aguas Argentinas: $ 221,26 al 26/9/96; a fs. 108 Dir. Gral. Serv. Sanitarios Quilmes: $ 10.568,56 al 30/9/96; a fs. 123 Inmofoprovi. Total: $ 1.034,33 al 24/10/96. El bien a subastar podrá visitarse los días 15 y 16 de julio de 1997 de 10.00 a 12.00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 1 de julio de 1997.
Eduardo Parody, secretario.

e. 10/7 Nº 118.806 v. 11/7/97

Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría a cargo de la Dra. Estela Robles, con domicilio en la calle Talcahuano Nº 550, P. 6º de Capital, comunica y hace saber por tres (3) días en los autos caratulados "LORDEN ALEJANDRO RAUL c/GARCIA, AMANDA ADELINA s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo", Expte. Nº 97.933/96 que el martillero Tomás Antonio Masetti, tel. 947-5063, rematará el día 17 de julio de 1997, a las 11 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el 100 % del bien inmueble: Unidad Funcional Nº 3, que de acuerdo a la constatación efectuada por el Martillero interviniente y que da cuenta a fs. 74 se trata de un local desocupado ubicado en la calle Larrazábal Nº 3891/95/97/99, con entrada por el Nº 3897, esquina Avenida Riestra Nº 5507 de Capital Federal; que consta de 2 vidrieras al frente, baño y cortina metálica. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 80, manzana 120; Parcela 32, Matrícula 1-60779/3; Superficie 26,44 m2 Ad-Corpus, porcentual con relación al edificio 7,98 %, adeuda fs. 57 MCBA $ 127,88 al 20-2-1997, a fs. 49 OSN $ 60,01 al 24-2-1997, a fs. 41 AA $ 143,59 al 11-2-97. Base $ 13.411,43, Seña 30 %, Comisión 3 %, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate el saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Arts. 580 y 584 CCPP. El bien inmueble será exhibido los días 15 y 16 de julio de 13 a 14 hs. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Juzgado. Para mayores informes deberán dirigirse al Expte. o al Martillero. Se deja constancia que el inmueble no devenga deudas por expensas, según lo manifestado por el ejecutante en el escrito de fs. 69/70.

Buenos Aires, 30 de junio de 1997.
Estela Robles, secretaria int.

e. 8/7 Nº 118.639 v. 11/7/97

Nº 101

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica sito en la calle Maipú 92 4to. piso de esta Capital Federal; comunica por dos días que en los autos caratulados "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/SOLMI EDUARDO HUMBERTO s/Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 112.713/95 que el martillero don Rafael Ricardo Bronemberg Victorica, rematará el día 15 de julio de 1997, a las 10 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; los siguientes inmuebles: I) Lote 6 de la manzana 27, matrícula 3761, Nomenclatura catastral: Circ. V, Secc. A, Mz. 27, Parc. D; en donde existe una casita modesta compuesta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y lavadero, habitada en préstamo por el Sr. Eduardo Muin y familia; II) Lotes 7, 8 y 9 de la manzana 27, Matrícula 5588 y Matrícula 7627, Nomenclatura catastral: Circ. V, Sec. A, Mz. 27, Parc. 7, 8 y 9; en ellos existe una construcción modesta, donde funcionara, y ahora no, una estación de servicio, un bar, sobre unos 840 mts.2 cubiertos y otro tanto descubierto. III) Y el lote 11 de la manzana 24, matrícula 5240, nomenclatura catastral: Circ. V, Mz. 24, Sec. A, Parc. 11, en este lote hay una casa también en préstamo a una familia, y se compone de living comedor, cocina, baño, dos dormitorios, lavadero, fondo y depósito. La base de venta para la matrícula 5240, la suma de U$S 12.667, para la matrícula 3761, la suma de U$S 17.643, para la matrícula 5588 la suma de U$S 20.000, para la matrícula 7627 la suma de U$S 75.000. Venta al contado, en efectivo en el acto de la subasta; seña 30 %, comisión 3 %, más el 0,50 % de sellados de ley (DGI); debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del juzgado, todas estas propiedades son de la localidad de Juan Anchorena, Partido de Pergamino, Provincia de Bs. As. y están situadas sobre la calle Malvinas Argentinas, Ruta 8, entre San Luis y Santa Cruz. Deben en conjunto por impuestos municipales $ 1.286,82; por Rentas $ 421,96 a los días 2/1/97 y 24/12/96 respectivamente. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión de boleto. Los embargos que pesan sobre estas propiedades son los siguientes: Sobre la matrícula 3761, el Juzgado Civil y Comercial 2 del Departamento judicial de Pergamino en autos "Banco Popular Argentino S.A. c/SOLMI EDUARDO H. y Otra s/Ejecutivo", "PONESSA ARGENTINO c/SOLMI EDUARDO y Otro s/Cobro de Ejec. de Honorarios" y "CRETON CARLOS y Otro c/SOLMI E.H. y O s/Cobro ejec. por Ejec. de Honorarios", por el Juzgado Federal 1 Secretaría 3 de San Nicolás en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SOLMI E.H. y Otra s/Ejec. Prendaria"; por el Juzgado Civil y Comercial 3 del departamento judicial de Pergamino en autos "NATALI, RENATO c/PIRCHI, H.R. y Otro s/Cobro Ejecutivo" y por el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial 12 Secretaría 23 de la Capital Federal en autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/DIFALCI, EDGARDO y Otro s/Ejecutivo". Sobre la matrícula 5588 el Juzgado Civil y Comercial 2 del Departamento judicial de Pergamino en autos "BANCO POPULAR ARGENTINO S.A. c/SOLMI EDUARDO H. y Otra s/Ejecutivo", "PONESSA ARGENTINO c/SOLMI EDUARDO y Otro s/Cobro de Ejec. de Honorarios" y "CRETON CARLOS y Otro c/SOLMI E.H. y O s/COBRO EJEC. por Ejec. de Honorarios" y por el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial 12 Secretaría 23 de la Capital Federal en autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/DIFALCI, EDGARDO y Otro s/Ejecutivo" y por el Juzgado Federal 1 Secretaría 3 de San Nicolás en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SOLMI E.H. y Otra s/Ejec. Prendaria". Sobre la matrícula 7627 el Juzgado Civil y Comercial 2 del Departamento judicial de Pergamino en autos "BANCO POPULAR ARGENTINO S.A. c/SOLMI EDUARDO H. y Otra s/Ejecutivo" y "CRETON CARLOS y Otro c/SOLMI E.H. y O s/Cobro Ejec. por Ejec. de Honorarios" y por el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial 12 Secretaría 23 de la Capital Federal en autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/DIFALCI, EDGARDO y Otro s/Ejecutivo". Y sobre la matrícula 5240 el Juzgado Federal 1 Secretaría 3 de San Nicolás en los autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SOLMI E.H. y Otra s/Ejec. Prendaria".

Buenos Aires, 3 de julio de 1997.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 10/7 Nº 118.891 v. 11/7/97

Nº 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, en autos: "SUNDERLAND INVESTMENT S. A. c/CARANDO, PEDRO JESUS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 34.532/96, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985), rematará el día 18 de julio de 1997, las 11,00 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en el Núcleo Habitacional Definitivo Nº 46, "Santa Rita", Monoblock 9 Escalera 1, de la Localidad de Boulogne, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As., sito en la calle Bomberos Voluntarios Nº 195, Piso 2º "B", Unidad Funcional Nº 233. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección C, Fracción II, Parcela 2, Sub-Parcela 233, Polígono 02-59, Pda. 103.185, Matrícula Nº 12.134/233. El mismo se compone de: living-comedor, con cocina incorporada, sin división, tres dormitorios, pequeño balcón al contrafrente, baño y lavadero. Encontrándose todo el inmueble en regular estado general de conservación. Ocupado por el demandado, su esposa y tres hijos menores de edad, según constancias de Fs. 126. Superficie según título 61,54 m2. Base Dólares Estadounidenses Veintidós Mil Quinientos (U$S 22.500.-). Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado 5 por mil. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. Conforme lo dispuesto por el Art. 79 de la Ley 24.441, que modificó el Art. 598 del C. P. C. C., no procede la compra en comisión. Deudas, con OSN a Fs. 112, $ 78,89 al 4-2-97, con A. A. a Fs. 100, $ 43,59 al 3-12-96, con Municipalidad de San Isidro a Fs. 83, $ 1.165,24 al 3-9-96, con Rentas a Fs. 107, 108, 109 y 110, $ 1.049,80 al 3-12-96, por Expensas a Fs. 78, en caso de existir deudas por expensas serán asumidas por la parte actora. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 15 y 16 de julio de 1997, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 24 de junio de 1997.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 10/7 Nº 118.736 v. 11/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, comunica por dos días en autos "MILNE, ALEJANDRO SERGIO c/LIMPEROPULO, BLANCA ROSA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 81.265/96, que el martillero Marcelo Javier Abeal, rematará el día 17 de julio de 1997 a las 10,15 horas en la calle Uruguay 666, Capital, el inmueble sito en la calle Callao 136, La Tablada, Pdo. de La Matanza, Prov. de Bs. As., Mat. 41.532. Nom. Cat. Circ. 3, Sec. P, Manz. 31, Parc. 20. Desocupada. Se compone de un inmueble que consta de: planta baja posee una oficina con baño completo, un depósito de grandes dimensiones con portón de acceso y escalera que accede a un entrepiso compuesto de cocina, vestuario, un amplio baño, lavadero, comunicándose por escalera con el 1er. piso de techo parabólico, existiendo en la parte posterior una dependencia, todo en regular estado de conservación. Sup. del terreno: 318 m2. Deudas: O. S. N. al 20/5/97 $ 4,13 (fs. 133); Aguas Arg. al 18/2/97 $ 1.684,67 (fs. 63); Rentas al 25/2/97 $ 3.866,51 (fs. 76); A. B. L. al 18/2/97 $ 1.745,86 (fs. 70). Base: $ 75.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, Sellado de ley todo en efectivo y al mejor postor en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Se autoriza al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. El adquirente dentro del 5º día de aprobado el remate deberá depositar en autos el saldo de precio bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. No procede la compra en comisión. Visitas: 15 y 16 de julio de 1997 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 2 de julio de 1997.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 10/7 Nº 118.804 v. 11/7/97

Nº 108

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica, comunica por 3 días en autos: "LOPEZ, CARLOS HORACIO c/SEGHEZZO, OSCAR ROBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 8641/94, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el 15 de julio de 1997, a las 12 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nº 16 identificada con la letra "B" del octavo piso del inmueble sito en la calle Solís Nº 363/71/75, entre la Avda. Belgrano y Moreno de esta Capital Federal, matrícula 13-533/16, N. C.: C. 13, S. 12, M. 5, P. 33a; que mide 79,47 m2, con un porcentual del 4,53 %; que adeuda: Expensas $ 158,55 al 12/94; MCBA $ 140,85 al 5/12/94; OSN $ 20,88 al 7/12/94 y Aguas Arg. sin deuda al 2/12/94. De la constatación realizada por el martillero surge que la unidad se encuentra ocupada por el demandado en calidad de propietario y su madre. Se trata de un departamento al frente que está compuesto de living comedor, 2 dormitorios con balcón corrido, baño, cocina y lavadero con dependencia de servicio, el que se encuentra en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 40.000. Seña 40 %, Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en las formas y oportunidad previstas por el art. 133 del C. P. Exhibición: los días hábiles del 10 al 14 de julio de 15 a 17 horas, y sábado 12 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 1 de julio de 1997.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 8/7 Nº 118.494 v. 11/7/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, Piso 3º de Capital Federal, en autos: "BASANTA, JOSE ALBERTO y Otro c/CERVIGNI JUAN y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 71.100/96, comunica por tres días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 18 de julio de 1997, a las 12,00 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, una Finca situada en Villa Mathieu, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Loubet 1398, hoy Joaquín Spandonari 3899, esquina Angel Pini, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección X, Manzana 32, Parcela 17 "a", Pda. Nº 175.536, Matrícula 28.819. El mismo consta de: en Pta. Baja hay un local que según manifestaciones del demandado en el momento de la diligencia, se hallaba deshabitado, el mismo es un local comercial, que fue utilizado como pequeño supermercado y posee un baño. Sobre la calle Pini, existe otra entrada al local, donde hay una pequeña habitación utilizada como depósito, con techo de chapa. Encontrándose el mismo en regular estado de conservación. A continuación de esta última entrada, hay otra sobre la misma calle Pini, donde existe un espacio abierto, utilizado como entrada de coche, y una escalera donde se asciende a una vivienda, que se encuentra edificada encima del local antes mencionado. Ocupado por quien dijo llamarse Ernesto Calderón en carácter de comodatario junto a su esposa y dos hijos menores de edad, y posee: antecocina, cocina, dos dormitorios, baño y un amplio balcón. Dejando constancia que la misma posee techo de tejas. Encontrándose dicho inmueble en regular estado de conservación, según constancias de fs. 71. Superficie según título 137,50 m^2. Base Pesos cincuenta mil 50.000.-). Seña 40 %, Comisión 3 %, Sellado 5 por mil. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Procesal. Deudas, con OSN a fs. 32, $ 86,13 al 3-1-97, con A. A. a Fs. 36, $ 52,67 al 16-12-96, con Municipalidad de Tres de Febrero a Fs. 44 y 45, $ 1.621,36 al 6-1-97, con Rentas a Fs. 60 y 61, $ 1.014,13 al 31-3-97. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 15 y 16 de julio de 1997, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 20 de junio de 1997.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 8/7 Nº 118.590 v. 11/7/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días en autos caratulados "PAPELERIA FRANCESA S. A. c/FARANAL S. A. s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 63.488), que el martillero Alejandro Sorondo Ovando rematará el jueves 17 de julio de 1997 a las 15,40 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble situado en esta Capital calle Chile Nº 1567, edificado en el lote designado en catastro como Circ. 13, Sección 12, Manzana 17, Parcela 26, que mide 7,577 metros de frente al Sud por 51,96 metros de fondo. Lo edificado consiste en planta baja y dos pisos altos con siete oficinas, cuatro baños, cuatro locales para depósito y un gran galpón de aproximadamente 30 metros de fondo; tiene entrada para vehículos. Venta al contado y al mejor postor. Base: $ 177.370,60. Seña 30 % y Comisión 3 % más IVA en efectivo en el acto del remate. Si no hubiera postores, media hora después se ofrecerá nuevamente en venta con base de $ 75.000. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El inmueble se encuentra desocupado y puede visitarse los días 14, 15 y 16 del mismo mes de julio en horario de 14 a 16 horas. Adeuda a Obras Sanitarias al 12/4/93 $ 5.944,39 a Aguas Argentinas al 18/11/96 $ 2.025,22 y por impuestos municipales al 14/10/96 $ 5.421,03. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de junio de 1997.
Agustín Bosch, secretario.

e. 10/7 Nº 118.805 v. 11/7/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Av.

Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "LINALE, EDUARDO A. y Otro c/BRITOS, JULIO O. y Otros s/Sumario", Expte. 47.276, Reservado, que el martillero Ricardo D. Mateyka rematará el día 17 de julio de 1997 a las 9 hs., en el salón Libertador del Hotel Carlton, sito en Libertad 1180, Capital Federal, un inmueble sito en la calle Timoteo Gordillo 2091/93, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: C.: 1, S: 76, Mz.: 122, Parc.: 26. Matrícula FR 01-40862. Medidas del terreno: 8,66 m. de frente por 30,31 m. de fondo. Se trata de una casa que consta de los siguientes ambientes: habitación adecuada como oficina con baño, en el frente, pequeño cuarto, amplio patio, cocina, comedor, dormitorio, habitación, baño, y pequeño galpón. Cuenta con la línea telefónica Nº 687-8415. Se encuentra en buen estado de conservación, con deterioros de pintura. Ocupado por la firma Tellier S. A., en carácter de locatario, según constancias de autos. Exhibición: 14 y 15 de julio de 1997 en el horario de 10 a 12 hs. Deudas: Municipalidad Bs. As. (ABL) al 16/5/96 $ 92,91; Aguas Argentinas al 30/4/96 $ 24,96. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base $ 26.670.- Seña 30 %, Comisión 3 %, en efectivo en el acto de remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta la hora 13,00 del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta (art. 104.6 del Reglamento del Fuero). Dispónese como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Informes: Te.: 384-8783.

Buenos Aires, 30 de junio de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 10/7 Nº 118.841 v. 11/7/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, con sede en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, Capital Federal, en los autos "FADEMEXA S. R. L. s/Quiebra", Expediente 63.404, hace saber por dos días que el Martillero Ricardo Henan Vinelli, rematará el 16 de julio a las 16 hs. en el "Salón Vinelli" los siguientes bienes: una máquina parquetera con cepilladora con motor trifásico de 10 HP con sus respectivas correas, una sierra circular sin hoja de sierra con motor de 2 HP aproximadamente, una sierra sin fin de 0,60 ø de diámetro de volante con motor trifásico de 3 HP, con mesa rota; un lote de sierras circulares en desuso; una agujereadora de pié con motor de 5 HP trifásico; una agujereadora de banco con motor de 3 HP trifásico; un extractor con motor interno y tolva exterior y cañería de cinc incompleta para extracción de polvo; un lote de 100 unidades aproximadamente de palet de madera para apoyo de mercadería que una vez estibada se carga con autoelevador, un lote de 80 palets aproximadamente para reparar; un lote de 700 unidades aproximadamente, de madera quebracho blanco de 2 pulgadas por 1,50 mts. de largo; un lote de 50 unidades de quebracho blanco de 8 cms. de espesor por 1,50 m. de largo; un lote de madera en desuso rezago, una biblioteca de 10 divisiones sin puerta alguna con un estante roto; un escritorio de madera de 7 cajones; un escritorio de tres cajones; dos matafuegos para incendio. La mercadería se vende en el estado en que se encuentra. Exhibición de la mercadería los días 14 y 15 de julio de 15 a 17 horas en el lugar donde se encuentran depositados: Italia esquina 24 de Mayo, General Pacheco, Partido de Tigre. Sin base y al contado. Comisión 10 %, lo que el comprador deberá abonar en efectivo en el acto de la subasta debiendo constituir domicilio en el radio de la Capita Federal. El retiro de los bienes queda a exclusivo cargo del comprador, como así también el desmonte de las máquinas y carga de los mismos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de junio de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 10/7 Nº 191.763 v. 11/7/97

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12 a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados DIAZ, JUAN CARLOS c/VILLAR, HUGO s/Ejecutivo, Expediente 12.744, que el martillero designado en autos, Sr. Enrique L. Baovide, subastará el día 15 de julio de 1997 a las 12 horas en el salón de ventas de la calle Humberto I número 2042 de esta ciudad el 50 % indiviso de la finca situada en la calle Carlos Berg Nº 3531/33/35, Capital Federal, N. Catastral C. I, Sec. 46, Parc. 4 B, Mz. 42, Ma-trícula 1-51380, que mide 11,28 m. de frente por 35 m. de fondo. Adeuda: I. y T. Munip. $ 935,45, al 9/12/96; O. S. N. $ 145,72 al 4/12/96. Venta al contado y al mejor postor. Base: $ 20.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 % más I.V.A.: El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La finca tiene dos puertas de acceso sobre la calle Carlos Berg, una corresponde al garage de aproximadamente 2,50 por 5 m. y la otra a un local de 4 por 5m. A continuación sin estar comunicadas con el local dos habitaciones de 3 por 4 m., baño y cocina a las que sigue un comedor diario de unos 3 por 2 m. Entre el garage y la edificación descripta existe un pequeño patio cubierto y a continuación un galpón de dimensiones reducidas. Todo el terreno posterior a la edificación y en su lado derecho está constituido por un jardín parquizado con una pequeña pileta de natación plástica. Ocupado por la esposa del propietario y un hijo. Visitar a partir de la publicación del edicto en horas de trabajo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 580 del C. P. C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el artículo 571 del mismo código. Serán admitidas ofertas bajo sobre, con dos días de anticipación a la fecha de realización de la subasta, procediéndose a la apertura de las que se presenten en la audiencia que se celebrará el día anterior a la subasta a las 10 y 30 horas. Las ofertas deberán cumplir con los requisitos requeridos por el reglamento para la justicia comercial. Publíquese por dos (2) días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 2 de julio de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 10/7 Nº 118.797 v. 11/7/97

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en autos: "MESSI, ENRIQUE MARIO c/GONZALEZ, HUGO ORLANDO s/Ejecución Prendaria", Expte. 55.910/95, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 18 de julio de 1997 a las 13,45 hs. en Talcahuano 479 de Capital, un automotor Fiat tipo Sedán 2 puertas, modelo Brio Spazio T/90, año 1990, motor marca Fiat Nº 128 A10387508546, carrocería marca Fiat Nº 147BBOO7191785, Dominio C 1.464.740. Registra deudas por infracción a fs. 62 por $ 11,00 al 31-3-97; por patentes fs. 63 por $ 315,58 al 30-4-97; patentes D. G. R. fs. 64 por $ 50,63 al 30-4-97 y a fs. 65 por $ 569,94 al 30-4-97, que serán a cargo exclusivo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 570 del C. C. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta el día 17 de julio de 1997 a las 10,00 hs. y la audiencia para la apertura de los sobres el día 17 de julio de 1997 a las 12 hs. Venta sin base al contado y mejor postor, Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado e indicar dentro del 3º día del remate el eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C. P. Se exhibe en Av. J. B. Justo 3901 de Capital los días 14 y 15 de julio de 1997 en el horario de 15 a 17.

Buenos Aires, 2 de julio de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.

e. 8/7 Nº 118.620 v. 11/7/97

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel A. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán sito en Avda. Callao 635, piso 5º, Capital Federal, comunica por 5 días en autos "ORGA JUAN JOSE s/Quiebra s/Incidente de Venta" Expte. Nº 76.813, que el día 16 de julio de 1997, a las 12.30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, los martilleros Macario Ugalde García y Mariano M. Espina Rawson (Tel. 372-1283 - 372-6414) rematarán Ad-Corpus: 1º) Un galpón ubicado en la calle Rawson sin número (entre 405 y 445/9) y entre las calles Juan B. Justo y Mario Bravo, en el Parido de Merlo, Pcia. de Bs. As. edificado sobre lote de 358,56 ms2. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. G; Manz. 387; Parc. 1w. Desocupado. Base: $ 18.000; 2º) El 50 % indiviso de las unidades 1 y 3 de la planta baja del inmueble ubicado en Avda. Rivadavia 24.008/18 de la localidad de San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Pcia. de Bs As., que cuentan con una superficie de1 52,02 ms2. y 207,85 ms2. y un porcentual del 0,311 y 0,362 en relación al valor total del inmueble respectivamente. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. F Manz. 242; Parc. 44.a. Base: $ 14.000 cada unidad; 3º) Lote identificado como Unidad Funcional Nº 566 del Club de Campo "Las Praderas de Luján" Pcia. de Bs. As. (Circ. VI; Sección Rural, Parcela 946 r) que desde octubre de 1994 adeuda expensas comunes por $ 15.975,96 (último mes $ 243), ubicado sobre la calle La Cañada. Desocupado. Base: $ 10.000. y 4º) 6.000 acciones ordinarias al portador y con derecho a un voto de Reimix S.A. Sin base. En todos los casos seña 30 %, comisión 3 % (más el IVA sobre el 50 % de la comisión). Sellado 0,5 % (salvo en el caso de las acciones que no corresponde cobrar sellado). Habiéndose exhibido adecuadamente los bienes raíces, no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, características, etc. Al contado y al mejor postor y/o cheque certificado en dólares estadounidenses sobre banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los diez días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (art. 584 Cód. Proc.) Exclúyese la posibilidad de compra en comisión y de la cesión del boleto de venta. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los veinte (20) días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Tasas, impuestos o contribuciones devengados con ulterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente en la proporción pertinente. Se aceptan ofertas bajo sobre, conforme lo dispuesto por el art. 104/6 del Reglamento del Fuero, hasta el 11 de julio de 1997, en el Tribunal u oficinas de los martilleros. Visitas: en las unidades de Avda. Rivadavia los días 12 y 14 de julio en el horario de 9 a 11 horas, en el galpón de la calle Rawson los mismos días en el horario de 11.30 a 13.30 horas y en el lote del Club de Campo Las Praderas en todo momento desde la publicación de los edictos. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 4/7 Nº 191.265 v. 11/7/97

Nº 12

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial "12", Sec. Nº 24, sito en la Av. Callao 635, piso 4º, comunica por cinco días en el juicio "CROMOFLASH S. A. I. C. I. F. s/Quiebra", (Expte. Nº 54.879) que los martilleros Mariano Espina Rawson y Alberto E. Bieule rematarán el día jueves 17 de julio de 1997 a las 15,20 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Humberto Primo 3225/7 e/24 de Noviembre y Loria, Capital Federal, matrícula 8-4306, Nom. Cat. Circ. 8, Sec. 30, Mza. 39, Parc. 16, desocupado, construido sobre un terreno que mide 8,66 m. de fte. al S., por 41,568 m. al S. O., por 39,87 m. al E. y su contrafte. Matrícula Nº 8.-43061igual al fte. Base $ 75.000.- al contado-. Seña 30 %, comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate Adeuda por Imp. Munic. $ 57,01 al 5/3/96 (fs. 500), a O. S. N. $ 18.199,01 al 12/2/96 (fs. 486/8), a Ag. Arg. $ 4.821,73 al 9/2/96 (fs. 447). El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de notificada la aprobación de la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación. Se aceptan ofertas bajo sobre, hasta tres días antes de la fecha de la subasta, los sobres serán abiertos y entregadas las ofertas el día anterior a la fecha de Remate a las 12,00 hs., de acuerdo al art. 104 del Regl. de la Excma. Cámara en lo Comercial. Visitar los días 15 y 16 de julio de 1997 de 10,00 a 12,00 hs.

Buenos Aires, 3 de julio de 1997.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 10/7 Nº 118.831 v. 16/7/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra Tévez, sito en Av. Callao 635, 3º piso, Cap., comunica por cinco días en los autos: "PEREZ JORGE OSCAR s/ Quiebra" Expte. Nº 68711, que el día 16 de julio de 1997 a las 12:45 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Cap. Fed., el martillero José Ibáñez rematará el inmueble ubicado en la calle Guido Nº 1845/9 Tercer piso "11" de Cap. Fed., se trata de un inmueble de un ambiente dividido en dos mediante un placard y una puerta corrediza y posee baño; cocina y pequeño lavadero. Sup. Aprox. 36 m2. El inmueble se encuentra ocupado por el fallido y el estado en general del mismo es muy bueno, según mandamiento de constatación obrante en autos. Venta ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Al mejor postor. Base: $ 26.666. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. Todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. En caso de existir deudas por impuestos y tasas las mismas estarán a cargo del comprador como así también el pago del I.V.A., si es que éste corresponde, no se encuentra incluido en el precio de venta. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. Se admitirán ofertas bajo sobre —art. 104,6 del Reglamento del Fuero y art. 206 de la ley 19.551— hasta dos días antes de la subasta en horario de atención al Tribunal procediéndose a su apertura, el día hábil anterior a la subasta, a las 12 hs. en audiencia pública. En el mimo acto se subastarán los bienes muebles existentes en el inmueble pertenecientes al fallido como ser: TV/Video; heladera; placard; cocina; etc. Sin Base. Comisión: 10 %. Al contado. I.V.A. s/ comisión. El saldo del precio deberá ser abonado indefectiblemente el día 17 de julio de 10 a 12 hs. bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas entregadas en el acto del remate. Exhibición 14 y 15 de julio de 16 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Juan Carlos Frías Silva, secretario interino.

e. 4/7 Nº 118.252 v. 11/7/97

Nº 16

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por dos días en autos "MUÑOZ RIVERA, ARSENIO s/Quiebra", (Exp. 18.254), que el martillero Norberto E. Baqué rematará el 16 de julio de 1997 a las 14,40 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el 25 % indiviso de la U. F. 4, Piso 1º, del Buen Orden 1237, Capital Federal. Superficie 51.98 m2. Porcentual 11,96 %. Matrícula 6-1268/4. NC: C. 6, S. 40, M. 1C. P. 25A. Según constancia de autos ocupa Ramona Rivera Caride de Muñoz, madre del fallido. En autos "MUÑOZ GONZALEZ, SEBASTIAN s/SUC. AB-INTESTATO" - Juzg. Civil Nº 95 se decretó la indivisión de la comunidad hereditaria (Art. 53, in fine, Ley 14.394) y se concedió con respecto al bien el derecho de habitación vitalicio y gratuito a la madre del fallido (Art. 3573 bis, C. Civ.). Deudas: Municipales $ 711,20 (fs. 586/7 y 592); Ag. Arg. S. A. sin deuda al 27/3/95: OSN al 18/4/97 $ 30,91. Expensas: Según informa la Sindicatura no funciona el Consorcio. Base $ 2.727,10. Seña 30 %. Comisión 2 %. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate. Visitar: días 11, 14 y 15 de julio de 1997 de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 30 de junio de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 10/7 Nº 191.834 v. 11/7/97

Nº 17

El Doctor Eugenio E. Bavastro Modet, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 17 de esta Capital, Secretaría Nº 34 del autorizante hace saber por 3 días en los autos caratulados: CASA ANTONIO S. H. c/BENAVENT OMAR LEONEL, y Otros s/Ordinario, Expediente Nº 62.539/96, que el Martillero Osvaldo Andrés Rolandelli, rematará en Pública Subasta en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Calle Teniente General Juan Domingo Perón Número 1233, de esta Capital Federal, el día 16 de julio de 1997 a las 15,00 hs., la propiedad sita en la calle Mom Nº 2341/45 entre las de Unanue y Primero de Mayo, de esta Capital Federal, edificada en el Lote Nº 27, Circunscripción I, Sección 44, Manzana 152 A, Parcela 27, Sub Parcela, Matricula Nº 1-20.104. Surgen del expediente deudas de Municipalidad $ 1.659,30; O.S.N. $ 1.073,29; Aguas Argentinas $ 13,52. Valuación Fiscal: $ 28.159,49. el lote mide 8,66 de frente; 22,30 en el costado SudEste y 25,86 en su costado NorOeste y en su contrafrente 9,37 formando una superficie total de 209,80 metros cuadrados. Se subastará el 50 % de la propiedad mencionada. Base: $ 10.000. 30 % de Seña. 3 % de Comisión. Venta al contado y al mejor postor en dinero en efectivo. La propiedad se puede visitar los días 10 y 11 de julio de 1997, de 15 a 16 hs. Dispónese como condición del remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior sesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de julio de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 8/7 Nº 118.614 v. 11/7/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 7º, hace saber por cinco días, en los autos "TECNOGOMA I.C.F. S.A., s/ Quiebra - Incidente de Enajenación de Bienes", Expediente Nº 29.598, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día martes 12 de agosto de 1997, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Los siguientes bienes inmuebles, "desocupados", ubicados en la Ciudad y Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, a saber: 1º) Inmueble con frente a la Avda. Bernardino Rivadavia Nº 1435, entre las calles Formosa y Chaco. Se compone en Planta Baja: de oficinas, galpón y paso; en Primer Piso: en la parte del frente oficinas, con techos en parte losa y en parte de chapas con cabriadas de hierro. Está edificado sobre el Lote 16, de la Manzana E, que mide: 8m66 de frente al S.E., 8m75 en su contrafrente al N.O., 39m87 de fondo en el costado N.E. y 41m09 en su costado S.O., con una Superficie total de 350,62 m2.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección F, Manzana 58, Parcela 9. Base $ 35.000.- 2º) La Unidad Funcional Nº 1, del inmueble ubicado con frente a la Avda. Bernardino Rivadavia Nº 1421/23, con entrada independiente por el Nº 1423, entre las calles Formosa y Chaco. Consta de amplio ambiente, paso y galpón, sobre el contrafrente un primer piso con amplio ambiente. Está integrada por el Polígono 00-01 y posee una superficie cubierta y total de 240,45 m2. Porcentual 0,512 %. La unidad está edificada sobre el Lote 15, de la Manzana E, que mide: 8m66 de frente al S.E., 8m57 en su contrafrente al N.O., 31m12 de fondo en el costado S.O. y 29m89 en su costado N.E., con una Superficie total de 359,41 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección F, Manzana 58, Parcela 8. Base $ 15.000.- 3º) Inmueble con frente a la calle Formosa Nº 2126, entre la Avda. B. Rivadavia y Benito Pérez. Se trata de un amplio galpón con portón para entrada de vehículos, en primer piso amplio salón, y terraza, con montacarga. Está edificado sobre el Lote 11, de la Manzana E, que mide: 8m66 de frente al N.E., 8m75 en su contrafrente al S.O., 31m31 de fondo en el costado N.O. y 30m09 en su costado S.E., con una Superficie total de 265,89 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección F, Manzana 58, Parcela 4. Base $ 30.000.- 4º) Inmueble con frente a la calle Chaco Nº 2050, entre la Avda. B. Rivadavia y Benito Pérez Galdós. Compuesto de entrada para camiones, oficinas, baños y amplio galpón con un pequeño entrepiso, fondo libre y dos habitaciones con baño. Está edificado sobre el Lote 12, de la Manzana F, que mide: 8m66 de frente al N.E. por 43m30 de fondo, con una Superficie total de 374,98 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección F, Manzana 62, Parcela 5. Base $ 20.000. Los bienes se venden al contado y en el estado en que se encuentran y "Ad-Corpus". Los compradores deberán abonar en el acto de la subasta: Seña 30 %, Comisión 3 % e Imp. Fiscal 0,50 %, todo en dinero en efectivo o cheque certificado, y deberán constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado; debiendo depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 Código Procesal; asimismo se les hace saber que desde la toma de posesión los gastos, impuestos y tasas de los inmuebles adquiridos serán a cargo del comprador. La escritura traslativa de dominio deberá otorgarse dentro de los 30 días de aprobada la subasta. Acto seguido, sin base y al contado: Dambury con torre de enfriamiento; Homogeneizador de mezclar Cope; Dos Mezcladores abiertos comercio ercole-busto arsizio; Cinco Prensas de transferencia; torno; balancín; amoladoras; compresores; cantidad de materia prima; cantidad de productos semielaborados y elaborados; armarios; muebles y útiles de oficina; etc. Todos los bienes se venden en el estado en que se encuentran. Los compradores deberán abonar en el acto de la subasta: Seña 30 %, I.V.A. y Comisión 10 %, todo en dinero en efectivo y constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado: debiendo abonar el saldo de precio el día 13 de agosto de 11 a 13 horas, en la calle Tucumán Nº 893, Piso 3º "G", Cap. Federal, oportunidad en que se dará día y hora de entrega. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que podrán ser presentadas hasta el día 11 de agosto a las 10 horas y serán abiertos a las 12,30 horas del mismo día. Exhibición los días 6, 7 y 8 de agosto de 10 a 15 horas.

Buenos Aires, 23 de junio de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 4/7 Nº 191.295 v. 11/7/97

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 40, comunica por cinco días en autos "MUÑOZ ANA MARIA s/Quiebra s/Inc. de Venta, Expte. 27.657" que el martillero Herman Blitz Katz rematará el diecisiete de julio 1997, a las 14 hs. en el salón calle Talcahuano 479, Capital, lo siguiente: 1º) Automóvil Peugeot 505, Mod. 1991, Patente C. 1.544.714 en el estado que se encuentra y se exhibirá lunes a viernes de 15 a 17 hs. en Cuba 3086, Capital Federal; 2º) El 19,23 % de las acciones pertenecientes a la Empresa Blanco Encalada 5055 S.A. según acreditación agregada a fs. 297/322; 3º) El 25 % del paquete accionario del Instituto de Enseñanza Privada para la Nueva Generación S.A. cuyos títulos se encuentran reservados a fs. 199 vta., todos estos bienes sin base al contado y mejor postor, comisión 10 %; 4º) El cincuenta por ciento indiviso de la unidad funcional número cuatro, piso primero del inmueble ubicado en la calle Julián Alvarez 1658/60 e/El Salvador y Costa Rica de esta Capital; Sup. Total 163 ms41 dec. 2 Porcentual 2,94 % Nom. Cat. Circ. 18, Sec. 19, Manz. 62, Parc. 29, Dominio Matrc. 18-1232/4; se encuentra destinado a vivienda y ocupado por Angela Rosalía Hernandes como locataria según constatación obrante a fs. 370/73 de los autos principales Expte. 98.407/95 donde se encuentra agregado copia del contrato de locación. Vto. 20/2/98. Base $ 26.600 contado y mejor postor, Seña 30 %, Comisión 3 %; saldo del precio deberá ser depositado en cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento, art. 580 C. Procesal, siendo condición de venta que al saldo de precio deberá adicionarse un interés a la tasa activa del Banco Nación Arg., para sus operaciones de descuento de documentos desde la fecha de la subasta y la efectiva integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo del adquirente. Exhibición: Lunes a viernes de 15 a 17 hs. Se aceptarán ofertas bajo sobre conf. art. 104 del Reglamento del Fuero hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día con presencia del martillero y los interesados. Los compradores deberán acreditar su posición fiscal, frente al IVA y constituir domicilio en radio de esta Capital.

Buenos Aires, 1 de julio de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 7/7 Nº 191.833 v. 14/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7º (Palacio de Justicia), Capital Federal. Comunica por dos días en los autos "COOP. DE VVDA. CTO. Y CMO. CREDIMAT LTDA. c/SEINHART, NORBERTO E. y Otra s/Ejecutivo", Expediente Nº 24.747, que el Martillero Público don Astorga, Humberto Horacio, rematará el día 17 de julio de 1997 a las 9 hs. en la calle Uruguay Nº 666, Capital Federal, 50 % Indiviso de la propiedad ubicada en la calle: Pasaje Albania Nº 4550 (entre las de Bernaldez y Marcos Paz, Nomenclatura-Catastral: Circ.: 15, secc.: 85, mza.: 63A, Parc.: 6. Matrícula: 15-5718, de Capital Federal Compuesta de las siguientes comodidades se trata de un inmueble de planta baja y terraza, distribuida de las siguientes formas: living comedor, aproximadamente de 32 mts.2, con pisos de madera tarugada, cocina grande, con muebles y sin cocina, aproximadamente 16 mts.2, con pisos de cerámicas, 2 habitaciones de 3,50 por 3,50 mts. aproximadamente, con placard; una de ellas piso de parquet, 2 baños instalados en cada una de las habitaciones (baños pisos de cerámica). Entrada de garaje para dos automóviles, terraza con quincho de chapas y 1 habitación con baño para el personal de servicio y lavadero. Estado de conservación bueno, el bien se encuentra desocupado. Deudas: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 148) al 13/12/96 ($ 670,34), Aguas Argentinas (fs. 124) al 13/9/96 ($ 505,40), O. S. N. (fs. 119) al 7/8/95 ($ 104,96. Base: $ 3.048,26. Seña: 30 %. Comisión: 3 %, al contado y al mejor postor y dinero en efectivo, el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación, ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C. P. C. C. N. El comprador deberá denunciar el nombre de su eventual comitente dentro del tercer día de realizada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de este Juzgado. Se aceptarán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la Subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del reglamento del fuero y serán abiertos por el Secretario con presencia del Martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. El bien podrá visitarse los días 15 y 16 de julio de 1997 de 10 a 11 hs. Más datos y constancias en el expediente.

Buenos Aires, 1 de julio de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 10/7 Nº 118.809 v. 11/7/97

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sitos en el Palacio de Justicia, calle Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital Federal, comunica por cinco días, en autos "FAYBE S.A. s/Quiebra, incidente de realización de bienes", Expediente Nº 26.346; que el martillero don Rafael Ricardo Bronemberg Victorica, rematará el día 14 de julio de 1997, a las 12 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal la propiedad ubicada en la calle Miguel Angel 1827, casi esquina Avda. San Martín de esta Capital Federal, construida sobre terreno de 8,66x27,97 mts., con una superficie cubierta aproximada a los 650 mts.^{2} en cuatro plantas, con ascensor. Venta ad corpus, compuesta en planta baja por puerta principal de entrada y portón para camiones, recepción, oficina de ventas y depósito; dos baños; en 1er. piso oficinas y depósito; en 2º piso escritorio, sala de reuniones, oficina general, despacho gerencial y comercial, y en el 3er. piso gran salón de recepciones, con dos baños y gran cocina con parrilla incorporada, balcón terraza al frente. Base de venta de esta propiedad: U$S 202.500 al contado. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en dinero o cheque certificado por la seña, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos, en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del juzgado. Se exhibe los días 11 y 12 de julio de 1997, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 30 de junio de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 7/7 Nº 118.371 v.14/7/97

Nº 22

Juzgado Nacional de Comercio número 22, a cargo de la Doctora Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, piso 7º Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "NEBE S.A. s/Quiebra s/Concurso especial promovido por MARIA LUISA PERALTA", Expte. Nº 23.671 que los martilleros Pedro A. Gonzales Chaves y Eduardo Saravia rematarán el día miércoles 16 de julio de 1997 a las 11.00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, los siguientes bienes de propiedad de la fallida. 1) El martillero Gonzales Chaves subastará el inmueble de la calle Tinogasta Nº 3815, esquina San Nicolás 3114/16, Unidad Funcional Nº 1 de Planta Baja y entre suelo de Capital Federal (Nom. Cat. Circ. 15, Secc. 81, Manz. 89, Parc. 1b, Matrícula F.R. 15-80139/1) desocupado y en buen estado de conservación. Tiene una superficie de 1.119,28 m2 cubiertos, correspondiéndole para la Planta Baja, donde hay un gran local, 829,53 m2 y al entre suelo 289,75 m2. donde se encuentran las oficinas, baños, vestuarios, ducha, cocina y comedor para personal. Ello surge de la constatación obrante en autos; y 2) El martillero Eduardo Saravia ofrecerá primeramente a quien haya resultado adquirente del inmueble, comprar el equipo de caldera o hidroneumático por la suma de $ 3.500. En caso de no hacer uso de esta opción, dicho bien se incorporará a la subasta de todos los bienes muebles que el mencionado martillero procederá a rematar seguidamente y que se encuentran depositados en el referido inmueble y que se detallan en el proyecto de loteo que obra a fs. 457 de los autos principales, entre los que cabe señalar tren de montaje de 70 mts. de recorrido; banco de trabajo; hormas para zapatos; compresor eléctrico; máquinas de coser eléc; grupo electrógeno; diversas máquinas para la fabricación de calzado como: planchas, saca hormas, ensambladora, perforadora de ablandar contrafuertes y punteras para grabar, para desflorar y para bruñir; matafuegos, cantidad de recortes de cuero; cajas para zapatos. Exhibición: Días 11 y 14 de julio de 1997 de 14 a 16 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base de inmueble $ 180.000, bienes de muebles sin base. Seña 30 %, comisión del inmueble 3 % y de los bienes muebles, 10 % saldo de precio del inmueble dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación o notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal y el de los bienes muebles como así también el I.V.A. correspondiente deberán ser abonados el día jueves 18 de julio de 1997 de 15 a 17 hs. en las oficinas del martillero Av. Córdoba 1352, piso 6º, Capital Federal, oportunidad en la cual se fijará día y hora de entrega. El desmonte, retiro y traslado de los bienes quedará a exclusivo cargo de los adquirentes, incluidos los gastos de reparación del inmueble donde se encuentran alojados, por causa de su retiro. Ofertas bajo sobre: Se admiten en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero Comercial hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, debiendo observarse para su presentación las formalidades indicadas en la normativa citada. Los adquirentes deberán indicar en autos dentro del tercero día de realizado el remate el nombre del eventual comitente conforme art. 571 del Cód. Proc. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 4/7 Nº 191.290 v. 11/7/97

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de esta Capital Federal; comunica por cinco días en los autos: "PAPETTI SAIC. s/Quiebra s/Concurso Especial por Banco de Crédito Argentino", Exp. Nº 28.926; que el martillero César M. Estevarena, rematará el día 18 de julio de 1997 a las 12,30 hs., en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Capital Federal, el inmueble sito en la calle La Rioja Nº 2036/40, entre las de Rondeau y F. Echagüe, de esta Cap. Fed., que cuenta con una superficie (fs. 17 vta.) de 560,51 m2. Nomenclatura catastral. Circunscripción 2. Sección 24. Manzana 14. Parcela 13a. La finca se encuentra desocupada. Condiciones de Venta: Base: $ 150.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación e interpelación alguna, bajo apercibimiento de ley (art. 584 del Cód. de Ptos.). No se admitirá la compra en comisión. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Just. Nacional hasta las 9,30 hs. del día anterior a la subasta, la apertura de los sobres, si los hubiere, se efectuará a las 12 hs. de ese mismos día anterior a la subasta. Se visita los días 15, 16 y 17 de julio de 1997, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 8/7 Nº 118.616 v. 15/7/97

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

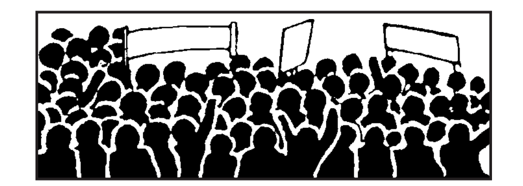
Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 16, a cargo de la Dra. Cristina E. Ibáñez de Quintana, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 760, Piso 9º de Capital Federal, comunica por tres días que en los autos caratulados "GLOGER DE PRAGIER, CLARA GLORIA c/ASOCIACION ISRAELITA DE EDUCACION BELLA VISTA s/Despido", Expte. Nº 14.784/95, que el martillero Nilda Noemí Sánchez, rematará el día 17 de julio de 1997, a las 9,30 horas en el salón de ventas del Centro de Martilleros, ubicado en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Nicasio Oroño 1661/63, entre Dr. Luis Belaustegui y Avda. Juan B. Justo de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sec. 59; Manz. 130; Parc. 15a. Matrícula: FR 15-10352. Mide sobre título 8 mts. 66 cm. de frente al S.O. por 56 mts. 29 cm. de fondo, lindando al frente con calle Nicasio Oroño, al S.E. lote 8, N.O. lote 10 al N.E., fondos del lote F. El inmueble funcionaba como Colegio, en la actualidad no se desarrolla ninguna actividad. El mismo consta de tres plantas, planta baja, primer piso y segundo piso. Posee una sola entrada general. En la planta baja se encuentran cuatro oficinas administrativas y cuatro aulas desocupadas, posee un patio, pasillo cerrado, jardín y cuatro aulas más. En el primer piso posee dos aulas, las cuales serán utilizadas como sala de maestros y dirección, una cocina y una de alumnos. En el segundo piso posee seis aulas para alumnos y una sala de laboratorio. Asimismo se hace saber que en planta baja también se encuentran instalados dos baños para mujeres y dos para varones, en la misma forma los pisos superiores, todo ello en perfectas condiciones. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Jacobo Ginzberg, DNI. 7.823.351, quien manifestó en el acto de constatación ser portero del establecimiento, todo ello de acuerdo a la constatación efectuada en autos. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: $ 272.862,04 (fs. 184 vta.). Seña: 30 %. Comisión: 3 %. En efectivo, en el acto del remate y a cargo del comprador. Deuda: Obras Sanitarias de la Nación al 11/09/96 $ 2.946,37 (fs. 71); Aguas argentinas al 28/8/96 $ 5.143,93 (Fs. 64); Gobierno de la Ciudad Autónoma de Bs. As. al 28/11/96 no registra deudas (fs. 175/80). La venta del inmueble se realizará en el estado de conservación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). El inmueble podrá ser visitado los días 14, 15 y 16 de julio de 13,00 a 15,00 horas.

Buenos Aires, 30 de junio de 1997.
Graciela Avallone, secretaria.

e. 8/7 Nº 191.611 v. 11/7/97

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO HUMANISTA

Distrito La Pampa

Publíquese por tres días en el Boletín Oficial de la Nación la denominación de "Partido Humanista" que fuera adoptada con fecha 6 de marzo de 1997, al efecto de la oposición que pudieran formular otras agrupaciones políticas. Art. 14 de la Ley 23.298, Juzgado Electoral —La Pampa—, Expte. Nº 3/97.

Santa Rosa, 25 de junio de 1997.
Dora A. García de Miravalle, secretaria electoral.

e. 8/7 Nº 191.516 v. 11/7/97

MOVIMIENTO CIVICO Y SOCIAL (MO.CI.SO.)

Distrito Santiago del Estero

El Juez Federal con competencia electoral de Santiago del Estero Dr. Angel Jesús Toledo en los autos caratulados "MOVIMIENTO CIVICO Y SOCIAL (MO.CI.SO.) s/Personalidad Politica - Expte. Nº 71, Año 1997", ha dictado la siguiente resolución: "Santiago del Estero, 11 de junio de 1997. Del informe de la Actuaria que antecede, agréguese y téngase presente. Del nombre adoptado, notifíquese a los partidos reconocidos y en formación en el distrito y publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial de la Nación. Dése intervención al Sr. Procurador Fiscal. Fdo.: Angel Jesús Toledo, Juez electoral.

Secretaría, 17 de junio de 1997.
Mario Eugenio Ferrero, pro-secretario electoral.

e. 8/7 Nº 191.532 v. 11/7/97